CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CFI

PROVINCIA DE LA PAMPA

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO PROVINCIAL

DE LA MUJER

PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL

DE LA MUJER

INFORME FINAL

JULIO 2011

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

DIRECCION DE ASUNTOS MUNICIPALES

AUTORIDADES PROVINCIALES

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

CPN. Oscar Mario JORGE

VICEGOBERNADOR

CPN. Luis Alberto CAMPO

ASESOR GUBERNAMENTAL

DR. Araldo Ariel ELENO

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER

FUNCIONARIO PROVINCIAL DE ENLACE

Sra. Cristina Grisel MAISONNAVE

AUTORIDADES DEL CFI

SECRETARIO GENERAL

Ing. Juan José Ciácera

PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL DE LA MUJER

AUTORES DEL TRABAJO

EXPERTO COORDINADOR

Arq. Diego DELUCCHI
Sub Secretario de Planeamiento - Universidad Nacional de La Plata

Experto 2
Arq. Maria Beatriz SÁNCHEZ
Experto 3
Lic. Javier Alberto SANTOS
Experto 4
Lic. Marcela Inés TRINCHERI
Asistente 1
Sr. Sergio Gabriel CASTRO
Coordinación Local
Asistente 2
Srta. Nuria Maria LAFALCE

INFORME FINAL

COMPENDIO DEL CONTENIDO

Este informe, que se presenta al Consejo Federal de Inversiones (CFI), elaborado en consultoría por la Dirección de Asuntos Municipales de la UNLP, pretende consolidar las tareas de varios meses de un equipo de trabajo, que tuvo como objetivo pasar del Diagnóstico a la Formulación de una Visión estratégica para el Plan Estratégico Provincial de la Mujer de La Pampa. Una de las principales cuestiones a resolver en este proceso fue abordar los límites convencionales que proponían los ejes temáticos y habían permitido ordenar el análisis en la etapa del diagnóstico; requería cruzar todas las temáticas en un Taller de Integración Provincial, como espacio diferente para pensar proyectos de cambio, donde los temas transversales adquirieran una magnitud similar o mayor que los ejes sectoriales; si bien los proyectos se sustentan sobre escenarios posibles y argumentos científicos y técnicos, es la comunidad la que debe apropiarse del Plan con acciones que reflejen el querer lograr equidad e igualdad de género. El diagnóstico había permitido ver los aspectos que eran necesarios transformar y aquellas ventajas a potenciar. Avanzando hacia la formulación, la tarea era consensuar desde cada eje temático, la posibilidad de transformarse en el eje promotor de la consecución definitiva de la igualdad real y efectiva, orientando la acción de los poderes públicos y dinamizando a la sociedad en esta dirección. Por ello basa su tarea atendiendo a los fundamentos conceptuales y estratégicos del enfoque de género -transversalización de la perspectiva de género y empoderamiento económico y político de las mujeres-; anclados en los esquemas normativos internacionales, nacionales y provinciales, asociados a la igualdad de género, teniendo en cuenta las transformaciones previstas para los próximos años y las acciones más importantes para lograr esos cambios deseados. Acordando esta visión estratégica, fue más sencillo arribar a la definición de programas y proyectos del Plan Estratégico Provincial de la Mujer.

Una particularidad de este proyecto, fue el diseño de las distintas actividades, a desarrollar en cada Macro Región, definidas previamente en el Plan Operativo y de tareas definitivo (MR1: Micro Regiones I y II; MR2: Micro Regiones III, IV y V;

MR3: Micro Regiones VI y VII; MR4: Micro Regiones VIII, IX y X); esta división fue absolutamente necesaria, para poder abarcar la totalidad del extenso espacio pampeano.

A modo de síntesis el presente Informe Final expone las actividades desarrolladas en el marco del Plan de Trabajo del Plan Estratégico Provincial de la Mujer, para la Provincia de la Pampa.

En el **TOMO I**, se presentan las actividades correspondientes al Primer Informe Parcial, contenidos en el **COMPONENTE A:**

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y AJUSTE DEL PROYECTO

I. DIAGNOSTICO FODA Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

I.1. MARCO CONCEPTUAL

1.1. IGUALDAD DE GÉNERO: DERECHOS HUMANOS, GÉNERO, IGUALDAD Y DESARROLLO

1.2. ASPECTOS CONCEPTUALES BÁSICOS SOBRE EL GÉNERO: EVOLUCIÓN DEL ENFOQUE EN LA POLÍTICA PÚBLICA

1.3. VISIBILIZACION DE LA DIMENSION DE GÉNERO

1.4. LA DIMENSIÓN DE GÉNERO

1.5. ANCLAJE DEL PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL DE LA MUJER - PEPM

I.2. CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE GÉNERO, A NIVEL PROVINCIAL Y REGIONAL

2.1. CARACTERIZACIÓN A NIVEL MICRO REGIONAL

2.2. CARACTERIZACIÓN A NIVEL PROVINCIAL

I.3. REELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO FODA

3.1. CLAVES ANALITICAS PARA EL DIAGNOSTICO FODA DEL PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL DE LA MUJER – PEPM

3.2. ANALISIS FODA GENERAL: RIESGOS / LIMITACIONES / POTENCIALIDADES y DESAFIOS

I.4. IDENTIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

II. PLAN OPERATIVO Y TAREAS DEFINITIVAS

II.1. PLAN DE TRABAJO DEFINITIVO

II.2. DEFINICIÓN DEL MAPA DE ACTORES SOCIALES POR MICRO REGIÓN: CONSTRUCCIÓN DE UNA RED PROVINCIAL DE GÉNERO.

Esta instancia, posibilitó la conformación del Equipo Técnico del Consejo Provincial de la Mujer, y del Equipo de Asesores de la UNLP; la adecuación de los aspectos metodológicos y operativos del proyecto, a los efectos de generar mayor viabilidad al proceso, culminando con la presentación pública del proyecto, en el mes de diciembre de 2010, en la ciudad de Santa Rosa, dando inicio formal al proceso participativo.

Posteriormente, se llevó a cabo una trabajosa tarea de generación y análisis de información, que incluyó un relevamiento y análisis de información y de estudios antecedentes (primera y segunda aproximación para la construcción y diseño del Plan Estratégico); y la búsqueda de datos, y estadística de cada región provincial, que contribuyó a una caracterización integral de la realidad de cada municipio y su región y al reconocimiento de las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la situación actual.

Finalmente, se desarrollaron las actividades de sensibilización al Equipo Técnico del Consejo Provincial Municipal, en materia de Desarrollo Local y Planificación Estratégica, con el propósito de incrementar la capacidad de gobierno (teorías, métodos, técnicas) para la implementación del proceso de Planificación Estratégica Participativa. Se llevaron a cabo las tareas de organización previa del Plan Estratégico Participativo, que posibilitaron adecuar los aspectos metodológicos y operativos del plan, a los efectos de asegurar la continuidad del proceso.

En el **TOMO II**, se presentan las actividades correspondientes al Segundo Informe Parcial:

El Plan Estratégico Provincial de la Mujer, que se viene desarrollando en la provincia de La Pampa, tiene como función marcar las prioridades estratégicas de la dimensión de género sobre las cuales gestionar en procura de la igualdad del mismo. En este sentido, el plan busca transformarse en el eje promotor de la consecución definitiva de la igualdad real y efectiva, orientando la acción de los poderes públicos y dinamizando a la sociedad en esta dirección. Por ello basa su tarea atendiendo a los fundamentos conceptuales y estratégicos del enfoque de

género -Derechos humanos y ciudadanía de las mujeres, Igualdad entre hombres y mujeres: no discriminación y empoderamiento; Liderazgo social de las organizaciones y redes de mujeres; Transversalización del enfoque de género en políticas públicas; Respeto a la diversidad cultural y Derecho de las mujeres a una vida sin violencia

En este marco, el Segundo Informe de Avance, que se presenta al Consejo Federal de Inversiones (CFI), elaborado en consultoría por la Dirección de Asuntos Municipales de la UNLP, tiene como objetivo la Formulación del PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL DE LA MUJER. El Producto de la Asistencia Técnica desarrollada, queda comprendida en la Fase II.

Este Segundo Informe de Avance, abarca al **COMPONENTE B**: "Formulación del Plan Estratégico Provincial de La Mujer", estructurado en dos Documentos, según lo establecido en los términos de referencia del contrato:

El **PRIMER DOCUMENTO** comprende los resultados de los Talleres de Ideas proyecto, que se llevaron a cabo en las cuatro Macro Regiones definidas previamente en el plan Operativo y de tareas definitivo (MR1: Micro Regiones I y II; MR2: Micro Regiones III, IV y V; MR3: Micro Regiones VI y VII; MR4: Micro Regiones VIII, IX y X). El resultado de estos Talleres, sintetiza la Identificación de Lineamientos Estratégicos, a modo de grandes ejes ordenadores del plan, permitiendo en el Taller de Integración de escala provincial, consensuar el Árbol Estratégico del PEPM.

El **SEGUNDO DOCUMENTO** comprende como resultado de este proceso, el informe que incluye la definición del ÁRBOL ESTRATÉGICO, en términos de OBJETIVO GENERAL (META), LINEAS ESTRATEGICAS, OBJETIVOS PARTICULARES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

En el **TOMO III**, se presentan las actividades correspondientes al Informe Final, orientadas a la búsqueda de aquellos ejes promotores de la consecución definitiva de la igualdad real y efectiva de género en la provincia de La Pampa. La propuesta

que se desprende es consensuada por los actores de la comunidad local (las diez regiones que comprende la provincia), que basada en los diagnósticos FODA, toma como punto de referencia los siete lineamientos estratégicos presentados y consensuados en las rondas de intercambio participativo desarrolladas en La Pampa en el mes de Abril de 2011.

Se considera que la institucionalización del enfoque de género (que propugna por la equidad) implica un cambio cultural, para lo cual es necesario garantizar:

-La factibilidad política, esto es, la existencia de una auténtica voluntad política capaz de avanzar en la institucionalización del enfoque, la existencia de un nivel de consenso suficiente entre los actores capaces de legitimar el avance de las acciones:

-La factibilidad económica, o sea, garantizar la provisión suficiente y sostenida de recursos financieros para sostener la iniciativa.

-La factibilidad administrativa, lo cual implica garantizar las capacidades físicas, humanas y procedimentales para la instrumentalización de la estrategia.

-La factibilidad socio-cultural: definición de una vía de entrada que neutralice las resistencias de los marcos culturales.

Esta última instancia, de Formulación del Plan, identifica los **Proyectos Prioritarios** del árbol estratégico, y establece el **POA** (Plan Operativo Anual) e Identifica las posibles **Líneas de Financiamiento**.

Por otro lado, señala la importancia de la Institucionalización y Seguimiento del Plan, a través de la Firma del contrato social: Acta Acuerdo.

Siendo de fundamental importancia para la continuidad del plan, se consensuaron con los actores sociales, la Carta Acuerdo y el Órgano de Seguimiento, como resultados hasta aquí arribados de un fructífero proceso de construcción de consensos para la Formulación del Plan Estratégico Provincial de la Mujer.

Se expresa además, que para la Presentación Final del PEPM, en el mes de agosto, se realizará además la Presentación de la Página WEB, y el libro del Plan, contenedor del proyecto realizado.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CFI

PROVINCIA DE LA PAMPA

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO PROVINCIAL

DE LA MUJER

PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL

DE LA MUJER

TOMO I

PRIMER INFORME PARCIAL

FEBRERO 2011

INDICE TOMO I

INTRODUCCION

COMPONENTE A

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y AJUSTE DEL PROYECTO

I. DIAGNOSTICO FODA Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

I.1. MARCO CONCEPTUAL

1.1. IGUALDAD DE GÉNERO: DERECHOS HUMANOS, GÉNERO, IGUALDAD Y DESARROLLO

1.2. ASPECTOS CONCEPTUALES BÁSICOS SOBRE EL GÉNERO: EVOLUCIÓN DEL ENFOQUE EN LA POLÍTICA PÚBLICA

1.3. VISIBILIZACION DE LA DIMENSION DE GÉNERO

1.4. LA DIMENSIÓN DE GÉNERO

1.5. ANCLAJE DEL PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL DE LA MUJER - PEPM

I.2. CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE GÉNERO, A NIVEL PROVINCIAL Y REGIONAL

2.1. CARACTERIZACIÓN A NIVEL MICRO REGIONAL

2.2. CARACTERIZACIÓN A NIVEL PROVINCIAL

I.3. REELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO FODA

3.1. CLAVES ANALITICAS PARA EL DIAGNOSTICO FODA DEL PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL DE LA MUJER – PEPM

3.2. ANALISIS FODA GENERAL: RIESGOS / LIMITACIONES / POTENCIALIDADES y DESAFIOS

I.4. IDENTIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

II. PLAN OPERATIVO Y TAREAS DEFINITIVAS

II.1. PLAN DE TRABAJO DEFINITIVO

II.2. DEFINICIÓN DEL MAPA DE ACTORES SOCIALES POR MICRO REGIÓN: CONSTRUCCIÓN DE UNA RED PROVINCIAL DE GÉNERO.

INTRODUCCION

El Plan Estratégico Provincial de la Mujer, tiene como función marcar las prioridades estratégicas de la dimensión de género sobre las cuales gestionar en procura de la igualdad del mismo. En este sentido, el plan busca transformarse en el eje promotor de la consecución definitiva de la igualdad real y efectiva, orientando la acción de los poderes públicos y dinamizando a la sociedad en esta dirección. Por ello basa su tarea atendiendo a los fundamentos conceptuales y estratégicos del enfoque de género -transversalización de la perspectiva de género y empoderamiento económico y político de las mujeres-; anclados en los esquemas normativos internacionales, nacionales y provinciales, asociados a la igualdad de género.

En este marco, el trabajo que se presenta al Consejo Federal de Inversiones (CFI), elaborado en consultoría por la Dirección de Asuntos Municipales de la UNLP, tiene como objetivo la Formulación del PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL DE LA MUJER.

El resumen de las actividades desarrolladas en la instancia actual, quedan todas comprendidas en la Fase I.

Este Primer Informe de Avance, abarca al **COMPONENTE A**: "Análisis de Información y Ajuste del Proyecto", estructurado en dos Documentos, según lo establecido en los términos de referencia del contrato.

El **PRIMER DOCUMENTO** comprende una breve caracterización de la problemática de género, en cada una de las diez regiones de la Provincia de la Pampa, la Reelaboración del Diagnóstico FODA, realizado en las dos Aproximaciones anteriores y la Identificación de Lineamientos Estratégicos, a modo de grandes ejes ordenadores del plan, a ser consensuados en la fase participativa del PEPM.

El **SEGUNDO DOCUMENTO** comprende el Plan Operativo y Tareas definitivas, que permitirán hacer los ajustes pertinentes al Plan de trabajo y definir un Mapa de Actores sociales por Micro región, con vistas a construir una Red Provincial de Género, que asegure la participación ciudadana a nivel local, regional y provincial.

COMPONENTE A

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y AJUSTE DEL PROYECTO

I. DIAGNOSTICO FODA Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

I.1. MARCO CONCEPTUAL

1.1. IGUALDAD DE GÉNERO: DERECHOS HUMANOS, GÉNERO, IGUALDAD Y DESARROLLO[1].

En el año 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobaba la Declaración Universal de los Derechos Humanos donde, la igualdad entre los hombres y las mujeres, era distinguida como la base para su cumplimiento. Desde este manifiesto, constantes avances se han dado en torno a los derechos humanos de las mujeres cobrando una cristalización dave en la aprobación del año 1979 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).

La CEDAW puede ser entendida como una efectiva ampliación de la Declaración de 1948 en tanto buscó orientar disposiciones para alcanzar la igualdad entre los hombres y las mujeres en distintas esferas sociales[2]. Sus postulados se centraron en áreas como salud, educación, justicia, trabajo y participación política, especificando las medidas necesarias para eliminar la discriminación basada en el género. Producto del importante avance académico y político que cuestionó las diferencias de género en la sociedad, esta Convención reconoció tanto la especificidad de las mujeres en relación con diferencias corporales como las desigualdades producidas por las pautas culturales que atraviesan las instituciones sociales con versiones estereotipadas y jerárquicas, y que se filtran hacia los sistemas de la órbita escolar, sanitario, laboral, judicial, familiar y político.

Al adscribir a la CEDAW, los estados suscriptores asumieron que la *disparidad de género* era una injusticia y que por lo tanto también era un compromiso ineludible

---

[1] En base a Marco Estratégico Regional de Género del PNUD en América Latina y Caribe. Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, 2004; y Desafíos para la igualdad de género en la Argentina. - 1a ed. - Buenos Aires: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, 2008.

[2] *Nota:* entró en vigor como tratado internacional el 3 de septiembre de 1981 tras su ratificación por 20 países, siendo el resultado de más de 30 años de trabajo de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. En 1989, décimo aniversario de la Convención, casi 100 naciones han declarado que se consideran obligadas por sus disposiciones.

trabajar para otorgar un trato igualitario a hombres y mujeres, sancionando cualquier tipo de práctica que perpetúe esta desigualdad y promoviendo medidas de acción afirmativa para modificar las asimetrías en el ejercicio pleno de derechos. En la Argentina, la CEDAW -junto con otros tratados y convenciones de derechos humanos-, fueron elevados a rango constitucional a partir de la reforma de la Carta Magna de 1994.

En el mismo año de la última reforma constitucional argentina, el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos sancionó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como "Convención de Belem do Pará". Este tratado (que buscó prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia contra la mujer) constituyó una contribución positiva para proteger los derechos de la mujer y eliminar las situaciones de violencia que pudiesen afectarlas en tanto complementó el marco jurídico ofrecido por la CEDAW y el resto de los pactos y convenciones internacionales[3].

Asimismo, otro conjunto de conferencias y cumbres mundiales de la ONU tuvieron lugar en estos tiempos aportando al sostenimiento de la importancia de la dimensión de género y al avance en la promoción de los derechos de las mujeres. Las Conferencias de Viena, Beijing[4] y El Cairo fueron algunas de las reuniones claves que contribuyeron de manera destacada a poner al centro de la atención y comprender que, la igualdad entre la mujer y el hombre, así como la no discriminación de las mujeres en el disfrute y ejercicio de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, no son resultado automático de la promoción y protección de los derechos humanos sino que requieren acciones específicas.

Es que detrás del aspecto declarativo de los derechos humanos surgen encubiertas ciertas desigualdades asociadas al ejercicio de los derechos para las

---

[3] Fue ratificado por la Argentina en su Ley 24.632.

[4] En 1995, se celebró en Beijing, la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, "Igualdad, Desarrollo y Paz", que dio un impulso definitivo a la lucha mundial de las mujeres por conseguir la igualdad. Su resultado fue el compromiso gubernamental de todos los gobiernos al progreso de las mujeres y a los objetivos de igualdad de género. La igualdad de género dejó de ser percibida como un "asunto de mujeres" para considerarse como un objetivo que afecta, de manera transversal, a todos y cada uno de los ámbitos del desarrollo.

mujeres, así como la especificidad de problemáticas y situaciones que deben ser abordadas en su particularidad y diferencialidad. Así, desde sus respectivas dimensiones analíticas (población, mujer, medio ambiente, desarrollo social, derechos humanos, etc.), las conferencias y cumbres mundiales han delineado un marco político y estratégico que toma en cuenta, en forma sistemática, la articulación de los problemas abordados y las desigualdades de género. En este sentido, el principal aporte de los acuerdos internacionales es haber marcado el camino para la transversalización del enfoque de género en las políticas que atiendan las particularidades de cada contexto.

Finalmente, la aprobación de la Declaración del Milenio y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el año 2000 fue la oportunidad para consolidar los esfuerzos del Estado y de la sociedad civil en función de mejorar las condiciones de vida de la población, con resultados específicos a alcanzar hacia el año 2015. En especial, representa un programa mundial que alienta una promoción más activa del pleno ejercicio de los derechos humanos, incluyendo tanto a los derechos económicos, sociales y culturales, como a los derechos políticos y civiles.

Uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, -y que fuera asumido por la Argentina, fue el de la promoción de la igualdad de género incorporando un concepto central al de la Declaración de los Derechos Humanos (el de *igualdad):* la noción al *género*, a partir de la cual se alude a un proceso social y cultural que debe construirse desde la base del sistema de relaciones sociales.

El objetivo “Promover la igualdad de género” no sólo estableció metas específicas a ser alcanzadas y superadas, sino que también constituyó un estándar legítimo para el cumplimiento del conjunto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio adoptados por el Estado argentino. Estos son: 1) erradicar la pobreza extrema y el hambre; 2) alcanzar la educación básica universal; 3) promover el empleo decente; 4) promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer; 5) reducir la mortalidad infantil; 6) mejorar la salud materna; 7) combatir el VIH/SIDA, la Tuberculosis, el Chagas y otras enfermedades; 8) asegurar un medio ambiente sostenible; 9) promover una asociación global para el desarrollo.

En síntesis, y sobre estos marcos normativos que inician en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, se buscó establecer las metas del milenio que, como objetivos marcos, sirvieran como base para el diseño e implementación de políticas públicas que avancen hacia el efectivo cumplimiento de los derechos humanos básicos en general, y de los derechos de las mujeres en particular. La importancia diferencial asignada a la igualdad de género (y las políticas públicas destinadas a las mujeres directamente) descansa en que se la reconoce como un factor clave reparatorio y para la consecución de un desarrollo sostenible e igualitario pleno. Por ello, cada vez con más fuerza, la perspectiva de la equidad de género y su promoción integral se hace el eje de las intervenciones en política pública (principalmente asociada con la transversalización de la perspectiva de género).

1.2. ASPECTOS CONCEPTUALES BÁSICOS SOBRE EL GÉNERO: EVOLUCIÓN DEL ENFOQUE EN LA POLÍTICA PÚBLICA.

Las definiciones conceptuales son un fundamento clave para entender las ideas sobre las cuales se plantean tomar las decisiones de intervención. En este sentido, hay una suerte de aspectos relacionados con el tema de género que son necesarios diferenciar y explicitar para dar cuenta del posicionamiento y los intereses perseguidos. En principio, es necesario esbozar que género es una categoría de análisis, que el enfoque de género es una herramienta de trabajo, y que la transversalidad o transversalización del enfoque de género es una estrategia:

El ***género*** alude al distinto significado social que tiene el hecho de ser mujer y hombre. Es un concepto anclado en los desarrollos socioculturales y por tanto su contenido semántico (sobre la feminidad y la masculinidad) está anclado en un tiempo y espacio especifico, no estático sino variable. Entender esto permite pensar a las relaciones de mujeres y hombres en situadas, contextuadas, permitiendo focalizar en los procesos y relaciones que reproducen y refuerzan las desigualdades entre ambos y haciendo visible, por tanto, la cuestión del poder que subyace en las relaciones de género.

El ***enfoque de género*** remite a una manera de observar la realidad, como método anclado en categorías conceptuales particulares. Su uso aporta una mirada más profunda y esclarecedora que habilita a recuperar los roles, funciones y tareas -desplegados por los hombres y mujeres en contextos sociales determinados- para dar cuenta de las asimetrías, las relaciones de poder e inequidades, etc. Su función es ayudar a reconocer las causas que las producen y formular mecanismos para superar estas brechas. Contribuye a explicar y ampliar aspectos de la realidad que anteriormente no habían sido tomados en cuenta, y es aplicable a todos los ámbitos de la vida: laboral, educativo, político, personal, etc.

La ***igualdad de género*** implica la idea de que todos los seres humanos, hombres y mujeres, son libres e iguales para desarrollar sus capacidades personales y para tomar decisiones; y que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres sean considerados, valorados y promovidos de igual manera. Ello no significa que mujeres y hombres deban convertirse en iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de sí han nacido hombres o mujeres. El medio para lograr la igualdad de género es la ***equidad de género***, entendida como la justicia en el tratamiento a mujeres y hombres de acuerdo a sus respectivas necesidades. La equidad de género implica la posibilidad de tratamientos diferenciales para corregir desigualdades de partida; medidas no necesariamente iguales, pero conducentes a la igualdad en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades.

1.3. VISIBILIZACION DE LA DIMENSION DE GÉNERO

El género como categoría construida, no natural, atraviesa tanto la esfera individual como la social. No se trata de una configuración identitaria que afecta exclusivamente a las decisiones individuales de las personas relacionadas con sus modos de vivir la femineidad o la masculinidad, sino que influye de forma crítica en la división sexual del trabajo, la distribución de los recursos y la definición de jerarquías entre hombres y mujeres en cada sociedad. En suma, la construcción social y cultural de las identidades y relaciones sociales de género redunda en el modo diferencial en que hombres y mujeres pueden desarrollarse en el marco de

las sociedades de pertenencia, a través de su participación en la esfera familiar, laboral, comunitaria y política. Así, la configuración de la organización social de relaciones de género incide sustantivamente en el ejercicio pleno de los derechos humanos de mujeres y varones.

Este reconocimiento del concepto de género en la dimensión cultural permite superar cierta visión esencialista de mujeres y hombres, para pasar a reconocer la variabilidad del género en distintos contextos culturales y socio-económicos, así como su dinamismo a lo largo de la historia. En este sentido, el concepto de género y su enfoque permitieron evidenciar la naturaleza del género como construcción cultural, y por ello, como sujeto / objeto de cambios.

La equidad de género[5], en términos de la política pública, está íntimamente asociada con consecución de los derechos humanos. Es que ella se ha transformado en el esquema conceptual operativo de los organismos internacionales para las acciones en busca del logro de la igualdad efectiva de género. En este sentido, la participación y el empoderamiento de las personas se han convertido en factores clave para el desarrollo y la mejora de las condiciones de vida de los sujetos. Por ejemplo, para el Desarrollo Humano (paradigma de la consecución de los DDHH propuesta desde el PNUD), la dimensión de la igualdad de género busca garantizar la protección de los derechos humanos, y al mismo tiempo, resulta esencial para el desarrollo equitativo y sostenible.

Luego de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Beijing en 1995, y tomando como referencia el aporte de otras cumbres y conferencias mundiales llevadas a cabo durante la década de los noventas, el PNUD comenzó a trabajar con mayor intensidad en la promoción de la igualdad de género y de los derechos de las mujeres. Esta determinación se reflejó en múltiples documentos corporativos aprobados por la Junta Ejecutiva en el nivel global y por la Dirección Regional para América Latina y el Caribe. Particularmente, se afianzó con la puesta en marcha del mandato E/1997/66 del Consejo Económico y Social de las

---

[5] Para algunos: *igualdad de género*.

Naciones Unidas, en el que se enfatiza en la necesidad de transversalizar el enfoque de género en la totalidad de políticas y programas de las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas. En este marco el PNUD adoptó las dos estrategias que fueron planteadas en Beijing para alcanzar la igualdad entre varones y mujeres:

Transversalización de la perspectiva de género*,* en todas las actividades de la agencia, ya sean internas o externas. Esta estrategia concibe los intereses, experiencias y derechos de los hombres y de las mujeres como una dimensión fundamental en el dseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales. El objetivo es que ambos sexos se beneficien de forma igualitaria, impidiendo así que se perpetúe la desigualdad. La idea original del *mainstreaming* (traducida como transversalización) alude a la necesidad de afectar las políticas y programas de forma sustantiva, aportando el enfoque de género a la c*orriente principal del desarrollo.* De tal modo, se llama a superar el aislamiento del tema "mujer y género" o su relegación hacia la periferia de los programas.

Empoderamiento político y económico de las mujeres, a través del fortalecimiento de políticas y programas que aborden deliberadamente los derechos humanos de las mujeres.

Ambas estrategias resultan complementarias ya que la transversalización de la perspectiva de género no implica sustituir las políticas de igualdad de oportunidades, ni las medidas de acción positiva u otras acciones destinadas al empoderamiento de las mujeres. Por el contrario, la implementación de ambas estrategias evita el tratamiento compartimentado de las prácticas y sentidos sociales que muchas veces posicionan a alguno de los sexos en situación de desigualdad.

En este sentido, estas estrategias aseguran que las políticas y programas contribuyan activamente con la igualdad de género evitando el riesgo de invisibilización del tema. También busca impedir que las distintas acciones

orientadas a promover el desarrollo omitan el reconocimiento sobre los diferentes intereses de las mujeres y los hombres, y de las relaciones sociales entre ellos.

Este enfoque supone tanto un análisis acerca del modo en que los proyectos impactan de manera diferencial en hombres y mujeres, como la puesta en marcha de estrategias y mecanismos que permitan superar las brechas y avanzar hacia la igualdad. Según las premisas sostenidas, la tarea consiste en incorporar la perspectiva de género en forma sistemática y progresiva en todas las áreas de trabajo. En particular, en cuestiones macroeconómicas, en acciones operativas para el desarrollo, en la reducción de la pobreza, en los derechos humanos, en la ayuda humanitaria, en los presupuestos, en cuestiones de desarme, paz y seguridad, y en situaciones legales y políticas.

Si en la década de los setentas comienza a tomar visibilidad la cuestión de las mujeres como actores excluidos de los procesos de desarrollo nacional y global (enfoque denominado "Mujeres en el Desarrollo (MED)", durante las décadas de los ochenta y los noventa, surge una nueva perspectiva denominada "Género en el Desarrollo" (GED). Su diferencia conceptual respecto al enfoque MED residía en que para ellos los problemas de las mujeres no se originaban *per se*, sino como producto de determinados procesos sociales y culturales, que otorgaban mayor autonomía y participación política y social a los hombres, conduciendo, entonces, a la construcción de relaciones sociales de género atravesadas por jerarquías.

Previo a esto, en las décadas de los cincuenta y sesenta, las políticas de desarrollo gravitaban sobre el objetivo del crecimiento económico, a través del ahorro y la acumulación de capital. A las mujeres se las percibía como beneficiarias pasivas del desarrollo y el objetivo era mejorar su bienestar y el de sus familias convirtiéndolas en mejores madres. Para los setentas, se comenzó a cuestionar el modelo de crecimiento por sus limitados resultados y se abogó por otorgar mayor atención a las necesidades básicas de la población más vulnerable dando lugar a diversas propuestas doctrinales, cuyo sustrato común era reclamar una mayor incorporación de las mujeres al proceso de desarrollo, venciendo la discriminación. Esta visión, que dio a conocerse como MED (Mujeres en el Desarrollo), sostenía que la exclusión de las mujeres del proceso de desarrollo era

el principal problema por lo que su propugnaba la integración de las mujeres en el mismo. El énfasis estaba puesto en la independencia económica de las mujeres como sinónimo de igualdad. La estrategia MED dio origen a varias propuestas como el enfoque de la equidad, el enfoque anti-pobreza, y el denominado enfoque de la eficiencia, todavía hoy vigente, que promueve la contribución económica de las mujeres en la medida en que favorece una mayor productividad y un desarrollo más eficiente. Dentro de este enfoque se desarrollan acciones destinadas a mejorar la productividad y la generación de ingresos de las mujeres (vistas de manera aislada) pero desde su rol tradicional, en ámbitos como la salud, la alimentación, y el cuidado de la familia. A finales de la ochenta se hace cada vez más evidente que la estrategia MED, basada en incorporar componentes específicos "de mujer" en los proyectos de desarrollo, era insuficiente para terminar con la desigualdad de las mujeres respecto a los hombres.

Como consecuencia de las estrategias desplegadas bajo la perspectiva MED, la carga de trabajo de las mujeres se aumentó, sin lograr un mayor poder económico. Esto era un producto propio de una visión que no tenía en cuenta el tipo de desarrollo e integración que buscaban las mujeres en su contexto ni ponía al centro los aspectos culturales, históricos, psicológicos de las relaciones entre hombres y mujeres. Es que pensaban la incorporación de las mujeres en las estrategias de desarrollo sin atender a la transformación en las relaciones de poder con los hombres.

Frente a estos desarrollos se venía desarrollando un cambio conceptual dado por la adopción del término *género* que, ya para la década de los setenta, empezaba a difundirse de manera más amplia. Este vendría explicitar y nominar una construcción social y cultural existente y poniendo al centro la idea de que la diferencia hombre/ mujer no sólo es biológica sino que está asociada con un conjunto de características culturales, sociales, económicas, psicológicas, simbólicas, de normas y valores asignadoras de contenido al deber ser de las mujeres y a los hombres, a la feminidad y a la masculinidad.

Este avance permitió abrir la discusión, en un primer momento en el plano conceptual, de lo que se define como femenino y la sociedad impone, afectando

todos los significados e ideas, lo que lleva a reforzar la dominación patriarcal. De ello surge, y se enfrenta al MED, el grupo GED sosteniendo que el problema, más que la exclusión de las mujeres (como lo planteaba el enfoque MED) eran las relaciones desiguales de poder, que impedían un desarrollo en condiciones de equidad, en donde existiera una plena participación. Esta perspectiva se proponía motorizar transformaciones socio-culturales que habilitaran la consecución de la igualdad de géneros.

Uno de los aspectos destacados de los aportes del enfoque GED fue la introducción del concepto de ***empoderamiento,*** el cual se originó en 1984 en la India y que fue introducido en la III Conferencia Mundial de la Mujer. El empoderamiento es definido como un proceso que motoriza para actuar con otros en la producción de cambios. En este sentido, el concepto alude a un proceso dinamización social que promueve la participación ciudadana y política para ganar control sobre las propias vidas en sus contextos específicos y en ámbitos más amplios.

El empoderamiento es también una estrategia que busca transformar las estructuras de dominación en todos los ámbitos; ya sea la legislación, la educación, las instituciones y toda aquella instancia ya sea pública o privada en la que prevalezca un dominio masculino. El paradigma del desarrollo humano, que adoptó el PNUD en los años noventas, establece el bienestar humano como objetivo central del desarrollo, desplegando muchas posibilidades a la transformación de las relaciones de género y a la mejora de la condición de las mujeres, posibilidades que una visión economicista del desarrollo no permitía. El desarrollo humano se fundamenta en la participación y en el empoderamiento de las personas y reconoce como prioridad la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Un importante punto de inflexión surge en 1990 cuando el PNUD presenta su primer *Informe de Desarrollo Humano* e instala una perspectiva novedosa en el modo de considerar y medir el desarrollo, que se articula de forma intrínseca con los aportes que venían proponiéndose desde la mirada de género: "El desarrollo humano trata de las personas y de ampliar sus oportunidades de llevar una vida plena y creativa con libertad y dignidad. El crecimiento económico,

el incremento del comercio y de las inversiones y los avances tecnológicos son muy importantes, pero son medios y no fines en sí mismos. Para ampliar esas oportunidades, es fundamental desarrollar las capacidades humanas, es decir, la variedad de cosas que las personas pueden llegar a ser. Las capacidades más elementales del desarrollo humano son tener una vida larga y saludable, recibir una educación, tener un nivel de vida digno y disfrutar de una libertad civil y política que permita participar en la vida de la comunidad a la que se pertenece." (PNUD; 2003).

Así, la década de los noventa marcó el inicio de una Nueva Era en la conceptualización de las políticas de desarrollo, fundamentalmente por dos hechos: la publicación de los Informes sobre Desarrollo Humano, elaborados por el PNUD, y la celebración de la Conferencia de Beijing.

Por su parte, el primer Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD, inauguró un nuevo camino en la definición del desarrollo, de su medición -a través de un Índice de Desarrollo Humano (IDH)- y de las políticas que se requerían para su logro. Adoptando el "enfoque sobre las capacidades" humanas –definidas como los recursos y aptitudes que posibilitan a las personas llevar la vida que valoran y desean- sitúa la capacidad de acción humana (Human Agency) en el centro del desarrollo. Desde esta perspectiva, el desarrollo pasó a considerarse como el proceso de expansión de las libertades reales, de las que disfrutan los individuos, hombres y mujeres.

En 1995, PNUD dio un paso definitivo al señalar en el Informe sobre Desarrollo Humano, titulado *Género y Desarrollo Humano*, que "sólo es posible hablar de verdadero desarrollo cuando todos los seres humanos, mujeres y hombres, tienen la posibilidad de disfrutar de los mismos derechos y opciones" . También se introdujeron dos nuevos índices: el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) que ajusta el IDH en las disparidades de género y el Índice de Potenciación de Género (IPG) que intenta evaluar el poder político y económico comparado de hombres y mujeres. Estos indicadores son de los aportes más importantes que el PNUD ha hecho, contribuyendo tanto al análisis de género, como a la visibilidad de la problemática de las mujeres a nivel mundial.

Este tiempo es el del contexto de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer donde el PNUD adopta el enfoque conocido como Género en el Desarrollo (GED) y que plantea la necesidad de definir, con la activa participación de las mujeres, un nuevo modelo de desarrollo que subvierta las actuales relaciones de poder basadas en la subordinación de las mujeres.

Los documentos de la Conferencia de Beijing, la Declaración y la Plataforma para la Acción, explicitan dos estrategias básicas para alcanzar este objetivo y que se extienden como líneas estratégicas conceptuales y de acción generales y particulares: el empoderamiento de la mujer y la transversalización del objetivo de la equidad de género en todos los procesos de toma de decisiones y en la ejecución de políticas y programas y el empoderamiento de las mujeres, entendido como la autoafirmación de las capacidades de las mujeres para su participación, en condiciones de igualdad, en los procesos de toma de decisiones y en el acceso al poder.

La ***transversalización del enfoque de género*** es la estrategia progresiva elegida para avanzar en la igualdad de género. La transversalidad consiste en incorporar, ineludiblemente, el enfoque de igualdad de género en todas las políticas, estrategias, programas, actividades administrativas y económicas e incluso en la cultura institucional de la organización, para contribuir verdaderamente a un cambio en la situación de desigualdad genérica. Esto no significa que no se realicen acciones directas y específicas a favor de las mujeres, éstas últimas son claves, sino que es necesario que el esfuerzo por avanzar en la igualdad de género sea integral y afecte todo los niveles de la organización.

Es importante subrayar, entonces, que el género no constituye una categoría aislada ni un apéndice suplementario de otras perspectivas para analizar los procesos políticos, económicos y sociales. En verdad, tiene un rol central porque permite dar cuenta de la forma en que todos estos procesos estructuran las relaciones sociales de género naturalizadas, que como tales, tienden a perpetuar las desigualdades entre hombres y mujeres.

Indudablemente, afirmar que los derechos son iguales para todos no supone que las personas sean idénticas entre sí ni que tengan las mismas posibilidades para

el desarrollo social y personal. Tampoco implica que las condiciones de ejercicio de estos derechos estén dadas para todos en igual medida. Ni siquiera oculta que existen barreras que hacen que algunos grupos encuentren mayores obstáculos que otros. Precisamente, o más bien *justamente*, la idea de igualdad, en este caso, de género, remite a la necesidad de equiparar las diferencias entre las personas y sus circunstancias bajo un parámetro de dignidad *mínima*, común para todos. Permite ver y cuestionar la existencia de desigualdades en el ejercicio de derechos como parte de un proceso producido social e históricamente y, por lo tanto, invita a identificar oportunidades y herramientas para la equiparación en el ejercicio de estos derechos. Al mismo tiempo, el principio de igualdad y no discriminación reconoce las diferencias entre sujetos, que surgen, por ejemplo, a partir de la diferencia sexual entre hombres y mujeres. Desde esta perspectiva, se abordan temas que, sin expresar "brechas" entre géneros, refieren específicamente a problemas de las mujeres, como aquellos relativos a su salud sexual y reproductiva, y forman parte ineludible de una agenda de protección integral de los derechos humanos en general, y de los derechos de las mujeres en particular.

1.4. LA DIMENSIÓN DE GÉNERO

ANCLAJE DEL PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL DE LA MUJER - PEPM

Aunque se han dado pasos significativos para la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres; y se han producido grandes avances en las políticas de igualdad en el marco de las plataformas de acción de Naciones Unidas, todavía existen retos importantes relacionados con las necesidades y los intereses específicos de las mujeres.

En Argentina, en las últimas décadas, se ha mostrado un escenario de avances más que significativos en la dimensión de género. Uno de los más destacados es el que refiere a las mujeres ganando acceso al mercado de trabajo. Es que las mujeres que trabajan remuneradamente ya no son la excepción, sino la regla, y lo excepcional serán, cada vez más, las familias con un único preceptor de renta.

Pese a estos avances, aún queda camino a recorrer respecto a la participación laboral y/o al acceso a puestos de responsabilidad en el ámbito económico, científico y tecnológico, que aún se muestran muy alejados de la paridad. Asimismo, las mujeres trabajadoras se ven enfrentadas a diferenciales y negativas condiciones laborales, sub-remuneración y las más de las veces al deber de tener que responder a una doble jornada (asumiendo la responsabilidad del cuidado familiar a su vez que la laboral), aspectos todos que reproducen los esquemas y brechas de desigualdad. Por ello, y a pesar de los avances, las mujeres aún presentan más oportunidades que los hombres a enfrentar situaciones de desigualdad que atenten contra el pleno ejercicio de sus derechos[6].

Los importantes avances legislativos en materia de igualdad desarrollado desde la segunda mitad del siglo pasado, tanto mundiales como nacionales y provinciales, no han conseguido todavía la superación de la desigualdad por razón de género y es este inacabado camino hacia la igualdad real y efectiva lo que obliga a los poderes públicos a poner en marcha políticas públicas orientadas a superar la discriminación y garantizar la igualdad de género.

Las normas en post de la igualdad (como la Ley 23.179 de aprobación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y otros Decreto 254/98 - Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral y otros) aparecen como basamentos fundamentales jurídicos para avanzar hacia la efectiva igualdad en todos los ámbitos de la vida social, económica, cultural y política argentina. Ahora bien, su cumplimiento efectivo requiere de acciones integrales y concretas que puedan llevarse a cabo en su complejidad contextual. En ello la aplicación de un Plan Estratégico que concrete los objetivos, ámbitos y medidas de actuación en los que los poderes públicos han de centrar sus acciones, aparece como una medida central y oportuna.

---

[6] Desafíos para la igualdad de género en la Argentina. - 1a ed. - Buenos Aires: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, 2008.

Un Plan Estratégico tiene como función clave la planificación estratégica y la organización articulada de los esfuerzos y recursos en torno a un objetivo. El Plan Estratégico Provincial de la Mujer (PEMP) de La Pampa tiene como función marcar las prioridades estratégicas de la dimensión de género sobre las cuales gestionar en procura del logro de la igualdad de género entre las mujeres y los hombres. En este sentido, el plan busca transformarse en el eje promotor de la consecución definitiva de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, orientando la acción de los poderes públicos y dinamizando a la sociedad en esta dirección.

Sobre estas bases, y teniendo en cuenta que las mujeres no conforman un grupo homogéneo, sino por el contrario, las mujeres al igual que los hombres forman un grupo muy heterogéneo y diverso, afectados por múltiples factores (como la edad, la discapacidad, el origen étnico, la migración, la falta de recursos económicos, residencia en el ámbito rural, etc.) que hacen de ellas grupos diferenciales con aspectos distintivos y con demandas especificas diferenciales. El plan basa su tarea atendiendo a los fundamentos conceptuales y estratégicos del enfoque de género (transversalización de la perspectiva de género y empoderamiento económico y político de las mujeres) anclados en los esquemas normativos internacionales, nacionales y provinciales asociados a la igualdad de género.

I. 1.2.

CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE GÉNERO, A NIVEL PROVINCIAL Y REGIONAL

I. 1.2. CARACTERIZACION DE LA PROBLEMÁTICA DE GÉNERO A NIVEL PROVINCIAL Y REGIONAL

En esta breve caracterización, se parte del análisis de las dimensiones: territorial-ambiental, social, económico-productiva, político-institucional, para la comprensión integral de la dimensión de género, en el contexto provincial y regional.

1.2.1. CARACTERIZACIÓN A NIVEL PROVINCIAL

Dimensión Territorial – Ambiental

La Provincia de La Pampa, situada en el centro geográfico del país, en la franja de transición entre la región Central, la región Pampeana, Cuyo y la región Patagónica, participa de las características propias de cada una de estas regiones pero con una fuerte inserción política, social e institucional en la Región Patagónica. Su territorio está fuertemente condicionado por las características ambientales, debido a que presenta una gradual variación climática desde el Noreste subhúmedo, hacia el Sudoeste árido que define la organización territorial, la distribución de la población y la actividad económica de la Provincia en tres áreas como son (1) región pampeana, actualmente ocupada en su totalidad por los cultivos; (2) región del espinal en el centro, en forma de cuña o diagonal con orientación Noroeste Sudeste; (3) región del monte hacia el Oeste, cubriendo el 50% de la superficie del territorio provincial.

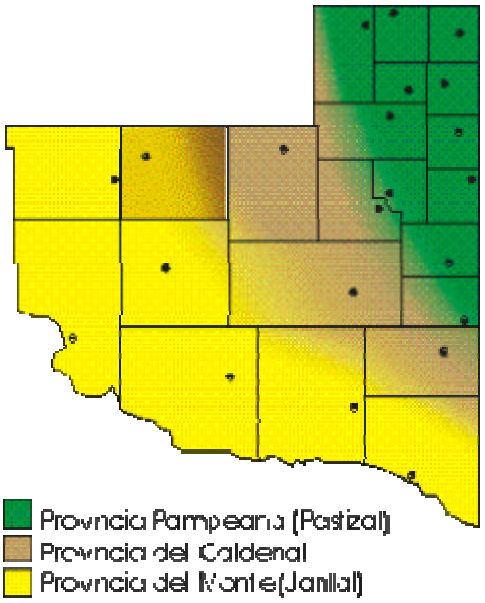

La dinámica territorial, económica y productiva es mayor en el Noreste disminuyendo en intensidad hacia el Sudoeste, donde la presencia de algunos oasis de riego y asentamientos aislados permite el desarrollo de actividades puntuales o específicas. A pesar de las fuertes limitantes ambientales que tiene la Provincia, en las últimas dos décadas se han realizado numerosas obras de infraestructura y equipamiento que han permitido ir revirtiendo el proceso de

desarticulación territorial (25 de Mayo, Embalse Casa de Piedra, acueductos, rutas, comunicaciones, etc.). Desde otro punto de vista, la provincia de La Pampa se encuentra fuertemente conectada con el resto del país a través de rutas que permiten posicionarla como un nudo de comunicaciones entre el norte y el sur, y el este y el oeste. A esta fuerte conectividad se suman las nuevas posibilidades de desarrollo de las comunicaciones y transportes a partir de la Zona Franca de la provincia de La Pampa ubicada en General Pico y del Aeropuerto Internacional de Cargas de la misma ciudad.

El Sistema Urbano Provincial está monopolizado por ciudades que crecen en forma permanente; cuenta además con localidades medianas (de 1.000 a 3.000 hab.) y otras pequeñas (de 500 a 1.000 hab.) con poco crecimiento (inferior a la media). De acuerdo a las características de población y tasa de crecimiento, se establecen la siguiente categorización y jerarquización urbana:

Capital provincial y ciudades industriales: organizan la red urbana provincial, tanto por la cantidad de población como por las actividades socio-económicas que desarrollan: Conglomerado Santa Rosa-Toay y General Pico;

Ciudades industriales medianas: con un grado de industrialización moderado: General Acha, Eduardo Castex y Realicó;

Cabeceras micro-regionales: organizan los subespacios provinciales, con diferenciados grados de magnitud e importancia; se trata de ciudades medianas a pequeñas vinculadas a las explotaciones agropecuarias. A su vez de acuerdo a su disponibilidad de equipamiento y servicios, dividiéndose en tres niveles (se nombran solo aquellas relevantes para la comprensión del sistema urbano):

-*Nivel I:* Eduardo Castex, Intendente Alvear, Victorica, Colonia 25 de Mayo, Ingeniero Luiggi, Macachín, Guatraché, Quemú-Quemú.

-*Nivel II:* se destacan Colonia Barón, Trenel, Catriló, Alpachiri, Miguel Riglos, General San Martín, Jacinto Arauz, Rancul, Telén, Winifreda, Santa Isabel, La Adela, Bernasconi, Caleufú, Doblas, etc.

-*Nivel III:* Puelches, Puelén, Chacharramendi, La Humada, La Maruja.

Centros de Servicio Rural: pequeñas localidades de enlace entre la explotación agropecuaria y los niveles urbanos superiores: Gobernador Duval, Cuchillo Có, entre otras.

Geográficamente, el sistema se halla concentrado en la porción Este de la provincia, allí se concentran las ciudades de las tres primeras categorías, escasamente distanciadas entre ellas e interconectadas por rutas pavimentadas. El resto del territorio provincial cuenta con Centros de Servicio Rural, que se hallan a distancias mayores, con una interconexión vial menos eficiente y más sujetas a la influencia de otras ciudades extraprovinciales, en síntesis el sistema urbano provincial posee una primera división en dos sistemas urbanos regionales:

Sistema Urbano integrado[7] y el Sistema Urbano no integrado. Dentro de cada Sistema Urbano es posible identificar varios subsistemas que poseen una dinámica propia y un ámbito de influencia determinado. El Sistema Urbano Integrado: contiene cinco subsistemas interconectados entre sí: Subsistema Norte, Subsistema Centro-Oeste, Subsistema Central, Subsistema Central Sur y Subsistema Centro-Sudeste. El Sistema Urbano No Integrado[8] se compone de cuatro subsistemas: Subsistema Noroeste, Subsistema Suroeste, Subsistema Sur y Subsistema Sureste. Se caracteriza por estar constituido por una localidad principal y varios poblados con escasa población.

La organización relacional entre los dos Sistemas Urbanos se halla dada a través de cuatro ejes pavimentados: Rutas N° 10, 20-143-152, 106-152, 154-35. Estas también, sirven para la comunicación extraprovincial. Dentro del Sistema Urbano Integrado, la articulación entre los distintos subsistemas es muy buena, debido a las numerosas vías de comunicación y las distancias relativamente cercanas (un promedio de 150 kms.); siendo la Ruta Nacional N° 35 el nervio articulador del sistema relacional urbano.

---

[7] **Subsistema Norte** está centralizado sobre la ciudad de General Pico, con las localidades de Realicó, Intendente Alvear, Ingeniero Luiggi, Eduardo Castex, Quemú-Quemú, etc. Se halla muy bien vinculado a través las RN N° 35 y N° 188 con los espacios extraprovinciales y el resto del sistema. **Subsistema Centro-Oeste,** con la localidad de Victorica como su centro de articulación; confluyen a ella diversos centros no muy distantes, con población variable: Luan Toro, Telén, Loventué, Carro Quemado; Subsistema, muy concentrado geográficamente, se halla vinculado al resto del territorio a través de la RP N° 10. **Subsistema Central**, con base en Santa Rosa, comprende el centro-este de la provincia y lo integran Catriló, Toay, Miguel Riglos, Macachín, Alpachiri, etc.; este subsistema es el área principal sobre la que descansa todo el sistema urbano provincial; caracterizado por su buena vinculación interna, representa la influencia directa de la ciudad de Santa Rosa. **Subsistema Central Sur**, lo integra una sola ciudad, General Acha y otras localidades de reducida población (Utracán, Chacharramendi, La Reforma, Unanue y Santa María). Subsistema Centro-Sudeste, con una fuerte influencia de la ciudad bonaerense de Bahía Blanca, comprende una serie de localidades de mediana población (1.000 a 3.000 hab.) como Bernasconi, General San Martín, Jacinto Arauz, etc. y Guatraché, que podría considerarse el centro principal por su mayor población. La RN N° 35 y la RP Nº 1 son los ejes sobre los que se desarrolla el subsistema.

[8] **Subsistema Noroeste** concentrado sobre la localidad de Santa Isabel, cubre una vasta región, ya que en el convergen poblaciones distantes como Limay Mahuida, La Humada, Paso de los Algarrobos, pequeños centros urbanos (no llegan a los 300 hab.) y vinculados, casi en su totalidad por caminos no pavimentados. **Subsistema Sudoeste**, sobre el límite de la provincia, se organiza a través de la Colonia 25 de Mayo. Comprende otras localidades muy pequeñas, de las que se destaca Puelén. **Subsistema Sur**, es quizá el más débil de todos; constituido a lo largo de la RN N°152 y de la RP N° 106, consta de sólo tres reducidas localidades: Puelches, Gobernador Duval y Lihuel Calel. De ellas es Puelches (cerca de 350 hab.) la principal. **Subsistema Sudeste**, en un extremo de la provincia, se halla centrado sobre La Adela (1.217 hab.), a la que acompañan Anzoategui y Gaviotas, sobre el eje de la RP N° 22.

El Subsistema Norte mantiene una amplia influencia por sobre las provincias vecinas: San Luis, Córdoba y Buenos Aires. A su vez este subsistema posee un nivel de autonomía bastante importante con respecto a Santa Rosa, debido al buen equipamiento y servicios que presta su ciudad rectora General Pico.

El Subsistema Centro-Oeste, posee bajo su esfera de influencia las localidades del sur de la Provincia de San Luis, pero con gran dependencia del Subsistema Central, al cual accede a través de la RP N° 10.

El Subsistema Central, como célula pilar de todo el sistema urbano provincial, mantiene amplia influencia sobre toda la provincia, debido principalmente al rol de capital provincial y principal centro administrativo; a pesar de lo cual se ve algo disminuida en sus extremos. Santa Rosa mantiene un amplio predominio por sobre las ciudades menores, que incluso trasciende el límite interprovincial hacia Buenos Aires, favorecido por las RN N° 35 y N° 5 y RP N° 14, N°18 y N° 20 todas pavimentadas. A su vez la presencia de la RP N° 1 beneficia la vinculación entre estas ciudades menores.

El Subsistema Central Sur, articulado por medio de las RN N° 152 y N° 143, integra localidades alejadas del jarillal pampeano como La Reforma y Chacharramendi concentrándolas en el tercer núcleo poblacional provincial: Gral. Acha; el cual está muy vinculado al Subsistema Central, por medio de la Ruta Nacional N° 35.

El Subsistema Centro-Sudeste se ve ampliamente sujeto al peso que ejerce la ciudad bonaerense de Bahía Blanca. La RN N° 35 funciona en dos sentidos, por un lado pone al subsistema bajo el alcance de la localidad de Bahía Blanca y por otro la comunica con la capital pampeana, con la cual mantiene una relación más administrativa.

El Sistema Urbano No Integrado no posee una buena relación vial entre los distintos subsistemas intervinientes. Salvo el Subsistema Noroeste con el Sudoeste, el resto no posee una articulación directa entre ellos, y como ya observamos, se halla más conectado a espacios extraprovinciales.

El Subsistema Noroeste se encuentra más ligado con el sur mendocino gracias a la RN N°143, en tanto por medio de la RP N° 10 posee enlaces más aislados con el Subsistema Centro-Oeste (Victorica).

El Subsistema Sudoeste se relaciona de distinto modo con las provincias limítrofes; por un lado tiene bajo su órbita a la localidad rionegrina de Catriel y, por otro lado, posee una permanente comunicación con el Alto Valle de Río Negro y Neuquén.

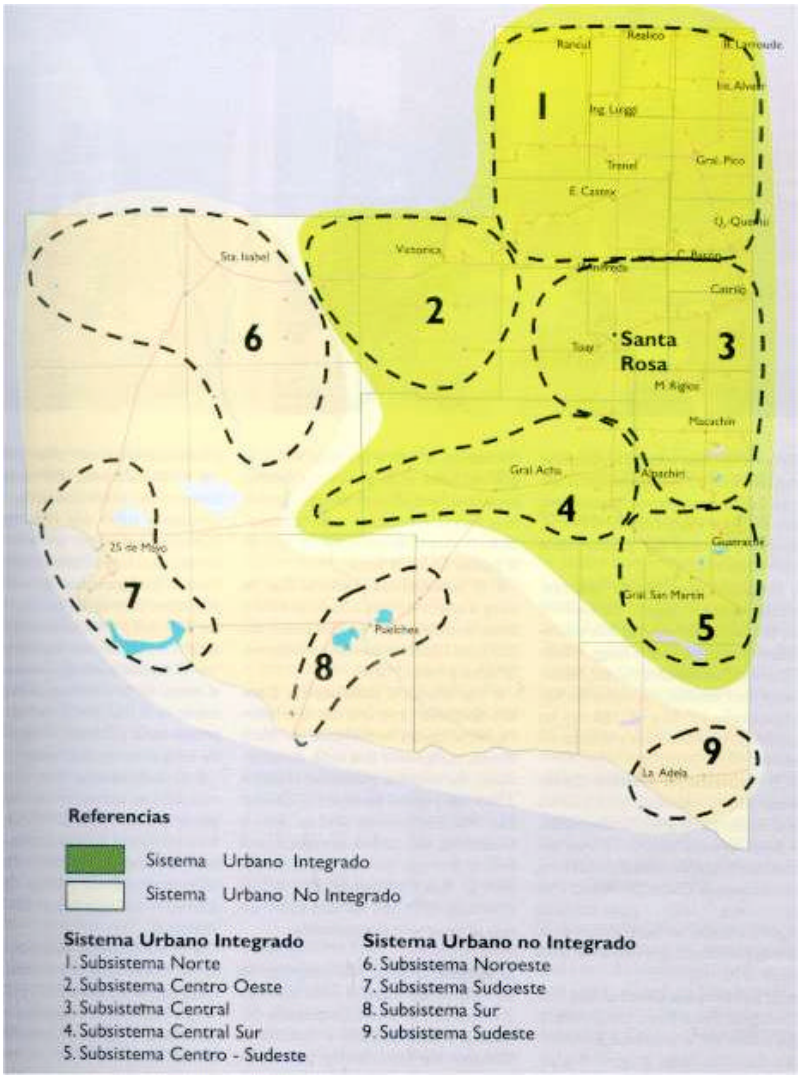

La vinculación con el Subsistema Central-Sur y Central es reducida, dándose a través del eje compuesto por la RP N° 20, y las RN N° 143 y N° 152.

El Subsistema Sur se halla escasamente articulado tanto entre sí, como hacia los otros subsistemas.

Su peso poblacional, así como las distancias que los separan entre ellos y con los otros subsistemas, provocan que su dinámica sea muy débil. Las RP N° 106 y la Ruta Nacional N° 152 lo conectan con el Subsistema Central-Sur (General Acha) y con espacios extraprovinciales (Valle del Río Negro).

El Subsistema Sudeste es más bien un conglomerado interprovincial, ya que La Adela se halla subordinada a la dinámica generada por la ciudad rionegrina de Río

Colorado de la que la separa sólo el río homónimo, en tanto que la RN N° 22 la acerca a la localidad de Bahía Blanca de la Pcia. de Buenos Aires. Los contactos con otros subsistemas se hacen a través de la RN N° 154, pero son muy exiguos

En síntesis, se puede afirmar que la Provincia manifiesta dos realidades muy diferentes, pero indisolublemente ligadas: (1) La zona Oeste posee una estructura urbana polarizada y población rural aislada (muy baja densidad); con dificultades en la comunicación y acceso a los servicios y una economía de subsistencia basada particularmente en la ganadería extensiva.

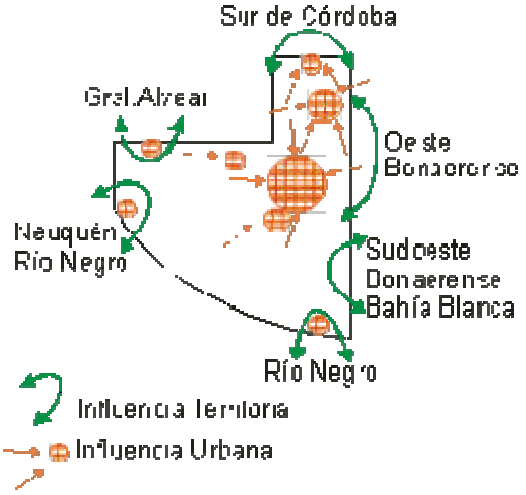

Estos factores ocasionan eventualmente disfunciones en la sociedad; (2) La zona Este, presenta una gran capacidad de producción de bienes agropecuarios, con mayores densidades de población, con una óptima conectividad y comunicación y con una red urbana con excelentes servicios que le otorgan los mejores parámetros de calidad de vida del país. En esta zona se localizan los centros urbanos más importantes, los servicios sanitarios y educativos de mayor jerarquía y la administración pública y financiera de nivel provincial y también las principales industrias manufactureras, que cuentan con la promoción del Estado provincial, el que a través de la política industrial realiza permanentes esfuerzos para contener una actividad tan volátil en tiempos de globalización.

Dimensión social: Actualmente la población de la Pcia. asciende, s/los primeros resultados del Censo 2010 a 340.000 hab. (298.745 hab. s/Censo Nac. de Población 2001), siendo a partir de los 60´ un polo de atracción demográfica de importancia; en el periodo ínter censal (1991-2001) una tasa media anual de

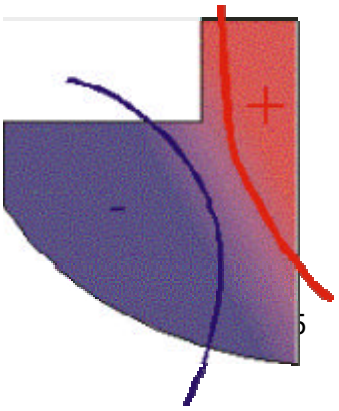

crecimiento del 14‰.; este crecimiento poblacional ha sido diferencial, pues a partir de la década del 60´ los pueblos y ciudades captaron la población del campo y actualmente la mayoría de la población pampeana vive en localidades superiores a los 2.000 habitantes,

lo que evidencia un proceso de urbanización creciente.

Dinámica Demográfica

Desde el punto de vista sociodemográfico la problemática principal de la Provincia no radica en la cantidad de población, sino en su distribución y en las bajas densidades (2.08 habitantes por km2, respecto a los 12.95 habitantes por km2 del promedio nacional).

La población se distribuye de Noreste a Sudoeste, influenciada por las condiciones del medio ambiente y del sistema productivo provincial; la cantidad y la densidad de población se hallan limitadas por las condiciones de aridez y baja capacidad productiva del suelo; manifestándose una dualidad entre el Este y el Oeste, que influye en la calidad de vida[9].

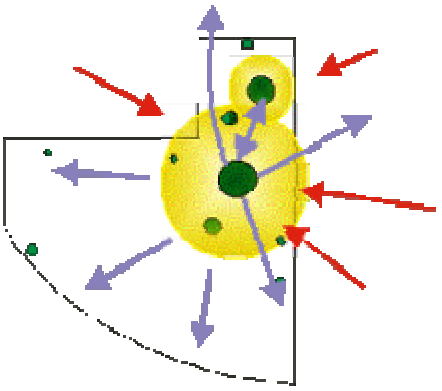

Jerarquización Educativa-sanitaria

Las actividades laborales son evaluadas mediante la Encuesta Permanente de Hogares para el aglomerado Santa Rosa – Toay[10].

El nivel educativo de la población económicamente activa se discrimina en primaria completa (31,2%), secundaria completa (18,9%), superior universitaria completa (14,7%), secundaria incompleta (16,1%), primaria incompleta (10,6%), superior universitaria incompleta (8,1%) y sin instrucción 0,2% (EPH, Indicadores socioeconómicos de la población de 14 años y más-2001-NDEC).

La prestación de servicios de educación y salud se concentra mayoritariamente en las dos ciudades más pobladas de la Provincia., en las que se encuentran los

---

[9] Esto se demuestra a través de indicadores como el porcentaje de viviendas deficitarias sobre el total de viviendas de cada Departamento; de hogares con hacinamiento crítico y de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). El índice de NBI, por ejemplo ha sido históricamente alto en el Oeste, disminuyendo hacia el Este donde alcanza los niveles más bajos del país.

[10] La medición de octubre 2002, arroja los siguientes guarismos: actividad (42,9%); empleo (36,9%); desocupación (14,%); de subocupación demandante (11,6%) y de subocupación no demandante (3,8%).

centros educativos de mayor jerarquía (Universidades, escuelas terciarias, Centro Regional de Educación Tecnológica) y de salud, con elevado nivel de complejidad (Hospitales, Sanatorios, Clínicas, etc.). En el resto de la Provincia, en todo núcleo urbano o centro de servicio, se localizan escuelas pertenecientes a la Educación General Básica y del nivel Polimodal, escuelas hogares en el Sudoeste y Hospitales y Centros de Salud con menores niveles de complejidad.

Dimensión económico-productiva

Los datos del Producto Bruto Geográfico Provincial (2000, DGEC), los sectores terciario (66 % del PBG) y primario (21% del PBG) son los más importantes dentro del sistema productivo provincial, alcanzando el sector secundario el 13%. Los dos primeros, tienen una fuerte capacidad para mantener la estructura territorial, pero una baja capacidad multiplicadora de la economía provincial en las actuales condiciones productivas. Las cuatro grandes divisiones más importantes son: servicios comunales, sociales y personales (36%); agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (20%); establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios (14%), y el sector comercio (restaurantes y hoteles) (10%). Con respecto al sector primario, es el segundo sector productivo provincial. Debido a la buena calidad de sus suelos y a las favorables condiciones climáticas en la mitad Noreste de la Provincia, el sector agrícola-ganadero es el que más contribuye al desarrollo económico y al sostenimiento de la estructura territorial provincial, sobre todo por el desarrollo de actividades afines. El sector agrícola mantiene un importante porcentaje de la estructura de exportaciones totales provinciales (67%). La ganadería provincial está orientada especialmente a los bovinos. Con el objeto de incrementar esta producción el Gobierno de la Provincia ha lanzado últimamente el Plan Ovino para el Sudeste, que beneficiará a numerosos productores de esa región. En cuanto a caprinos y porcinos se mantiene una producción estable. Las exportaciones de carne pampeana (incluidas las liebres) sufrieron un retroceso entre 1998 y 2000, pero por la actual situación internacional podría inferirse un moderado aumento. La actividad mielífera como producción alternativa, manifiesta un aumento, en estos últimos

años. La producción lechera se desarrolla con singular éxito, pese a que la cantidad de tambos disminuyó de 290 a 270 entre 1991 y 1996, pasando de 50 a 87 millones de litros en sólo 5 años. (Planeamiento Estratégico de la Provincia de La Pampa, Ministerio de la Producción. 1997.). Esto se produce no sólo por un aumento en la cantidad de animales, que implica un cambio en las escalas de producción, sino además por una mayor incorporación de tecnología. En este sentido, la Provincia recibe el impacto agroexportador del país en sectores como el oleaginoso y el lechero; este crecimiento no se debe solamente a características propias de la Provincia sino también a condiciones del mercado internacional (Mercosur) que definen un contexto favorable para este tipo de productos. En el sector forestal se está produciendo un aumento anual en la extracción de madera implantada, pero una neta disminución de la forestación por parte del hombre. De esta manera, si no se inicia una fuerte actividad de programación y reforestación a largo plazo, este sector corre el riesgo de perder su patrimonio esencial. En el sector minero y petrolero se ha producido en los últimos años un aumento significativo de la extracción de gas, una estabilidad en la producción de petróleo y un aumento significativo de algunos sectores mineros, permitiendo a la provincia aumentar sus exportaciones de sal y de petróleo. El sector secundario es el de menor importancia relativa dentro de la estructura productiva, contando con sólo un 13% del PBG provincial.

El sector alimenticio y el sector metal mecánico son los más importantes como generadores de una densa red de industrias manufactureras, constituyendo además la base para el desarrollo económico provincial y, obviamente, para el sostenimiento de la estructura territorial. Desde el punto de vista espacial, la industria manufacturera se concentra en el Este pampeano, en tres grandes sectores productivos industriales: (1) corredor agroalimentario en el Este pampeano con predominio agroindustrial; (2) centro industrial diversificado en Santa Rosa; (3) tradicional centro industrial en General Pico, históricamente metal mecánico.

En el sector terciario, los últimos datos oficiales corresponden a la Encuesta Permanente de Hogares, que indican que el 76,4% de la población ocupada, trabajaba en alguna actividad terciaria.

Con respecto a los servicios predominan las actividades empresariales y de servicios sociales y de salud, siendo este último el de mayor cantidad de personal ocupado; que se distribuyen según su intensidad: Dep. Capital, Dep. Maracó, Dep. Realicó, Dep. Conhelo, Dep. Rancul.

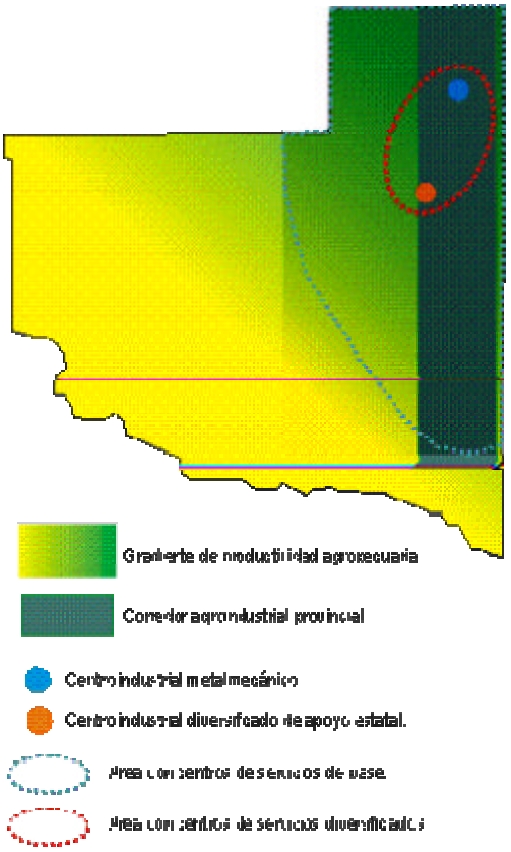

En los departamentos donde existen ciudades importantes se presentan servicios diversificados: predominan las actividades inmobiliarias y empresariales (Capital, General Pico y General Acha). Los departamentos más pequeños tienen un marcado predominio de los servicios comunitarios, sociales y personales. Para poder caracterizar la dinámica de la economía y la producción pampeana es necesario considerar la evolución del PBG, que muestra un fuerte crecimiento del sector terciario coincidente con una disminución de los sectores primario y secundario. Este último sector ha estado tradicionalmente ligado al proceso primario agrícola y a la intervención del Estado, quien ha favorecido históricamente la industrialización de la Provincia mediante la ley de Promoción Industrial.

Desde los '90 a la actualidad se ha manifestado un incremento en el volumen total del PBG y en la estructura económica, pero sin embargo se verifica un proceso de tercerización de la economía provincial en detrimento del sector productivo tradicional agropecuario; sin embargo, se observa una pérdida de competitividad en la economía provincial que se debe a que los sectores más dinámicos o mayores generadores de riqueza están prácticamente ausentes en la Provincia.

Las posibilidades de expansión sólo podrán darse con cambios significativos en el modelo productivo primario y con la incorporación de nuevas actividades comerciales y de servicios más vinculados al sector productivo secundario y de apoyo a las economías de aglomeración. De esta manera, se puede definir a la economía pampeana como una economía que aún mantiene la base primaria, con presencia de servicios básicos no multiplicadores, y con un bajo nivel de inversión en sectores competitivos.

En relación a la realidad del Sector Público y el equilibrio fiscal, se infiere que el 48,96% de los ingresos provinciales provienen de recursos transferidos por Nación, el 21,94% son recursos de origen provincial, el 25,29% corresponden a financiamiento y el 3,81% restante provienen de recursos de capital.

Dimensión político-institucional

La Provincia mantiene la capacidad de generar y sostener políticas de protección social amplias, con políticas públicas; sin embargo, para dar respuesta a los desafíos actuales de modernización y gestión del desarrollo territorial, debería intensificarse la articulación entre distintas áreas administrativas. Por otro lado, este modelo de organización político administrativo se visualiza también en las instituciones intermedias, organizaciones comunitarias y sectores privados, las cuales manifiestan una baja capacidad para articularse y compartir esfuerzos y recursos, elementos necesarios para llevar adelante una política de desarrollo cultural, social y productivo.

Dimensión de Género

Una sociedad sostenible es la que tiene en cuenta las necesidades de los seres humanos y su calidad de vida; por ello la igualdad de género no es un asunto que pretenda beneficiar exclusivamente a las mujeres. La igualdad de género es un requisito irrenunciable para la construcción de un modelo social igualitario que apuesta por la sostenibilidad social. En este sentido, el gobierno provincial, las instituciones y la opinión pública de la provincia de La Pampa, son cada vez más conscientes de que, la desigualdad y la discriminación en esta temática son

incompatibles con la democracia. Si bien se han dado pasos significativos para la igualdad de oportunidades y derechos, y se han producido avances en las políticas de igualdad, existen retos importantes relacionados con las necesidades e intereses de las mujeres, en las distintas regiones que componen el espacio pampeano. En ese sentido, el Encuentro Provincial de la Mujer del Bicentenario, organizado por el Consejo Provincial de la Mujer en la localidad de General Acha, con gran concurrencia de mujeres pampeanas, tuvo como objetivo debatir distintas problemáticas que atañen a la mujer y que han sido tratadas en diferentes comisiones, para luego arribar a conclusiones regionales, como una acción más del gobierno provincial (educación, cultura, salud, violencia de género entre otros problemas que necesitarán el marco de una ley nacional). Este espacio, sintetizó la culminación de una sucesión de reuniones realizadas en diferentes puntos de la Provincia, donde se convocaron a las mujeres a un debate sobre la realidad actual de género y las perspectivas a futuro, como forma directa y eficaz de conocer las problemáticas, las necesidades y expectativas que le son propias al género, pero que inciden en toda la sociedad; además de fortalecer y hacer mas efectivas la construcción de las políticas públicas provinciales, fundadas en una tendencia democrática participativa que permita a los protagonistas conocer y discutir e identificar los lineamientos estratégicos a concretar. Por otro lado, la inauguración de la Comisaría de la Mujer, Niñez y Adolescencia en Santa Rosa, es un avance en la reivindicación de los derechos en el Estado Provincial.

En esta dimensión, los aspectos demográficos de la provincia son relevantes para este estudio; según el último Censo, se estimó que el total provincial sería de 340.000 hab., de los cuales unos 112.000 hab. corresponderían a Santa Rosa. Cabe aclarar que en este análisis se toman los datos del Censo 2001 (299.294 hab., representando el 0,8 % del total del país). La densidad de población de la provincia es de 2,1 habitantes por km2, cifra bastante inferior a la media del país (13 hab/km2), y solo superior a Chubut y Santa Cruz. En la región Oeste, la mayoría de los departamentos cuentan con una densidad inferior a 1 hab/km2. Por esta razón, es importante saber cómo se como se compone la población en relación a su configuración:

Grupos de edades	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
0 - 4 años	13289	**13289**	8,91%	**8,83%**
5 - 14 años	29586	**28633**	19,83%	**19,02%**
15 - 24 años	25522	**24668**	17,11%	**16,38%**
25 - 34 años	20055	**20207**	13,44%	**13,42%**
35 - 44 años	18721	**18622**	12,55%	**12,37%**
45 - 54 años	16584	**16113**	11,12%	**10,70%**
55 - 64 años	12480	**12306**	8,37%	**8,17%**
65 y mas	12932	**16715**	8,67%	**11,10%**
Total	149169	**150553**	100,00%	**100,00%**

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

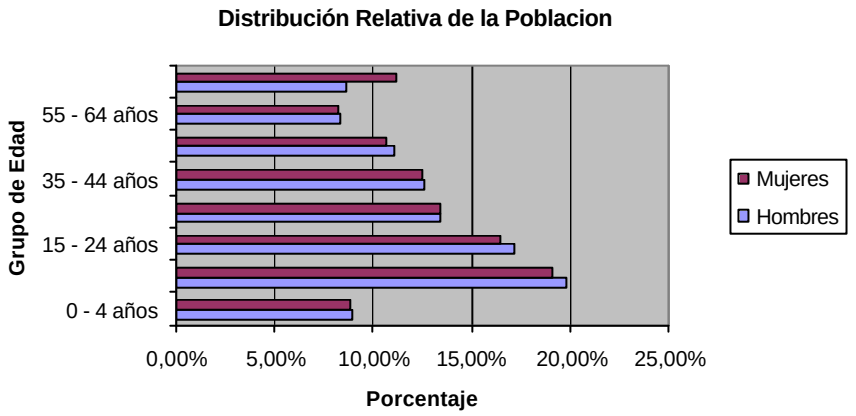

En el plano educativo, no son significativos los porcentajes de analfabetismo en las distintas comunidades, pero surge como problemática a trabajar la deserción escolar en el nivel medio, son muchas las mujeres que dejan el secundario a raíz de la necesidad de trabajar, que siendo o no jefas de hogar necesitan del aporte de su trabajo para mantener a su familia.

En relación a la estructura de los hogares en donde la mujer es único sostén de hogar, es muy significativo el grupo de mujeres que tiene entre 21 y 50 años con un hijo o más a cargo que son las encargadas de sostener el hogar.

En síntesis, las demandas de las mujeres pasaron a formar parte de los temas políticos más importantes de este último cuarto de siglo, logrando que los gobiernos y las agencias internacionales reconozcan la necesidad de elaborar políticas y planes de acción para la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres. El ejercicio de los roles de género contribuyen a la conformación de dos tipos de inequidades: aquellas que se construyen en el espacio privado-familiar y las que se generan en el espacio público-privado. En la Provincia de La Pampa, en conjunción con el resto del país, se esta profundizando el fenómeno en torno a la desocupación que ya alcanza altos índices. La propuesta provincial derivada del Consejo Provincial de la Mujer no esta ajena a la presencia de valores e inequidades que la mujer manifiesta en la construcción de su realidad y donde poder incorporarse al sistema productivo le significa la deconstrucción de variadas y significativas problemáticas en el seno familiar para lograr sus objetivos. En ese sentido es importante superar las desigualdades vinculadas a lo cultural y simbólico ya que estos dos campos son los que integran a la sociedad donde se construyen las identidades, es esto una construcción socio-cultural donde confluyen lo femenino y lo masculino. Es preciso avanzar sobre los problemas concretos que son los disparadores para la problemática de la igualdad de género. En los diferentes talleres efectuados previamente en las dos aproximaciones ya realizadas, se pudo observar la participación de mujeres con diferentes perfiles, y que en el conjunto de las expresiones manifestadas a través del FODA se deriva en que en esta situación de género las necesidades y situaciones conflictivas son similares, en ambas aproximaciones, observando que los problemas de las mujeres pampeanas son atravesados por las estructuras económicas, de poder, de división sexual del trabajo y el sistema de reproducción biológica y social. A manera de cierre los tres aspectos que deberían priorizarse en una aproximación a la problemática de igualdad de género son (1) la importancia de la incorporación de la mirada de género en la planificación estratégica de las localidades; (2) la igualdad de oportunidades en el diseño e implementación de políticas publica; (3) los intereses y expectativa de la población femenina; siendo estos componentes fundamentales del Plan Estratégico propuesto.

2.2. CARACTERIZACIÓN A NIVEL MICRO REGIONAL

MICRO-REGIÓN 1

Organización Territorial: Esta micro-región se ubica al Norte de la Provincia; está integrada por los ejidos municipales de Rancul, Quetrequén, Maisonave, Parera, Ingeniero Luiggi, Realicó, Adolfo Van Praet, Falucho y Embajador Martini. Dentro de esta micro-región la localidad de Realicó es el referente micro-regional; el resto son localidades pequeñas a medianas ubicadas en sentido E-O a lo largo de las vías de comunicación. Se destacan como ejes de conectividad las RN N° 188 y N°35 y una buena infraestructura vial secundaria que cubre toda la micro-región. La zona norte mantiene una estrecha relación funcional con el Sur de la Provincia de Córdoba. La población del área es de 20.350 habitantes; el 70,7% es urbana y el 29,3% es rural. Las localidades más importantes son Realicó, Ingeniero Luiggi, y Rancul. Comprende un pequeño grupo de localidades o centros de servicio para el área rural, cuyos volúmenes de población son inferiores a 2.000 habitantes (Parera, Quetrequén, Maisonave, Adolfo Van Praet, Falucho y Embajador Martini. La micro-región tiene un índice de NBI del 11,9 %. Desde el punto de vista natural, la forma de relieve que caracteriza a esta región es de acumulaciones arenosas combinadas con mesetas residuales. La acción eólica con acumulación de arena y sus geoformas características predominan en toda el área. El clima es subhúmedo – seco, las precipitaciones disminuyen de Este a Oeste, con un promedio anual de 550 mm y temperaturas medias que alcanzan los 16º C. Los suelos son arenosos, sin tosca en superficie. En función de estas condiciones climáticas y de suelo, la vegetación predominante es un bosque abierto de caldén con pastizales de gramíneas.

Organización Económico-productiva: es principalmente agropecuaria.

Sector primario: la producción primaria, ganadería va predominando sobre la agricultura de Este a Oeste. La ganadería es de ciclo completo o cría y recría de ganado vacuno. La agricultura es de cereales (trigo y avena) y oleaginosas (soja y girasol). La estructura agraria es eminentemente familiar, predominando las

explotaciones de 200 a 500 has (esta categoría ocupa la mayor cantidad de hectáreas y la mayor cantidad de productores).

Sector secundario: Desde el punto de vista industrial, la micro-región cuenta con 28 industrias, predominando las industrias alimenticias, prendas de vestir y cueros, madereras y pequeñas empresas metalúrgicas.

Sector terciario: Existen en la micro-región 387 comercios minoristas y 19 mayoristas y una fuerte presencia de bancos, compañías de seguros, estudios contables y otros servicios vinculados a las actividades productivas locales. Por otro lado existen numerosos servicios de transporte y comunicaciones en toda la micro-región, servicios de salud (complejidad III y IV) y servicios educativos de nivel inicial, EGB y polimodal, además de algunas modalidades especiales. Numerosas delegaciones y dependencias provinciales y nacionales cubren las necesidades de la micro-región en términos de seguridad, justicia y administración en general.

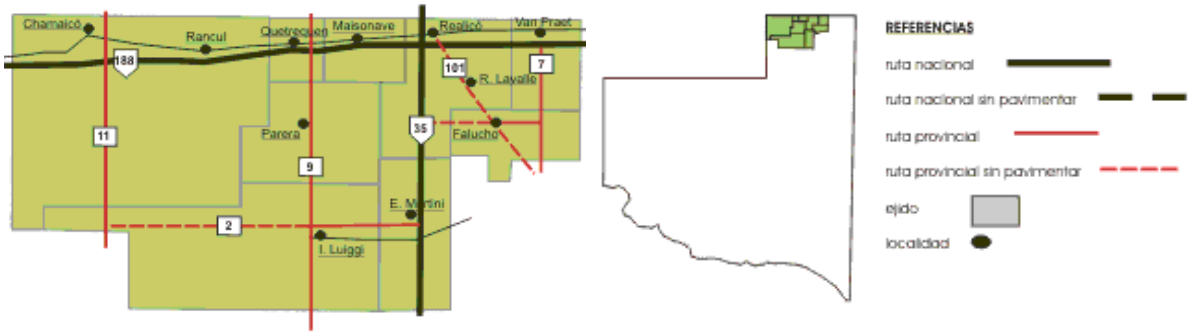

Fortalezas y perspectivas de desarrollo: Las excelentes condiciones ambientales del área, la disponibilidad de suelos con escasa incorporación de agroquímicos, la calidad del paisaje, la gran capacidad de innovación de los productores agropecuarios y el posicionamiento estratégico dentro del contexto nacional le brindan a esta micro-región un extraordinario potencial de desarrollo futuro. Este desarrollo podrá basarse en la producción primaria orgánica, diversificada e integrada con otros sectores y actividades productivas y con el turismo rural. Este fuerte potencial sumado a las exitosas experiencias asociativas

locales y la disponibilidad de recursos humanos de los municipios permiten pensar en la construcción de un proyecto de desarrollo micro-regional e innovador en forma conjunta con los municipios del sur de la Provincia de Córdoba.

Datos para evaluar la inserción de género

Con un criterio de recorte muestral, se toma como referencia de análisis la Localidad de Ingeniero Luiggi (Total de Población 4671 hab.; Varones: 2326 hab., Mujeres 2345 hab.), para la Micro Región 1. La muestra permitirá sobre los datos estadísticos 2001, dimensionar la situación laboral actual, como parámetro para abarcar la problemática del total de la región.

-El total de trabajo femenino de la localidad (incluidas tanto las que se desempeñan en relación de dependencia como las autónomas), suma un total de 170 mujeres, se estructura de la siguiente manera:

-Áreas y actividad del Personal femenino Afectada a la Municipalidad.

Situación laboral: 58 mujeres en planta permanente y 19 contratos temporarios/ programas especiales.

-Acciones relacionadas al área de Acción social con asistencia a mujeres

- Programa Pro Huerta 150 Mujeres
- Pensiones asistenciales nacionales 100 Mujeres
- Pensiones no contributivas provinciales 15 Mujeres
- Programas obesos-dietas especiales 14 Mujeres
- Programa de Seguridad Alimentaria 215 Mujeres
- Programas focalizado para embarazadas 3 Mujeres
- Plan jefas de hogar desocupados 60 Mujeres
- Programa empleo municipal –PEME 20 Mujeres
- Programa empleo comunitario PEC 1 Mujer
- Programa madres 5 Mujeres
- Cumelen 20 Mujeres
- Economía social 6 Productivos/ Servicios 6 Mujeres

-Capacitaciones: sobre Taller de Carpintería, de corte y confección de artesanías, música, cocina.

-Proyectos productivos que incluyen mujeres: (1) Programa Nacional Manos a la Obra 3 proyectos productivos: 6 Mujeres; (2) Programa Economía Social 6 proyectos productivos y de Servicios: 6 mujeres.

MICRO-REGIÓN 2

Organización Territorial: Ocupa el ángulo Noreste de la Provincia, integrada por los ejidos municipales de Coronel Hilario Lagos, Sarah, Bernardo Larroudé, Ceballos, Intendente Alvear, Alta Italia, Vértiz, General Pico, Speluzzi, Trenel, Metileo, Agustoni, Dorila, Monte Nievas, Quemú-Quemú, Villa Mirasol, Miguel Cané y Colonia Barón. Las localidades más importantes son General Pico, Intendente Alvear, Quemú-Quemú, Trenel y Colonia Barón. Existe, además, un conjunto de localidades rurales de servicios que tienen un volumen de población inferior a los 2.000 habitantes: Coronel Hilario Lagos, Sarah, Bernardo Larroudé, Ceballos, Alta Italia, Vértiz, Speluzzi, Metileo, Agustoni, Dorila, Monte Nievas, Villa Mirasol, Miguel Cané. Cuenta con una muy buena red de transporte y comunicaciones que vinculan las localidades de la micro-región entre sí, con la Provincia y con el resto del país. Su población total es de 79.773 hab.; es la segunda micro-región por su concentración demográfica: el 26,7 % de la población total de la Provincia, con un alto grado de urbanización (85,8 % de población urbana y 14,2% rural) y con un índice de masculinidad de 98,7, es decir con un leve predominio de población femenina.

La micro-región cuenta con 30.507 viviendas y un índice de NBI del 10,16 %. Desde el punto de vista geomorfológico, está conformada hacia el Este por planicies medanosas, en el Centro las planicies con tosca ocupan la mayor superficie y hacia el Oeste hay acumulaciones arenosas combinadas con mesetas residuales. Los suelos son los más desarrollados de la Provincia y se caracterizan por ser ricos en contenido de materia orgánica, textura franco arenosa y adecuada fertilidad, aptos para la agricultura. La precipitación media anual es de 600 mm., con una variación de Este a Oeste. Los tipos de suelo y las condiciones climáticas permiten el desarrollo de una vegetación natural de pastizales con gramíneas y

algunos montecillos de caldén y chañar. Si bien esta área posee escasos recursos hídricos superficiales, las lagunas conforman elementos complementarios y característicos del sistema hidrográfico pampeano; las cuales han aumentado en superficie y volumen debido al aumento de lluvias en las últimas dos décadas, ocasionando muchas veces el anegamiento de áreas de cultivos, pueblos y rutas.

Organización Económico-productiva: presenta las mejores condiciones naturales para la producción primaria; sin embargo, además del desarrollo de la agricultura y la ganadería esta micro-región se ha caracterizado por contar con empresas metalmecánicas, algunas de importancia nacional, en la ciudad de Gral. Pico. A estas actividades se suman numerosos servicios comerciales, profesionales y educativos que le brindan una elevada calidad de vida y capacidad de competitividad con respecto a otras áreas del país.

Sector primario: la estructura agraria muestra una fuerte presencia de pequeños y medianos productores agropecuarios que poseen entre 50 y 100 has. y entre 100 y 500 has. respectivamente. Los cultivos estivales más importantes son el sorgo, maíz, girasol, soja y mijo; los invernales son: centeno, trigo, avena y cebada que se utilizan generalmente para pastoreo directo o para obtener reservas de forraje (rollos). La ganadería está orientada al ganado bovino de ciclo completo y en algunas zonas (Municipio de Larroudé), a la producción de leche.

Sector Secundario: se encuentran radicadas en esta micro-región 135 industrias, (alimentos y bebida; prendas de vestir y cueros; producción de madera y muebles; imprentas y editoriales; industrias plásticas; industrias metálicas; máquinas y equipos; otras industrias). La Zona Franca de General Pico es una de las más ventajosas del país y cuenta con capacidad para albergar nuevas actividades industriales destinadas al mercado interno y externo.

Sector Terciario: Desde el punto de vista comercial esta micro-región posee numerosos comercios minoristas y mayoristas (1.133 comercios), servicios bancarios y financieros (15 bancos), servicios empresariales y numerosas empresas de transporte y comunicaciones; entre ellas un Aeropuerto de Cargas que permite la operación de aviones de carga internacional. Todo este conjunto de servicios del sector terciario le brindan a esta micro-región las mejores condiciones

para recepcionar nuevas inversiones y desarrollar nuevos emprendimientos. En cuanto al equipamiento para el desarrollo humano existe una excelente estructura de servicios de salud (hospitales, clínicas, centros de salud, laboratorios, etc.), de servicios educativos con numerosos colegios públicos y privados, centros tecnológicos y varias facultades de la Universidad Nacional de La Pampa; servicios que permiten atender con eficacia todas las demandas regionales, por lo cual la ciudad de General Pico atrae la población de otras localidades o áreas vecinas, incluyendo la población de otras provincias (Buenos Aires, Córdoba, San Luis y Mendoza). Estos servicios que permiten mejorar la calidad de vida en la micro-región existen numerosos servicios de seguridad, justicia y administración de nivel nacional, provincial y municipal que permiten efectuar trámites diversos.

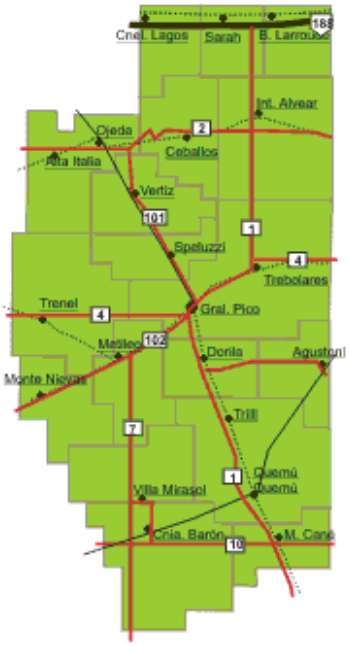

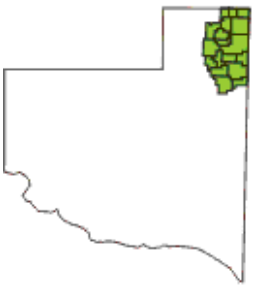

Fortalezas y perspectivas de desarrollo: Concentra numerosos recursos económicos, sociales y culturales en general, significando oportunidades de desarrollo micro-regional. Las condiciones de infraestructura, equipamiento, dispositivos científicos y tecnológicos, servicios empresariales y recursos humanos capacitados permiten oportunidad para lograr un fuerte crecimiento de los

productos primarios tradicionales del área (cereales, oleaginosas y carnes), y un mayor desarrollo de todos los complejos productivos vinculados a dichos productos a través de un aumento de la calidad (en carnes especialmente), el desarrollo de productos nuevos y diversificados y el crecimiento de los servicios para el sector; contando con las condiciones para jugar un rol de líder en la construcción de procesos de encadenamientos productivos con base primaria. Las condiciones macroecómicas nacionales permiten pensar también en el renacimiento del sector metalmecánico de la ciudad de General Pico, vinculando el mismo al sector agropecuario de toda la región pampeana en general. La presencia de la Zona Franca General Pico y el Aeropuerto Internacional de Cargas es una ventaja competitiva que permitirá desarrollar nuevos negocios y actividades, principalmente vinculados al complejo productivo basado en los recursos naturales locales.

Datos para evaluar la inserción de género

Con un criterio de recorte muestral, se toma como referencia de análisis la Localidad de Quemú Quemú (Total de Población 3851 hab.; Varones: 1908 hab., Mujeres 1943 hab.), para la Micro Región 2. La muestra permitirá sobre los datos estadísticos 2001, dimensionar la situación laboral actual, como parámetro para abarcar la problemática del total de la región.

-El total de trabajo femenino de la localidad (incluidas tanto las que se desempeñan en relación de dependencia como las autónomas), suma un total de 97 mujeres.

-Áreas y actividad del personal femenino afectado a la Municipalidad:

Situación laboral

27 mujeres Planta permanente / contratos temporarios/ programas especiales:

Ayelen (1); Comedor comunitario (3); Limpieza de institución (3); Acción Social (1) Administrativas (9); Bibliotecaria (4); Geriátrico (3); Cumelen (3).

-Acciones relacionadas al área de Acción social con asistencia a mujeres:

- Programa Pro Huerta 20 Mujeres
- Pensiones asistenciales nacionales 10 Mujeres

- Pensiones no contributivas provinciales 6 Mujeres
- Programa de Seguridad Alimentaria 37 Mujeres
- Plan jefas de hogar desocupados 42 Mujeres
- Programa madres 2 Mujeres
- Cumelen 20 Mujeres

-Proyectos productivos que incluyen mujeres: Programa Nacional Manos a la Obra 3 proyectos productivos: 6 Mujeres

MICRO-REGIÓN 3

Organización Territorial: Se localiza en el Centro-Norte de la Provincia limitando al Oeste con la Provincia de San Luis y hacia el Este con la Micro-región 2. Contiene los ejidos municipales de La Maruja, Pichi Huinca, Caleufú, Arata, Eduardo Castex, Conhelo y Rucanelo. Las localidades más importantes de esta micro-región son: Eduardo Castex y Caleufú; comprende un pequeño grupo de localidades o centros de servicio para el área rural, cuyos volúmenes de población son inferiores a 2.000 habitantes: La Maruja, Pichi Huinca, Arata, Conhelo y Rucanelo. Este sistema urbano micro-regional se articula con la ciudad de General Pico y Santa Rosa a través de una densa red vial pavimentada (RP N° 4 y N° 7 y RN N° 35). La población total de la micro-región es de 15.833 habitantes (el 5,3 % de la población total de la provincia), con predominio de población urbana (72 %) y ligero predominio de población masculina (103 hombres por cada 100 mujeres). La micro-región cuenta con 6.570 viviendas y un índice de NBI del 13,05%. Desde el punto de vista ambiental, la forma de relieve que caracteriza a esta región es de acumulaciones arenosas combinadas con mesetas residuales. La acción eólica con acumulación de arena y sus geoformas características predominan en todo el área, no obstante se observan, de manera aislada, antiguas mesetas, cerros testigos, planicies calcáreas, etc. El clima es subhúmedo – seco con una temperatura media anual de 16º C. Las precipitaciones disminuyen de Este a Oeste y el promedio anual es de 550 mm. Los suelos de la micro-región se han desarrollado a partir de sedimentos arenosos y limo - arenosos, sin la presencia

de caliza en profundidad. Sin embargo presenta limitaciones que restringen la elección de los cultivos y requieren prácticas especiales de conservación. Las condiciones de suelo y humedad determinan una vegetación de pastizal y de bosque abierto de caldén.

Organización Económico-productiva: en el Sector Primario la estructura agraria manifiesta la presencia de sistemas agropecuarios familiares donde predominan las explotaciones que poseen entre 200 y 500 has; no obstante la mayor superficie productiva de la micro-región corresponde a las explotaciones que poseen entre 1000 y 2500 has. Esto manifiesta el cambio en la estructura agraria y en la unidad económica de las explotaciones agropecuarias, pues a medida que se avanza hacia el Oeste, las condiciones productivas son inferiores y por lo tanto la unidad económica debe ser mayor. En función de las características naturales, las actividades predominantes son la ganadería bovina de cría y también de engorde, la agricultura de cereales y la explotación forestal hacia el oeste de la micro-región.

Sector secundario: no cuenta con gran cantidad de industrias; predominando las industrias de transformación de las materias primas locales (alimentos y bebidas; producción de madera y muebles; industrias metálicas; máquinas y equipos.

Sector Terciario: cuenta con más de 282 comercios entre minoristas y mayoristas, numerosos bancos, compañías de seguro, empresas de transporte y comunicaciones, servicios empresarios y de apoyo a la actividad productiva. Los servicios de salud están cubiertos por dos establecimientos de complejidad III y otros establecimientos asistenciales. Los servicios educativos de nivel inicial, EGB y polimodal se localizan en toda la micro-región, especialmente en la localidad de Eduardo Castex, donde también funcionan centros universitarios y tecnológicos. Numerosos servicios y dependencias nacionales y provinciales atienden la problemática de la seguridad, la justicia y demás servicios estatales.

Fortalezas y perspectivas de desarrollo: Posee buenas condiciones ambientales y una gran dotación de recursos naturales. Estas condiciones y el éxito de numerosas experiencias de diversificación productiva en base a los mismos recursos naturales permiten avanzar hacia la construcción de sistemas

productivos de calidad, diversificados y debidamente certificados para acceder a mercados exigentes. Este desarrollo, en base a la transformación y diversificación de los productos primarios, podrá sustentarse en el dispositivo político-institucional puesto en marcha en la micro-región, el que se ha transformado en un favor de competitividad micro-regional.

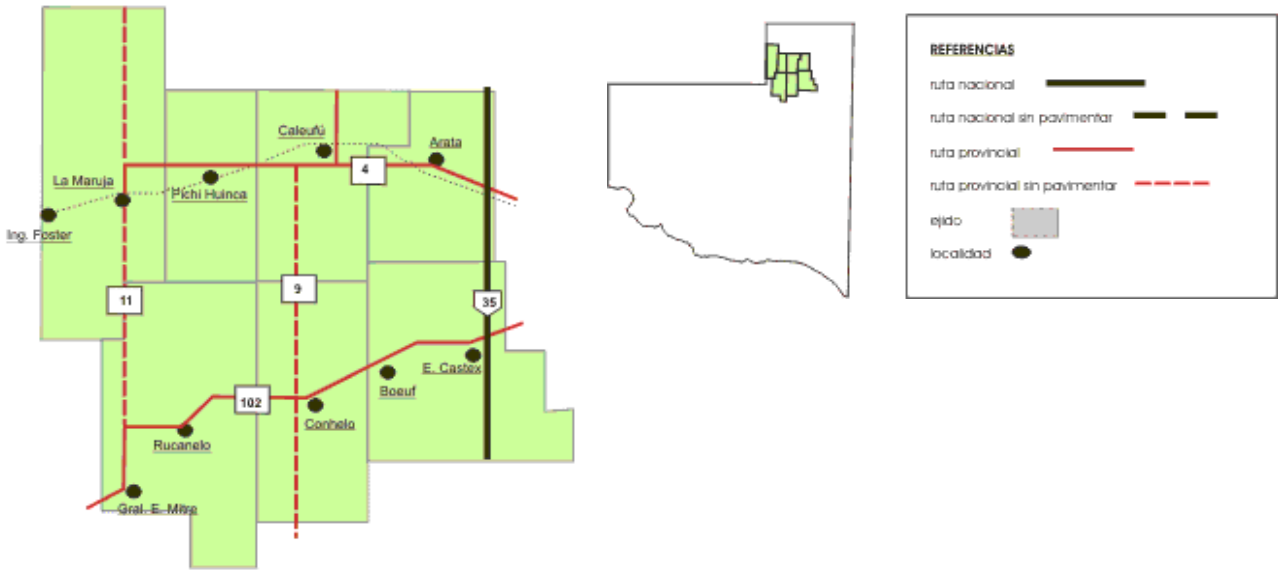

Datos para evaluar la inserción de género

Con un criterio de recorte muestral, se toma como referencia de análisis la Localidad de Arata (Total de Población 1202 hab.; Varones: 598 hab., Mujeres 604 hab.), para la Micro Región 3. La muestra permitirá sobre los datos estadísticos 2001, dimensionar la situación laboral actual, como parámetro para abarcar la problemática del total de la región.

El total de trabajo femenino de la localidad (incluidas tanto las que se desempeñan en relación de dependencia como las autónomas) suma un total de 37 mujeres.

-Acciones relacionadas al área de Acción social con asistencia a mujeres: Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados (18 mujeres).

-Proyectos productivos que incluyen mujeres: Programa Nacional Manos a la Obra 2 proyectos productivos: 2 mujeres; Programa Provincial Nehuentún (1 proyecto productivo: 1mujer).

MICRO-REGIÓN 4

Organización Territorial: ubicada en el ángulo Noroeste de la Provincia e integrada por los ejidos municipales de Santa Isabel, Algarrobo del Aguila, La Humada y Puelén. Es la más extensa de las micro-regiones provinciales, aproximadamente 38.019 km2, y la menos poblada: 4.908 habitantes (1,8 % provincial), lo que implica una baja densidad de población, 0,1 hab/km2. La micro-región posee 1.684 viviendas y tiene un índice de NBI del 39,6 % (el más alto de toda la Provincia). El sistema urbano se compone de una serie de parajes y pequeñas localidades, que encuentran en Santa Isabel su centro neurálgico (1.896 hab.); las restantes localidades no alcanzan los 500 habitantes: Algarrobo del Aguila, La Humada y Puelén. La conectividad micro-regional se establece a través de la RP N° 10 y las RN N° 151 y N° 143. La potencialidad de Santa Isabel deviene de su localización estratégica en el cruce de los dos ejes o corredores bioceánico, Buenos Aires-Concepción (Chile) y Bahía Blanca-Valparaíso (Chile). Desde el punto de vista natural la micro-región presenta sus mayores alturas en el extremo noroeste, donde se registran cotas superiores a los 1000 mts., zona afectada por los derrames lávicos provenientes del volcán Payún Matrú. Hacia el Este la altura va descendiendo hasta 400 mts. de altura. Los suelos son muy pobres, y determinan por su aridez, el condicionante más importante para el desarrollo de la región; las precipitaciones disminuyen de 400 a 200 mm. de Este a Oeste; estas condiciones climáticas definen un sistema semidesértico, donde el jarillal es el elemento común. La micro-región está atravesada por los ríos Salado-Chadileuvú con abundantes bañados y meandros. Estos ríos, en general semipermanentes, generan o alimentan numerosas lagunas de grandes dimensiones (Urre Lauquen, La Amarga y La Dulce) y salinas (Salitral de La Perra y las Salinas Grandes). En el Oeste se presentan manantiales permanentes como el de Puelén de gran importancia para los pobladores locales.

Organización Económico-productiva: en el Sector primario las condiciones agroecológicas de la micro-región determinan una economía basada en la producción extensiva de ganado bovino de baja productividad que se alterna con una economía de subsistencia de ganado caprino. Las actividades productivas requieren por lo tanto mayores superficies, lo cual se traduce claramente en el tamaño de las explotaciones agropecuarias. La mayor superficie de campo de la micro-región corresponde a productores que poseen explotaciones entre 1.000 y 5.000 has., en tanto que las dedicadas a la producción bovina y caprina de subsistencia son menores a 1.000 has.

Sector secundario es inexistente, sólo se generan en la micro-región artesanías en telar.

Sector terciario: la mayor cantidad de comercios y servicios se encuentran en la

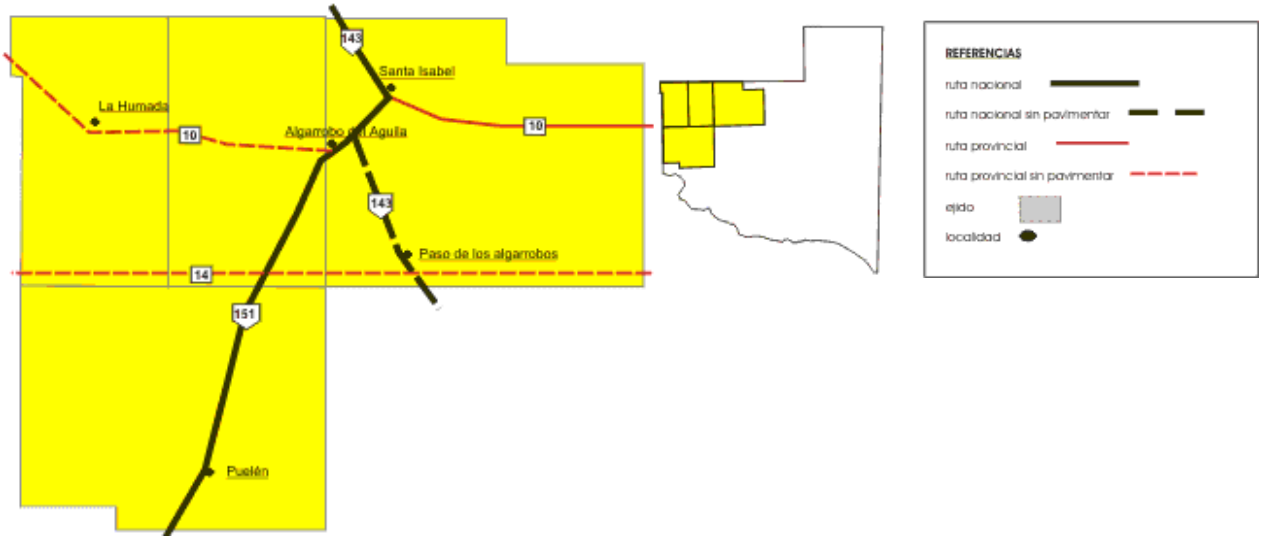

localidad de Santa Isabel, donde existen comercios y servicios para la población local y micro-regional, destacándose la actividad artesanal que promueve una atracción para el turismo de paso. Con respecto a los servicios sanitarios y educativos, en la región se cuenta con centros de salud de complejidad I y III, cobertura educativa completa hasta nivel polimodal, biblioteca popular y cuatro escuelas hogares. Diversos servicios de seguridad y justicia como también

delegaciones de organismos del gobierno provincial y nacional complementan los servicios locales.

Fortalezas y perspectivas de desarrollo: si bien es una región marginal dentro de la provincia, de poca población y pocos recursos, existen ciertas condiciones que permiten pensar en el desarrollo de la misma a futuro. En primer lugar la posición de esta micro-región le confiere un valor estratégico en términos de servicios logísticos de transporte y comunicaciones; la creación de los corredores bioceánicos es entonces una gran oportunidad para el futuro. En segundo lugar la producción de artesanías es una actividad incipiente que es necesario desarrollar debido a la apertura de nuevos mercados para dichos productos. En tercer lugar, la producción de cabras y su posterior faena y conservación puede ser una oportunidad hacia el futuro, posible de construir en esta micro-región debido a la presencia de productores con experiencia y de interés local por el desarrollo de nuevas actividades y productos.

Datos para evaluar la inserción de género

Con un criterio de recorte muestral, se toma como referencia de análisis la Localidad de Santa Isabel (Total de Población 2493 hab.; Varones: 1302 hab., Mujeres 1191 hab.), para la Micro Región 4. La muestra permitirá sobre los datos estadísticos 2001, dimensionar la situación laboral actual, como parámetro para abarcar la problemática del total de la región.

El total de trabajo femenino de la localidad (incluidas tanto las que se desempeñan en relación de dependencia como las autónomas) que suma un total de 133 mujeres.

-Relación Laboral: (a) relación de dependencia (93); (b) Cuenta propia (32); (c) Subocupados (8).

-Estudio realizados:

Sin instrucción (1) Primario Incompleto (7) Primario Completo (30) Secundario incompleto (30); Secundario completo (41); Terciario Incompleto (2); Terciario completo (23); Universitario incompleto (0); Universitario completo (11).

MICRO REGIÓN 5

Organización Territorial: se localiza en el Centro-Norte de la Provincia, entre las Micro regiones 3, 4, 6 y 8, en el límite con la Provincia de San Luis. Está integrada por los ejidos municipales de Luan Toro, Loventué, Victorica, Telén y Carro Quemado. La localidad de Victorica es cabecera natural de la micro-región y mantiene su influencia sobre las localidades vecinas. La RP N° 10 conecta a ésta con el resto de la Provincia mediante varias líneas de transporte. La población total es de 8.659 habitantes (2,9 % del total provincial) con leve predominio de población urbana (62,7 %) y una importante población rural (37,3 %.). Posee un predominio de población masculina, reflejado en su índice de masculinidad: 105,4. Su principal localidad, de importancia zonal, es Victorica (5.432 hab.); las demás localidades: Telén, Carro Quemado, Loventué y Luan Toro, son poblaciones de menos de 2.000 habitantes. La forma de relieve que caracteriza a esta micro-región es de acumulaciones arenosas combinadas con mesetas residuales. La acción eólica con acumulación de arena y sus geoformas características predominan en todo el área; los suelos característicos no son aptos para cultivos de cosecha, estando restringido a pasturas cultivables (adaptadas a estas limitaciones): campo natural para pastoreo, forestación o para conservación de la fauna silvestre. Las condiciones climáticas y edafológicas le confieren unas características ambientales en donde el caldén se ha desarrollado con fuerza durante siglos confiriéndole a la zona una fuerte identidad y un paisaje muy característico y valorado.

Organización Económico-productiva: el Sector Primario, se caracteriza por la actividad ganadera, sustancialmente ganadería bovina de cría, como práctica única y exclusiva de larga tradición, ya que en Luan Toro finaliza el manejo mixto del campo. Este hecho ha colocado a esta micro-región como centro ganadero de excelencia a nivel no sólo provincial, sino extra provincial, con un movimiento importante de cabezas de ganado en sus remates y ferias. La estructura agraria que sostiene esta actividad se caracteriza por la presencia de numerosos productores agropecuarios familiares que poseen entre 1.000 y 2.500 has. Existen también explotaciones pequeñas, en el estrato de explotaciones de 50 a 100 has.

que se localizan generalmente en la periferia de las localidades. La presencia de grandes estancias ganaderas es característica en la micro-región contabilizándose 100 explotaciones de más de 2.500 has.

En relación al Sector Secundario; existen 23 industrias en la micro-región, la mayor parte de ellas vinculadas a la transformación de productos primarios (alimentos y bebidas; prendas de vestir y cueros; producción de madera y muebles; imprentas y editoriales; otras industrias. La presencia del sector artesanal especialmente vinculado a la transformación de la madera de caldén es relevante; la mayor parte de las actividades industriales y artesanales se localiza en Victorica.

El Sector Terciario, es muy significativo, por su especial relación con el sector ganadero, eje central de la economía. En total existen 81 comercios, varios bancos y servicios de transporte y comunicaciones que permiten una fluida comunicación con el resto de la Provincia y la micro-región en general. Los servicios vinculados a la comercialización o a la sanidad animal son muy importantes en el área, existen varias empresas de remates-ferias de alcance a nivel nacional, locales veterinarios y de servicios especializados vinculados a la ganadería.

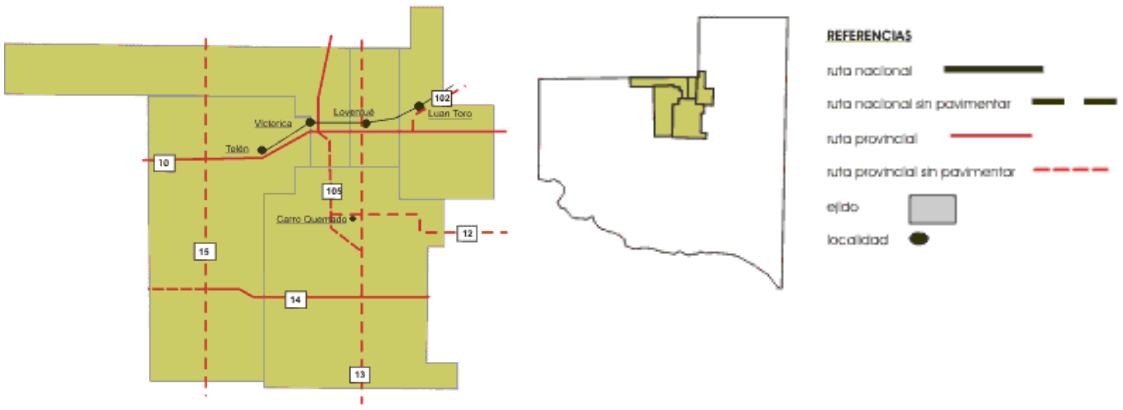

Desde el punto de vista del equipamiento sanitario, existen establecimientos de complejidad III y IV. A nivel educativo hay una variada oferta en los niveles inicial, EGB y polimodal. Numerosos servicios estatales de nivel nacional y provincial completan la oferta administrativa de seguridad, justicia y servicios sociales.

Fortalezas y perspectivas de desarrollo: Tiene un importante potencial para el desarrollo ganadero, forestal, turístico y artesanal. La ganadería ha estructurado y permitido el crecimiento y desarrollo de la micro-región a través no sólo de su producción, sino también del desarrollo de la comercialización por parte de remates-ferias locales, lo que le permitió, especialmente a Victorica controlar un amplio mercado regional. Estas actividades siguen en franco crecimiento generándose un complejo productivo muy articulado, cada vez más eficiente, que puede ser considerado como modelo a nivel nacional. Hacia el futuro, este complejo ganadero con base micro-regional podría consolidarse a través de la puesta en marcha de un frigorífico local.

Otra oportunidad local es la explotación racional del caldenal, esto implica avanzar no sólo en el aprovechamiento del bosque, sino también en el aprovechamiento de la madera para usos de alto valor económico y estético. Vinculado al aprovechamiento racional del caldenal, la producción de artesanías locales se presenta como una oportunidad hacia el futuro, junto con el turismo rural y cultural. En este sentido, la micro-región posee un alto valor en términos culturales, debido a las numerosas manifestaciones indígenas que le confieren a ésta una oportunidad para el desarrollo de actividades culturales de nivel provincial y nacional en forma conjunta con el turismo. Todas estas oportunidades de desarrollo se pueden apoyar en las excelentes condiciones ambientales, que brindan también un sello y una identidad de áreas naturales sin contaminación que es necesario preservar.

Datos para evaluar la inserción de género

Con un criterio de recorte muestral, se toma como referencia de análisis la Localidad de Telen (Total de Población 1549 hab.; Varones: 789, Mujeres 760), para la Micro Región 5. La muestra permitirá sobre los datos estadísticos 2001, dimensionar la situación laboral actual, como parámetro para abarcar la problemática del total de la región.

El total de trabajo femenino de la localidad (incluidas tanto las que se desempeñan en relación de dependencia como las autónomas) que suma un total de 39 mujeres.

-Sostén de Hogar: (si 28); (no 11); Total (39).

-Áreas y actividad del Personal femenino afectado a la Municipalidad: Situación laboral: 18 mujeres Planta permanente / contratos temporarios/ programas especiales: Administrativas (4); Limpieza (5); Jardín Maternal (2); Comedor (3); Biblioteca (1); Centro de la Mujer (1); Acción Social (2).

-Acciones relacionadas al área de Acción social con asistencia a mujeres

- Programa Pro Huerta 20 Mujeres
- Pensiones asistenciales nacionales 12 Mujeres
- Pensiones no contributivas provinciales 12 Mujeres
- Programas obesos-dietas especiales 5 Mujeres
- Programa de Seguridad Alimentaria 90 Mujeres
- Programas dietas especiales/ otras patología 5 Mujeres
- Plan jefas de hogar desocupados 28 Mujeres
- Programa niños de bajo peso 4 Mujeres
- Programa un socio Mas 13 Mujeres
- Adhesión seguro de empleo 6 Mujeres

-Proyectos productivos que incluyen mujeres: Programa Economía Social proyectos productivos y de Servicios (3 mujeres).

MICRO REGIÓN 6

Organización Territorial: se localiza en el Centro - Este de la Provincia y está integrada por los ejidos municipales de Santa Rosa, Toay, Winifreda, Mauricio Mayer, Ataliva Roca y Anguil. Sus características más sobresalientes de esta micro-región son la localización de la capital provincial, Santa Rosa (94.365 hab. Censo 2001 – Censo 2010 120.000 hab. aprox.), alcanzando el mayor volumen de población del total provincial. Santa Rosa, junto a su localidad vecina Toay, conforman un conglomerado urbano de decisiva trascendencia en el contexto provincial. Otra localidad de importancia es Winifreda. Los demás centros urbanos son pequeños núcleos rurales de servicios con poblaciones inferiores a 2.000 habitantes: Anguil, Mauricio Mayer y Ataliva Roca. La micro-región posee un alto

grado de urbanización (95,1 % de población urbana) y un predominio de población femenina (95,8 hombres por cada 100 mujeres). Cuenta con 40.900 viviendas y tiene un índice de NBI del 13,5%. La presencia de la Capital provincial le otorga una fuerte capacidad de atracción sobre toda la Provincia y provincias vecinas desde el punto de vista económico, sanitario, educativo y administrativo. En relación a la dimensión ambiental presenta mesetas y valles al Sur y colinas y lomas al Norte. Los únicos recursos hidrográficos son diversas lagunas que varían en su volumen según los ciclos climáticos y algunos acuíferos (Acuífero Santa Rosa – Anguil y Acuífero del Valle de Chapalcó). Tiene un clima continental, subhúmedo-seco. Esta micro-región está ocupada en casi el 50% de su superficie por el caldenal, bosques que se desarrollan en las zonas más bajas de suelos profundos, en tanto que en las regiones onduladas se observan pastizales naturales y en las depresiones salinas se encuentran sammófilas.

Organización Económico-productiva: La dinámica económica de la micro región depende en forma directa de los servicios urbanos (administración pública, comercios y servicios), algunas industrias y, en menor medida, de la agricultura y la ganadería, las cuales sirven de base productiva para las localidades más pequeñas.

En relación al Sector primario, las principales actividades son la agricultura (cereales y oleaginosas), ganadería (bovina especialmente), apicultura y, recientemente, algunas actividades innovadoras como producción de ciervos, conejos, cerdos. Hay un predominio de explotaciones familiares que poseen entre 200 y 500 has., sin embargo la mayor cantidad de superficie productiva está ocupada por explotaciones que tienen entre 1.000 y 2.500 has., orientadas principalmente a la ganadería vacuna.

En cuanto al Sector Secundario, esta micro-región es la más importante desde el punto de vista industrial; se localizan en la ciudad de Santa Rosa y en las otras localidades 287 industrias (alimentos y bebidas; prendas de vestir y cueros; producción de madera y muebles; imprentas y editoriales: industrias plásticas y metálicas; máquinas y equipos; industrias no metálicas; otras industrias.

El Sector Terciario, se caracteriza por el fuerte desarrollo de los servicios tanto públicos como privados. Existen más de 3.000 comercios minoristas y mayoristas, más de una decena de bancos y servicios financieros en general. En transportes y comunicaciones, debido a su rol de capital provincial la ciudad de Santa Rosa posee una excelente conectividad con todo el país a través de ómnibus, ferrocarriles, aviones y concentra, además, los mejores servicios de comunicación hacia todos los ámbitos provinciales, a través de una importante estructura vial. Por su rol de capitalidad, mantiene una excelente oferta de equipamiento sanitario: hospital de complejidad VIII, sanatorios, centros asistenciales, etc. Desde el punto de vista educativo, posee todos los niveles educativos, institutos especializados y una Universidad de prestigio nacional. El aspecto político y administrativo es el que destaca a la micro-región; la ciudad de Santa Rosa alberga al Gobierno Provincial y a todas las empresas u organismos asociados al mismo; ello no sólo le permite mantener una relación directa con las otras micro-regiones provinciales sino que además funciona como centro de atracción poblacional de importancia en el centro del país.

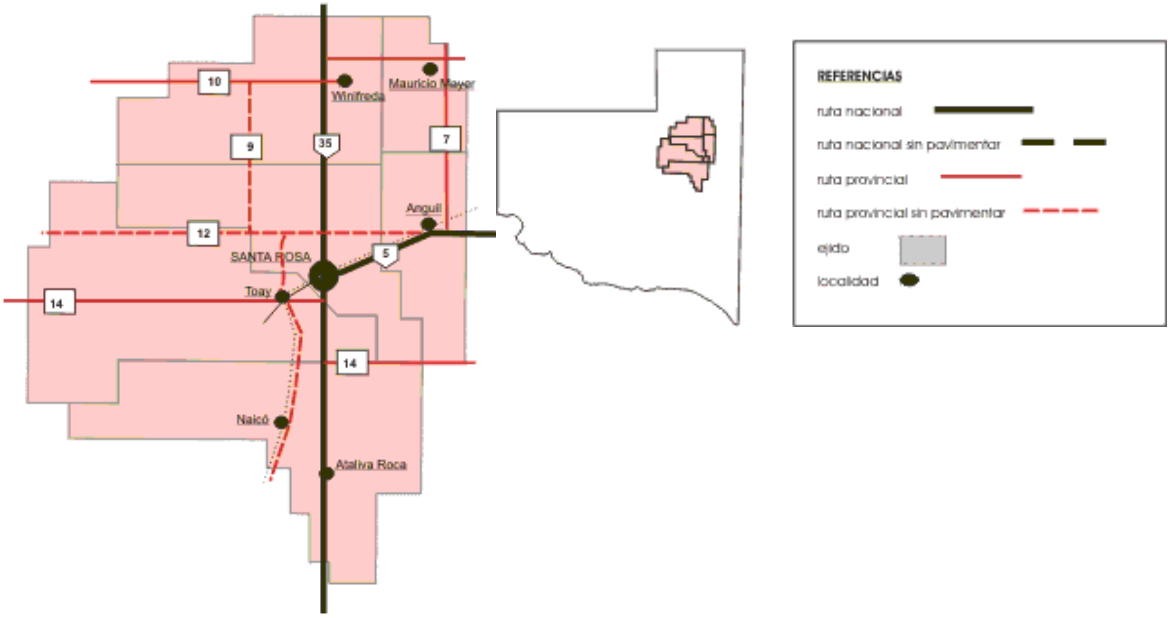

Fortalezas y perspectivas de desarrollo: En las últimas décadas, ha tenido un fuerte desarrollo, condicionado por su rol de capitalidad y centro político

administrativo. Asimismo, se ve como una oportunidad, su protagonismo como centro nodal de importancia nacional, como eje de integración entre Norte-Sur y Este-Oeste del país, que le permitiría a la Ciudad de Santa Rosa y a toda la micro-región generar nuevas actividades de logística y comunicaciones importantes que se verían potenciadas por la creación de los corredores bioceánicos. Este rol de centro de articulación a nivel nacional, el importante dinamismo político, social y cultural y el desarrollo del sector comercial e industrial deberían permitirle a Santa Rosa a través de una estrategia concertada, consolidarse como un centro urbano de significativa calidad y competitividad a nivel nacional, permitiéndole así atraer nuevas inversiones y desarrollar nuevas y diversas actividades productivas. En relación directa a lo expresado anteriormente, la micro-región tiene el potencial suficiente para consolidarse junto con la micro-región II (General Pico) como el ámbito nacional de investigación y formación de recursos humanos más importante vinculado al uso, explotación y transformación productiva de los recursos naturales de áreas templadas, no solamente porque posee excelentes centros de formación, sino también porque tiene una fuerte potencialidad ambiental y paisajística que debería ser aprovechada.

Datos para evaluar la inserción de género

Con un criterio de recorte muestral, se toma como referencia de análisis la Localidad de Anguil (Total de Población 11977 hab.; Varones: 1003, Mujeres 974), para la Micro Región 6. La muestra permitirá sobre los datos estadísticos 2001, dimensionar la situación laboral actual, como parámetro para abarcar la problemática del total de la región.

El total de trabajo femenino de la localidad (incluidas tanto las se desempeñan en relación de dependencia como las autónomas), suman un total de 39 mujeres, de las cuales 20 se encuentran en relación de dependencia y 19 por cuenta propia.

En este muestro, se observa el nivel de estudios realizados, que se distribuye con los siguientes guarismos: primario incompleto (3); primario completo (12); secundario incompleto (4); secundario completo (15); terciario incompleto (1) terciario completo (1); universitario incompleto (2).

Si se analiza en relación al sostén de hogar, el total se divide en SI: 20 y NO: 19.

-Acciones relacionadas al área de Acción social con asistencia a mujeres:

- Plan Jefas y Jefes de Hogar 20 Mujeres
- Programa Pilquen 106 Mujeres

MICRO REGIÓN 7

Organización Territorial: se ubica en el borde Este de la Provincia, recorrida de Norte a Sur por la RP N°1, con excelentes condiciones de accesibilidad (RN N°35 y N°5, RP N° 14). Integrada por los ejidos municipales de Relmo, Catriló, Uriburu, Lonquimay, Miguel Riglos, Tomás M. Anchorena, Doblas, Macachín y Rolón. Se halla bajo la influencia de Santa Rosa, aunque en su extremo sur se registra el efecto de la ciudad de Bahía Blanca. La micro-región, en general, sirve de nexo con la Provincia de Buenos Aires. La población total es de 17.019 habitantes, el 5,7 % de la población total de la provincia (población urbana: 58,9 %), Posee un índice de masculinidad de 103,4. Las localidades más importantes son: Macachín, Catriló y Miguel Riglos, comprendiendo además, otros núcleos poblacionales rurales, con población inferior a los 2.000 hab.: Relmo, Uriburu, Lonquimay, Tomás Anchorena, Doblas y Rolón. Cuenta con 6.930 viviendas y un índice de NBI del 10,2 %. Desde el punto de vista físico, se caracteriza por la presencia de mesetas y valles al Sur y al Oeste, colinas y lomadas al Noroeste y planicies medanosas al Noreste; posee suelos muy aptos para la agricultura y las pasturas. Las lagunas y salitrales son el único recurso hídrico superficial de la micro-región, cuenta además con un acuífero que atraviesa casi todo el territorio en dirección Este-Oeste, beneficiando a todas las localidades del departamento, con napas poco profundas de fácil aprovechamiento y aguas de alta calidad.

Organización Económico-productiva: La agricultura y la ganadería son las principales actividades primarias junto con la explotación de sal. La agricultura directamente orientada al cultivo del trigo y en años recientes a oleaginosas. La ganadería es de ciclo completo o, en algunas áreas más marginales, está orientada a la cría solamente. En la estructura agraria predominan (tanto en superficie ocupada como en cantidad de empresas agropecuarias) las

explotaciones entre 200 y 500 has y en segundo lugar se ubican las explotaciones entre 500 a 1.000 has.

En relación al Sector Secundario, tiene una producción industrial reducida, orientada básicamente a la transformación de los productos primarios de la zona, contabilizándose más de 66 industrias (alimentos y bebidas, producción de madera y muebles, imprentas y editoriales, industrias no metálicas industrias metálicas, máquinas y equipos).

El sector Terciario: comercial y de servicios en general es muy completo, contando con algo más de 300 comercios, numerosos bancos y empresas de transporte y comunicaciones. Desde el punto de vista del equipamiento sanitario la micro-región tiene una excelente cobertura, derivándose los casos de mayor complejidad a Santa Rosa o Bahía Blanca. Los servicios educativos cubren satisfactoriamente a toda la población, no obstante, en caso de realizar estudios avanzados los estudiantes también se dirigen principalmente a Santa Rosa o Bahía Blanca. La micro-región cuenta, con numerosos servicios administrativos y sociales de nivel local, provincial y nacional a través de delegaciones u oficinas descentralizadas.

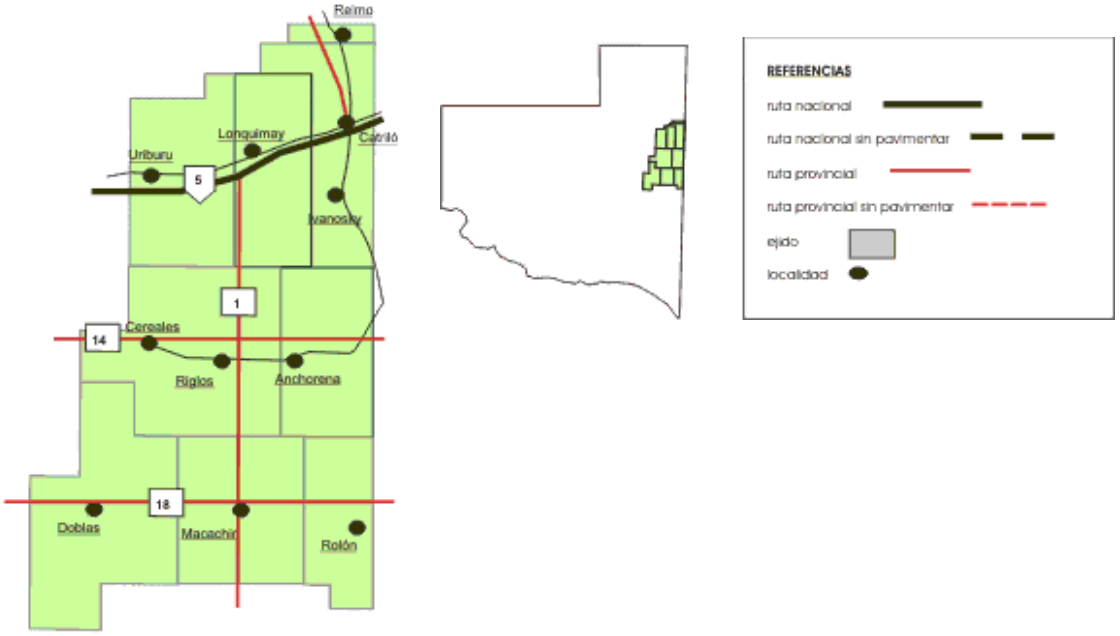

Fortalezas y perspectivas de desarrollo: Las condiciones de accesibilidad, la excelente calidad de vida, la organización territorial y la calidad de los recursos

naturales, la fuerte tradición productiva vinculada a ex colonias agrícolas y la estructura económico-productiva representada por medianos productores familiares, permiten pensar en un fuerte desarrollo del complejo productivo ligado a la transformación de productos primarios, especialmente oleaginosas, miel, carnes, cereales, lácteos y sal. Si bien existen numerosas empresas transformadoras, todavía no se ha podido construir una economía de distrito para todas ellas. La construcción de formas asociativas y de alianzas estratégicas, de la cual ya existen experiencias exitosas en la micro-región, aparecería como una excelente herramienta para generar nuevos productos, complementariedades y articulaciones entre empresas y aumentos de escala que permitan consolidar a la micro-región como la más equilibrada en términos productivos, territoriales y sociales de toda la Provincia de La Pampa.

Datos para evaluar la inserción de género

Con un criterio de recorte muestral, se toma como referencia de análisis la Localidad de Catriló (Total de Población 3743 hab.; Varones: 1883, Mujeres 1860), para la Micro Región 7. La muestra permitirá sobre los datos estadísticos 2001, dimensionar la situación laboral actual, como parámetro para abarcar la problemática del total de la región.

El total de trabajo femenino de la localidad (incluidas tanto las se desempeñan en relación de dependencia como las autónomas), que suman un total de 139 mujeres, se estructura de la siguiente manera:

Rubros	Establecimientos	Personas Ocupadas	Genero femenino
Servicios Públicos	7	95	25
Fábricas e Industrias	4	168	21
Varios	5	68	8
Indumentaria	7	8	9
Comestible	20	41	28
Hoteles/Comun/Esparcimiento	2	4	3
Farmacia/Perf/Art de Limp.	4	7	4
Autos y Serv. Relacionados	6	19	6
Kiosco/Locutorio/Similares	8	13	7
Art. Hogar/Mueb/Ferr/Librería	12	22	12
Construcción y Serv. Relac	8	5	9
Servicio Personal/Sociales	6	10	7
Total encuestas	89	465	139

-Sostén de Hogar: SI (66); NO (73), de un total de 139 registros.

-Según los estudios realizados para una muestra de 139 mujeres, se observa: Primario Incompleto (3), Primario Completo (41), Secundario incompleto (17), Secundario completo (47), Terciario Incompleto (4), Terciario completo (12), Universitario completo (10), Universitario incompleto (5).

-Personal femenino afectado a la Municipalidad: Planta de Personal Municipal: 67 personas:

-Acciones relacionadas al área de Acción social con asistencia a mujeres: Programa Pilquen (tarjeta Social): 110 mujeres.

MICRO REGIÓN 8

Organización Territorial: se localiza en el Centro-Sur de la Provincia, integrada por los ejidos municipales de General Acha, Quehué, Cuchillo Có, Limay Mahuida, La Reforma, Chacharramendi y Puelches. La micro-región se organiza alrededor de la ciudad de General Acha, importante núcleo poblacional e industrial y tercer centro urbano de la Provincia. Esta micro-región posee una gran superficie y una variedad de paisajes y ecosistemas que definen una rica complejidad territorial y ambiental, existiendo dos realidades diferentes. (1) la franja Noreste donde se localiza la ciudad de General Acha; área de mejores condiciones ambientales y estructurada por las RN N° 35 y N° 152, se realizan algunos cultivos de invierno y ganadería bovina; (2) presenta características similares a la Micro Región 4, con presencia de jarillal, ganadería extensiva de baja productividad como única actividad económica y centros de servicios aislados (Chacharramendi, Cuchillo Có, Quehué, Puelches, Limay Mahuida, La Reforma), los cuales cumplen funciones como centros de servicio rural para la población dispersa.

La población total del área es de 14.655 habitantes, el 4,9 % de la población total de la Provincia con predominio de población urbana (80,7 %) y una mayor presencia de hombres sobre las mujeres. La localidad de General Acha concentra 11.830 habitantes, recibiendo permanentes aportes de población de las áreas rurales. Las demás son pequeñas localidades rurales: Quehué, Puelches, Chacharramendi, Cuchillo-Có (no más de 500 ha.). Posee 5.548 viviendas y una

tasa de NBI del 17,1 %. Desde el punto de vista ambiental esta área es sumamente compleja pues se organiza en torno a mesetas, valles y cordones medanosos que se abren en forma de abanico. Los valles tienen cordones arenosos de crestas agudas y a sus costados se conforman lagunas y salitrales.

Organización Económico-productiva: La actividad Primaria, con características climáticas, ecológicas y edafológicas permiten un práctica mixta de cultivos (trigo) y ganadería bovina en el Este. En el resto del territorio, se desarrolla la ganadería extensiva de baja productividad como única actividad económica. La estructura agraria refleja esta condición extensiva: la mayor parte de las explotaciones poseen entre 1.000 y 2.500 has.; sin embargo la mayor cantidad de superficie de la micro-región está ocupada por explotaciones que tienen más de 2.500 has. Esto muestra la necesidad de contar con grandes superficies para poder desarrollar una actividad ganadera extensiva rentable.

En relación al Sector Secundario, la ciudad de General Acha constituye el tercer centro industrial de la Provincia, con numerosas industrias de procesamiento de los recursos naturales de base de la micro-región, especialmente de alimentos y bebidas, de materiales de construcción y otras como prendas de vestir y cueros, producción de madera y muebles, imprentas y editoriales.

El sector terciario es sumamente importante, posee más de 200 comercios, varias empresas de transporte, comunicaciones y servicios bancarios y financieros. Estos servicios son los que le permiten a la localidad de General Acha constituirse en un centro de comercialización muy importante para el sector ganadero, tal como ocurre con la localidad de Victorica en la Micro Región 5. Respecto al equipamiento sanitario existe una oferta que abastece con eficiencia a la población de la micro-región, con establecimientos de complejidad IV, II, I y numerosos servicios asistenciales. La oferta educativa abarca los niveles inicial, EGB y polimodal y terciario, en el ámbito privado. y escuelas hogares, características de las áreas rurales provinciales. Numerosas delegaciones del gobierno provincial y nacional, junto con instituciones locales completan los servicios administrativos y sociales de la comunidad, principalmente en la localidad de Gral. Acha.

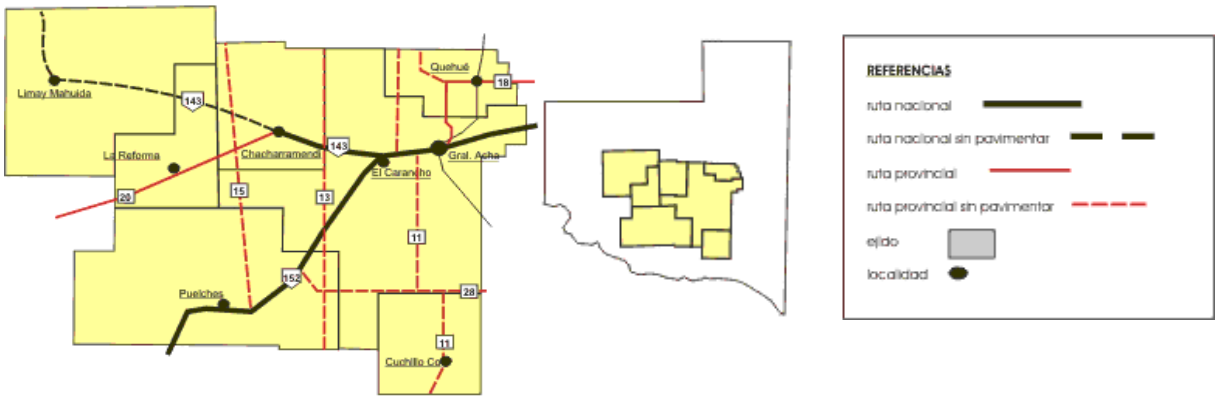

Fortalezas y perspectivas de desarrollo: Tiene una posición estratégica en la Provincia, no sólo por su localización y por ser un nodo de comunicación importante, sino también porque presenta una diversidad ambiental que le permite contar con variados recursos turísticos, culturales y productivos. Si bien su desarrollo está basado en la producción ganadera extensiva, esfuerzos aislados muestran cómo el desarrollo de nuevas tecnologías y nuevos productos (producción de carnes orgánicas, producción de ciervos, transformación de la carne del jabalí, producción y transformación del caldén, etc.) son una alternativa más que se suma a la tradicional producción local. Asimismo se observan nuevas fortalezas y condiciones locales para el desarrollo, como son las buenas condiciones para liderar el desarrollo turístico utilizando sus recursos naturales y paisajísticos, tanto para el turismo rural, para el turismo de naturaleza del Parque Nacional Lihuel Calel o para el turismo de paso. La importancia del patrimonio histórico y cultural, ligado a la historia indígena y de la colonización provincial son recursos sobre los que se pueden asentar numerosas iniciativas y propuestas de desarrollo. El sector industrial vinculado a la transformación de recursos minerales y a otros sectores tiene también un fuerte potencial que es necesario consolidar.

Datos para evaluar la inserción de género

Con un criterio de recorte muestral, se toma como referencia de análisis la Localidad de Quiehue (Total de Población 567 hab.; Varones: 321, Mujeres 246),

para la Micro Región 8. La muestra permitirá sobre los datos estadísticos 2001, dimensionar la situación laboral actual, como parámetro para abarcar la problemática del total de la región.

El total de trabajo femenino de la localidad (incluidas tanto las se desempeñan en relación de dependencia como las autónomas), que suman un total de 39 mujeres, se estructura de la siguiente manera:

Rubros	Establecimientos	Personas Ocupadas	Genero Femenino
Serv. Públicos	2	9	9
Fábricas e Industrias	1	3	3
Varios	1	2	2
Indumentaria			
Comestible	6	12	6
Hoteles/Comun/Esparcimiento	2	3	1
Farmacia/Perf/Art de Limp.	1	1	1
Autos Y Serv. Relacionados	1	6	4
Kiosco/Locutorio/Similares	1	2	1
Art del Hogar/Mueb/Ferr/Librería	1	1	1
Construcción y Serv. Relac			
Servicio Personal y Sociales	1	1	
Total encuestas ciudad	17	40	28

-Sostén de Hogar: SI (12), NO (16), de una muestra de 28 mujeres.

-Acciones relacionadas al área de Acción social con asistencia a mujeres: : Plan Jefas y Jefes de Hogar: 3 mujeres.

-Personal femenino Afectada a la Municipalidad: Planta de Personal Municipal 42 personas; Personal Femenino: 12 mujeres.

MICRO REGIÓN 9

Organización Territorial: se localiza en el sector Sudeste de la provincia bajo una fuerte influencia funcional de la ciudad de Bahía Blanca. Comprende los ejidos municipales de Abramo, Bernasconi, General San Martín, Jacinto Arauz, Colonia Santa María, Alpachiri, General Campos, Perú, Guatraché, Colonia Santa Teresa y Unanue; su población es de 17.620 habitantes, el 5,9 % de la población total de la provincia, con predominio de población rural (50,8 %) y de población masculina (105,2 hombres por cada 100 mujeres). Sus localidades más importantes son:

Guatraché, Gral. San Martín; J. Arauz; se destacan además las localidades rurales de Bernasconi y Alpachiri. Los restantes núcleos urbanos son centros de servicios con población inferior a los 1.000 habitantes: Colonia Santa María, Unanue, Perú, Abramo, General Campos y Colonia Santa Teresa. Las localidades mencionadas se organizan sobre dos grandes ejes, uno Noroeste-Sudeste que corresponde a la traza de la RN N° 35 que une Santa Rosa con Bahía Blanca, sobre la que se encuentran las localidades de Cnia. Santa María, Unanue, Perú, Abramo, Bernasconi, San Martín y J. Arauz; sobre el eje de la RP Nº 1 se encuentra el resto de las localidades: Guatraché, Alpachiri, General Campos y Colonia Santa Teresa. Desde el punto de vista ambiental en el Norte y Centro se localizan llanuras con poca ondulación, aptas para la agricultura; en el Sur, su topografía presenta bajos y depresiones donde se encuentran algunas salinas, con poco desarrollo productivo, excepto la ganadería extensiva.

Organización Económico-productiva: en el análisis del sector primario, se observa un claro perfil agrícola-ganadero y minero. La ganadería es de cría o de ciclo completo, en tanto que el trigo es el principal cultivo, arraigado desde principios de siglo. La minería tiene también un importante desarrollo a través de la explotación de diversas salinas. La estructura agraria es compleja, la mayor parte de los productores (1.100) poseen explotaciones que tienen entre 50 y 100 has, otra gran cantidad de productores (960) posee explotaciones que tienen entre 200 y 500 has. Sin embargo, la mayor cantidad de superficie productiva se reparte en explotaciones que tienen entre 1.000 y 2.500 has., correspondiendo a sólo 234 productores; manifiesta una diferenciación muy importante en la estructura agraria de la micro-región: por un lado, muchos productores familiares con muy pocas has., cuyo origen se remonta a colonos de principios de siglo, y por otro lado, grandes explotaciones agropecuarias orientadas a la ganadería y los cultivos.

En relación al sector secundario, sector industrial de la micro-región, a pesar de la poca población, es muy importante; existen 50 industrias; la mayor parte de ellas tienen relación directa con la transformación de los productos primarios locales: alimentos y bebidas; prendas de vestir y cueros; producción de madera y muebles; industrias no metalíferas; industrias metálicas; máquinas y equipos.

El sector terciario se encuentra muy desarrollado, más de 600 comercios, bancos, empresas de transporte y comunicaciones y servicios empresariales cubren las demandas de la población local. Para adquirir bienes y servicios más complejos, la población se orienta hacia Santa Rosa o Bahía Blanca. Desde el punto de vista del equipamiento sanitario, existen en cada una de las localidades centros asistenciales que cubren las necesidades básicas de los habitantes; en las localidades más pobladas hay centros sanitarios de complejidad III. Se dispone también de una buena oferta educativa hasta el nivel polimodal.

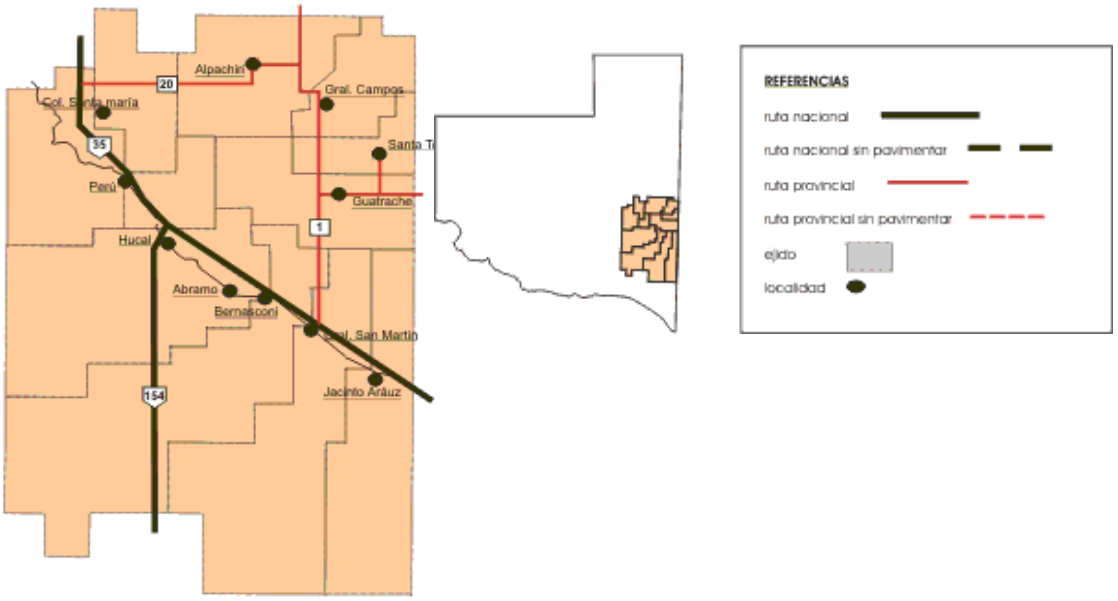

Fortalezas y perspectivas de desarrollo: Si bien las condiciones ambientales de esta micro-región limitan su productividad agropecuaria, la misma comparte junto con la micro-región 7 un conjunto de potencialidades que le permiten pensar en el desarrollo de numerosos complejos productivos vinculados al sector primario (cereales, ganadería, lácteos, miel, sal). Las excelentes condiciones de vida, la fuerte tradición productiva ligada a un proceso migratorio rico y diverso, las condiciones ambientales y la equilibrada organización territorial son recursos que se han transformado en ventajas competitivas para la micro-región. Las experiencias asociativas y la articulación de los esfuerzos individuales deberán

ser, necesariamente, el factor clave para la transformación de esta micro-región en un ámbito de significativo desarrollo.

Datos para evaluar la inserción de género

Con un criterio de recorte muestral, se toma como referencia de análisis la Localidad de Guatrache (Total de Población 3662 hab.; Varones: 1780, Mujeres 1882), para la Micro Región 9. La muestra permitirá sobre los datos estadísticos 2001, dimensionar la situación laboral actual, como parámetro para abarcar la problemática del total de la región. El total de trabajo femenino de la localidad (incluidas tanto las se desempeñan en relación de dependencia como las autónomas), suman un total de 93 mujeres, se estructura de la siguiente manera:

Rubros	Establecimientos	Personas ocupadas	Genero femenino
Serv. Públicos	3	39	17
Fábricas e Industrias	1	37	4
Varios	6	9	6
Indumentaria	7	8	8
Comestible	17	46	26
Hoteles/Común/Esparcimiento	6	6	4
Farmacia/Perf/Artíc. Limpieza	3	9	9
Autos Y Serv. Relacionados	9	15	2
Kiosco/Locutorio/Similares	7	6	6
Art del Hogar/Mueb/Ferr/Librería	8	13	8
Construcción y Serv. Relacionados	2	6	2
Servicio Personal y Sociales	6	5	1
Total encuestas ciudad	75	199	93

-Relación laboral se observa: (48), en relación de dependencia; (3); (39)) cuenta propia; (6) subocupadas, del total de 93 mujeres.

-Estudios realizados: Primario Completo (21); Secundario incompleto (13); Secundario completo (35); Terciario Incompleto (5); Terciario completo (10); Universitario incompleto (5); Universitario completo (4).

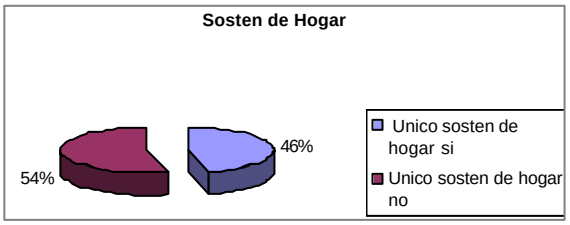

-Sostén de Hogar: de la muestra obtenida 43 mujeres son sostén de hogar

-Áreas y actividad del Personal femenino afectado a la Municipalidad: en relación a la situación laboral, la planta municipal esta constituida por 93 trabajadores, de los cuales 32 son mujeres (21 planta permanente y 11contratos temporarios), distribuidos en el jardín maternal Ayelen, comedor escolar, Mini Hogar, Oficina de transito, Siempro, Oficina de Acción Social, Juzgado de Paz, Servicios limpieza, emprendimiento municipal y barrenderos.

-En las acciones relacionadas al área de Acción Social, se encuentran en el comedor escolar 9 beneficiarias.

-En el Programa Pilquen: Autoconcepción hormonal (12); Seguridad alimentaria (102); Dietas especiales (1); Refuerzo alimentarios (1).

-En Economía Social, Proyectos productivos: 8 beneficiarias.

La actividad turística de la localidad de Guatraché afecta a 12 mujeres de forma directa/indirecta.

MICRO REGIÓN 10

Organización Territorial: comprende toda la franja sur de la Provincia, sobre la ribera norte del río Colorado, y la integran los ejidos municipales de Colonia 25 de Mayo, Gobernador Duval y La Adela; con tres ejes viales de integración como som la RP N° 20 que conecta 25 de Mayo con Santa Rosa, la RN N° 154 que conecta La Adela con la RN N° 35 y la RN N° 152 que une Gob. Duval con la RN N° 143. No existe hasta el momento una ruta costera que integre toda la micro-región desde 25 de Mayo hasta La Adela.

La identificación de esta micro-región se debe tanto a sus actuales condiciones de homogeneidad (clima, suelo, agua), como a su potencialidad como área de aprovechamiento integral del río Colorado, único río aprovechable de la Provincia para usos diversos; actualmente, la utilización del río sólo se realiza en el ejido de Colonia 25 de Mayo, con centrales hidroeléctricas y agricultura bajo riego. Existen otros proyectos de regadío, que hasta el momento no han sido concretados, a lo largo del curso fluvial. Por otra parte, también en Colonia 25 de Mayo, se encuentran explotaciones hidrocarburíferas.

La población de la micro-región es de 9.301 habitantes, el 3,1 % de la población total de la Provincia, con predominio de población urbana (64 %) y masculina. La localidad más importante es Colonia 25 de Mayo, existiendo, además, dos núcleos rurales: La Adela, en el extremo Sudeste y Gobernador Duval, con población inferior a 250 habitantes. Desde lo ambiental la ribera del Río Colorado comprende los tramos superior y medio; en el curso superior se alternan zonas de valles amplios, como El Sauzal y Colonia Chica, con áreas de meseta patagónica como la planicie 25 de Mayo y Casa de Piedra, donde el río corre encajonado entre las bardas; en el curso medio predomina la presencia de valles y el río progresivamente toma la configuración característica de las zonas de llanura. Con excepción del área influenciada por el río, las condiciones climáticas son semidesérticas, mejorando los niveles de precipitación en la región de La Adela.

Organización Económico-productiva: en relación al sector primario, las actividades primarias se desarrollan son la producción intensiva bajo riego (horticultura, fruticultura, forestación y vid), la producción ganadera extensiva en áreas que no son de influencia directa del río, la explotación hidrocarburífera de gas y petróleo en el extremo oeste de la micro-región y la explotación minera. La estructura agraria responde a las condiciones productivas, por un lado, existe una gran cantidad de productores que tienen menos de 25 has. (zonas de riego de Colonia 25 de Mayo), y por otro lado, una gran cantidad que poseen entre 1000 y 5000 has., y están directamente orientados a la ganadería bovina extensiva.

En relación al sector secundario, de la micro-región del río Colorado se encuentran 8 industrias, la mayor parte vinculadas a la transformación o preparación de las materias primas locales (frigorífico, procesadoras de sal, preparación de rollizos, elaboración de pellets de alfalfa y planta de molienda de bentonita).

El sector terciario está bien desarrollado; 80 comercios, servicios bancarios, transportes, servicios empresariales y de apoyo a la producción completan la oferta micro-regional, especialmente en la localidad de Colonia 25 de Mayo. Cuenta además, con buenos servicios educativos de nivel inicial, EGB y polimodal, especialmente en la localidad de Colonia 25 de Mayo. Con respecto a los servicios de salud, solamente Colonia 25 de Mayo posee un nivel medio de complejidad, las

otras localidades atienden un nivel muy bajo de complejidad, por lo cual mantienen una vinculación directa con Santa Rosa y Neuquén. Se encuentran en la micro región, delegaciones de organismos provinciales y nacionales. Por otro lado, es importante la presencia del EPRC (Ente provincial del Río Colorado) cuya función es promover el aprovechamiento y el desarrollo de toda el áreas de la ribera del río Colorado; siendo este Ente el único organismo provincial descentralizado que tiene como función poner en marcha proyectos integrales de desarrollo local y micro-regional, especialmente desde el punto de vista productivo.

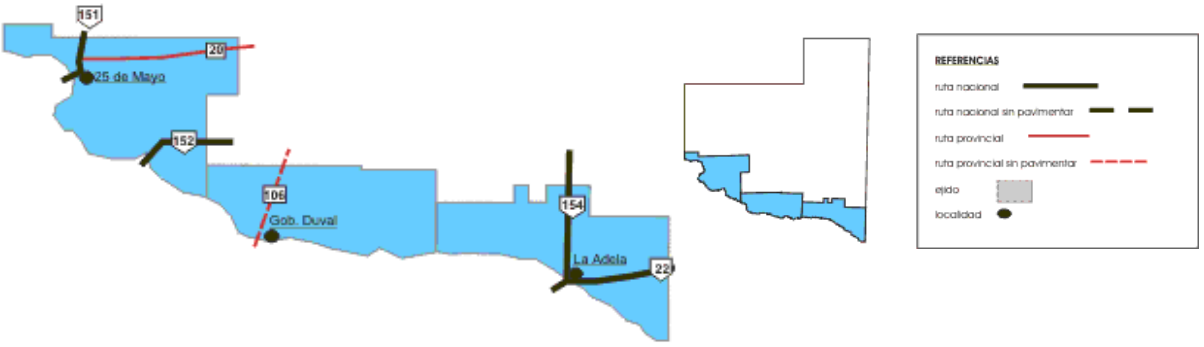

Fortalezas y perspectivas de desarrollo: su desarrollo constituye uno de los mayores desafíos para la Provincia de La Pampa; la localización excéntrica con respecto a los centros de decisión, las condiciones ambientales más rigurosas con respecto a las áreas más pobladas de la Provincia, y la profunda diferencia en sus sistemas productivos con respecto a la tradicional agro-ganadería pampeana no le han permitido alcanzar el nivel de desarrollo deseado. Sin embargo tres líneas de trabajo puestas en marcha, permiten pensar en un futuro de fuerte crecimiento: (1) toda la ribera norte del río Colorado presenta condiciones naturales y paisajísticas muy diversas que la hacen susceptible de valorizar y desarrollar a través de diferentes tipos de actividades turísticas; esta diversidad paisajística le vale la mención del camino de los mil paisajes, tema que será necesario incentivar hacia el futuro a través de la creación de una ruta que vincule Colonia 25 de Mayo con La Adela y la generación de actividades turísticas y recreativas diversas (trekking, deportes ecuestres, observación de la naturaleza, visitas guiadas a la central

hidroeléctrica Casa de Piedra, ciclismo, parapente, safari fotográfico, natación, ski acuático, windsurf, canotaje y kayac, paseos en lancha, motos de agua, velerismo, caza, pesca, campamentismo, eventos temáticos, turismo rural); (2) si se considera que sólo el 11 % de la superficie susceptible de regar está ocupada, se observa el fuerte potencial de desarrollo de la ribera del Río Colorado. El E.P.R.C. viene trabajando para atraer nuevas inversiones y generar un nuevo eje de desarrollo agrícola diversificado de calidad, debido a las condiciones ambientales sanitarias de la zona; (3) constituye un corredor minero y energético por excelencia, la disponibilidad de recursos minerales en todo el eje permiten pensar en un sólido desarrollo hacia futuro, en la producción minera de bentonita, yeso, basalto, arena, ripio, tosca, sal y canto rodado, además de la producción de petróleo y el gas. Además de las tradicionales fuentes energéticas como son la hídrica, el petróleo y el gas, el potencial energético del área es muy importante, especialmente de energía eólica y solar.

Datos para evaluar la inserción de género:

Con un criterio de recorte muestral, se toma como referencia de análisis la Localidad de La Adela (Total de Población 1962 hab.; Varones 1016; Mujeres 946) para la Micro Región 10 (seleccionada en la Primer Aproximación). La muestra permitirá sobre los datos estadísticos 2001, dimensionar la situación laboral actual, como parámetro para abarcar la problemática del total de la región. Las aguas del río Colorado, son el límite de La Adela con la provincia de Río Negro, conurbada con la ciudad de Río Colorado, separada por el río homónimo, a 100 metros; las pautas de convivencias son de tal magnitud, que las dos poblaciones se configuran como una misma comunidad, individual y colectiva, manifestándose esta situación como de peso, en relación a la inserción de genero.

Conclusiones: en esta breve caracterización, se buscó realizar un análisis de la situación actual del género femenino suscripto a la actividad económica productiva, en relación al medio urbano ambiental y social, destacando aquellas cuestiones que hacen a la problemática de cada región, orientando la búsqueda

de alternativas en torno al modelo regional a fin de evaluar la inserción del género en el desarrollo del total provincial y poder identificar:

-los roles que cumple la mujer en el sistema económico local;

-los factores económicos que intervienen en el rol social de la mujer:

-los factores familiares que intervienen en la definición del rol económico y social;

-identificar el grado de capacitación y/o especialización de las mujeres mayores a dieciséis años;

-identificar los hogares que tienen como principal sostén económico a la mujer;

-identificar situaciones de trabajo infantil y sus características en relación con la definición del rol social de menores;

-Identificar a través del Sistema Pilquen, los beneficiarios actuales de los distintos programas provinciales y nacionales, que involucran a la mujer.

Es decir, identificar las posibilidades y limitaciones de la estructura económica local, para el logro del desarrollo y formulación del Plan Estratégico Provincial de la Mujer.

1.3. REELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO FODA

1.3.1. CLAVES ANALITICAS PARA EL DIAGNOSTICO FODA DEL PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL DE LA MUJER – PEPM

En base a los desarrollos conceptuales y estratégicos asociados con la dimensión de género se recuperan los principios directores a partir de los cuales se derivan y construyen los ejes de trabajo estratégicos que formarán el PEPM bajo el enfoque de género.

PRINCIPIOS DIRECTORES[11]

La propuesta para el PEPM (y para el diagnóstico FODA siguiente) se desarrolla en base a tres principios directores:

- CIUDADANÍA
- EMPODERAMIENTO
- TRANSVERSALIDAD

1. CIUDADANIA. La gestión del *modelo de ciudadanía* plantea**,** en concordancia con la igualdad de género, que la igualdad va más allá de la equiparación de lo femenino con lo masculino considerando lo femenino como riqueza; reafirmando la libertad femenina y atendiendo a la singularidad y pluralidad de las mujeres, de modo que no se las contemple como "lo colectivo femenino". El concepto de ciudadanía no se limita, por tanto, a la participación en el poder político, sino que se extiende al disfrute de los derechos civiles y sociales. La violencia de género, la discriminación salarial o la escasa representación en el poder político o económico demuestran que las mujeres están, en muchos casos, restringidas en el goce de estos derechos. Esto significa que el mero reconocimiento de los derechos no es

[11] La propuesta para el PEPM tiene como pilares fundamentales de los principios directores a los principios mentores: los principios básicos de no discriminación e igualdad. El primero remite a que aunque la actuación de los poderes públicos en materia de igualdad han perseguido tradicionalmente principios de justicia social, las situaciones de discriminación por razón de sexo son una realidad cotidiana y requieren en consecuencia acciones mitigadoras que mejoren la posición social de las mujeres. El segundo principio, el de igualdad, sostiene que la igualdad debe ser considerada como un valor en sí mismo y no es sólo reparador de situaciones de discriminación sino de paridad.

suficiente. Es necesario un claro compromiso para erradicar la discriminación indirecta. Lo anterior implica, a su vez, trabajar por la representación y elegibilidad de las mujeres, para que puedan optar a ser elegidas en todas las estructuras y a todos los niveles, en igualdad de condiciones.

2. EMPODERAMIENTO. El *empoderamiento* de las mujeres sostiene el sentido de valorar y fortalecer sus formas de hacer, de ejercer el poder y de relacionarse. El concepto de empoderamiento posee una doble vertiente. Por una parte, se refiere a la capacidad de las mujeres para acceder a aquellos puestos donde se toman decisiones. Por otra, a la revalorización de la aportación de las mujeres. Este concepto, al igual que el de ciudadanía, se vincula directamente con el de autonomía, es decir, con la capacidad de las mujeres para adoptar sus propias decisiones. La autonomía va más allá de la mera independencia (entendida como sentimiento subjetivo), ya que precisa de un pacto: no basta con que sea asumido por las propias mujeres, sino que tiene que ser reconocido por la sociedad en su conjunto. La estrategia de empoderamiento de las mujeres abarca actuaciones en las áreas de educación, empleo, participación económica y política, y fortalecimiento personal y asociacionismo, de manera simultánea e interrelacionada[12]. Esto implica articular acciones que impulsar la promoción económica, social y cultural de las mujeres, así como su participación en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

3. TRANSVERSALIDAD. La *transversalidad* de la perspectiva de género, como herramienta que busca modificar las formas actuales de la política, de modo que se tomen como referencia las experiencias, las aportaciones de las mujeres, su

---

[12] Requiere, asimismo, desarrollar el concepto de corresponsabilidad más allá de la conciliación. Si la conciliación se entiende como la posibilidad de que las mujeres compatibilicen la esfera privada y la pública (laboral, política y social), el concepto de *corresponsabilidad* se refiere a la necesidad de que hombres y mujeres, titulares de los mismos derechos, se erijan, al tiempo, en responsables de similares deberes y obligaciones en los escenarios público y privado, en el mercado laboral, en las responsabilidades familiares y en la toma de decisiones.

modo de estar en el mundo y su conocimiento. Alude a la necesidad de que los poderes públicos se impliquen de forma integral para incorporar la dimensión de género en todas sus actuaciones. Transversalizar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la integración es conseguir la igualdad de los géneros.

Al situar el objetivo de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el centro de todas las discusiones, actuaciones y presupuestos políticos, no sólo hay que integrar los temas de género en las agendas existentes, sino reestructurar los sistemas de toma de decisiones para que acepten la perspectiva de las diferencias de género. Es preciso definir nuevos procedimientos políticos y técnicos en las instituciones.

El principio de transversalidad no es, por tanto, exclusivo de los organismos de igualdad, sino que reparte esta competencia entre todos los agentes. No obstante, la transversalidad de género debe estar coordinada por organismos de igualdad, como el Consejo Provincial de la Mujer, cuyo papel es esencial para hacer efectiva la transversalidad.

El trabajo con estos principios directores permite guiar el diagnóstico FODA de manera de encontrar los ejes de trabajo estratégicos para el diseño del PEPM.

DIAGNÓSTICO FODA

La presente reformulación de la matriz FODA sobre el eje Género de la provincia de La Pampa recupera la información primaria producida en las dimensiones abordadas en los talleres locales y regionales participativos de los siguientes informes:

- PRIMERA APROXIMACION AL PLAN ESTRATEGICO DE LA MUJER DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA (año 2009)
- SEGUNDA APROXIMACION AL PLAN ESTRATEGICO DE LA MUJER DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA (año 2010)
- ENCUENTRO PROVINCIAL DE LA MUJER DEL BICENTENARIO (año 2010)

La presentación del diagnóstico se da en torno a la regionalización establecida a partir de la Ley de Descentralización (que contempla 10 Microrregiones) y una síntesis integradora final asociado a la problemática de la provincia de La Pampa.

EL ANÁLISIS FODA

En el proceso de planeación estratégica se utilizan diversas herramientas de análisis para obtener información diagnóstica que permita tomar decisiones claves. La táctica del análisis (FODA) permite analizar temas y problemas y a la formulación de estrategias pertinentes, factibles y de gran impacto en el corto, mediano y largo plazo. El análisis se centra den el reconocimiento de cuatro conceptos o ejes de análisis: fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Las fortalezas y debilidades son condiciones internas de la organización, por lo que es posible actuar directamente sobre ellas. Las oportunidades y las amenazas son externas, por lo que en general se intenta actuar sobre ellas aprovechando las primeras y mitigar o manejar las segundas.

Fortalezas: Son las características o capacidades especiales con que las que se cuenta y que posibilitan el logro de objetivos: recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente, entre otras.

Debilidades: Son aquellos factores o condiciones que provocan una posición desfavorable: recursos que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, entre otras.

Oportunidades: Son aquellos factores que resultan positivos, favorables y explotables que se deben descubrir en el entorno en el que se desarrolla la acción, y que permiten obtener ventajas.
Amenazas: Son aquellas situaciones o factores que provienen del entorno, que no son controlables y que pueden llegar a atentar incluso contra las acciones implementadas y/o a implementar.

PASOS DEL ANÁLISIS FODA PARA EL PEPM:

1. Análisis interno que corresponde a la identificación de las fortalezas y debilidades.
2. Análisis externo que implica la definición de las oportunidades y amenazas que el ambiente externo genera para el funcionamiento y operación.
3. Integración de la Matriz FODA
4. Determinación de las estrategias

Análisis del ambiente externo. Para identificar el contexto externo de las políticas contra la violencia hacia las mujeres, es importante tener en cuenta aspectos como: a) Factores económicos, políticos, culturales y sociales que influyen en las políticas con perspectiva de género y contra la violencia hacia las mujeres; b) Aspectos legislativos, incluyendo leyes y disposiciones contra la violencia; c) Instancias que trabajan el tema, métodos usados, áreas de intervención, entre otras; d) Tendencias demográficas, incluyendo edad, composición étnica y analfabetismo.
Análisis del ambiente Interno. Conlleva la identificación de los aspectos asociados al interés de acción y que se asocia con los factores internos. En ella se reflejan determinados modos de ver y actuar que jerarquizan, posicionan y dan o no derechos y papeles específicos a las mujeres y hombres que laboran en ella. Es importante buscar la significación dominante y las subculturas subyacentes que denotan roles y estereotipos específicos de género. Todo ello, en el marco de la cultura organizacional y la significación de la construcción de género como parte

de ella. Las entrevistas y reuniones en corrillos suelen ser un elemento muy utilizado para observar la cultura de una institución.

Matriz de análisis FODA. Para sistematizar la información que surge del análisis interno y externo, se utiliza primero una matiz analítica que permite identificar las Fortalezas / Debilidades/ Amenazas /Oportunidades a partir del análisis de las condiciones o situaciones centrales que son importantes o trascendentales para el PEPM a partir del cruce de las dimensiones analíticas interno/externo; positivo/negativo.

ANÁLISIS	POSITIVOS	NEGATIVOS
INTERNO	Fortalezas	Debilidades
EXTERNO	Oportunidades	Amenazas

ANÁLISIS POR MICRORREGIONES

En lo que sigue se presenta el análisis FODA -sobre los insumos primarios antes mencionados -identificando las Fortalezas / Debilidades/ Amenazas / Oportunidades- a partir del análisis de las condiciones o situaciones centrales que son importantes o trascendentales para el PEPM a partir del cruce de las dimensiones analíticas interno/externo.

MICRO REGIÓN 1

FORTALEZAS

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Aumento de autonomía laboral de la mujer (menor dependencia económica del marido).

Alta proporción de las mujeres activas son sostén del hogar

Mujer en actividad productiva por necesidad y elección

Existencia de iniciativas para el desarrollo de proyecto productivo relacionado con frutas y verduras y envasado de lo producido

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Interés de las mujeres a ganar autonomía

Interés en capacitarse en diferentes áreas y poder desempeñarse en otra actividad que no sea lo meramente doméstico. Deseos de menor dependencia del marido.

Interés de superación personal

Interés que hay en poder implementar políticas relacionadas al género

Existencia de artesanas de muy buen nivel y con interés en seguir creciendo

Buena experiencia de las mujeres que han sido capacitadas para el cuidado de ancianos

DEBILIDADES

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Falta de capacitación y deseo de superarse

Falta de capacitación en marketing y estudios de mercado

Dependencia del asistencialismo municipal

Dificultad a la hora de salir a trabajar por ser limitado el horario del jardín maternal

Salud, Salud Sexual y Reproductiva

Falta de información en general sobre Educación Sexual

Embarazo Adolescente

Educación

Falta de capacitaciones

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Desconocimientos de los derechos de las mujeres

Falta de conocimiento de los derechos laborales

Falta de autoestima y dignidad

OPORTUNIDADES

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las Mujeres

Zona agrícola ganadera. Predomina la ganadería -sobre la agricultura- de Este a Oeste.

Excelentes condiciones ambientales del área, la disponibilidad de suelos con escasa incorporación de agroquímicos, la calidad del paisaje, la gran capacidad de innovación de los productores agropecuarios y el posicionamiento estratégico dentro del contexto nacional.

Presencia de tierra y agua de calidad para la realización de producciones alternativas. Potencial para la producción primaria orgánica (fruti-hortícola)

diversificada e integrada con otros sectores y actividades productivas y con el turismo rural.

Exitosas experiencias asociativas locales y la disponibilidad de recursos humanos de los municipios permiten pensar en la construcción de un proyecto de desarrollo micro-regional e innovador en forma conjunta con los municipios del sur de la Provincia de Córdoba.

Ubicación estratégica para la colocación de productos, debido a la cercanía con otras localidades

Fuerte presencia de un mercado concentrador de frutas y verduras

Actividades prioritarias para el desarrollo de esta Micro Región son: Complejo agroindustrial agrícola (cereales y oleaginosos), Complejo agroindustrial lácteo, Complejo agroindustrial ganadero (bovino-ovino-porcino), Industrialización de la Madera (principalmente de Caldén), Desarrollo de producción hortícola y frutas finas, Producción y Explotación de conejos para carne, Producción textil, Industria Metal Mecánica, Actividad Apícola.

Presencia de programas nacionales (Programa Nacional Manos a la Obra - Proyectos productivos)

Presencia de programas provinciales productivos (Programa Economía Social - Proyectos productivos y de Servicios) Apoyo a micro emprendimientos

Presencia de programas provinciales sociales (Cumelen, Programa empleo municipal -PEME, Pensiones no contributivas provinciales, Programas obesos-dietas especiales, Programas focalizado para embarazadas, Programa empleo comunitario PEC, Programa madres)

Presencia de programas nacionales sociales (Programa de Seguridad Alimentaria, Programa Pro Huerta, Pensiones asistenciales nacionales, Plan jefas de hogar desocupados)

Presencia de capacitaciones en oficios / talleres (Carpintería, Corte y Confección de Artesanías, Cocina)

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Municipios con Área Mujer y que trabajan articulando los programas que bajan al municipio y desarrollando propias acciones

Presencia de Personal en Áreas y actividades asociadas a la dimensión de género (Municipales, Permanentes y temporarias/ programas especiales)

AMENAZAS

Violencia contra la mujer y Justicia de género

Sociedad Machista

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Fuerte asistencialismo municipal

Falta de cultura y valores del trabajo en los más jóvenes

Desprestigio social de algunas profesiones femeninas

Ausencia de mercado/ comercialización para aplicar los emprendimientos que se puedan realizar (por ej a los productos artesanales).

Experiencias de fracaso con micro créditos (por falta de control y seguimientos)

Falta de mercado coordinación de las actividades económicas

Falta de análisis previo al otorgamiento de fondos

Subempleo

Empleo en negro y explotación laboral

Falta de oferta laboral / de puestos de trabajo

No hay jardín maternal con horarios amplios para dejar a los hijos para poder trabajar

Inmigración de provincias vecinas (ADeI)

Alto riesgo de prostitución

Empoderamiento ciudadano y político

Desconocimiento de los derechos de las mujeres

Vulnerabilidad social

Inequidad Intra Género

Salud, Salud Sexual y Reproductiva

Índice elevado de embarazo adolescente

V.I.H en Crecimiento

Falta de controles de Menopausia

Mala Alimentación

Falta de Especialistas en las localidades

Educación

Deserción escolar

Falta de capacitación

Comunicación

Falta de comunicación institucional del municipio para hacer conocer los diferente programas y su estado de ejecución.

PROPUESTAS

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

a) Emprendimientos

Fortalecer la actividad productiva y de desarrollo local

Focalización de micro emprendimientos en propuestas aplicables

Desarrollo de proyecto productivo relacionado con huertas municipales (producción de dulce, envasado de frutas etc.).

Generar guarderías infantiles con horarios amplios y que no cierren en verano para facilitar el trabajo de la mujer

b) Apoyo a emprendimientos

Búsquedas de mercados alternativos para la producción local / de emprendimientos

Apoyo y seguimiento a los micro créditos que se otorgan a fin de aumentar las expectativas de éxito

Educación

a) Talleres / Capacitaciones en aspectos genéricos. Ofrecer talleres y capacitaciones de formación genéricos (Capacitación en cooperativismo y otras formas de organización a fin de poder colocar en el mercado lo producido, Capacitación sobre como insertarse en el mercado laboral, desde como armar un currículum, normas de presentación y responsabilidad, capacitación integral de producción (idea, producto, marketing.) Capacitación para obtener trabajo, la creación de valores, responsabilidad

b) Talleres / Capacitaciones en aspectos específicos productivos (Cocina rápida, en huerta, elaboración y colocación de los productos en el mercado, Escuela de oficios a fin de captar a jóvenes que no tienen ocupación (que no estudian ni trabajan) e intentar darle una rápida salida laboral (oficios como gasista, plomero)

c) Talleres / Capacitaciones en aspectos específicos en servicios (Capacitación para el cuidado de niños y ancianos)

Salud

Insertar el enfoque de género en la atención hospitalaria

Ajustar los servicios de salud a las necesidades del genero en la atencion sanitaria

Incorporar especialistas en hospitales

Sensibilizar y capacitar en prevención

Fortalecimiento de la RPG

Fortalecer el Consejo Provincial de la Mujer

Fortalecer las áreas mujer municipal

Comunicación

Seguimiento y comunicación de las Propuestas y Proyectos

Sensibilización, Comunicación y Difusión de todas las acciones de género

MICRO REGIÓN 2

FORTALEZAS

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Alto interés por lograr autonomía económica y auto superación

DEBILIDADES

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Falta de responsabilidad en el trabajo

Falta de capacitación en oficios

Mujeres madres solteras o solas. Responsabilidad del cuidado de niños frente al trabajo

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Baja autoestima

Falta de compromiso

Desconocimientos de los derechos de las mujeres

OPORTUNIDADES

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Zona agrícola ganadera con tierra y aguas de calidad.

Buenas condiciones naturales para la producción primaria. La estructura agraria destaca en pequeños y medianos productores agropecuarios.

Esta micro-región concentra numerosos recursos económicos, sociales y culturales que abren oportunidades de desarrollo de tipo productivos, comerciales, profesionales y educativos).

Las condiciones de infraestructura, equipamiento, dispositivos científicos y tecnológicos, servicios empresariales y recursos humanos capacitados permiten pensar en un fuerte crecimiento de los productos primarios tradicionales del área (cereales, oleaginosas y carnes), pero - por sobre todo - en un mayor desarrollo de todos los complejos productivos vinculados a dichos productos a través de un aumento de la calidad (en carnes especialmente), el desarrollo de productos nuevos y diversificados y el crecimiento de los servicios para el sector.

Representada como una micro-región que tienen todas las condiciones para jugar un rol de líder en la construcción de procesos de encadenamientos productivos con base primaria.

Las condiciones macro-económicas nacionales permiten pensar también en el desarrollo fuerte del sector metalmecánico de la ciudad de General Pico, vinculando el mismo al sector agropecuario de toda la región pampeana en general.

Por último, la presencia de la Zona Franca de General Pico y el Aeropuerto Internacional de Cargas es una ventaja competitiva que puede permitir desarrollar nuevos negocios y actividades, principalmente vinculados al complejo productivo basado en los recursos naturales locales.

Presencia de programas nacionales (Programa Pro Huerta, Pensiones asistenciales nacionales, Plan jefas de hogar desocupados- Programa Nacional Manos a la Obra –productivo, de Seguridad Alimentaria)

Presencia de programas provinciales productivos (que incluyen mujeres)

Presencia de programas provinciales sociales (Pensiones no contributivas provinciales, Programa, Programa madres, Cumelen)

Fortalecimiento de RPM

Presencia de Personal en Áreas y actividades asociadas a la dimensión de género (Municipales, Permanentes y temporarias/ programas especiales en distintas áreas)

AMENAZAS

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Falta de trabajo para la mujer

Trabajo en negro

Fuerte asistencialismo municipal

Dependencia de General Pico

Inmigración de otras provincias

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Falta de compromiso / integración

Fuerte dependencia de los programas y políticas sociales

Violencia contra la mujer y Justicia de Género

Violencia familiar

Discriminación

PROPUESTAS

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

a) Emprendimientos

Impulsar proyectos de Servicios de organización de eventos

Impulsar proyectos de Servicios de limpieza

Impulsar proyectos productivos sobre fabricación de cotillón

Impulsar proyectos productivos sobre fabricación de indumentaria

Crear Guarderías y /o ampliar horarios

Educación

a) Talleres / Capacitaciones en aspectos genéricos (Capacitación en asociativismo, Como propuesta se manifiesta la necesidad de realizar capacitaciones, destinadas a la relaciones entre si para poder empezar a pensar en formar grupos de trabajo (asociativismo), ya que han fracasados los proyectos asociativos en la localidad.

b) Talleres / Capacitaciones en aspectos específicos en servicios (Capacitación cuidados de niños computación, enfermería , acompañante de enfermería, catering, cotillón, eventos) Capacitaciones de servicios en general ya que muchos de estos vienen de la localidad de Gral. Pico

Comunicación

Campaña de difusión de los proyectos

MICRO REGIÓN 3

FORTALEZAS

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Voluntad de Trabajo

Predisposición para escuchar y reflexionar sobre el rol de la mujer en la vida económica de la localidad

Ganas de trabajar

Deseos de independencia económica

Experiencias de asociativismo de mujeres para la realización de actividades productivas

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Deseos de Superarse

Existencia de grupos de mujeres organizadas para la realización de actividades productivas

Educación

Interés en capacitarse para proyectos productivos.

DEBILIDADES

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Falta de motivación en la mujeres para la inserción en el mercado laboral

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Falta de coordinación, organización entre las mujeres. Individualismo

Educación

Falta de capacitación

Falta de capacitación en la parte administrativa

OPORTUNIDADES

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

La micro-región posee buenas condiciones ambientales y una gran dotación de recursos naturales.

Existencia de varias experiencias exitosas de diversificación productiva en base a los mismos recursos naturales.

Grupos de mujeres organizadas para la realización de actividades productivas (fabricación de carteras, huerta)

Recursos existentes en la localidad como maquinarias sin utilizar o un predio con instalaciones para huerta no explotado (Maq. trapos de piso, Fábrica de pastas).

Actividades prioritarias para el desarrollo de esta Micro Región son: Complejo agroindustrial agrícola (cereales y oleaginosas), Producción de cerdos y elaboración de chacinados, industrialización de la madera, especialmente de caldén, Industria productora de bienes para la construcción (materiales de construcción y aberturas), Industria metal mecánica, maquinarias agrícolas, transporte y metalúrgicas, Complejo agroindustrial lácteo, Cría de bovinos para carne, producción intensiva de bovinos para carne, Producción y exportación de miel a granel, Industrias Químicas y Plásticas, Industrias de bases tecnológicas, Desarrollo de producción hortícola y frutas finas

Escuela de talleres (computación, cocina, costura)

Presencia de Instituciones Intermedias

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Muy Baja presencia de Personal en Áreas y actividades asociadas a la dimensión de género (Municipales, Permanentes y temporarias/ programas especiales)

AMENAZAS

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Existencia de oferta de puestos de trabajos en relación de dependencia centralmente asociados a tareas secundarias y de servicios (servicios de limpieza, cuidado de niños, adultos mayores).

Falta de trabajo para las mujeres

Falta de coordinación, elaboración y colocación de los productos que puedan resultar de los proyectos desarrollados y a desarrollarse aprovechando los recursos naturales maquinaria e instalaciones existentes en la localidad

Fuerte discriminación al momento de buscar trabajo por origen socio-económico, étnico, político, etc.

Falta de lugar para dejar a sus hijos para salir a trabajar

Falta de apoyo económico a proyectos presentados por mujeres

Acostumbramiento al clientelismo del Estado

Excesos de horario de trabajo. Explotación laboral

Trabajo en negro. Empleadas sin blanquear. Empleo mal remunerado.

Trabajo mal remunerado, sin cobertura social.

Inestabilidad laboral.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Los roles familiares tradicionales se encuentran fuertemente arraigados lo limita a las mujeres a pensarse como trabajadoras extra-familiares. En efecto antes que en una salida laboral se plantea como amenaza la necesidad de tener resuelto su rol social dentro de la familia (al cuidado de maridos, hijos, adultos mayores etc.).

Falta de valor y respeto hacia la mujer.

Sociedad cerrada y machista

Falta de valor y respeto hacia la mujer

Educación

Falta de oferta de capacitación productiva

Falta de capacitación en la parte administrativa de los emprendimientos

Falta capacitación

Deserción Escolar

Salud, Salud Sexual y Reproductiva

Embarazo adolescente

PROPUESTAS

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

a) Emprendimientos

Generar desarrollos y emprendimientos hortícolas

Reactivar la huerta comunitaria aprovechando la existencia del predio con todas las instalaciones en desuso

Producción de trapos de piso.

Producción de hielo en cubos rolos.

Producción de indumentaria y otros (costura en serie).

Lavadero.

Emprendimientos en marroquinería

Trabajo con niños con capacidades diferentes, estimulación temprana

b) Apoyo al desarrollo de emprendimientos

Apoyo en asesoría y económico para generar micro emprendimientos

Guarderías para los niños con horarios corridos

Obtener recursos económicos para generar micro emprendimientos personales destinados exclusivamente a mujeres

Formación de cooperativas de trabajo

Educación

a) Talleres / Capacitaciones en aspectos genéricos (Capacitaciones en diferentes aspectos, Capacitación en oficios con salida laboral

b) Talleres / Capacitaciones en aspectos específicos productivos (Generar talleres de capacitación en producción hortícola; Capacitación en marroquinería, Capacitación en Mercadotecnia

c) Talleres / Capacitaciones en aspectos específicos en servicios (Capacitación en estética; Capacitaciones en costura, cocina, peluquería, manicura, tejido; Apoyo en capacitación para el cuidado de niños y creación de guarderías

Comunicación

Campaña sobre concientización de los derechos de la mujer

MICRO REGIÓN 4

FORTALEZAS 4

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Recursos humanos motivados y proactivos (mujeres con iniciativas, ideas, proyectos productivos y de servicios)

Alto conocimiento de la problemáticas asociadas a la mujer

Experiencias productivas en producciones de artesanías, pastas, costura.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Presencia de comunidad originaria con sentido identitario propio y con sentido cooperativo

Alta participación

Alto interés por desarrollar políticas que ayuden a las mujeres a obtener la independencia económica

DEBILIDADES

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Falta de interés por parte de la mujer en lo laboral.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Falta de sentimiento de pertenencia de la población local

Muy poca participación y compromiso de las mujeres en términos generales (salvo la participación en los partidos políticos) asociado con la falta de tiempo, de recursos para realizar actividades y de interés.

Educación

Falta de instrucción y capacitación en todos los niveles

Falta de capacitación laboral

Salud, Salud Sexual y Reproductiva

Alta tasa de embarazo adolescente

No hay concientización en salud reproductiva y métodos anticonceptivos, sobre todo en jóvenes

OPORTUNIDADES

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Micro-región ubicada estratégicamente en términos de accesos y cercanías interprovinciales. Su posición le confiere un valor estratégico en términos de servicios logísticos de transporte y comunicaciones.

La producción de cabras y su posterior faena y conservación es un factor clave en base a la presencia de frigorífico caprino. Existen productores con experiencia e interés por el desarrollo de nuevas actividades y productos asociados con el ganado caprino (Ej. envasado de producto comestibles caprinos, derivados de la leche de cabra, trabajo con cueros de cabra, etc.).

Presencia de incipientes iniciativas de producción de artesanías

Existencia de desarrollos productivos asociados con la cría de pollos

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Hay acceso femenino a posiciones de poder. Mujeres que ocupan cargos dentro del municipio, concejales, juez de Paz, funcionarias, etc.

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Existencia de Municipios con y sin Área Mujer

Las que poseen Área Mujer tienen presupuestos mínimos anuales y Trabajan articulando los programas que bajan al municipio y Trabajan desarrollando propias acciones. Por ejemplo motorizando actividades recreativas (equipo de futbol femenino, danzas, repostería) y talleres sobre violencia, artesanías, telar).

AMENAZAS

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Desconfianza en los productos locales, preferencia de productos de afuera

Falta de continuidad en los proyectos

Falta de coordinación, asesoría y acompañamiento de las acciones productivas y sociales

Falta de infraestructura para la elaboración de productos

La producción de alimentos pampeanos tiene impedimientos para ingresar a Mendoza y Neuquén pudiendo estos proveernos de todo lo que consumimos, excepto la carne

Pocos recursos asignados a desarrollos productivos

Fuerte peso del asistencialismo

No hay guardería.

Falta oferta turística.

No hay museo para la información originaria del pueblo

Inmigración interprovincial de desocupados (desde Mendoza)

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Ausencia de mesa de gestión donde se vean reflejados entre otros intereses los derechos de la mujer.

Falta de compromiso social y personal en las mujeres

Discriminación de género en espacios públicos y privados. Baja presencia de mujeres en cargos importantes políticos y sociales

Falta conciencia sobre la importancia de la participación

Educación

Deserción escolar

Requerimientos de capacitación laboral referida al aprovechamiento de los subproductos frigoríficos (principalmente caprinos)

Baja importancia a la dimensión de género

Salud, Salud Sexual y Reproductiva

a) Aspectos del acceso a los servicios de salud:

Amplias distancias a centros de salud más equipados

Altas demoras en los turnos en los centros de salud de ciudades más grandes

Falta de personal en las áreas de salud publica

La falta de médicos y especialistas

b) Problemas de salud

Embarazo adolescente (relacionado más con la falta de perspectivas educativas y laborales que como producto de la falta de información ni de los métodos anticonceptivos).

Aborto. Existencia de elevados casos de abortos clandestinos. (Están a favor del aborto en casos puntuales y piden que la justicia de respuestas más rápidas en los casos que se permita el aborto).

Falta de atención a la Menopausia. Necesitan mayor atención a las mujeres en Menopausia

Alcoholismo en mujeres jóvenes

Violencia contra la mujer y Justicia de Género

Vulnerabilidad de los derechos de la mujer

Violencia contra las mujeres adultas y jóvenes

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Ausencia de Áreas Mujer en Municipios y/o existencia sólo formal

Atención a la Diversidad e Inclusión

Falta de atención a la problemáticas especificas de las mujeres (jóvenes, adultas, adultas mayores, mujer rural, etc)

Comunicación

Falta de publicidad de los productos regionales

PROPUESTAS

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

a) Emprendimientos

Generar Bolsas de trabajo municipales

Generar emprendimientos de productos envasados regionales, servicio de catering.

Generar emprendimientos de servicios de limpieza

Generar emprendimientos de servicios de cadetería

Generar un mercado artesanal (venta de artesanías artesanos nativos y de pueblos originarios)

b) Apoyo al desarrollo de emprendimientos

Promover Guardería

Educación

a) Talleres / Capacitaciones en aspectos genéricos (Promover programas de educación para adultos)

b) Talleres / Capacitaciones en aspectos específicos productivos (Generar capacitación laboral en oficios a egresadas el nivel medio, que no pueden continuar sus estudios (Asistente / Auxiliar Geriátrico) (Atención y Cuidado de niños)

c) Talleres / Capacitaciones en aspectos específicos en servicios (Capacitaciones en servicios de salida laboral rápida y con demanda en el mercado)

d) Talleres / Capacitaciones en Salud (En salud reproductiva, Menopausia, Adicciones)

Salud, Salud Sexual y Reproductiva

Móvil de la Salud de alta complejidad, que viaje a las localidades "CARABANA DE LA SALUD"

Generar capacitaciones sobre procreación responsable

Resolver el tema del aborto para casos puntuales (violación y/o malformación)

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Creación de áreas especificas institucionales

Desarrollar y/o difundir un protocolo de detención de violencia

Comunicación

Difundir información sobre los derechos de la mujer

Difundir información sobre salud reproductiva, principalmente en jóvenes

MICRO REGIÓN 5

FORTALEZAS

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Mujeres con experiencias actuales y pasadas en emprendimientos productivos y de servicios

Existencia de recursos humanos calificados

Interés por desarrollar políticas que ayuden a las mujeres del medio a obtener una independencia económica

Mujeres con interés en trabajar y en cambiar sus situaciones de base

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Existencia de lazos de solidaridad entre las mujeres

Sostenimiento de que la cuestión de género es responsabilidad de la mujer y que requiere de responsabilidad de la mujer en el proceso de cambio iniciado

Ganas de Superarse

Presencia de participación de las mujeres con interés en transformar sus realidades mediante capacitación e inquietudes

DEBILIDADES

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Falta incentivos en las mujeres para romper con lazos de sometimiento económico

Bajos recursos económicos

Falta de conocimientos sobre salud reproductiva

Falta de conocimientos para poder pensar proyectos o emprendimientos productivos

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Desconocimientos de los programas sociales y productivos nacionales y provinciales

Falta de conciencia de derechos de las mujeres

Muy poca participación y compromiso de las mujeres en términos generales (salvo la participación en los partidos políticos).

Educación

Falta de capacitación.

Falta de capacitación en mercado y Marketing

Falta de capacitación en oficios

Falta capacitación para cuidados de ancianos.

Falta capacitación para cuidado de niños

OPORTUNIDADES

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

La micro-región tiene excelentes condiciones ambientales y un importante potencial para el desarrollo ganadero, forestal, turístico y artesanal.

Actividades prioritarias para el desarrollo de esta micro-región son: Complejo agroindustrial ganadero (bovinos para carne) Producción bovina de cría y producción ovina, Complejo agroindustrial, Maderero, principalmente del bosque nativo (caldén), Turismo (Agroturismo, turismo aventura y cinegético), Producción y comercialización de artesanías tradicionales, producción caprina y comercialización de productos y subproductos, producción y procesamiento de carnes salvajes y alternativas. La ganadería ha estructurado y permitido el crecimiento y desarrollo de la micro-región a través no sólo de su producción, sino también del desarrollo de la comercialización por parte de remates ferias locales, lo que le permitió a la micro-región controlar un amplio mercado regional. Estas actividades siguen en franco crecimiento generándose un complejo productivo muy articulado, cada vez más eficiente, que puede ser considerado como modelo a nivel nacional. Hacia el futuro, este complejo ganadero con base micro-regional podría consolidarse a través de la puesta en marcha de un frigorífico local.

Otra oportunidad local es la explotación del caldenal: producción maderera bruta, elaboración de muebles, artesanías locales, entre otros.

El caldenal y la existencia de culturas originarias numerosas puede también ser opción para el desarrollo del turismo rural y cultural.

Presencia de programas provinciales productivos (Programa Economía Social - Proyectos productivos y de Servicios)

Presencia de programas provinciales sociales (Acciones relacionadas al área de Acción social), (Pensiones no contributivas provinciales, Programas obesos-dietas especiales, Programas dietas especiales/ otras patología, Programa niños de bajo peso, Programa un socio Mas, Adhesión seguro de Cap/empleo).

Presencia de programas nacionales sociales (Programa Pro Huerta, Pensiones asistenciales nacionales, Plan jefas de hogar desocupados, Programa de Seguridad Alimentaria.

Existencia de un grupo formado en el área de la mujer

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Hay acceso femenino a posiciones de poder. Mujeres que ocupan cargos dentro del municipio, concejales, juez de Paz, funcionarias, etc

Participación de la mujer en la comunidad

Educación

Posibilidad de estudio en los distintos niveles

Salud

Medicina preventiva que desde el hospital se relaciona a la mujer (Presencia de profesionales del área de la salud realizando acciones preventivas relacionadas a la salud de la mujer)

Buena calidad y cantidad de recurso humano. Importante número de profesionales

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Municipios con Área Mujer y que trabajan articulando los programas que bajan al municipio y desarrollando propias acciones

Presencia de Personal en Áreas y actividades asociadas a la dimensión de género (Municipales, Permanentes y temporarias/ programas especiales)

Distintas organizaciones e instituciones intermedias de contención hacia la Mujer que atienden a las mujeres de diferentes edades.

AMENAZAS

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Alta proporción de familias de bajo recursos, con planes sociales. (Jefas y Jefes de hogar, plan Madres) lo que genera un fuerte asistencialismo y dependencia a las políticas municipales. Planes gubernamentales que cubren poca población y no solucionan el problema de raíz

Escasos puestos de trabajo para la mujer

Importante dependencia social y económica entre localidades chicas y grandes

Falta de recursos económicos para trabajar en talleres de distintas especialidades

Falta de fuentes de trabajo y actividad para las mujeres. Poca salida laboral.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Falta de armonía en las familias. Falta de vínculos familiares sólidos. Estructura sociocultural machista.

Funcionamiento de guarderías y/o jardines maternales en un solo turno y atiende en edades limitadas

Mandatos sociales al género femenino que limita las acciones de las mujeres (lo que está permitido al género)

Falta de compromiso social y personal en temas de genero

No hay mujeres en cargos importantes

Falta conciencia sobre la importancia de la participación

Educación

Falta de recursos económicos y espacios físicos para el dictado de talleres

Deserción escolar

Salud, Salud Sexual y Reproductiva

La sexualidad como tema tabú

a) Aspectos del acceso a los servicios de salud:

La distancia a centros de salud más equipados

La falta de médicos

Tienen que esperar de 2 a 3 meses por los turnos en Santa Rosa

Falta del Móvil de la Salud que venía en la gestión de Verna

b) Problemas de salud

Embarazo adolescente.

Embarazo no deseado.

Aborto. Existencia de elevados casos de abortos clandestinos.

Violencia contra la mujer y Justicia de Género

Existencia de Violencia domestica

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Falta de equipos Interdisciplinarios

Falta de espacio físico de contención

Municipios sin Áreas Mujer y/o con existencia formal

Falta capacitación en la dimensión de género

PROPUESTAS

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

a) Emprendimientos

Crear un centro de belleza

Crear un centro de apoyo escolar

Reflotar la huerta comunitaria.

Fábrica de ropa blanca.

Crear centro de belleza.

Hacer un Hogar de ancianos

Escuela de música

b) Apoyo al desarrollo de emprendimientos

Dar ayuda económica al taller de costura

Llevar adelante proyectos productivos que le permitan una salida laboral

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Incentivar participación en lugares estratégicos de decisiones políticas y sociales

Educación

Becas de estudio

Planes de ayuda y acompañamiento para quienes quiera estudiar

a) Talleres / Capacitaciones en aspectos genéricos

Escuela para adultos.

Talleres culturales.

Capacitación laboral / Formación profesional.

Taller de computación

b) Talleres / Capacitaciones en aspectos específicos productivos

Taller de repostería y cocina para luego un servicios de catering

Taller de porcelana fría y decoración para vender

Capacitación de corte y confección

Taller de carpintería, electricidad, gastronomía p/jóvenes sin medios económicos

c) Talleres / Capacitaciones en aspectos específicos en servicios

Capacitación para jóvenes con salida laboral

Capacitación para fortalecer el cuidado de anciano y niños ampliando el jardín maternal (distinto horarios y edades).

Taller de encuadernación

Capacitación en Mercadotecnia

Taller de costura

Taller de economía domesticas, limpieza

d) Talleres / Capacitaciones en Salud

Curso de primeros auxilios

Talleres sobre educación sexual y procreación responsable

Salud

Proveer de médicos especialistas en las localidades

Concientización de las consecuencias de la menopausia

Concientización sobre daños producidos por las adicciones

Proveer de un móvil de alta complejidad

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Conformar grupos de sondeo para obtener información de género en la localidad

Prevención y creación de áreas especificas institucionales

Desarrollar un protocolo de detención de violencia

MICRO REGIÓN 6

FORTALEZAS 6

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Intención de trabajar

Centralidad del trabajo como un medio de acceso a la igualdad de género

El trabajo es reconocido como una actividad que permite acceder a un sustento económico pero asimismo genera impactos positivos en la ganancia de autonomía y la estima de las mujeres

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Interés que hay en poder implementar políticas relacionadas al género

Educación

Interés por terminar los estudios primarios y secundarios

Interés manifiesto en capacitarse en dimensiones productivas y culturales en general

DEBILIDADES

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

No hay cultura del trabajo entre las mujeres

Imposibilidad de acceder a un trabajo por negativa familiar

En las jóvenes la falta de motivación en busca de oficios. No piensan en el futuro.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Mujeres que no acceden al mercado de trabajo (imposición familiar)

Poca iniciativa de las mujeres. Falta de iniciativa personal.

Falta de empoderamiento

Falta de conocimientos sobre derechos y deberes

Poca participación activa

Educación

Falta de capacitación (falta de estudio y capacitación en general.)

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Falta de presupuestos para las políticas de género

OPORTUNIDADES

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Micro-región con fuerte desarrollo en las últimas décadas, facilitado por su rol de centro político administrativo (Santa Rosa).

Centro eje de integración entre Norte-Sur y Este-Oeste del país le permitiría a la Ciudad de Santa Rosa y a la micro-región generar nuevas actividades de logística y comunicaciones muy importantes que se verían potenciadas por la creación de los corredores bioceánico.

Aprovechando esta oportunidad, la micro-región podría rápidamente transformarse en un ámbito de generación y multiplicación de pequeñas y medianas empresas agroindustriales (generando un desarrollo más autónomo y menos dependiente de la administración pública).

Amplia dotación de recursos naturales, acceso fácil al agua a través de un nuevo acueducto y la disponibilidad de recursos humanos capacitados.

Presencia de Programas nacionales sociales (Plan Jefas y Jefes de Hogar) y Programa provincial social (Programa Pilquen)

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Reconocimiento de un proceso de estimulo de la participación para el intercambio de información y la identificación e incorporación de las preocupaciones y necesidades de los habitantes con los Gobiernos.

Salud, Salud Sexual y Reproductiva

Reconocimiento de los avances en la provincia en materia de salud reproductiva de la mujer. ("fuimos pioneros en la ley de procreación responsable")

AMENAZAS

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Fuerte asistencialismo

Falta de compromiso social, de trabajo en equipo

Falta de motivación en las mujeres para la inserción en el mercado laboral.

Fuerte centralismo y dependencia de la capital de la provincia

Faltan lugares de trabajo p/las mujeres, principalmente en localidades pequeñas.

Falta de seguimiento a los proyectos que inician ya que existe una fuerte historia de fracaso

Persistencia de diferencias salariales entre varones y mujeres en un mismo puesto de trabajo

Discriminación al momento de elegir entre un varón y una mujer para una misma oferta laboral.

El grupo etario de mujeres entre los 20 a los 35 años se encuentran prácticamente sin posibilidades de tener una salida laboral en sus localidades. El grupo etario de mujeres entre los 20 a los 35 años es soslayado en las políticas públicas provinciales destinadas al otorgamiento de micro emprendimientos o microcréditos

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Sociedad segregacionista, elitista, y con fuerte división de clase

Fuerte actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres (Machismo)

Las principales barreras que aun existen en nuestra sociedad a nivel local, son las vinculadas a tradiciones de raigambre socio-cultural masculino centrada

Educación

Falta de oferta de capacitación y educación para adultos.

Alto índice de deserción escolar, sobre todo en las mujeres.

Falta de acceso a estudios para oficios.

Pocas oportunidades de capacitación para las mujeres en relación a las demandas laborales locales.

Escasa capacitación en oficios para las mujeres a nivel local.

Salud, Salud Sexual y Reproductiva

Elevada tasa de embarazo adolescente

Aborto. Agilizar la justicia para que la mujer tenga la posibilidad de hacerse un aborto en casos especiales, atendiendo la decisión de la mujer

Obesidad.

Violencia contra la mujer y Justicia de Género

Dificultades que se presentan a la hora de intervenir en los casos de violencia hacia la mujer, principalmente de articulación entre las instituciones: Centro de salud local, Seccional de Policía, Juzgado de Paz, Municipio (Áreas de la mujer, Acción Social, etc.), Defensorías Civiles, Dirección de Prevención y Asistencia de la Violencia Familiar, Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, Instituciones Educativas.

Falta de infraestructura para resolver la problemática (espacio de gestión y atención) de la violencia sobre la mujer

Escasos recursos económicos para promover acciones promocionales, preventivas y de asistencia.

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Falta de personal calificado para intervenir de manera integral y transversal

PROPUESTAS

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

a) Emprendimientos

Creación de una bolsa de trabajo municipal

Creación de Jardines Maternales a fin de facilitar la salida laboral a las mujeres que tienen hijos.

b) Apoyo al desarrollo de emprendimientos

Generación de tutorías y apoyos para emprendimientos

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Proveer de talleres y las capacitaciones continuas con seguimiento en la dimensión de género.

Potenciar el conocimiento sobre derechos y deberes

Incentivar la participación activa en instituciones intermedias

Promocionar modelos alternativos de funcionamiento familiar, más democráticos y menos autoritarios

Necesidad de difundir los aspectos asociados a los derechos de las mujeres y las maneras de enfrentar la vulneración de los mismos

Necesidad de comprometer a las mujeres en las actividades del género y una activa participación en las instituciones intermedias de la sociedad

Educación

Propiciar una Política socioeducativa con mirada transversal, instrumentando los acuerdos ante los organismo competentes y responsables en generar una agenda pública que responda a las esferas locales, provinciales y nacionales, para garantizar y optimizar recursos y asegurar sustentabilidad.

a) Talleres / Capacitaciones en aspectos genéricos (Talleres de capacitación

b) Talleres / Capacitaciones en aspectos específicos productivos (Capacitación para trabajos agropecuarios

c) Talleres / Capacitaciones en aspectos específicos en servicios

d) Talleres / Capacitaciones en Salud (Taller de salud reproductiva; Difundir la ley de procreación responsable; Generar espacios de socialización con especialistas en temas de educación sexual

Salud

Generar una política sanitaria con especialistas itinerantes.

Promoción y prevención en el cuidado del cuerpo principalmente en las niñas, adolescentes, jóvenes, pero también en adultas mayores

Difusión de la ley de procreación responsable, ligadura de tubaria y vasectomía, pastilla del día después.

Violencia contra la mujer y Justicia de Género

El Estado es el principal actor en sostener el trabajo intra e interinstitucional e intra-interprofesional para contribuir a un abordaje integral e integrador, tendiente a optimizar recursos, establecer un orden de prioridades según una evolución de la situación de riesgo, generando una metodología de la intervención que se sustenta en el firme convencimiento de que la violencia es una conducta aprendida por lo cual es factible poder ofrecer alternativas que generen un impacto positivo a la condición de persona portadora de Derechos.

Generar espacios de socialización para concientizar a la Comunidad acerca de la Violencia de género entendida como un problema social.

Promover la creación de una red de recursos comunitarios para proveer apoyo y contención a las víctimas de violencia

Orientar los tratamientos, en el nivel individual, hacia un incremento de la autoestima, reducción del aislamiento social y configuración de vínculos más igualitarios y menos posesivos.

Comunicación

Mayor disponibilidad de transporte en horarios nocturnos a la capital

Mayor comunicación institucional

Posibilidades de mayor frecuencia de transporte con boletos subsidiado a fin de completar la educación secundaria y universitaria a la capital de la Provincia

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Establecer un presupuesto a nivel provincial para que el consejo de la mujer pueda brindar una política con calidad a las mujeres pampeanas

Promover una red (construcción comunitaria), que articule a los diferentes actores involucrados en los episodios de violencia contra la mujer.

En un marco de política provincial es necesario establecer un presupuesto que permita avanzar sobre estrategias de género que facilite las intervenciones locales y provinciales

Conseguir medios de movilidad e instituciones que alberguen de manera transitoria a las mujeres

Establecer una estrategia de articulación intersectorial, en las diferentes escalas y niveles de gobierno que respondan a las realidades territoriales locales.

MICRO REGIÓN 7

FORTALEZAS

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Aumento del ingreso de las mujeres al ámbito laboral para ganar autonomía e independencia

Mujeres interesadas en progresar y el interés por desarrollar políticas que ayuden a las mujeres del medio a obtener la independencia económica

Deseos de superarse.

Capacidad y poder de emprendimiento

Sentido de sociabilidad / solidaridad

Educación

Interés de capacitarse para el trabajo

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Rol determinante y fuerte inserción de la mujer en la localidad

Interés por conformar grupos para ocuparse da la situación social y laboral de la mujer

DEBILIDADES

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Comodidad

Falta de constancia y Compromiso

Falta de actitud emprendedora

Falta de trabajo en equipo

Falta de aspiraciones/ crecimiento

Falta de información de los perfiles de mujeres que necesitan las fabricas de nuestra localidad

Falta de cultura de trabajo

Dependencia económica del hombre

Falta de motivación en las mujeres para la inserción en el mercado laboral, sobre todo de aquellas que integran el sector más relegado de los estratos sociales

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Falta de participación y compromiso

Miedo a los desafíos

Falta de sociabilización

Vergüenza

Educación

Nivel educativo bajo. Bajo porcentaje que termina y continúa los estudios de Polimodal o Secundarios

Falta de capacitación laboral en general y en oficios en particular

OPORTUNIDADES

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Micro región con buena accesibilidad (Ruta N°1), organización territorial y calidad de recursos naturales

Zona con fuerte tradición productiva vinculada a ex colonias agrícolas y la estructura económico-productiva representada por medianos productores familiares

Potencialidad de desarrollo ligado a la transformación de productos primarios, especialmente oleaginosas, miel, carnes, cereales, lácteos y sal.

Si bien existen en esta micro-región numerosas empresas transformadoras (harinera, láctea, sal), todavía no se ha podido construir una economía de distrito para todas ellas.

La construcción de formas asociativas y de alianzas estratégicas, de las cuales ya existen experiencias, aparecería como una oportunidad para generar nuevos

productos, complementariedades y articulaciones entre empresas y aumentos de escala.

Sobre estas bases, la micro-región, estratégicamente podría desarrollar Complejo agroindustrial agrícola (cereales y oleaginosos), Complejo agroindustrial lácteo, Complejo agroindustrial ganadero (bovino-ovino-porcino y equino para carne), Explotación de minerales (salinas) y proyectos de agregado de valor al sector, Servicios logísticos, Turismo, Producción y exportaciones de miel a granel, Complejo agroindustrial maderero, Industria metal mecánica, maquinaria agrícola y metalúrgica, Desarrollo de producción hortícola, frutas finas y especies aromáticas, Producción y exportación de conejos para carne, Bosques cultivados.

Posibilidad de obtención de micro créditos

Salud, Salud Sexual y Reproductiva

Buena atención primaria de la salud

Educación

Oferta de educación para adultos hasta el secundario y talleres de artesanos

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Personal femenino Afectada a la Municipalidad, Programa Pilquen (Tarjeta Social)

AMENAZAS

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Falta de radicación empresas e industrias.

Falta de puestos de trabajo

Falta de posibilidades de empleo para los jóvenes profesionales sobre todo nuevas áreas (turismo, comunicación)

Precariedad laboral

Empleo en negro (Empleadas sin blanquear) Trabajo domestico

Excesos de horario de trabajo.

Trabajo mal remunerado, sin cobertura social.

Inestabilidad laboral.

Bajos salarios

Explotación laboral

Fuerte discriminación al momento de buscar trabajo por (religión, económica, social)

Falta de lugar para dejar a sus hijos para salir a trabajar

Dificultad para elaborar un proyecto sustentable y rentable a fin de aprovechar las posibilidades de financiación

Falta asesoría de trabajo. Ayuda económica, tanto en crédito como apoyo económico. Falta de seguimientos en los emprendimientos.

Acostumbramiento al clientelismo del Estado

Necesidad de espacios tipo guardería de niños para las mujeres que trabajan.

Readecuar horarios escuelas por trabajo

Fuerte Inmigración de localidades y provincias vecinas

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Sociedad muy identificada con el patriarcado. Sociedad machista.

Educación

Existe un alto índice de deserción escolar, sobre todo en las mujeres.

No hay oferta educacional mayor al secundario. Falta de terciario y carreras Universitarias

Falta de talleres en oficio y de capacitación.

PROPUESTAS:

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

a) Emprendimientos

Armado de huerta

Guardería para chicos

Ferias artesanal con formación/ capacitación previa

Bolsa de trabajo.

Jardines maternales / Jardín maternal Infantil

Búsquedas de mercados alternativos para la producción local y focalización de micro emprendimientos en propuestas aplicables

Convertir escuela laboral en temporarias, para capacitaciones en oficios que sean de utilidad para las industrias y empresas radicadas en el medio

b) Apoyo al desarrollo de emprendimientos

Programa de tutorías productivas

Organizar grupos de trabajo a nivel municipal.

Proyectos técnicos

Educación

Planes de estudios para poder terminar estudios secundarios

Escuela con salida laboral

Educación para adultos

a) Talleres / Capacitaciones en aspectos genéricos

Talleres para generar el compromiso unificación. Mayor participación y compromiso. Incentivo Social. Aunar esfuerzo. Promoción de talleres

Capacitación en general. Profesorados/capacitaciones. Cursos y talleres

Capacitación en todos los niveles

Conseguir asesoramiento en proyectos, marketing y formas de asociativismo

Capacitación en administración

b) Talleres / Capacitaciones en aspectos específicos productivos

Curso capacitación de mujeres que ya están trabajando

Capacitaciones en distintas áreas (reales).

Capacitación en distintos oficios (pastelería, hilado artesanal, trabajos en cuero, alpargatas, etc).

c) Talleres / Capacitaciones en aspectos específicos en servicios

Capacitación para cuidado de niños y ancianos

Capacitaciones o talleres para problemáticas sociales

Terapia ocupacional

Trabajo con niños con capacidades diferentes, estimulación temprana

Comunicación

Más información, a nivel municipio a cerca de los micro-emprendimientos (fechas, propuestas).

MICRO REGIÓN 8

FORTALEZAS

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Hay necesidad y motivación para trabajar

Disposición para el trabajo

La mujer está inserta en el mercado laboral

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Fuerte sentimiento de pertenencia a la localidad

Hay participación política

Educación

Intención en capacitarse

DEBILIDADES

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Miedo a emprender, a enfrentar situaciones laborales

Dependencia laboral (proyectos productivos del Estado)

Falta de oferta laboral. En general o específica.

Malas experiencias de participación en proyectos productivos

Escasa iniciativa para el cambio

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Falta de constancia, compromiso y participación

Autoestima Baja

Falta de Participación

Desconocimiento de derechos y deberes

Hay pocas mujeres en cargos decisorios

Educación

Falta de Capacitación

Bajo nivel educativo

Salud, Salud Sexual y Reproductiva

Falta de conocimientos sobre educación sexual

Falta de información e interés en salud reproductiva

OPORTUNIDADES

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Esta micro-región tiene una posición estratégica por su localización geográfica, por ser un nodo de comunicación importante y por su diversidad ambiental que le permite contar con variados recursos turísticos, culturales y productivos.

Si bien el desarrollo de la micro-región está basado en la producción ganadera extensiva, esfuerzos aislados muestran cómo el desarrollo de nuevas tecnologías y nuevos productos (producción de carnes orgánicas, producción de ciervos, transformación de la carne del jabalí, producción y transformación del caldén, etc.) son una alternativa más que se suma a la tradicional producción local.

Excelentes condiciones para liderar el desarrollo turístico utilizando sus recursos naturales y paisajísticos, tanto para el turismo rural, para el turismo de naturaleza del Parque Nacional Lihuel Calel o para el turismo de paso.

Existencia de patrimonio histórico y cultural, ligado a los pueblos originarios y de la colonización provincial para iniciativas turísticas.

El sector industrial vinculado a la transformación de recursos minerales y a otros sectores tiene también un fuerte potencial.

Las actividades prioritarias para el desarrollo de esta Micro Región son: la Explotación e industrialización de minerales, Producción bovina de cría, Complejo agroindustrial ganadero bovinos y ovinos para carne, Turismo (Rural y cinegético), Comercialización de artesanías tradicionales, Producción caprina y comercialización de productos y subproductos, Complejo agroindustrial maderero, principalmente del bosque nativo (caldén), Fruticultura y Horticultura.

Oportunidad para el desarrollo local relacionado al turismo originado a través de la Caza Mayor de Ciervo Colorado y/o elaboración de alimentos derivado de la carne del ciervo colorado.

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Mesa de gestión

AMENAZAS

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Falta de puestos de trabajo, sobre todo las mujeres que no tienen ninguna capacitación

Discriminación en el orden laboral por el aspecto físico

Desventajas laborales por la edad

Falta de terrenos para proyectos productivos

Falta de seguimiento, acompañamiento de proyectos

Falta de guarderías infantiles para dejar a sus hijos cuando trabajan

Fuerte dependencia del Estado

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Pautas culturales machistas

Autoestima baja

Escasa iniciativa para el cambio

Falta de ejercicio de los derechos de la mujer

Falta participación

Educación

Pocas alternativas a nivel terciario

Deserción escolar

Falta de oferta de capacitación que permita identificar las distintas oportunidades económicas y laborales

Bajo nivel educativo de las mujeres

Falta de detección y asistencia para prevenir trastornos del aprendizaje.

Salud, Salud Sexual y Reproductiva

Falta de información sobre salud reproductiva (cuidado preconcepcional, el cuidado prenatal y el parto; anticoncepción, prevención del cáncer genito-mamario, enfermedades de transmisión sexual y problemas derivados de la violencia).

Nutrición

Enfermedades no transmisibles

Salud mental y violencia contra la mujer.

Riesgos relacionados con el medio ambiente y el trabajo.

Aumento de números de embarazo adolescentes no deseados. Entre las causas vinculadas reconocen: a) Omnipotencia propia de los adolescentes que a ellos no les va a pasar, no les va a suceder nada; Falta de compromiso real de la familia; Falta de responsabilidad de los padres y de los adolescentes; Falta de presencia de los padres, ausencia de diálogo; Mal aplicación de los MAC (métodos anticonceptivos), falta de información; Vínculos familiares (Comunicación c/padres, Contención familiar, Madres y Padres adolescentizados); Replicación de historias familiares. Contexto social predisponente: Madres que se embarazaron en la adolescencia hermanas y hermanos que repiten la conducta; Falta de proyectos y oportunidades para estudiar y trabajar y salir de la situación de riesgo y marginalidad; La maternidad está valorizada y si la situación crítica de pobreza es tal se embarazan para tener "algo propio", agravando la situación de pobreza.

Violencia contra la mujer y Justicia de Género

Existencia de episodios de violencia familiar

Casos de Acoso sexual

Pérdida de autoridad con el rol de la madre.

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Falta de espacio de intercambio

PROPUESTAS

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

a) Emprendimientos

Sala de elaboración de productos artesanales.

Huerta comunitaria

Vivero

Producción de productos orientado al turismo extranjero desde el mercado artesanal

b) Apoyo al desarrollo de emprendimientos

Buscar estrategias espacios para intercambiar y fortalecer proyectos actividades que ya están y los nuevos

Extensión horaria en guardería Municipal.

Ampliar los equipos técnicos de las instituciones y capacitarla

Trabajos en los barrios en forma informal, para lograr confianza y desde ahí analizar las realidades para lograr cambios que le generen una calidad de vida mejor

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Potenciar y generar el conocimiento de los derechos y deberes

Comprometer a las mujeres en actividades de género e instituciones intermedias.

Educación

Capacitación para cuidados de niños

Dar apoyo escolar.

a) Talleres / Capacitaciones en aspectos genéricos

Incentivos a la incorporación al mercado de trabajo. Compromiso

Capacitación.

b) Talleres / Capacitaciones en aspectos específicos productivos

Capacitaciones relacionadas al turismo, elaboración de alimentos, venta y pos venta, Cursos prácticos en oficios rentables

c) Talleres / Capacitaciones en aspectos específicos en servicios

Capacitación para el cuidado de adultos mayores

Capacitación para agentes sanitarios, instrumentista odontológico.

Capacitación para presentación en estudios jurídicos (gestoría judicial)

d) Talleres / Capacitaciones en Salud

Talleres sobre educación sexual y derechos de las mujeres

Talleres, información, capacitación para padres en planificación familiar.

Salud, Salud Sexual y Reproductiva

Proveer de referentes para que los adolescentes puedan consultar

Brindar instancias de diálogo, acompañamiento a medida que se planteen las inquietudes sobre salud

Promover educación sexual integral por equipos ínter disciplinas (en escuela, en el área de salud, en trabajo social, etc.)

Acceso a la educación e información de los Métodos anticonceptivos.

Que se produzcan visitas periódicas de los especialistas a las localidades

Proveer mayores Controles de PAP, Mamografías, entre otras.

Generar acciones sobre las Enfermedades no transmisibles (principalmente Cáncer asociados al arsénico y transformadores con PCV).

Que todos los estudios de prevención sean cubiertos por obra social o salud pública.

Generar planes de captación temprana del riesgo de mal nutrición

Violencia contra la mujer y Justicia de Género

Que haya un servicio con equipo interdisciplinario para asistir y contener a la mujer y la familia víctima de violencia en cada contexto local

Promover el trabajo en red con las distintas instituciones

Tener una línea donde comunicarse

Alentar las denuncias

Talleres y Terapias grupales

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Articular y comprometer las acciones de todos los sectores (Privado y estatal)

Articular todas las acciones referidas a la mujer vulnerable

Comunicación

Difundir los derechos de la mujer.

Informar, Comunicar y brindar información radial y en TV sobre los derechos de las mujeres.

Hacer campañas de concientización para iniciar luego la capacitación en la dimensión de género.

Micro Región 9

FORTALEZAS

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Intenciones de las mujeres al acceso al mercado de trabajo

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Sentido de pertenencia y solidaridad de género

Interés en implementar políticas relacionadas al género

Actitud emprendedora y una lucha a fin de afianzar los derechos de igualdad equidad de géneros.

DEBILIDADES

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Falta de iniciativas

Individualismo emprendedor

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Falta de compromiso e Indiferencia

Baja Autoestima

Escasa participación por desconocimiento de derechos y deberes

Falta de compromiso

Hay pocas mujeres en cargos decisorios

Desconocimiento de los derechos y deberes

Salud, Salud Sexual y Reproductiva

Falencias en los servicios de salud pública y Falta de cobertura en salud

Falta de información sobre planificación familiar

Falta de Captación temprana del riesgo de mal nutrición

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Falta de articulación y comprometer las acciones de todos los sectores (Privado y estatal)

OPORTUNIDADES

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Si bien las condiciones ambientales de esta micro-región limitan su productividad agropecuaria, tienen oportunidad los desarrollos vinculados al sector primario (cereales, ganadería, lácteos, miel y sal).

Desarrollo incipiente de turismo de caza y Termal. Turismo Rural (de estancias PAGRUN SAMICA). Oportunidad de desarrollos intensivos del turismo natural y cultural.

Desarrollo de la explotación del sulfato (PAGRUN SAMICA)

Existencias de micro-emprendimientos y Pymes; y de proyectos productivos acompañados por el municipio.

Existencia de Programas nacionales (Seguridad alimentaria)

Existencia de Programas provinciales sociales (Comedor escolar, Programa Pilquen, Autoconcepción hormonal, Dietas especiales, Refuerzo alimentarios)

Programas provinciales productivos (Economía Social)

AMENAZAS

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Distancia para buscar materia prima y mercados consumidores

Problemas de comercialización de los productos locales

Individualismo emprendedor

Mujer que trabaja de tarde no tiene un lugar en donde pague una cuota mínima para dejar a sus hijos

Distancias largas a los centro de capacitación

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Existencia de una comunidad machista

Educación

Falta de detección y asistencia para prevenir trastornos del aprendizaje.

La falta de proyectos y oportunidades para estudiar y trabajar y salir de la situación de riesgo y marginalidad

Salud, Salud Sexual y Reproductiva

Aumento de casos de embarazo adolescente

Falta de preocupación en informarse en Salud reproductiva

Inexistencia de profesionales especialistas en ginecobstetricia en todas las localidades de la zona

Problemas de Nutrición

Enfermedades no transmisibles

Violencia contra la mujer y Justicia de Género

Existencia de casos de violencia familiar contra la mujer y casos de violencia hacia las mujeres jóvenes

PROPUESTAS:

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

a) Emprendimientos

City tours en los pueblos

Recatar la gastronomía típica de las colectividades y hacer un emprendimiento.

Ferias de oportunidades

Fortalecer el mercado artesanal. Búsqueda de mercados alternativos.

Generar redes productivas

b) Apoyo al desarrollo de emprendimientos

Trabajo en redes para que todos tengan la posibilidad de ventas-ferias

Guarderías deberían funcionar en horarios de Mañana y Tarde

Relevamiento de los micro-emprendimientos vigentes para ver si pueden ampliar

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Potenciar y generar el conocimiento de los derechos y deberes

Comprometer en actividades de género.

Capacitación, talleres y seguimientos de los mismos

Educación

Proyectos de nuevas tecnicaturas

a) Talleres / Capacitaciones en aspectos genéricos

Capacitación en idiomas, atención al turismo, modales

Capacitación en oficinas públicas y privadas, para distintas edades

b) Talleres / Capacitaciones en aspectos específicos productivos

Talleres de oficio para mujeres (peluquería, costura, electrodomésticos, telar)

Capacitaciones relacionadas a la elaboración de alimentos, venta y pos venta

c) Talleres / Capacitaciones en aspectos específicos en servicios

Capacitaciones relacionadas al sector turístico que orienten a la mujer para su inserción en el mercado laboral

d) Talleres / Capacitaciones en Salud

Promover educación sexual integral por equipos ínter disciplinas (en escuela, en el área de salud, en trabajo social, etc.)

Violencia contra la mujer y Justicia de Género

Que haya un servicio con equipo interdisciplinario para asistir y contener a la mujer y la familia víctima de violencia en cada contexto local

Promover el trabajo en red con las distintas instituciones

Tener una línea donde comunicarse

Alentar las denuncias

Talleres y Terapias grupales

Salud, Salud Sexual y Reproductiva

Proveer de referentes para que los adolescentes puedan consultar

Brindar instancias de diálogo, acompañamiento a medida que se planteen las inquietudes.

Acceso a la educación e información de los MAC.

Visitas periódicas de los especialistas a las localidades

Proveer mayores Controles de PAP, Mamografías.

Comunicación

Generar medios de comunicación en donde los jóvenes puedan formular sus preguntas

Otros

Contención de los jóvenes con apoyo deportivo y cultural y que sea mas participativo que competitivo

MICRO REGIÓN 10

FORTALEZAS

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Interés de ganancia de autonomía económica

Intenciones de generar proyectos productivos locales

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Interés en implementar proyectos que empoderen a las mujeres

Fuerte inserción en los ámbitos de gobierno locales de mujeres

DEBILIDADES

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Falta de oferta laboral de la mujer

Amplias distancias con los centros económicos claves

Falta de guarderías de niños para que la mujer pueda de

Comunidad de escasos recursos económicos lo que impide capacitarse en extenso para el trabajo.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Existencia de muchas madres solteras

Muy poca participación y compromiso de las mujeres por falta de tiempo, de fondos y recursos para realizar actividades.

Educación

Falta de capacitación

Amplias distancias de los centros de estudios terciarios y universitarios

Deserción escolar

OPORTUNIDADES

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Como fortaleza importante se identifica que la microrregión está a la vera del río y que permite la existencia de tierra productiva.

Fuerte influencia de la localidad de Río Colorado perteneciente a la provincia de Río Negro ya que se encuentra separa por el puente.

Su localización excéntrica con respecto a los centros de decisión, las condiciones ambientales más rigurosas con respecto a las áreas más pobladas de la Provincia, y la profunda diferencia en sus sistemas productivos con respecto a la tradicional agro-ganadería pampeana ha generado limitaciones a su desarrollo productivo. Sin embargo tres líneas de trabajo puestas en marcha en esta micro-región permiten pensar en un futuro de fuerte crecimiento.

En primer lugar, toda la ribera norte del río Colorado presenta condiciones naturales y paisajísticas muy diversas que la hacen susceptible de valorizar y desarrollar a través de diferentes tipos de actividades turísticas. Esta diversidad paisajística le vale la mención del camino de los mil paisajes, tema que será necesario incentivar hacia el futuro a través de la creación de una ruta que vincule

Colonia 25 de Mayo con La Adela y la generación de actividades turísticas y recreativas muy diversas (trekking, deportes ecuestres, observación de la naturaleza, visitas guiadas a la central hidroeléctrica Casa de Piedra, ciclismo, parapente, safari fotográfico, natación, ski acuático, windsurf, canotaje y kayac, paseos en lancha, motos de agua, velerismo, caza, pesca, picnic, campamentismo, eventos temáticos, turismo rural, etc.). Por otro lado, si consideramos que sólo el 11% de la superficie susceptible de regar está ocupada, se puede observar el fuerte potencial de desarrollo de toda la ribera del Río Colorado. El E.P.R.C. viene trabajando para atraer nuevas inversiones y generar un nuevo eje de desarrollo agrícola diversificado de calidad, debido - ante todo - a las excelentes condiciones ambientales y sanitarias de la zona. Por último, la ribera del Río Colorado constituye un corredor minero y energético por excelencia. La disponibilidad de recursos minerales en todo el eje permite pensar en un sólido desarrollo hacia futuro, en la producción minera de bentonita, yeso, basalto, arena, ripio, tosca, sal y canto rodado, además de la producción de petróleo y el gas. Además de las tradicionales fuentes energéticas como son la hídrica, el petróleo y el gas, el potencial energético del área es muy importante, especialmente de energía eólica y solar.

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Municipios con Área Mujer que articulan programas nacionales, provinciales y acciones locales.

AMENAZAS

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Ubicación geográfica alejada de los importantes centros comerciales

Experiencias negativas en proyectos productivos. Imposibilidad de sostenimiento de una red comercial sostenible en el tiempo.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Estimular el compromiso social y personal

Incentivar la participación en lugares estratégicos de decisiones políticas y sociales

Promover la existencia de mujeres en cargos importantes

Difundir la importancia de la participación

Salud, Salud Sexual y Reproductiva

a) Aspectos del acceso a los servicios de salud:

La distancia a centros de salud más equipados

Falta de médicos y de distintas especialidades

Altas esperas de turnos en centros de salud de localidades grandes

Falta del Móvil de la Salud

b) Problemas de salud

Alta aparición de Embarazos adolescentes no deseados

Existencia de Abortos y problemas de salud asociados a esta práctica.

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Localidades sin Área Mujer

PROPUESTAS

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

a) Emprendimientos

Fortalecer el desarrollo económico a través de proyectos productivos con mercado

Fabrica de pasta

Servicio de cadetería

Centro de estudio de oficios

Desarrollo de actividades relacionada a la horticultura y producciones alternativas

Educación

a) Talleres / Capacitaciones en aspectos genéricos

Capacitación para desarrollar micro-emprendimientos; Capacitación de cooperativas; Capacitación en herramientas de trabajo para poder insertarse en el mercado laboral; Capacitaciones relacionadas al desarrollo de redes productivas.

b) Talleres / Capacitaciones en aspectos específicos productivos

Capacitación para el ingreso al frigorífico; Capacitación para servicios de catering; Capacitación de control y manipulación de alimentos; Capacitación en chacinados, grasas, envasado al vacío

c) Talleres / Capacitaciones en aspectos específicos en servicios

Curso de acompañante domiciliaria

Salud, Salud Sexual y Reproductiva

Proponer la creación de un móvil de alta complejidad y con médicos especialistas itinerantes

Trabajar en políticas de prevención en salud y salud sexual y reproductiva para mujeres jóvenes

Concientización sobre daños producidos por la adicciones

Violencia contra la mujer y Justicia de Género

Protocolo de detención de violencia

Comunicación

Difundir la dimensión de género en campañas permanentes

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Hacer que las áreas mujer de los municipios se transformen en faros difusores e interventores de la dimensión de género de las políticas públicas nacionales y provinciales que bajan a lo local y de las acciones que se realizan localmente

DIAGNÓSTICO FODA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

FORTALEZAS

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Aumento de la autonomía laboral de la mujer (Menor dependencia económica del marido; Alta proporción de las mujeres activas que son sostén del hogar, por necesidad y/o elección; Aumento del ingreso de las mujeres al ámbito laboral para ganar autonomía e independencia)

Alto interés por lograr autonomía económica y auto superación (Recursos humanos motivados y proactivos; Voluntad de Trabajo; Ganas de trabajar; Deseos de independencia económica; Presencia de mujeres con iniciativas, proyectos productivos y de servicios; Mujeres con interés en trabajar y en cambiar sus

situaciones de base; Interés de las mujeres al acceso al mercado de trabajo; Deseos de superación).

Mujeres con experiencias actuales y pasadas en emprendimientos productivos y de servicios. Capacidad y poder de emprendimiento (Experiencias en proyectos productivos relacionados a la producción y envasado de frutas y verduras; Emprendimientos existentes asociados con la producción de artesanías; Experiencias de asociativismo de mujeres para la realización de actividades productivas; Existencia de recursos humanos capacitados y calificados).

Interés en generar proyectos /emprendimientos productivos y/o de servicios que empoderen laboralmente a la mujer (Intenciones de generar proyectos productivos locales; Interés por desarrollar políticas que ayuden a las mujeres del medio a obtener una independencia económica; Mujeres interesadas en progresar económicamente; Interés por desarrollar políticas que ayuden a las mujeres del medio a obtener la independencia económica).

Fuerte reconocimiento del trabajo como mecanismo de integración social y medio de acceso a la autonomía de la mujer (Centralidad del trabajo como un medio de acceso a la igualdad de género; La ocupación reconocida como una actividad que permite acceder a un sustento económico y con impacto positivo en la ganancia de autonomía y la estima de las mujeres).

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Aumento de la participación política y social de la mujer (Rol determinante y fuerte inserción de la mujer en ciertas localidades; Presencia de mujeres en ámbitos de gobiernos locales y provinciales).

Alto interés por lograr autonomía económica y auto superación (Interés de las mujeres en ganar autonomía de los maridos; Interés en capacitarse en diferentes áreas y poder desempeñarse en otra actividad que no sea lo meramente doméstico; Deseos de menor dependencia de los hombres).

Deseos de auto superación (Interés de superación personal; Ganas de Superarse; Voluntad de superación de su dependencia).

Interés que hay en poder implementar políticas relacionadas al género (Interés de participación en acciones que permitan obtener autonomía económica,

para atender a la salud de las mujeres diferencialmente, mejorar la calidad de vida de las mujeres, etc. ; Reconocimiento de que la cuestión de género es responsabilidad de la mujer y que requiere de responsabilidad de la mujer en el proceso de cambio iniciado; Presencia de participación de las mujeres por cambiar las realidades que viven; Interés por conformar grupos para ocuparse de la situación social y laboral de la mujer; Actitud emprendedora por afianzar los derechos de igualdad y equidad de género; Predisposición para escuchar y reflexionar sobre el rol de la mujer en la vida económica de la localidad).

Experiencias de asociativismo entre mujeres para la realización de actividades productivas y sociales (Existencia de lazos de solidaridad entre las mujeres; Experiencias asociativas anteriores de trabajo; Experiencias de participación cooperativa en acciones a favor de le mujer).

Experiencias de participación de las mujeres (Existencia de experiencias de participación; Antecedentes de participación en acciones a favor de la mujer; Hay inserción y participación de la mujer en política partidaria).

Educación

Interés de capacitación para el trabajo (Interés en continuación de la educación formal y/o en capacitación en oficios).

DEBILIDADES

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Falta de capacitación en aspectos relacionados a los emprendimientos productivos y/ de servicios (Falta de capacitación en marketing y estudios de mercado; Falta de conocimientos para poder pensar proyectos o emprendimientos productivos; Falta de trabajo en equipo; Individualismo emprendedor).

Falta de capacitación para el trabajo (Falta de capacitación en oficios y actividades que puedan tener salida laboral).

Limitantes a la ganancia de autonomía (Dificultad a la hora de salir a trabajar por ser falta de guarderías y/o por los limitados horarios; Imposibilidad de acceder a un trabajo por negativa familiar; Dependencia económica del hombre; Dependencia laboral de los proyectos productivos del Estado; Comunidad de

escasos recursos económicos lo que impide capacitarse en extenso para el trabajo).

Falta de motivación en la mujeres para la inserción en el mercado laboral por no tenerlo en su horizonte de posibilidades (Comodidad / Dependencia del asistencialismo municipal; Falta de incentivo en las mujeres para romper con lazos de sometimiento económico; Falta de cultura del trabajo entre las mujeres, sobre todo en las mujeres jóvenes; Falta de actitud emprendedora y de iniciativas propias; Falta de información de los perfiles de mujeres que necesitan las fabricas de las localidades; Falta de motivación en las mujeres para la inserción en el mercado laboral, sobre todo de aquellas que integran el sector más relegado de los estratos sociales; Escasa iniciativa para el cambio; Miedo a emprender y a enfrentar situaciones laborales).

Fuerte peso del mandato social materno sobre las mujeres que limitan el acceso al mercado de trabajo como medio de empoderamiento (Mujeres madres solteras o solas; Responsabilidad del cuidado de niños frente al trabajo; Fuerte dependencia de la aprobación y/o permiso masculino).

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Desconocimientos de los derechos de las mujeres (Falta de conocimiento de los derechos laborales; Falta de conciencia de derechos de las mujeres; Desconocimientos de los programas sociales y productivos nacionales y provinciales).

Baja participación / compromiso de las mujeres (Baja participación de las mujeres, salvo la participación en los partidos políticos; Baja participación asociada a la falta de tiempo, de recursos para realizar actividades y de interés; Falta de coordinación, organización entre las mujeres; Individualismo; Falta de compromiso; Falta de constancia; Baja participación por desconocimiento de derechos y por recursos para realizar actividades).

Falta de autoestima y dignidad (Baja autoestima entre las mujeres; Falta de sentimiento de pertenencia de la población local; Vergüenza; Miedo a los desafíos).

Baja participación de mujeres en cargos de decisión (públicos y privados) (Hay pocas mujeres en cargos decisorios; Mujeres que no acceden al mercado de trabajo porque los hombres que no dejan trabajar).

Poca iniciativa de las mujeres (Falta de iniciativa personal; Falta de empoderamiento de las mujeres).

Educación

Falta de una instrucción formal extensa (Falta de instrucción y capacitación en todos los niveles; Falta de instrucción generalizada en las mujeres; Nivel educativo promedio bajo entre las mujeres; Bajo porcentaje que termina y continúa los estudios de Polimodal o Secundarios).

Falta de capacitación asociada al mercado de trabajo y a oficios (Falta de capacitación laboral; Falta de capacitación en oficios).

Falta de capacitación para el desarrollo de los proyectos /emprendimiento s productivos (Falta de capacitación en la parte administrativa; Falta de capacitación en mercado y Marketing).

Falta de capacitación para el desarrollo de_servicios (Falta capacitación para cuidados de ancianos; Falta capacitación para cuidado de niños; Falta de capacitación en estimulación temprana).

Salud, Salud Sexual y Reproductiva

Falta de información en educación sexual, salud reproductiva y métodos anticonceptivos (Falta de información en educación sexual y métodos anticonceptivos, sobre todo entre los jóvenes; No hay concientización en Educación Sexual; Falta de información e interés en salud reproductiva; Falta de información sobre planificación familiar; Falta de conocimientos sobre salud reproductiva).

Falta de información en nutrición (Falta de Captación temprana del riesgo de mal nutrición; Falta de conocimientos nutricionales).

OPORTUNIDADES

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las Mujeres

Presencia de programas nacionales productivos (Programa Nacional Manos a la Obra - Proyectos productivos, etc.)

Presencia de programas provinciales productivos (Programa Economía Social, Proyectos productivos y de Servicios, etc.)

Presencia de programas provinciales sociales (Cumelen, Programa empleo municipal –PEME, Pensiones no contributivas provinciales, Programas obesos-dietas especiales, Programas focalizado para embarazadas, Programa empleo comunitario PEC, Programa madres, etc.)

Presencia de programas nacionales sociales (Programa de Seguridad Alimentaria, Programa Pro Huerta, Pensiones asistenciales nacionales, Plan jefas de hogar desocupados, etc.)

MICRO REGIÓN 1

-Excelentes condiciones ambientales del área, la disponibilidad de suelos con escasa incorporación de agroquímicos, la calidad del paisaje, la gran capacidad de innovación de los productores agropecuarios y el posicionamiento estratégico dentro del contexto nacional.

-Presencia de tierra y agua de calidad para la realización de producciones alternativas. Potencial para la producción primaria orgánica (fruti-hortícola) diversificada e integrada con otros sectores y actividades productivas y con el turismo rural. Fuerte presencia de un mercado concentrador de frutas y verduras

-Ubicación estratégica para la colocación de productos, debido a la cercanía con otras localidades y del sur de la Provincia de Córdoba

-Actividades prioritarias para el desarrollo de esta Micro Región son: Complejo agroindustrial agrícola (cereales y oleaginosos), Complejo agroindustrial lácteo, Complejo agroindustrial ganadero (bovino-ovino-porcino), Industrialización de la Madera (principalmente de Caldén), Desarrollo de producción hortícola y frutas finas, Producción y Explotación de conejos para carne, Producción textil, Industria Metal Mecánica, Actividad Apícola.

MICRO REGIÓN 2

-Zona agrícola ganadera con condiciones naturales (buenas tierras y agua) para la producción primaria.

-Micro-región con recursos económicos, sociales y culturales que abren oportunidades de desarrollo de tipo productivo, comercial, profesional y educativo.

-Las condiciones de infraestructura, equipamiento, dispositivos científicos y tecnológicos, servicios empresariales y recursos humanos capacitados permiten pensar en un fuerte crecimiento de los productos primarios tradicionales del área (cereales, oleaginosas y carnes), pero - por sobre todo - en un mayor desarrollo de todos los complejos productivos vinculados a dichos productos a través de un aumento de la calidad (en carnes especialmente), el desarrollo de productos nuevos y diversificados y el crecimiento de los servicios para el sector.

-Las condiciones macro-económicas nacionales permiten pensar también en el desarrollo fuerte del sector metalmecánica de la ciudad de General Pico, vinculando el mismo al sector agropecuario de toda la región pampeana en general.

-Por último, la presencia de la Zona Franca de General Pico y el Aeropuerto Internacional de Cargas es una ventaja competitiva que puede permitir desarrollar nuevos negocios y actividades, principalmente vinculados al complejo productivo basado en los recursos naturales locales.

MICRO REGIÓN 3

-Micro-región con buenas condiciones ambientales y una gran dotación de recursos naturales.

-Existencia de varias experiencias exitosas de diversificación productiva en base a los mismos recursos naturales (fabricación de carteras, productos de huerta; trapos de piso, fábrica de pastas).

-Actividades prioritarias para el desarrollo de esta Micro Región son: Complejo agroindustrial agrícola (cereales y oleaginosas), Producción de cerdos y elaboración de chacinados, industrialización de la madera, especialmente de caldén, Industria productora de bienes para la construcción (materiales de

construcción y aberturas), Industria metal mecánica, maquinarias agrícolas, transporte y metalúrgicas, Complejo agroindustrial lácteo, Cría de bovinos para carne, producción intensiva de bovinos para carne, Producción y exportación de miel a granel, Industrias Químicas y Plásticas, Industrias de bases tecnológicas, Desarrollo de producción hortícola y frutas finas

MICRO REGIÓN 4

-Micro región ubicada estratégicamente en términos de accesos y cercanías interprovinciales. Su posición le confiere un valor estratégico en términos de servicios logísticos de transporte y comunicaciones.

-La producción de cabras y su posterior faena y conservación es un factor clave en base a la presencia de frigorífico caprino. Existen productores con experiencia e interés por el desarrollo de nuevas actividades y productos asociados con el ganado caprino (Ej. envasado de producto comestibles caprinos, derivados de la leche de cabra, trabajo con cueros de cabra, etc.).

-Presencia de incipientes iniciativas de producción de artesanías

MICRO REGIÓN 5

-La micro-región tiene excelentes condiciones ambientales y un importante potencial para el desarrollo ganadero, forestal, turístico y artesanal.

-Actividades prioritarias para el desarrollo de esta micro-región son: Complejo agroindustrial ganadero (bovinos para carne) Producción bovina de cría y producción ovina, Complejo agroindustrial , Maderero, principalmente del bosque nativo (caldén), Turismo (Agroturismo, turismo aventura y cinegético), Producción y comercialización de artesanías tradicionales, Producción caprina y comercialización de productos y subproductos, producción y procesamiento de carnes salvajes y alternativas.

-La ganadería ha estructurado y permitido el crecimiento y desarrollo de la micro-región a través no sólo de su producción, sino también del desarrollo de la comercialización por parte de remates ferias locales, lo que le permitió a la micro-región controlar un amplio mercado regional. Estas actividades siguen en franco

crecimiento generándose un complejo productivo muy articulado, cada vez más eficiente, que puede ser considerado como modelo a nivel nacional. Hacia el futuro, este complejo ganadero con base micro-regional podría consolidarse a través de la puesta en marcha de un frigorífico local.

-Otra oportunidad local es la explotación del caldenal: producción maderera bruta, elaboración de muebles, artesanías locales, entre otros. El caldenal y la existencia de culturas originarias numerosas puede también ser opción para el desarrollo del turismo rural y cultural.

MICRO REGIÓN 6

-Micro-región con fuerte desarrollo en las últimas décadas, facilitado por su rol de centro político administrativo (Santa Rosa).

-Centro eje de integración entre Norte-Sur y Este-Oeste del país le permitiría a la Ciudad de Santa Rosa y a toda la micro-región generar nuevas actividades de logística y comunicaciones muy importantes que se verían potenciadas por la creación de los corredores bioceánicos.

-Aprovechando esta oportunidad, la micro-región podría rápidamente transformarse en un ámbito de generación y multiplicación de pequeñas y medianas empresas agroindustriales (generando un desarrollo más autónomo y menos dependiente de la administración pública).

-Amplia dotación de recursos naturales, acceso fácil al agua a través de un nuevo acueducto y la disponibilidad de recursos humanos capacitados.

MICRO REGIÓN 7

-Micro región con buena accesibilidad (Ruta N°1), organización territorial y calidad de recursos naturales.

-Zona con fuerte tradición agrícola. Potencialidad de desarrollo ligado a la transformación de productos primarios, especialmente oleaginosas, miel, carnes, cereales, lácteos y sal.

-Si bien existen en esta micro-región numerosas empresas transformadoras (harinera, láctea, sal), todavía no se ha podido construir una economía de distrito para todas ellas.
-La construcción de formas asociativas y de alianzas estratégicas, de las cuales ya existen experiencias, aparecerían como una oportunidad para generar nuevos productos, complementariedades y articulaciones entre empresas y aumentos de escala.
-Sobre estas bases, la micro-región, estratégicamente podría desarrollar Complejo agroindustrial agrícola (cereales y oleaginosos), Complejo agroindustrial lácteo, Complejo agroindustrial ganadero (bovino-ovino-porcino y equino para carne), Explotación de minerales (salinas) y proyectos de agregado de valor al sector, Servicios logísticos, Turismo, Producción y exportaciones de miel a granel, Complejo agroindustrial maderero, Industria metal mecánica, maquinaria agrícola y metalúrgica, Desarrollo de producción hortícola, frutas finas y especies aromáticas, Producción y exportación de conejos para carne, bosques cultivados. .

MICRO REGIÓN 8

-Esta micro-región tiene una posición estratégica por su localización geográfica, por ser un nodo de comunicación importante y por su diversidad ambiental que le permite contar con variados recursos turísticos, culturales y productivos.
-Si bien el desarrollo, está basado en la producción ganadera extensiva, esfuerzos aislados muestran cómo el desarrollo de nuevas tecnologías y nuevos productos (producción de carnes orgánicas, producción de ciervos, transformación de la carne del jabalí, producción y transformación del caldén, etc.) son una alternativa más que se suma a la tradicional producción local.
-Excelentes condiciones para liderar el desarrollo turístico utilizando sus recursos naturales y paisajísticos, tanto para el turismo rural, para el turismo de naturaleza del Parque Nacional Lihuel Calel o para el turismo de paso.
-Existencia de patrimonio histórico y cultural, ligado a los pueblos originarios y de la colonización provincial para iniciativas turísticas.

-El sector industrial vinculado a la transformación de recursos minerales y a otros sectores tiene también un fuerte potencial.

-Las actividades prioritarias para el desarrollo de esta Micro Región son: la Explotación e industrialización de minerales, Producción bovina de cría, Complejo agroindustrial ganadero bovinos y ovinos para carne, Turismo (Rural y cinegético), Comercialización de artesanías tradicionales, Producción caprina y comercialización de productos y subproductos, Complejo agroindustrial maderero, principalmente del bosque nativo (caldén), Fruticultura y Horticultura.

-Oportunidad para el desarrollo local relacionado al turismo originado a través de la Caza Mayor de Ciervo Colorado y/o elaboración de alimentos derivado.

MICRO REGIÓN 9

-Si bien las condiciones ambientales de esta micro-región limitan su productividad agropecuaria, tienen oportunidad los desarrollos vinculados al sector primario (cereales, ganadería, lácteos, miel y sal).

-Turismo Rural (de estancias PAGRUN SAMICA). Desarrollo incipiente de turismo de caza y Termal.

-Desarrollo de la explotación del sulfato (PAGRUN SAMICA)

MICRO REGIÓN 10

-Micro región a la vera de río Colorado con localización excéntrica con respecto a los centros de decisión, las condiciones ambientales más rigurosas con respecto a las áreas más pobladas de la Provincia, y la profunda diferencia en sus sistemas productivos con respecto a la tradicional agro-ganadería pampeana ha generado limitaciones a su desarrollo productivo. Sin embargo tres líneas de trabajo puestas en marcha en esta micro-región permiten pensar en un futuro de fuerte crecimiento.

-Fuerte influencia de la localidad de Río Colorado perteneciente a la provincia de Río Negro ya que se encuentra separa por el puente.

-En primer lugar, toda la ribera norte del río Colorado presenta condiciones naturales y paisajísticas muy diversas que la hacen susceptible de valorizar y

desarrollar a través de diferentes tipos de actividades turísticas. Esta diversidad paisajística le vale la mención del camino de los mil paisajes, tema que será necesario incentivar hacia el futuro a través de la creación de una ruta que vincule Colonia 25 de Mayo con La Adela y la generación de actividades turísticas y recreativas muy diversas (trekking, deportes ecuestres, observación de la naturaleza, visitas guiadas a la central hidroeléctrica Casa de Piedra, ciclismo, parapente, safari fotográfico, natación, ski acuático, windsurf, canotaje y kayac, paseos en lancha, motos de agua, velerismo, caza, pesca, picnic, campamentismo, eventos temáticos, turismo rural, etc.).

-Por otro lado, si consideramos que sólo el 11% de la superficie susceptible de regar está ocupada, se puede observar el fuerte potencial de desarrollo de toda la ribera del Río Colorado. El E.P.R.C. viene trabajando para atraer nuevas inversiones y generar un nuevo eje de desarrollo agrícola diversificado de calidad, debido, ante todo, a las excelentes condiciones ambientales-sanitarias de la zona.

-Por último, la ribera del Río Colorado constituye un corredor minero y energético por excelencia. La disponibilidad de recursos minerales en todo el eje permite pensar en un sólido desarrollo hacia futuro, en la producción minera de bentonita, yeso, basalto, arena, ripio, tosca, sal y canto rodado, además de la producción de petróleo y el gas. Además de las tradicionales fuentes energéticas como son la hídrica, el petróleo y el gas, el potencial energético del área es muy importante, especialmente de energía eólica y solar.

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Municipios con Área Mujer y que trabajan articulando los programas que bajan al municipio y desarrollando propias acciones

Municipios sin Área Mujer, pero con intención de generar ese espacio

Presencia de Personal en Áreas y actividades asociadas a la dimensión de género (Municipales, Permanentes y temporarias/ programas especiales en distintas áreas)

Presencia de algunas organizaciones e instituciones intermedias de contención hacia la Mujer.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Hay acceso femenino a posiciones de poder (Mujeres que ocupan cargos dentro del municipio, concejales, juez de Paz, funcionarias, etc.; Participación de la mujer en la comunidad)

Avances de la incorporación de la dimensión de género

Salud, Salud Sexual y Reproductiva

Existencia de programas y/o acciones de medicina preventiva asociado a la mujer

Reconocimiento del servicio de salud (Existencia de buenos profesionales de la salud, Buena atención primaria de la salud, Reconocimiento de los avances en la provincia en materia de salud reproductiva de la mujer. ("fuimos pioneros en la ley de procreación responsable")

AMENAZAS

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Falta de motivación en la mujeres para la inserción en el mercado laboral por no tenerlo en su horizonte de posibilidades

Limitantes a la ganancia de autonomía (Fuerte asistencialismo municipal; Falta de cultura y valores del trabajo en las más jóvenes; Desprestigio social de algunas profesiones femeninas; No hay jardín maternal con horarios amplios para dejar a los hijos para poder trabajar; Alta proporción de familias de bajo recursos, con planes sociales y que les genera una fuerte dependencia a los planes nacionales, provinciales y locales ; Falta de motivación en las mujeres para la inserción en el mercado laboral).

Problemas asociados a emprendimientos y proyectos productivos y/o de trabajo

a) Problemas de falta de mercado para colocar las producciones (ej. artesanías). (Falta de mercado coordinación de las actividades económicas; Existencia de problemas de comercialización de los productos locales).

b) Problemas con experiencias anteriores de emprendimientos y proyectos productivos (Problemas con experiencias anteriores de emprendimientos y proyectos productivos por falta de control y seguimientos; Falta de análisis previo al otorgamiento de fondos; Falta de coordinación, elaboración y colocación de los

productos que puedan resultar de los proyectos desarrollados y a desarrollarse aprovechando los recursos naturales maquinaria e instalaciones existentes; Falta de continuidad en los proyectos; Desconfianza en los productos locales (y preferencia de externos); Falta de coordinación, asesoría y acompañamiento de las acciones productivas y sociales; Falta de infraestructura para la elaboración de productos; Problemas con la colocación de productos (los alimentos pampeanos tienen impedimentos para ingresar a Mendoza y Neuquén pudiendo estos proveernos de todo lo que consumimos, excepto la carne).

c) Falta de apoyo económico y estratégico a proyectos (Pocos recursos asignados a desarrollos productivos; Dificultad para elaborar un proyecto sustentable y rentable a fin de aprovechar las posibilidades de financiación; Falta asesoría de trabajo; Falta de ayuda económica, tanto en crédito como apoyo económico general para emprendimientos; Falta de seguimientos y acompañamientos en los emprendimientos; Existencia de experiencias negativas en proyectos productivos; Imposibilidad de sostenimiento de una red comercial sostenible en el tiempo).

Problemas de localización estratégica / geográfica (Distancia para buscar materia prima y mercados consumidores; Distancias largas a los centros; Falta de terrenos para proyectos productivos; Dependencia de ciudades centrales (Santa Rosa, General Pico); Existencia de una importante dependencia entre localidades chicas y grandes; Fuerte centralismo y dependencia de la capital de la provincia; Ubicación geográfica alejada de los importantes centros comerciales)

Problemas con el Mercado de Trabajo

a) Falta de Trabajo para la mujer (Falta de oferta laboral / de puestos de trabajo para las mujeres; Pocos puestos de trabajo para las mujeres; Faltan lugares de trabajo para las mujeres, principalmente en las localidades más pequeñas; Falta de posibilidades de empleo para los jóvenes profesionales sobre todo nuevas áreas (turismo, comunicación); El grupo etario de mujeres entre los 20 a los 35 años se encuentran prácticamente sin posibilidades de tener una salida laboral en sus localidades; Falta de puestos de trabajo, sobre todo las mujeres que no tienen ninguna capacitación; Procesos de Inmigración interprovincial de desocupados (desde Mendoza); Fuerte Inmigración de localidades y provincias vecinas).

b) Trabajos subvaluados (Existencia de oferta de puestos de trabajos en relación de dependencia centralmente asociados a tareas secundarias y de servicios; Oportunidades de trabajos limitados al servicio doméstico, cuidado de niños, adultos mayores; Discriminación al momento de elegir entre un varón y una mujer para una misma oferta laboral).

c) Precariedad laboral de la mujer (Subempleo; Empleo en negro; Fuerte discriminación al momento de buscar trabajo por origen socio-económico, étnico, político, edad; Excesos de horario de trabajo; Empleo mal remunerado; Empleo sin cobertura social; Inestabilidad laboral; Persistencia de diferencias salariales entre varones y mujeres en un mismo puesto de trabajo; Bajos salarios).

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Sociedad segregacionista, elitista, y con fuerte división de clase

Mandatos sociales al género femenino que limita las acciones de las mujeres (Fuerte actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres; Machismo; Presencia de tradiciones de raigambre socio-cultural masculino; Existencia de roles familiares tradicionales que limitan a las mujeres a pensarse como trabajadoras extra-familiares; Mujer asociada al rol social dentro de la familia: al cuidado de los maridos, hijos, adultos mayores etc.).

Baja presencia de mujeres en cargos importantes políticos y sociales. (Discriminación de género en espacios públicos y privados; No hay mujeres en cargos importantes. Falta de ejercicio de los derechos de la mujer).

Desconocimiento de los derechos de las mujeres

Falta de compromiso social y personal en temas de género (Falta de compromiso / integración; Falta conciencia sobre la importancia de la participación; Falta de compromiso social y personal en las mujeres; Baja autoestima femenina; Escasa iniciativa para el cambio; Falta participación).

Educación

Falta de oferta de instrucción formal extensa (Falta de oferta de capacitación y educación para adultos; No hay oferta educacional mayor al secundario; Falta de

terciario y carreras Universitarias accesible; Pocas alternativas a nivel terciario; Bajo nivel educativo de las mujeres y pocas chances de continuar la educación básica).

Deserción escolar (Alto índice de deserción escolar; Falta de contención educativa; Falta de detección y asistencia para prevenir trastornos del aprendizaje).

Falta de oferta de capacitación asociada al mercado de trabajo y a oficios (Falta de acceso a estudios para oficios; Pocas oportunidades de capacitación para las mujeres en relación a las demandas laborales locales; Escasa capacitación en oficios para las mujeres a nivel local Falta de capacitación; Falta de talleres en oficio y de capacitación).

Falta de capacitación para el desarrollo de los proyectos /emprendimiento s productivos (Falta de oferta de capacitación productiva; Falta de capacitación en la parte administrativa de los emprendimientos; Requerimientos de capacitación laboral referida al aprovechamiento de los subproductos frigoríficos (principalmente caprinos); Falta de recursos económicos y espacios físicos para el dictado de talleres; Falta de oferta de capacitación que permita identificar las distintas oportunidades económicas y laborales).

Salud, Salud Sexual y Reproductiva

a) Aspectos del acceso a los servicios de salud:

Amplias distancias a centros de salud más equipados

Altas demoras en los turnos en los centros de salud de ciudades más grandes (Tienen que esperar de 2 a 3 meses por los turnos en Santa Rosa)

Falta de personal en las áreas de salud pública (falta de médicos, La falta de médicos y especialistas, Falta de Especialistas en las localidades, Inexistencia de profesionales especialistas en ginecobstetricia en todas las localidades de la zona

Falta del Móvil de la Salud

b) Problemas de salud

Índice elevado de *Embarazo Adolescente* no deseado (Índice elevado de Embarazo Adolescente no deseado relacionado con la falta de perspectivas

educativas y laborales que como producto de la falta de información ni de los métodos anticonceptivos; Aumento de números de embarazo adolescentes no deseados (algunos factores: Falta de compromiso real de la familia; Falta de responsabilidad de los padres y de los adolescentes; Falta de presencia de los padres, ausencia de diálogo; La mal aplicación de los métodos anticonceptivos, falta de información); Falta de proyectos y oportunidades para estudiar y trabajar y salir de la situación de riesgo y marginalidad; La maternidad está valorizada y si la situación crítica de pobreza es tal se embarazan para tener "algo propio" esto agrava la situación de pobreza).

Falta de información sobre salud reproductiva (cuidado preconcepcional, el cuidado prenatal y el parto; anticoncepción, prevención del cáncer genito-mamario, enfermedades de transmisión sexual y problemas derivados de la violencia).

Aborto. Existencia de elevados casos de abortos clandestinos.

Existencia de problemas asociados con la Nutrición - Malnutrición (Obesidad)

Desconocimientos de aspectos relacionados con Enfermedades no transmisibles

Salud mental y violencia contra la mujer

Riesgos relacionados con el medio ambiente y el trabajo

V.I.H en crecimiento

Atención a la Diversidad e Inclusión

Falta de atención a la problemáticas especificas de las mujeres (jóvenes, adultas, adultas mayores, mujer rural, etc)

Comunicación

Falta de publicidad de los productos regionales

Falta de comunicación institucional del municipio para hacer conocer los diferente programas y su estado de ejecución

Violencia contra la mujer y Justicia de género

Existencia de casos de maltrato y violencia doméstica / familiar

Vulnerabilidad de los derechos de la mujer

Existencia de episodios de Acoso sexual

Existencia de casos de violencia hacia las mujeres jóvenes

Dificultades que se presentan a la hora de intervenir en los casos de violencia hacia la mujer, principalmente de articulación entre las instituciones: Centro de salud local, Seccional de Policía, Juzgado de Paz, Municipio (Áreas de la mujer, Acción Social, etc.), Defensorías Civiles, Dirección de Prevención y Asistencia de la Violencia Familiar, Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, Instituciones Educativas.

Falta de infraestructura para resolver la problemática (espacio de gestión y atención) de la violencia sobre la mujer

Escasos recursos económicos para promover acciones promocionales, preventivas y de asistencia.

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Ausencia de Áreas Mujer en Municipios y/o existencia sólo formal

Falta de articulación y comprometer las acciones de todos los sectores (Privado y estatal)

Falta de equipos Interdisciplinarios (Falta de personal calificado para intervenir de manera integral y transversal

Falta de espacio físico de contención (Falta de espacio de intercambio)

Falta capacitación en la dimensión de género

Falta de presupuestos para las políticas de género

Ausencia de mesa de gestión donde se vean reflejados entre otros intereses los derechos de la mujer

PROPUESTAS:

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Emprendimientos Productivos

Fortalecer la actividad productiva y el desarrollo local

Focalización de micro emprendimientos en propuestas aplicables

Generar desarrollos y emprendimientos hortícolas (asociados a huertas municipales activas o no para la producción de dulce, envasado de frutas etc.).

Generar Huertas comunitarias / Viveros comunitarios

Impulsar proyectos de Servicios de organización de eventos

Impulsar proyectos de Servicios de limpieza

Impulsar proyectos productivos sobre fabricación de cotillón

Impulsar proyectos productivos sobre fabricación de indumentaria

Producción de trapos de piso

Producción de hielo en cubos rolos

Producción de indumentaria y otros (costura en serie)

Producción de ropa blanca

Fabrica de pasta

Lavadero

Emprendimientos en marroquinería

Generar emprendimientos de productos envasados regionales, servicio de catering

Rescatar la gastronomía típica de las colectividades y hacer un emprendimiento.

Producción de productos orientado al turismo extranjero desde el mercado artesanal

Emprendimientos de Servicios

Creación de bolsas de trabajo municipales

Generar Hogares de Ancianos

Generar espacios para el trabajo con niños con capacidades diferentes, estimulación temprana

Generar emprendimientos de servicios de limpieza

Generar emprendimientos de servicios de cadetería

Crear un centro de belleza

Crear un centro de apoyo escolar

Crear circuitos turísticos y tours en los pueblos

Apoyo al desarrollo de emprendimientos

Gestionar la obtención de recursos económicos para generar micro emprendimientos personales destinados exclusivamente a mujeres

Asistir económica y técnicamente a los emprendimientos productivos

Apoyo y seguimiento a los microemprendimientos y/o microcréditos que se otorgan a fin de aumentar las expectativas de éxito

Generación de tutorías y apoyos para emprendimientos productivos

Buscar estrategias espacios para intercambiar y fortalecer proyectos actividades que ya están y los nuevos.

Búsquedas de mercados alternativos para la producción local / de emprendimientos (Trabajo en redes para que todos tengan la posibilidad de ventas-ferias

Generar un mercado / feria artesanal para la venta de artesanías artesanos nativos y de pueblos originarios

Crear Guarderías y /o ampliar horarios de las existentes para facilitar el acceso al trabajo de la mujer (No cerradas en verano, con horarios flexibles, y con amplias franjas horarias (de mañana y tarde).

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Incentivar la participación en lugares estratégicos de decisiones políticas y sociales

Incentivar la participación activa en instituciones intermedias

Comprometer a las mujeres en las actividades del género y una activa participación en las instituciones intermedias de la sociedad

Proveer de talleres y las capacitaciones continuas con seguimiento en la dimensión de género

Potenciar el conocimiento sobre derechos y las maneras de enfrentar la vulneración de los mismos

Promocionar modelos alternativos de funcionamiento familiar, más democráticos y menos autoritarios

Educación

Educación formal

Propiciar una política socioeducativa con mirada transversal, instrumentando los acuerdos entre los organismos competentes y responsables en generar una agenda pública que responda a la dimensión d egénero desde las esferas locales, provinciales y nacionales, para garantizar y optimizar recursos y asegurar sustentabilidad.

Generar Becas de estudio para mujeres

Apoyar con planes y/o programas especiales de ayuda y acompañamiento a quienes quieran continuar sus estudios formales (primario, secundario, terciario, universitario) Proyectos de nuevas tecnicaturas

Promover Escuelas de oficios y/o que otorgue los recursos necesarios para la salida laboral

Estimular la Educación para adultas mayores

a) Talleres / Capacitaciones en aspectos genéricos. Ofrecer talleres y capacitaciones de formación genéricos (Capacitación en cooperativismo y otras formas de organización a fin de poder colocar en el mercado lo producido, Capacitación sobre como insertarse en el mercado laboral, desde como armar un currículum, normas de presentación y responsabilidad, capacitación integral de producción (idea, producto, marketing.) Capacitación para obtener trabajo, la creación de valores, responsabilidad. Capacitación en idiomas, atención al turismo, modales. Capacitación en oficinas públicas y privadas, para distintas edades. (Capacitación en asociativismo, Como propuesta se manifiesta la necesidad de realizar capacitaciones, destinadas a la relaciones entre si para poder empezar a pensar en formar grupos de trabajo (asociativismo), ya que han fracasados los proyectos asociativos en la localidad. (Capacitaciones en diferentes aspectos, Capacitación en oficios con salida laboral (Promover programas de educación para adultos) Talleres culturales. Taller de computación. Capacitación para desarrollar micro emprendimientos; Capacitación de cooperativas; Capacitación en herramientas de trabajo para poder insertarse en el mercado laboral; Capacitaciones relacionadas al desarrollo de redes productivas.

b) Talleres / Capacitaciones en aspectos específicos productivos (Cocina rápida, en huerta, elaboración y œlocación de los productos en el mercado, Escuela de oficios a fin de captar a jóvenes que no tienen ocupación (que no estudian ni trabajan) e intentar darle una rápida salida laboral (oficios como gasista, plomero) Talleres de oficio para mujeres (peluquería, costura, electrodomésticos, telar) Capacitaciones relacionadas a la elaboración de alimentos, venta y pos venta (Generar talleres de capacitación en producción hortícola; Capacitación en marroquinería, Capacitación en Mercadotecnia. (Generar capacitación laboral en oficios a egresadas el nivel medio, que no pueden continuar sus estudios (Asistente / Auxiliar Geriátrico) (Atención y Cuidado de niños). Taller de repostería y cocina. Taller de porcelana fría y decoración para vender. Capacitación de corte y confección. Taller de carpintería, electricidad, gastronomía para jóvenes que no tienen medio económicos. Capacitación para trabajos agropecuarios. Capacitación en distintos oficios (pastelería, hilado artesanal, trabajos en cuero, alpargatas, etc). Capacitación para el ingreso al frigorífico; Capacitación para servicios de catering; Capacitación de control y manipulación de alimentos; Capacitación en chacinados, grasas, envasado al vacío

c) Talleres / Capacitaciones en aspectos específicos en servicios (Capacitación para el cuidado de niños y ancianos) (Capacitación cuidados de niños computación, enfermería, acompañante de enfermería, catering, cotillón, eventos) Capacitaciones de servicios en general ya que muchos de estos vienen de la localidad de Gral. Pico (Capacitación en estética; Capacitaciones en costura, cocina, peluquería, manicura, tejido; Apoyo en capacitación para el cuidado de niños y creación de guarderías (Capacitaciones en servicios de salida laboral rápida y con demanda en el mercado) Capacitación para jóvenes con salida laboral Capacitación para fortalecer el cuidado de anciano y niños ampliando el jardín maternal (distinto horarios y edades). Taller de encuadernación. Capacitación en Mercadotecnia. Taller de costura. Taller de economía domesticas, limpieza. Capacitación para el cuidado de adultos mayores. Capacitación para agentes sanitarios, instrumentista odontológico. Capacitación para presentación en estudios jurídicos (gestoría judicial). Capacitaciones relacionadas al sector

turístico que orienten a la mujer para su inserción en el mercado laboral. Curso de acompañante domiciliaria

d) Talleres / Capacitaciones en Salud (Capacitaciones en salud reproductiva, Menopausia, Adicciones; Curso de primeros auxilios; Talleres sobre educación sexual y procreación responsable; (Taller de salud reproductiva; Talleres de difusión de la ley de procreación responsable; Generar espacios de socialización con especialistas en temas de educación sexual; Talleres sobre educación sexual y derechos de las mujeres; Talleres, información, capacitación para padres, información de planificación familiar.

Salud, Salud Sexual y Reproductiva

a) Aspectos del acceso a los servicios de salud:

Insertar el enfoque de género en la atención hospitalaria

Ajustar los servicios de salud a las necesidades del género en la atención sanitaria

Generar programas de visitas periódicas de los especialistas a las localidades

Proveer de médicos especialistas en las localidades

Móvil de la Salud de alta complejidad, que viaje a las localidades “CARABANA DE LA SALUD” (móvil de alta complejidad y con médicos especialistas itinerantes)

b) Problemas de salud

Trabajar en políticas de prevención en salud y salud sexual y reproductiva para mujeres jóvenes

Promover educación sexual integral por equipos ínter disciplinas (en escuela, en el área de salud, en trabajo social, etc.) (métodos anticonceptivos.

Generar mecanismos de gestión, respuesta de las consultas y/o preguntas (Proveer de referentes para que los adolescentes puedan consultar, Brindar instancias de diálogo, acompañamiento a medida que se planteen las inquietudes sobre salud

Generar acciones sobre las Enfermedades no transmisibles (principalmente Cáncer asociados al arsénico y transformadores con PCV).

Promover que todos los estudios de prevención sean cubiertos por obra social o salud pública.

Generar planes de captación temprana del riesgo de mal nutrición
Resolver el tema del aborto para casos puntuales (violación y/o malformación)
Concientización sobre daños producidos por la adicciones

Fortalecimiento de la RPG

Fortalecer el Consejo Provincial de la Mujer
Establecer un presupuesto a nivel provincial para que el Consejo de la Mujer que permita avanzar en intervención a largo plazo articulando las mismas a nivel local y provincial
Establecer una estrategia de articulación intersectorial, en las diferentes escalas y niveles de gobierno que respondan a las realidades territoriales locales.
Generar relevamientos sistemáticos sobre la dimensión de género en la localidad y la provincia
Fortalecer las Áreas Mujer de los municipios
Fortalecer las funciones de las Áreas Mujer de los municipios.
Generar el Áreas Mujer en los municipios que no las posean.
Hacer que las áreas mujer de los municipios se transformen en faros difusores e interventores de la dimensión de género de las políticas públicas nacionales y provinciales que bajan a lo local y de las acciones que se realizan localmente

Violencia contra la mujer y Justicia de Género

Intervenir intra e inter institucionalmente para lograr un abordaje integral e integrador sobre la violencia de género.
Orientar los tratamientos, en el nivel individual, hacia un incremento de la autoestima, reducción del aislamiento social y configuración de vínculos más igualitarios y menos posesivos.
Desarrollar y/o difundir un protocolo de intervención propio de acuerdo al tipo de violencia
Generar espacios de socialización para sensibilizar sobre la violencia de género
Promover la creación de una red de recursos comunitarios para proveer apoyo y contención a las víctimas de violencia contra la mujer

Que haya un servicio con equipo interdisciplinario para asistir y contener a la mujer y la familia víctima de violencia en cada contexto local

Conseguir medios de movilidad e instituciones que alberguen de manera transitoria a las mujeres

Promover una línea telefónica gratuita para denunciar y buscar ayuda sobre violencia de género

Comunicación

Posicionar el tema de género en la opinión pública (Diario, Radio, TV)

Establecer mecanismos para una mayor comunicación institucional acerca de las cuestiones de género

Diseñar campañas de información / concientización sobre los derechos de la mujer

Más información, a nivel municipio a cerca de los micro-emprendimientos.

Difundir la dimensión de género en campañas permanentes

Seguimiento y comunicación de las Propuestas y Proyectos asociados con la dimensión de género. Campaña de difusión de los proyectos

Sensibilización, Comunicación y Difusión de todas las acciones de género

1.3.2. ANALISIS FODA GENERAL: RIESGOS / LIMITACIONES / POTENCIALIDADES y DESAFIOS

ANÁLISIS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
FORTALEZAS	Potencialidades	Riesgos
DEBILIDADES	Desafíos	Limitaciones

Una vez elaborada la Matriz de análisis FODA, la determinación de orientaciones tácticas y estratégicas surge de la reflexión combinada de los cuatro componentes FODA. Las *potencialidades* surgen de la combinación de fortalezas con oportunidades y señalan las orientaciones estratégicas más prometedoras para la organización. Las *limitaciones* determinadas por una combinación de debilidades y amenazas, colocan una seria advertencia que debe ser revertida. La combinación de debilidades y oportunidades constituyen los *desafíos* que deberá enfrentar la institución. De la combinación de fortalezas y amenazas, se determinan los *riesgos* que deben ser eliminados, con el fin de evitar que las fortalezas organizacionales se transformen en debilidades.

ANALISIS FODA GENERAL. DEBILIDADES vs AMENAZAS: RIESGOS

DEBILIDADES

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Falta de capacitación en aspectos relacionados a los emprendimientos productivos y/ de servicios

Falta de capacitación para el trabajo

Limitantes a la ganancia de autonomía

Falta de motivación en la mujeres para la inserción en el mercado laboral por no tenerlo en su horizonte de posibilidades

Fuerte peso del mandato social materno sobre las mujeres que limitan el acceso al mercado de trabajo como medio de empoderamiento

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Desconocimientos de los derechos de las mujeres

Baja participación / compromiso /iniciativa de las mujeres

Falta de autoestima y dignidad

Baja participación de mujeres en cargos de decisión

AMENAZAS

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Falta de motivación en la mujeres para la inserción en el mercado laboral por no tenerlo en su horizonte de posibilidades

Limitantes a la ganancia de autonomía

Problemas asociados a emprendimientos y proyectos productivos y/o de trabajo

a) Problemas de falta de mercado para colocar las producciones

b) Problemas con experiencias anteriores de emprendimientos y proyectos productivos

c) Falta de apoyo económico y estratégico a proyectos

Problemas de localización estratégica / geográfica

Problemas con el Mercado de Trabajo

a) Falta de Trabajo para la mujer

b) Trabajos subvaluados

c) Precariedad laboral de la mujer

DEBILIDADES

Educación

Falta de una instrucción formal extensa

Falta de capacitación asociada al mercado de trabajo y a oficios

Falta de capacitación para el desarrollo de los proyectos /emprendimiento s productivos

Falta de capacitación para el desarrollo de servicios

Salud, Salud Sexual y Reproductiva

Falta de información en educación sexual, salud reproductiva y métodos anticonceptivos

Falta de información en nutrición

AMENAZAS

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Sociedad segregacionista, elitista, y con fuerte división de clase

Mandatos sociales al género femenino que limita las acciones de las mujeres

Baja presencia de mujeres en cargos importantes políticos y sociales.

Desconocimiento de los derechos de las mujeres

Falta de compromiso social y personal en temas de género

Educación

Falta de oferta de instrucción formal extensa.

Deserción escolar

Falta de oferta de capacitación asociada al mercado de trabajo y a oficios

Falta de capacitación para el desarrollo de los proyectos /emprendimiento s productivos

Salud, Salud Sexual y Reproductiva

a) Aspectos del acceso a los servicios de salud:

Amplias distancias a centros de salud más equipados

AMENAZAS

Altas demoras en los turnos en los centros de salud de ciudades más grandes

Falta de personal en las áreas de salud publica

Falta del Móvil de la Salud

b) Problemas de salud

Índice elevado de *Embarazo Adolescente* no deseado

Falta de información sobre salud reproductiva

Aborto. Existencia de elevados casos de abortos clandestinos.

Existencia de problemas asociados con la Nutrición - Malnutrición (Obesidad)

Desconocimientos de aspectos relacionados con Enfermedades no transmisibles

Salud mental y violencia contra la mujer

Riesgos relacionados con el medio ambiente y el trabajo

V.I.H en crecimiento

Atención a la Diversidad e Inclusión

Falta de atención a la problemáticas especificas de las mujeres (jóvenes, adultas, adultas mayores, mujer rural, etc)

Comunicación

Falta de publicidad de los productos regionales

Falta de comunicación institucional del municipio para hacer conocer los diferente programas y su estado de ejecución

Violencia contra la mujer y Justicia de género

Existencia de casos de maltrato y violencia doméstica / familiar

Vulnerabilidad de los derechos de la mujer

Existencia de episodios de Acoso sexual

Existencia de casos de violencia hacia las mujeres jóvenes

Dificultades que se presentan a la hora de intervenir en los casos de violencia hacia la mujer, principalmente de articulación entre las instituciones

Falta de infraestructura para resolver la problemática de la violencia sobre la mujer

Escasos recursos económicos para promover acciones promocionales, preventivas y de asistencia.

AMENAZAS

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Ausencia de Áreas Mujer en Municipios y/o existencia sólo formal

Falta de articulación y comprometer las acciones de todos los sectores (Privado y estatal)

Falta de equipos Interdisciplinarios (Falta de personal calificado para intervenir de manera integral y transversal

Falta de espacio físico de contención (Falta de espacio de intercambio

Falta capacitación en la dimensión de género

Falta de presupuestos para las políticas de género

Ausencia de mesa de gestión donde se vean reflejados entre otros intereses los derechos de la mujer

LIMITANTES

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Las advertencias que aparecen como limitantes y que deberían apuntarse a su reversión son: a) Limitantes a la ganancia de autonomía (Fuerte peso del mandato social materno sobre las mujeres que limitan el acceso al mercado de trabajo como medio de empoderamiento, asistencia de cuidado de hijos para facilitar acceso al trabajo, por ejemplo);b) Falta de motivación en la mujeres para la inserción en el mercado laboral por no tenerlo en su horizonte de posibilidades; c) Falta de capacitación para el trabajo

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Falta de conocimiento sobre los derechos de las mujeres y la baja visualización de la presencia de mujeres en cargos importantes políticos y sociales.

Educación

Falta de oferta de instrucción formal extensa. Falta de capacitación asociada al mercado de trabajo y a oficios. Falta de capacitación para el desarrollo de los proyectos /emprendimiento s productivos

Salud, Salud Sexual y Reproductiva

Falta de información en educación sexual, salud reproductiva y métodos anticonceptivos.

El resto de dimensiones estratégicas se presentan sólo como Amenazas al empoderamiento de la mujer, porque no tienen un correlato en Debilidades detectadas y/o relevadas para las regiones analizadas. Así en la dimensión Violencia contra la mujer y Justicia de género destacan las amenazas asociadas con la existencia de casos de maltrato y violencia doméstica / familiar / de pareja; la dimensión Atención a la Diversidad e Inclusión destaca en la amenaza de la indiferenciación de las necesidades de las mujeres e la política pública), en Comunicación destaca la falta de estructura comunicacional asociada a los derechos de la mujer y de los programas que propenderían a empoderarla hacia la igualdad de género; y en la dimensión Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG) destaca la ausencia de Áreas Mujer en Municipios; existencia formal así como por la falta de articulación de la red presente al momento).

DEBILIDADES

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Falta de capacitación en aspectos relacionados a los emprendimientos productivos y/ de servicios

Falta de capacitación para el trabajo

Limitantes a la ganancia de autonomía

Falta de motivación en la mujeres para la inserción en el mercado laboral por no tenerlo en su horizonte de posibilidades

Fuerte peso del mandato social materno sobre las mujeres que limitan el acceso al mercado de trabajo como medio de empoderamiento

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Desconocimientos de los derechos de las mujeres

Baja participación / compromiso /iniciativa de las mujeres

OPORTUNIDADES

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las Mujeres

Presencia de programas nacionales productivos

Presencia de programas provinciales productivos

Presencia de programas provinciales sociales

Presencia de programas nacionales sociales

Microrregión1

Excelentes condiciones ambientales del área, la disponibilidad de suelos con escasa incorporación de agroquímicos, la calidad del paisaje, la gran capacidad de innovación de

DEBILIDADES

Falta de autoestima y dignidad

Baja participación de mujeres en cargos de decisión

Educación

Falta de una instrucción formal extensa

Falta de capacitación asociada al mercado de trabajo y a oficios

Falta de capacitación para el desarrollo de los proyectos /emprendimiento s productivos

Falta de capacitación para el desarrollo de servicios

Salud, Salud Sexual y Reproductiva

Falta de información en educación sexual, salud reproductiva y métodos anticonceptivos

Falta de información en nutrición

OPORTUNIDADES

Presencia de tierras y agua de calidad para la realización de producciones alternativas. Potencial para la producción primaria orgánica (fruti-hortícola) diversificada e integrada con otros sectores y actividades productivas y con el turismo rural. Fuerte presencia de un mercado concentrador de frutas y verduras

Ubicación estratégica para la colocación de productos, debido a la cercanía con otras localidades y del sur de la Provincia de Córdoba

Actividades prioritarias para el desarrollo de esta Micro Región son: Complejo agroindustrial agrícola (cereales y oleaginosos), Complejo agroindustrial lácteo, Complejo agroindustrial ganadero (bovino-ovino-porcino), Industrialización de la Madera(principalmente de Caldén), Desarrollo de producción hortícola y frutas finas, Producción y Explotación de conejos para carne, Producción textil, Industria Metal Mecánica, Actividad Apícola.

Los productores agropecuarios y el posicionamiento estratégico dentro del contexto nacional.

Microrregión 2

Zona agrícola ganadera con condiciones naturales (buenas tierras y agua) para la producción primaria.

Micro-región con recursos económicos, sociales y culturales que abren oportunidades de desarrollo de tipo productivo, comercial, profesional y educativo.

Las condiciones de infraestructura, equipamiento, dispositivos científicos y tecnológicos, servicios empresariales y recursos humanos capacitados permiten pensar en un fuerte crecimiento de los productos primarios tradicionales del área (cereales, oleaginosas y carnes), pero - por sobre todo - en un mayor desarrollo de todos los complejos productivos vinculados a dichos productos a través de un aumento de la calidad (en carnes especialmente), el desarrollo de productos nuevos y diversificados y el crecimiento de los servicios para el sector.

Las condiciones macro-económicas nacionales permiten pensar también en el desarrollo fuerte del sector

metalmecánico de la ciudad de General Pico, vinculando el mismo al sector agropecuario de toda la región pampeana en general.

Por último, la presencia de la Zona Franca de General Pico y el Aeropuerto Internacional de Cargas es una ventaja competitiva que puede permitir desarrollar nuevos negocios y actividades, principalmente vinculados al complejo productivo basado en los recursos naturales locales.

OPORTUNIDADES

Microrregión3

Micro-región con buenas condiciones ambientales y una gran dotación de recursos naturales.

Existencia de varias experiencias exitosas de diversificación productiva en base a los mismos recursos naturales (fabricación de carteras, productos de huerta; trapos de piso, fábrica de pastas).

Actividades prioritarias para el desarrollo de esta Micro Región son: Complejo agroindustrial agrícola (cereales y oleaginosas), Producción de cerdos y elaboración de chacinados, industrialización de la madera, especialmente de caldén, Industria productora de bienes para la construcción (materiales de construcción y aberturas), Industria metal mecánica, maquinarias agrícolas, transporte y metalúrgicas, Complejo agroindustrial lácteo, Cría de bovinos para carne, producción intensiva de bovinos para carne, Producción y exportación de miel a granel, Industrias Químicas y Plásticas, Industrias de bases

Microrregión 4

Micro-región ubicada estratégicamente en términos de accesos y cercanías interprovinciales. Su posición le confiere un valor estratégico en términos de servicios

logísticos de transporte y comunicaciones.

La producción de cabras y su posterior faena y conservación es un factor clave en base a la presencia de frigorífico caprino. Existen productores con experiencia e interés por el desarrollo de nuevas actividades y productos asociados con el ganado caprino (Ej. envasado de producto comestibles caprinos, derivados de la leche de cabra, trabajo con cueros de cabra, etc.).

Presencia de incipientes iniciativas de producción de artesanías

Microrregión 5

La micro-región tiene excelentes condiciones ambientales y un importante potencial para el desarrollo ganadero, forestal, turístico y artesanal.

Actividades prioritarias para el desarrollo de esta micro-región son:

tecnológicas, Desarrollo de producción hortícola y frutas finas

Complejo agroindustrial ganadero (bovinos para carne) Producción bovina de cría y producción ovina, Complejo agroindustrial , Maderero, principalmente del bosque nativo (caldén), Turismo (Agroturismo, turismo aventura y cinegético), Producción y comercialización de artesanías tradicionales, Producción caprina y comercialización de productos y subproductos, producción y procesamiento de carnes salvajes y alternativas.

La ganadería ha estructurado y permitido el crecimiento y desarrollo de la micro-región a través no sólo de su producción, sino también del desarrollo de la comercialización por parte de remates ferias locales, lo que le permitió a la micro-región controlar un amplio mercado regional. Estas actividades siguen en franco crecimiento generándose un complejo productivo muy articulado, cada vez más eficiente, que puede ser considerado como modelo a nivel nacional. Hacia el futuro, este complejo ganadero con base micro-regional podría consolidarse a través de la puesta en marcha de un frigorífico local.

OPORTUNIDADES

Otra oportunidad local es la explotación del caldenal: producción maderera bruta, elaboración de muebles, artesanías locales, entre otros.

El caldenal y la existencia de culturas originarias numerosas puede también ser opción para el desarrollo del turismo rural y cultural.

Microrregión 6

Micro-región con fuerte desarrollo en las últimas décadas, facilitado por su rol de centro político administrativo (Santa Rosa).

Centro eje de integración entre Norte-Sur y Este-Oeste del país le permitiría a la Ciudad de Santa Rosa y a toda la micro-región generar nuevas actividades de logística y comunicaciones muy importantes que se verían potenciadas por la creación de los corredores bioceánicos.

Aprovechando esta oportunidad, la micro-región podría rápidamente transformarse en un ámbito de generación y multiplicación de

pequeñas y medianas empresas agroindustriales (generando un desarrollo más autónomo y menos dependiente de la administración pública).

Amplia dotación de recursos naturales, acceso fácil al agua a través de un nuevo acueducto y la disponibilidad de recursos humanos capacitados.

Microrregión 7

Microregión con buena accesibilidad (Ruta N°1), organización territorial y calidad de recursos naturales.

Zona con fuerte tradición agrícola. Potencialidad de desarrollo ligado a la transformación de productos primarios, especialmente oleaginosas, miel, carnes, cereales, lácteos y sal.

Si bien existen en esta micro-región numerosas empresas transformadoras (harinera, láctea, sal), todavía no se ha podido construir una economía de distrito para todas ellas.

OPORTUNIDADES

La construcción de formas asociativas y de alianzas estratégicas, de las cuales ya existen experiencias, aparecerían como una oportunidad para generar nuevos productos, complementariedades y articulaciones entre empresas y aumentos de escala.

Sobre estas bases, la micro-región, estratégicamente podría desarrollar Complejo agroindustrial agrícola (cereales y oleaginosos), Complejo agroindustrial lácteo, Complejo agroindustrial ganadero (bovino-ovino-porcino y equino para carne), Explotación de minerales (salinas) y proyectos de agregado de valor al sector, Servicios logísticos, Turismo, Producción y exportaciones de miel a granel, Complejo agroindustrial maderero, Industria metal mecánica, maquinaria agrícola y metalúrgica, Desarrollo de producción hortícola, frutas finas y especies aromáticas, Producción y exportación de conejos para carne, bosques cultivados, etc.

Microrregión 8

Esta micro-región tiene una posición estratégica por su localización geográfica, por ser un nodo de comunicación importante y por su diversidad ambiental que le permite

contar con variados recursos turísticos, culturales y productivos.

Si bien el desarrollo de la micro-región está basado en la producción ganadera extensiva, esfuerzos aislados muestran cómo el desarrollo de nuevas tecnologías y nuevos productos (producción de carnes orgánicas, producción de ciervos, transformación de la carne del jabalí, producción y transformación del caldén, etc.) son una alternativa más que se suma a la tradicional producción local.

Excelentes condiciones para liderar el desarrollo turístico utilizando sus recursos naturales y paisajísticos, tanto para el turismo rural, para el turismo de naturaleza del Parque Nacional Lihuel Calel o para el turismo de paso.

OPORTUNIDADES

Existencia de patrimonio histórico y cultural, ligado a los pueblos originarios y de la colonización provincial para iniciativas turísticas.

El sector industrial vinculado a la transformación de recursos minerales y a otros sectores tiene también un fuerte potencial.

Las actividades prioritarias para el desarrollo de esta Micro Región son: la Explotación e industrialización de minerales, Producción bovina de cría, Complejo agroindustrial ganadero bovinos y ovinos para carne, Turismo (Rural y cinegético), Comercialización de artesanías tradicionales, Producción caprina y comercialización de productos y subproductos, Complejo agroindustrial maderero, principalmente del bosque nativo (caldén), Fruticultura y Horticultura.

Oportunidad para el desarrollo local relacionado al turismo originado a través de la Caza Mayor de Ciervo Colorado y/o elaboración de alimentos derivado de la carne del ciervo colorado

OPORTUNIDADES

Microrregión 9

Si bien las condiciones ambientales de esta micro-región limitan su productividad agropecuaria, tienen oportunidad los desarrollos vinculados al sector primario (cereales, ganadería, lácteos, miel y sal).

Turismo Rural (de estancias PAGRUN SAMICA). Desarrollo incipiente de turismo de caza y Termal.

Desarrollo de la explotación del sulfato (PAGRUN SAMICA)

Microrregión 10

Microregion a la vera de río Colorado con localización excéntrica con respecto a los centros de decisión, las condiciones ambientales más rigurosas con respecto a las áreas más pobladas de la Provincia, y la profunda diferencia en sus sistemas productivos con respecto a la tradicional agro-ganadería pampeana ha generado limitaciones a su desarrollo productivo. Sin embargo tres líneas de trabajo puestas en

OPORTUNIDADES

marcha en esta micro-región permiten pensar en un futuro de fuerte crecimiento.

Fuerte influencia de la localidad de Río Colorado perteneciente a la provincia de Río Negro ya que se encuentra separa por el puente.

En primer lugar, toda la ribera norte del río Colorado presenta condiciones naturales y paisajísticas muy diversas que la hacen susceptible de valorizar y desarrollar a través de diferentes tipos de actividades turísticas. Esta diversidad paisajística le vale la mención del camino de los mil paisajes, tema que será necesario incentivar hacia el futuro a través de la creación de una ruta que vincule Colonia 25 de Mayo con La Adela y la generación de actividades turísticas y recreativas muy diversas (trekking, deportes ecuestres, observación de la naturaleza, visitas guiadas a la central hidroeléctrica Casa de Piedra, ciclismo, parapente, safari fotográfico, natación, ski acuático, windsurf, canotaje y kayac, paseos en lancha, motos de agua, velerismo, caza,

OPORTUNIDADES

pesca, picnic, campamentismo, eventos temáticos, turismo rural, etc.).

Por otro lado, si consideramos que sólo el 11% de la superficie susceptible de regar está ocupada, se puede observar el fuerte potencial de desarrollo de toda la ribera del Río Colorado. El E.P.R.C. viene trabajando para atraer nuevas inversiones y generar un nuevo eje de desarrollo agrícola diversificado de calidad, debido - ante todo - a las excelentes condiciones ambientales y sanitarias de la zona.

Por último, la ribera del Río Colorado constituye un corredor minero y energético por excelencia. La disponibilidad de recursos minerales en todo el eje permiten pensar en un sólido desarrollo hacia futuro, en la producción minera de bentonita, yeso, basalto, arena, ripio, tosca, sal y canto rodado, además de la producción de petróleo y el gas. Además de las tradicionales fuentes energéticas como son la hídrica, el petróleo y el gas, el potencial energético del área es muy importante, especialmente de energía eólica y solar.

OPORTUNIDADES

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Municipios con Área Mujer

Municipios sin Área Mujer, pero con intención de generar ese espacio.

Presencia de Personal en Áreas y actividades asociadas a la dimensión de género

Presencia de algunas organizaciones e instituciones intermedias de contención hacia la Mujer.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Hay acceso femenino a posiciones de poder

Avances de la incorporación de la dimensión de género

Salud, Salud Sexual y Reproductiva

Existencia de programas y/o acciones de medicina preventiva asociado a la mujer

Reconocimiento del servicio de salud

DESAFÍOS

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Los principales desafíos que se deberán enfrentar en esta dimensión para aprovechar las oportunidades que presentan las distintas microrregiones son: a) la falta de capacitación en aspectos relacionados a los emprendimientos productivos y/ de servicios asociados a las oportunidades que presentan las microrregiones; b) La superación de las barreras asociadas a la inserción laboral relacionadas con los limitantes de la ganancia de autonomía (guardería, asistencialismo) y el posicionamiento del empoderamiento económico en el horizonte cercano de posibilidades de las mujeres y d) Articular los programas productivos nacionales y sociales a las oportunidades de las microrregiones.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Internalizar el conocimiento de los derechos de las mujeres

Promover la participación / compromiso/iniciativa de las mujeres en las mujeres de las micro regiones

Potenciar el acceso femenino a posiciones de poder

Transversalizar la dimensión de género en los diferentes aspectos

Educación

Promover la continuidad de la instrucción formal extensa a largo plazo

Asistir a la capacitación asociada al mercado de trabajo y a oficios que se abren con las oportunidades reconocidas por micro región.

Salud, Salud Sexual y Reproductiva

Articular y potenciar la presencia de información en educación sexual, salud reproductiva y métodos anticonceptivos con los programas y/o acciones de medicina preventiva asociado a la mujer

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Desarrollar los nodos de la red (Áreas Mujer) faltantes. Dinamizar las articulaciones entre ellos y con los distintos niveles del poder público y organizaciones intermedias.

El resto de dimensiones estratégicas se presentan sólo como Oportunidades al empoderamiento de la mujer, porque no tienen un correlato en Debilidades detectadas y/o relevadas para las regiones analizadas. .

ANALISIS FODA GENERAL. FORTALEZAS vs AMENAZAS: RIESGOS

FORTALEZAS

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Aumento de la autonomía laboral de la mujer

Alto interés por lograr autonomía económica y auto superación

Mujeres con experiencias actuales y pasadas en emprendimientos productivos y de servicios. Capacidad y poder de emprendimiento

Interés en generar proyectos /emprendimientos productivos y/o de servicios que empoderen laboralmente a la mujer

Fuerte reconocimiento del trabajo como mecanismo de integración social y medio de acceso a la autonomía de la mujer

AMENAZAS

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Falta de motivación en la mujeres para la inserción en el mercado laboral por no tenerlo en su horizonte de posibilidades

Limitantes a la ganancia de autonomía

Problemas asociados a emprendimientos y proyectos productivos y/o de trabajo

a) Problemas de falta de mercado para colocar las producciones

b) Problemas con experiencias anteriores de emprendimientos y proyectos productivos

c) Falta de apoyo económico y estratégico a proyectos

Problemas con el Mercado de Trabajo

a) Falta de Trabajo para la mujer

b) Trabajos subvaluados

c) Precariedad laboral de la mujer

FORTALEZAS	AMENAZAS
Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres	**Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres**
Aumento de la participación política y social de la mujer	Sociedad segregacionista, elitista, y con fuerte división de clase
	Mandatos sociales al género femenino que limita las acciones de las mujeres
	Baja presencia de mujeres en cargos importantes políticos y sociales.
	Desconocimiento de los derechos de las mujeres
	Falta de compromiso social y personal en temas de género
	Problemas de localización estratégica / geográfica
	Educación
	Falta de oferta de instrucción formal extensa.
	Deserción escolar
	Falta de oferta de capacitación asociada al mercado de trabajo y a oficios
	Falta de capacitación para el desarrollo de los proyectos /emprendimiento s productivos
	Salud, Salud Sexual y Reproductiva
	a) Aspectos del acceso a los servicios de salud:

AMENAZAS

Amplias distancias a centros de salud más equipados

Altas demoras en los turnos en los centros de salud de ciudades más grandes

Falta de personal en las áreas de salud publica

Falta del Móvil de la Salud

b) Problemas de salud

Índice elevado de *Embarazo Adolescente* no deseado

Falta de información sobre salud reproductiva

Aborto. Existencia de elevados casos de abortos clandestinos.

Existencia de problemas asociados con la Nutrición - Malnutrición (Obesidad)

Desconocimientos de aspectos relacionados con Enfermedades no transmisibles

Salud mental y violencia contra la mujer

Riesgos relacionados con el medio ambiente y el trabajo

V.I.H en crecimiento

Atención a la Diversidad e Inclusión

AMENAZAS

Falta de atención a la problemáticas especificas de las mujeres (jóvenes, adultas, adultas mayores, mujer rural, etc.)

Comunicación

Falta de publicidad de los productos regionales

Falta de comunicación institucional del municipio para hacer conocer los diferente programas y su estado de ejecución

Violencia contra la mujer y Justicia de género

Existencia de casos de maltrato y violencia doméstica / familiar

Vulnerabilidad de los derechos de la mujer

Existencia de episodios de Acoso sexual

Existencia de casos de violencia hacia las mujeres jóvenes

Dificultades que se presentan a la hora de intervenir en los casos de violencia hacia la mujer, principalmente de articulación entre las instituciones

Falta de infraestructura para resolver la problemática de la violencia sobre la mujer

AMENAZAS

Escasos recursos económicos para promover acciones promocionales, preventivas y de asistencia.

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Ausencia de Áreas Mujer en Municipios y/o existencia sólo formal

Falta de articulación y comprometer las acciones de todos los sectores (Privado y estatal)

Falta de equipos Interdisciplinarios (Falta de personal calificado para intervenir de manera integral y transversal

Falta de espacio físico de contención (Falta de espacio de intercambio

Falta capacitación en la dimensión de género

Falta de presupuestos para las políticas de género

Ausencia de mesa de gestión donde se vean reflejados entre otros intereses los derechos de la mujer

RIESGOS

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Que el alto interés de empoderamiento económico a través del ingreso al mercado de trabajo (en emprendimientos propios / comunitarios productivos y/o de servicios) se exponga frente a: a) Limitantes a la ganancia de autonomía (guardería, acostumbramiento al asistencialismo);b) Problemas asociados a emprendimientos y proyectos productivos y/o de trabajo; c) Problemas con el Mercado de Trabajo (falta de puestos, precariedad)

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Que el aumento de la participación política y social de la mujer, el interés por lograr autonomía económica y auto superación y auto superación se exponga y enfrente a una sociedad segregacionista, elitista, y con fuerte división de clase, a mandatos sociales al género femenino que limita las acciones de las mujeres, al desconocimiento de los derechos de las mujeres.

Educación

El riesgo de que el interés por capacitarse y formarse se enfrente a la falta de oferta de instrucción formal extensa al alcance y la falta de oferta de capacitación asociada al mercado de trabajo y a oficios.

El resto de dimensiones estratégicas se presentan sólo como Amenazas al empoderamiento de la mujer, porque no tienen un correlato en Fortalezas detectadas y/o relevadas para las regiones analizadas. Así en la dimensión Violencia contra la mujer y Justicia de género destacan las amenazas asociadas con la existencia de casos de maltrato y violencia doméstica / familiar / de pareja; en la dimensión Salud, Salud Sexual y Reproductiva destacan las amenazas asociadas a las limitantes del acceso a los servicios de salud y a la presencia de problemas de salud específicos como el Embarazo Adolescente no deseado, Aborto, Malnutrición, V.I.H. Asimismo aparecen amenazas asociadas a las dimensiones Atención a la Diversidad e Inclusión (por la indiferenciación de las necesidades de las mujeres e la política pública), Comunicación (por la falta de estructura comunicacional asociada a los derechos de la mujer y de los programas que propenderían a empoderarla hacia la igualdad de género), Fortalecimiento de

la Red Provincial de Género (RPG) (por la ausencia de Áreas Mujer en Municipios y/o con existencia formal así como por la falta de articulación de la red presente al momento).

ANALISIS FODA GENERAL. FORTALEZAS vs OPORTUNIDADES: POTENCIALIDADES

FORTALEZAS

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Aumento de la autonomía laboral de la mujer

Alto interés por lograr autonomía económica y auto superación

Mujeres con experiencias actuales y pasadas en emprendimientos productivos y de servicios. Capacidad y poder de emprendimiento

Interés en generar proyectos /emprendimientos productivos y/o de servicios que empoderen laboralmente a la mujer

Fuerte reconocimiento del trabajo como mecanismo de integración

OPORTUNIDADES

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las Mujeres

Presencia de programas nacionales productivos

Presencia de programas provinciales productivos

Presencia de programas provinciales sociales

Presencia de programas nacionales sociales

Micro Región 1

Excelentes condiciones ambientales del área, la disponibilidad de suelos con escasa incorporación de agroquímicos, la calidad del paisaje, la gran capacidad de innovación de social y medio de acceso a la autonomía de la mujer

Presencia de tierra y agua de calidad para la realización de producciones .

Potencial para la producción primaria orgánica (fruti-hortícola) diversificada e integrada con otros sectores y actividades productivas y con el turismo rural. Fuerte presencia de un mercado concentrador de frutas y verduras

Ubicación estratégica para la colocación de productos, debido a la cercanía con otras localidades y del sur de la Provincia de Córdoba

Actividades prioritarias para el desarrollo de esta Micro Región son: Complejo agroindustrial agrícola (cereales y oleaginosos), Complejo agroindustrial lácteo, Complejo agroindustrial ganadero (bovino-ovino-porcino), Industrialización de la Madera(principalmente de Caldén), Desarrollo de producción hortícola y frutas finas, Producción y Explotación de conejos para carne, Producción textil, Industria Metal Mecánica, Actividad Apícola.

Micro Región 2

Zona agrícola ganadera con condiciones naturales (buenas tierras y agua) para la producción primaria.

Micro-región con recursos económicos, sociales y culturales que abren oportunidades de desarrollo de tipo productivo, comercial, profesional y educativo.

Las condiciones de infraestructura, equipamiento, dispositivos científicos y tecnológicos, servicios empresariales y recursos humanos capacitados permiten pensar en un fuerte crecimiento de los productos primarios tradicionales del área (cereales, oleaginosas y carnes), pero - por sobre todo - en un mayor desarrollo de todos los complejos productivos vinculados a dichos productos a través de un aumento de la calidad (en carnes especialmente), el desarrollo de productos nuevos y diversificados y el crecimiento de los servicios para el sector.

Las condiciones macro-económicas nacionales permiten pensar también en el desarrollo fuerte del sector metalmecánico de la ciudad de General Pico, vinculando el mismo al sector agropecuario de toda la región pampeana en general.

Por último, la presencia de la Zona Franca de General Pico y el Aeropuerto Internacional de Cargas es una ventaja competitiva que puede permitir desarrollar nuevos negocios

y actividades, principalmente vinculados al complejo productivo basado en los recursos naturales locales.

Micro Región 3

Micro-región con buenas condiciones ambientales y una gran dotación de recursos naturales.

Existencia de varias experiencias exitosas de diversificación productiva en base a los mismos recursos naturales (fabricación de carteras, productos de huerta;

trapos de piso, fábrica de pastas).

Actividades prioritarias para el desarrollo de esta Micro Región son: Complejo agroindustrial agrícola (cereales y oleaginosas), Producción de cerdos y elaboración de chacinados, industrialización de la madera, especialmente de caldén, Industria productora de bienes para la construcción (materiales de construcción y aberturas), Industria metal mecánica, maquinarias agrícolas, transporte y metalúrgicas, Complejo agroindustrial lácteo, Cría de bovinos para carne, producción intensiva de bovinos para carne, Producción y exportación de miel a granel, Industrias Químicas y Plásticas, Industrias de bases tecnológicas, Desarrollo de producción hortícola y frutas finas

Micro Región 4

Micro-región ubicada estratégicamente en términos de accesos y cercanías interprovinciales. Su posición le confiere un valor estratégico en términos de servicios logísticos de transporte y comunicaciones.

La producción de cabras y su posterior faena y conservación es un factor clave en base a la presencia de frigorífico caprino. Existen productores con experiencia e interés por el desarrollo de nuevas actividades y productos asociados con el ganado caprino (Ej. envasado de producto comestibles caprinos, derivados de la leche de cabra, trabajo con cueros de cabra, etc.).

Presencia de incipientes iniciativas de producción de artesanías

Micro Región 5

La micro-región tiene excelentes condiciones ambientales y un

importante potencial para el desarrollo ganadero, forestal, turístico y artesanal.

Actividades prioritarias para el desarrollo de esta micro-región son: Complejo agroindustrial ganadero (bovinos para carne) Producción bovina de cría y producción ovina, Complejo agroindustrial, Maderero, principalmente del bosque nativo (caldén), Turismo (Agroturismo, turismo aventura y cinegético),

Producción y comercialización de artesanías tradicionales, Producción caprina y comercialización de productos y subproductos, producción y procesamiento de carnes salvajes y alternativas.

La ganadería ha estructurado y permitido el crecimiento y desarrollo de la micro-región a través no sólo de su producción, sino también del desarrollo de la comercialización por parte de remates ferias locales, lo que le permitió a la micro-región controlar un amplio mercado regional. Estas actividades siguen en franco crecimiento generándose un complejo productivo muy articulado, cada vez más eficiente, que puede ser considerado como modelo a nivel nacional. Hacia el futuro, este complejo ganadero con base micro-regional podría consolidarse a través de la puesta en marcha de un frigorífico local.

Otra oportunidad local es la explotación del caldenal: producción maderera bruta, elaboración de muebles, artesanías locales, entre otros.

El caldenal y la existencia de culturas originarias numerosas puede también ser opción para el desarrollo del turismo rural y cultural.

Micro Región 6

Micro-región con fuerte desarrollo en las últimas décadas, facilitado por su rol de centro político administrativo (Santa Rosa).

Centro eje de integración entre Norte-Sur y Este-Oeste del país le permitiría a la Ciudad de Santa Rosa y a toda la micro-región generar nuevas actividades de logística y comunicaciones muy importantes que se verían potenciadas por la creación de los corredores bioceánicos.

Aprovechando esta oportunidad, la micro-región podría rápidamente transformarse en un ámbito de generación y multiplicación de pequeñas y medianas empresas agroindustriales (generando un desarrollo más autónomo y menos dependiente de la administración pública).

Amplia dotación de recursos naturales, acceso fácil al agua a través de un nuevo acueducto y la disponibilidad de recursos humanos capacitados.

Micro Región 7

Microregión con buena accesibilidad (Ruta N°1), organización territorial y calidad de recursos naturales.

Zona con fuerte tradición agrícola. Potencialidad de desarrollo ligado a la transformación de productos primarios, especialmente oleaginosas, miel, carnes, cereales, lácteos y sal.

Si bien existen en esta micro-región numerosas empresas transformadoras (harinera, láctea, sal), todavía no se ha podido construir una economía de distrito para todas ellas.

La construcción de formas asociativas y de alianzas estratégicas, de las cuales ya existen experiencias, aparecerían como una oportunidad para generar nuevos productos, complementariedades y articulaciones entre empresas y aumentos de escala.

Sobre estas bases, la micro-región, estratégicamente podría desarrollar Complejo agroindustrial agrícola (cereales y oleaginosos), Complejo agroindustrial lácteo, Complejo agroindustrial ganadero (bovino-ovino-porcino y equino para carne), Explotación de minerales (salinas) y proyectos de agregado de valor al sector, Servicios logísticos, Turismo, Producción y exportaciones de miel a granel, Complejo agroindustrial maderero, Industria metal mecánica, maquinaria agrícola y metalúrgica, Desarrollo de producción hortícola, frutas finas y especies aromáticas, Producción y exportación de conejos para carne, bosques cultivados, etc.

Micro Región 8

Esta micro-región tiene una posición estratégica por su localización geográfica, por ser un nodo de

comunicación importante y por su diversidad ambiental que le permite contar con variados recursos turísticos, culturales y productivos.

Si bien el desarrollo de la micro-región está basado en la producción ganadera extensiva, esfuerzos aislados muestran cómo el desarrollo de nuevas tecnologías y nuevos productos (producción de carnes orgánicas, producción de ciervos, transformación de la carne del jabalí, producción y transformación del caldén, etc.) son una alternativa más que se suma a la tradicional producción local.

Excelentes condiciones para liderar el desarrollo turístico utilizando sus recursos naturales y paisajísticos, tanto para el turismo rural, para el turismo de naturaleza del Parque Nacional Lihuel Calel o para el turismo de paso.

Existencia de patrimonio histórico y cultural, ligado a los pueblos originarios y de la colonización provincial para iniciativas turísticas.

El sector industrial vinculado a la transformación de recursos minerales y a otros sectores tiene también un fuerte potencial.

Las actividades prioritarias para el desarrollo de esta Micro Región son: la Explotación e industrialización de minerales, Producción bovina de cría, Complejo agroindustrial ganadero bovinos y ovinos para carne, Turismo (Rural y cinegético), Comercialización de artesanías tradicionales, Producción caprina y comercialización de productos y subproductos, Complejo agroindustrial maderero, principalmente del bosque nativo (caldén), Fruticultura y Horticultura.

Oportunidad para el desarrollo local relacionado al turismo originado a través de la Caza Mayor de Ciervo Colorado y/o elaboración de alimentos derivado de la carne del ciervo colorado.

Micro Región 9

Si bien las condiciones ambientales de esta micro-región limitan su productividad agropecuaria, tienen oportunidad los desarrollos vinculados al sector primario

(cereales, ganadería, lácteos, miel y sal).

Turismo Rural (de estancias PAGRUN SAMICA). Desarrollo incipiente de turismo de caza y Termal.

Desarrollo de la explotación del sulfato (PAGRUN SAMICA)

Micro Región 10

Microrregión a la vera de río Colorado con localización excéntrica con respecto a los centros de decisión, las condiciones ambientales más rigurosas con respecto a las áreas más pobladas de la Provincia, y la profunda diferencia en sus sistemas productivos con respecto a la tradicional agro-ganadería pampeana ha generado limitaciones a su desarrollo productivo. Sin embargo tres líneas de trabajo puestas en marcha en esta micro-región permiten pensar en un futuro de fuerte crecimiento.

Fuerte influencia de la localidad de Río Colorado perteneciente a la provincia de Río Negro ya que se encuentra separa por el puente.

En primer lugar, toda la ribera norte del río Colorado presenta condiciones naturales y paisajísticas muy diversas que la hacen susceptible de valorizar y desarrollar a través de diferentes tipos de actividades turísticas. Esta diversidad paisajística le vale la mención del camino de los mil paisajes, tema que será necesario incentivar hacia el futuro a través de la creación de una ruta que vincule Colonia 25 de Mayo con La Adela y la generación de actividades turísticas y recreativas muy diversas (trekking, deportes ecuestres, observación de la naturaleza, visitas guiadas a la central hidroeléctrica Casa de Piedra, ciclismo, parapente, safari fotográfico, natación, ski acuático, windsurf, canotaje y kayac, paseos en lancha, motos de agua, velerismo, caza, pesca, picnic, campamentismo, eventos temáticos, turismo rural, etc.).

Por otro lado, si consideramos que sólo el 11% de la superficie susceptible de regar está ocupada, se puede observar el fuerte potencial de desarrollo de toda la ribera del Río Colorado. El E. P. R. C. viene trabajando para atraer nuevas

inversiones y generar un nuevo eje de desarrollo agrícola diversificado de calidad, debido - ante todo - a las excelentes condiciones ambientales y sanitarias de la zona.

Por último, la ribera del Río Colorado constituye un corredor minero y energético por excelencia. La disponibilidad de recursos minerales en todo el eje permiten pensar en un sólido desarrollo hacia futuro, en la producción minera de bentonita, yeso, basalto, arena, ripio, tosca, sal y canto rodado, además de la producción de petróleo y el gas. Además de las tradicionales fuentes energéticas como son la hídrica, el petróleo y el gas, el potencial energético del área es muy importante, especialmente de energía eólica y solar.

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Municipios con Área Mujer

Municipios sin Área Mujer, pero con intención de generar ese espacio.

Presencia de Personal en Áreas y actividades asociadas a la dimensión de género.

Presencia de algunas organizaciones e instituciones intermedias de contención hacia la Mujer.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Hay acceso femenino a posiciones de poder

Avances de la incorporación de la dimensión de género

Educación

Interés de capacitación para el trabajo, los productores agropecuarios y el posicionamiento estratégico dentro del contexto nacional.

Salud, Salud Sexual y Reproductiva

Existencia de programas y/o acciones de medicina preventiva asociado a la mujer

Reconocimiento del servicio de salud

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Aumento de la participación política y social de la mujer

Alto interés por lograr autonomía económica y auto superación

Deseos de autosuperación

Interés que hay en poder implementar políticas relacionadas al género

Experiencias de asociativismo entre mujeres para la realización de actividades productivas y sociales

Experiencias de participación de las mujeres.

POTENCIALIDADES

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Las *potencialidades* de las microrregiones surgen de la combinación de fortalezas con oportunidades y señalan las orientaciones estratégicas más prometedoras para la intervención.

Micro Región1

Suelo fértil y con agua de calidad para la realización de producciones fruti-hortícolas tradicionales y no tradicionales (orgánica) diversificada e integrada con otros sectores y actividades productivas y con el turismo rural.

Ubicación estratégica para la colocación de productos, debido a la cercanía con otras localidades y del sur de la Provincia de Córdoba.

Potencialidades productivas generales: Complejo agroindustrial agrícola (cereales y oleaginosos), Complejo agroindustrial lácteo, Complejo agroindustrial ganadero (bovino-ovino-porcino), Industrialización de la Madera(principalmente de Caldén), Desarrollo de producción hortícola y frutas finas, Producción y Explotación de conejos para carne, Producción textil, Industria Metal Mecánica, Actividad Apícola.

Micro Región 2

Muy buenas condiciones de infraestructura, equipamiento, dispositivos científicos y tecnológicos, servicios empresariales y recursos humanos capacitados permiten pensar en un fuerte crecimiento de los productos primarios tradicionales del área (cereales, oleaginosas y carnes), pero - por sobre todo - en un mayor desarrollo de todos los complejos productivos vinculados a dichos productos a través de un aumento de la calidad (en carnes especialmente), el desarrollo de productos nuevos y diversificados y el crecimiento de los servicios para el sector.

Micro Región 3

Potencialidades productivas generales: Complejo agroindustrial agrícola (cereales y oleaginosas), Producción de cerdos y elaboración de chacinados, industrialización de la madera, especialmente de caldén, Industria productora de bienes para la construcción (materiales de construcción y aberturas), Industria metal mecánica, maquinarias agrícolas, transporte y metalúrgicas, Complejo agroindustrial lácteo, Cría de bovinos

para carne, producción intensiva de bovinos para carne, Producción y exportación de miel a granel, Industrias Químicas y Plásticas, Industrias de bases tecnológicas, Desarrollo de producción hortícola y frutas finas

Micro Región 4

Posición estratégica en términos de servicios logísticos, de transporte y comunicaciones.

La producción de cabras y su posterior faena y conservación es un factor clave en base a la presencia de frigorífico caprino. Existen productores con experiencia e interés por el desarrollo de nuevas actividades y productos asociados con el ganado caprino (Ej. envasado de producto comestibles caprinos, derivados de la leche de cabra, trabajo con cueros de cabra, etc.).

Micro Región 5

Excelentes condiciones ambientales y un importante potencial para el desarrollo ganadero, forestal, turístico y artesanal.

Potencialidades productivas generales: Actividades prioritarias para el desarrollo de esta micro-región son: Complejo agroindustrial ganadero (bovinos para carne) Producción bovina de cría y producción ovina, Complejo agroindustrial , Maderero, principalmente del bosque nativo (caldén), Turismo (Agroturismo, turismo aventura y cinegético), Producción y comercialización de artesanías tradicionales, Producción caprina y comercialización de productos y subproductos, producción y procesamiento de carnes salvajes y alternativas.

Micro Región 6

Centro político administrativo (Santa Rosa). Centro eje de integración entre Norte-Sur y Este-Oeste del país le permitiría a la Ciudad de Santa Rosa y a toda la micro-región generar nuevas actividades de logística y comunicaciones muy importantes que se verían potenciadas por la creación de los corredores bioceánicos. Fuerte potencial a la agroindustria de distinto anclaje facilitado por una amplia dotación de recursos naturales, acceso fácil al agua a través de un nuevo acueducto y la disponibilidad de recursos humanos capacitados.

Micro Región 7

Microregión con buena accesibilidad (Ruta N°1), organización territorial y calidad de recursos naturales. Zona con fuerte tradición agrícola. Potencialidad de desarrollo ligado a la transformación de productos primarios, especialmente oleaginosas, miel, carnes, cereales, lácteos y sal.

Potencialidades productivas generales:Sobre estas bases, la micro-región, estratégicamente podría desarrollar, Complejo agroindustrial agrícola (cereales y oleaginosos), Complejo agroindustrial lácteo, Complejo agroindustrial ganadero (bovino-ovino-porcino y equino para carne), Explotación de minerales (salinas) y proyectos de agregado de valor al sector, Servicios logísticos, Turismo, Producción y exportaciones de miel a granel, Complejo agroindustrial maderero, Industria metal mecánica, maquinaria agrícola y metalúrgica, Desarrollo de producción hortícola, frutas finas y especies aromáticas, Producción y exportación de conejos para carne, bosques cultivados, etc.

Micro Región 8

Excelentes condiciones para liderar el desarrollo turístico utilizando sus recursos naturales y paisajísticos, tanto para el turismo rural, para el turismo de naturaleza del Parque Nacional Lihuel Calel o para el turismo de paso.

Existencia de patrimonio histórico y cultural, ligado a los pueblos originarios y de la colonización provincial para iniciativas turísticas.

Potencial de desarrollo local relacionado al turismo originado a través de la Caza Mayor de Ciervo Colorado y/o elaboración de alimentos derivado de la carne del ciervo colorado.

El sector industrial vinculado a la transformación de recursos minerales y a otros sectores tiene también un fuerte potencial.

Potencialidades productivas generales: la Explotación e industrialización de minerales, Producción bovina de cría, Complejo agroindustrial ganadero bovinos y ovinos para carne, Turismo (Rural y cinegético), Comercialización de artesanías tradicionales, Producción caprina y comercialización de productos y subproductos, Complejo

agroindustrial maderero, principalmente del bosque nativo (caldén), Fruticultura y Horticultura.

Micro Región 9

Potencial clave en el Turismo Rural (de estancias) y del turismo de caza y Termal.

Potencial en los desarrollos de explotación primaria del sulfato (como PAGRUN SAMICA) y de desarrollos asociados a esta.

Micro Región 10

Microregion a la vera de río Colorado con localización excéntrica con respecto a los centros de decisión y con condiciones ambientales más rigurosas

Potencial asociado a la ribera norte del río Colorado que presenta condiciones naturales y paisajísticas muy diversas que la hacen susceptible de valorizar y desarrollar a través de diferentes tipos de actividades turísticas.

Potencial de uso de tierra regable (en la ribera del Río Colorado) para inversiones de desarrollo agrícola.

Potencial del corredor minero y energético por excelencia. La disponibilidad de recursos minerales en todo el eje permiten pensar en un sólido desarrollo hacia futuro, en la producción minera de bentonita, yeso, basalto, arena, ripio, tosca, sal y canto rodado, además de la producción de petróleo y el gas. Además de las tradicionales fuentes energéticas como son la hídrica, el petróleo y el gas, el potencial energético del área es muy importante, especialmente de energía eólica y solar.

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Potencial despliegue, ampliación y profundización de la RPG

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Potencial de inserción femenina en posiciones de poder y decisión y de la incorporación de la dimensión de género

El resto de dimensiones estratégicas se presentan sólo como Oportunidades al empoderamiento de la mujer, porque no tienen un correlato en Fortalezas detectadas y/o relevadas para las regiones analizadas. .

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

El resultado de los análisis anteriores permitieron reconocer y construir ocho Ejes de Estratégicos para incorporar al PEPM.

LINEAMIENTOS DE TRABAJO ESTRATEGICOS

1. **Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres**
2. **Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres**
3. **Educación**
4. **Salud, Salud Sexual y Reproductiva**
5. **Violencia contra la mujer y Justicia de Género**
6. **Fortalecimiento de la Red Provincial de Género**
7. **Atención a la Diversidad e Inclusión (Mujer Rural, Adolescentes, Adultas Mayores)**
8. **Comunicación**

1. EJE PARTICIPACIÓN CIUDADANO y POLÍTICO DE LAS MUJERES

El presente eje busca apelar al empoderamiento ciudadano y política como motor de cambio decisivo. Busca garantizar a la mujer igualdad de acceso y la plena participación en las estructuras de poder y en la adopción de decisiones. En esta línea, el eje busca potenciar la adopción de medidas activas para lograr la participación política y social activa de la mujer en diferentes ámbitos y esferas así como avanzar en el acceso -con un volumen decisivo- de mujeres dirigentes en puestos estratégicos y de toma de decisiones.

2. EJE EMPODERAMIENTO ECONÓMICO (TRABAJO Y EMPLEO) DE LAS MUJERES

La igualdad en la participación económica busca empoderar a la mujer y facilitar su ganancia de autonomía relativa abriendo espacio de acceso y movilidad en base a criterios de igualdad laboral, salarial y de condiciones de trabajo. La participación

económica de las mujeres es esencial, no sólo por razones de equidad e igualdad, sino por cuestiones estratégicas. Reforzar la capacitación, el empleo y la participación en la propiedad y el poder económico de las mujeres influye en su capacidad de controlar el entorno y contribuye al desarrollo económico.

3. EJE EDUCACIÓN

En tanto que uno de los pilares fundamentales de socialización es la educación, ésta se convierte en una de las estrategias básicas para conseguir un avance significativo en la igualdad entre hombres y mujeres en todas las áreas de actuación. El sistema educativo debe contribuir a superar las limitaciones estereotipadas de los roles, permitiendo un desarrollo más equilibrado y libre de la personalidad y el acceso a las mismas oportunidades, ayudando a construir relaciones entre los sexos basadas en el respeto y la corresponsabilidad e impulsando la participación de hombres y mujeres en todos los espacios de la sociedad. Asimismo, la educación debe resolver las demandas de formación específicas que faciliten el empoderamiento económico productivo y social de las mujeres. Para ello es necesario promover una mayor participación de las mujeres en los ámbitos de formación de acuerdo ajustar estratégicamente los contenidos a las realidades propias de las mujeres y sus contextos.

4. EJE SALUD, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

El eje tiene como finalidad adecuar las acciones en torno a la salud de las mujeres atendiendo a la heterogeneidad de tipos de mujeres y a las especificidades de sus demandas y requerimientos. Es decir, adecuándose a los factores claves que determinan requerimientos diferenciales. A lo largo de la vida, el proceso de salud/enfermedad está influenciado por condicionantes del contexto social, por los procesos biológicos y por la manera subjetiva con que cada cual afronta los acontecimientos vitales. Así, el estado de salud de las mujeres, su forma de vivir y enfermar, debe relacionarse, entre otros factores, con las condiciones que proceden de las circunstancias biopsicosociales a las que se exponen en cada momento del ciclo vital asociados con la salud en general y con la salud sexual y reproductiva en

particular. En cuanto a la salud laboral, la segregación (horizontal y vertical) y la mayor precariedad en el mercado de trabajo definen una parte importante de la exposición a riesgos físicos y psicosociales, generalmente invisibles, y, por tanto, insuficientemente contemplados. Los efectos sobre la salud de todos los factores psicosociales se dejan ver, precisamente, en los datos sobre quejas de salud y morbilidad relacionados con el dolor y el malestar psíquico y con la prevalencia y aumento, entre las mujeres, de problemas de salud mental y somatizaciones. Asimismo, se ha de destacar que la violencia contra las mujeres tiene importantes repercusiones sobre su salud física, mental y social.

5. EJE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y JUSTICIA DE GÉNERO

El eje se propone abordar y potenciar los recursos a disposición por las mujeres en el contexto de violencia contra la mujer. Esto implica generar los mecanismos que permitan articular integralmente los recursos de manera eficaz y eficiente para asistir a las mujeres frente a los episodios problemáticos. La violencia de género, sustentada en unos principios y valores que tratan de perpetuar la posición de inferioridad de las mujeres, es una manifestación de desigualdad entre hombres y mujeres. Evidencia, por ello, un déficit democrático y es uno de los síntomas del incompleto ejercicio de ciudadanía de las mujeres. La magnitud de este fenómeno violento cuestiona día a día los derechos fundamentales de ciudadanía de muchas mujeres –derecho a la vida, a su integridad física y psíquica, a su dignidad y libertad-, que constituyen los valores inviolables de la persona sobre los que se fundamenta nuestro orden democrático. Es, pues, obligación pública, adoptar medidas para hacer reales y efectivos los derechos jurídicamente reconocidos, asegurando el pleno ejercicio de su condición de ciudadanas. Con esta finalidad, La Pampa produjo las Leyes: Ley 1.081 “Servicio Especial para la Erradicación de la Violencia Familiar”; la Ley 1.327 “Creación del Servicio de Apoyo para Víctimas de Delitos”; la Ley 1.918 “Prevención y Protección contra la Violencia Doméstica y en la Escuela”, que establecen medidas de protección integral cuya finalidad es prevenir, sancionar y erradicar esta violencia y prestar asistencia a sus víctimas. En esta línea el eje busca la aplicación integral y extendida

de los derechos asignados en estas normativas y en otras asociadas con la problemática de la violencia sobre las mujeres.

6. EJE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

La organización social se apoya en el supuesto de que todas las mujeres son iguales, pero la realidad es que entre las mujeres existen disparidades, que pueden ser fuente de riqueza, pero, también, pueden suponer un motivo de discriminación. La discriminación múltiple está relacionada con la conexión entre el género y factores como la etnia, la edad (Mujer Mayor, Adolescente), el estatus socioeconómico, la orientación sexual, la diversidad funcional, la localización geográfica (Mujer rural), el nivel educativo u otros. En base a este contenido, el eje busca que las políticas públicas atiendan a la diversidad de los perfiles de las mujeres y las posibles formas de discriminación múltiple que puede llevar, aunque no necesariamente, a situaciones de exclusión social. En contraste, los procesos de inclusión deben ser entendidos como procesos de empoderamiento de las mujeres, ya que la igualdad ha de pasar siempre por el logro de la autonomía personal y la independencia. En este sentido, el eje sostiene que la agenda política debe estar claramente vinculada al avance de los derechos sociales y de la política social, dirigiéndose, también, a aquellas mujeres que se encuentran más alejadas del ejercicio de ciudadanía, a las que la sociedad considera como más vulnerables, en situación o riesgo de exclusión.

7. EJE CONSTRUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RED PROVINCIAL DE GÉNERO.

Este eje busca fortalecer las articulaciones entre Municipios, Ministerios e Instituciones intermedias a través de la mediación del Consejo de la Mujer y las Areas Mujer y Mesas de Gestión para propiciar acciones que permitan que contribuir a la igualdad de género. Asimismo busca potenciar las acciones de intercambio, sociabilización y entramado social e institucional que asegure la participación ciudadana a nivel local, regional y provincial de la Red Provincial de Género.

8. COMUNICACIÓN.

Este eje pone al centro la necesidad de difundir la importancia de la dimensión de género para posicionar el tema de género en la opinión pública a través del diseño de campañas de sensibilización, comunicación y difusión de los derechos de la mujer y de las acciones desplegadas hacia el logro de la igualdad de género.

Estos ejes establecen las líneas nodales para trabajar directamente a conseguir cambios en las estructuras sociales que mantienen la desigualdad y para ello moviliza a todas las instancias políticas, sociales, económicas y culturales en las que ésta permanece y perdura.

PROPUESTAS DE ACCIONES ARTICULADORAS SEGUN EJES ESTRATÉGICOS

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

- Fortalecer la actividad productiva y el desarrollo local focalizando en el desarrollo de micro emprendimientos asociados a las potencialidades de cada microrregión.
- Fortalecer la generación de proyectos y emprendimientos de oferta de servicios asociados según escala de las microrregiones y las potencialidades de las mismas.
- Desplegar estrategias de apoyo al desarrollo de emprendimientos que contemple la gestión de recursos económicos para los proyectos productivos y o de servicios relacionados con el empoderamiento de las mujeres; el apoyo y seguimiento técnico a los emprendimientos y/o microcréditos que se otorgan a fin de aumentar las expectativas de éxito, la búsqueda de mercados alternativos para la producción local / de emprendimientos (con MP) según pertinencia de potencialidad de microrregión (fruti hortícola, artesanías, etc.).
- Garantizar la existencia de espacios tipo guardería para que las mujeres puedan dejar al cuidado de profesionales a sus hijos para sortear las limitantes de empoderamiento económico asociadas a las tradiciones y mandatos sociales sobre las mujeres (de cuidado y alimento de la descendencia, por ejemplo). Garantizar espacios de cuidados con horarios amplios / flexibles y que no cierren durante el verano.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

- Potenciar el conocimiento sobre derechos (y las maneras de enfrentar la vulneración de los mismos) construyendo procesos de compromiso participativo en las acciones asociadas a la igualdad de género
- Promover modelos alternativos de funcionamiento familiar, más democráticos y menos autoritarios

Educación

- Propiciar una política socioeducativa con mirada transversal, instrumentando los acuerdos entre los organismos competentes y responsables en generar una agenda pública que responda a la dimensión de género desde las esferas locales, provinciales y nacionales, para garantizar y optimizar recursos y asegurar sustentabilidad.
- Apoyar con planes y/o programas especiales de ayuda y acompañamiento a quienes quieran continuar sus estudios formales (primario, secundario, terciario, universitario) Proyectos de nuevas tecnicaturas
- Promover procesos de capacitación continuos y sistemáticos en areas estratégicas relacionados con el empoderamiento de la mujer. Principalmente asociados con la autogestión de trabajo y con la capacitación en aspectos de oficios / trabajos / ocupaciones del ámbito productivo y/o de la generación de servicios (Talleres / Capacitaciones en aspectos genéricos relacionados con el mercado de trabajo y la gestión de trabajo; Talleres / Capacitaciones en aspectos específicos productivos; Talleres / Capacitaciones en aspectos específicos en servicios)

Salud, Salud Sexual y Reproductiva

- Proponer estrategias de intervención Salud, Salud Sexual y Reproductiva que apunten articuladamente a la difusión y capacitación sobre las principales aspectos de la salud propios del género femenino. Atender a la promoción y prevención de problemas de salud evitables articulando con la facilitación del acceso a los servicios de salud indispensables y específicos de las diferencia de la dimensión de género.
- Una posibilidad de articulación puede darse a través de móviles de Salud que recorra las distintas localidades con médicos especialistas itinerantes y equipos de difusión en educación sexual, enfermedades no transmisibles, nutrición, adicciones.

Violencia contra la mujer y Justicia de Género

- Intervenir intra e interinstitucionalmente para lograr un abordaje integral e integrador sobre la violencia de género.
- Generar un servicio de intervención en violencia compuesto por un equipo interdisciplinario que pueda asistir y contener integralmente a la mujer y la familia víctima de violencia en cada contexto local
- Desarrollar y/o difundir un protocolo de intervención propio de acuerdo al tipo de violencia

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

- Difundir los aspectos asociados a los derechos de las mujeres y las maneras de enfrentar la vulneración de los mismos
- Comprometer a las mujeres en las actividades del género y una activa participación en las instituciones intermedias de la sociedad
- Generar las condiciones necesarias para que los municipios sean los articuladores de los procesos que afiancen en los territorios locales la ejecución de las políticas integrales definidas por el gobierno provincial y nacional asociadas a la dimensión de género
- Fortalecer las "Areas Mujer" (AM) "Mesas de Gestión" (MG) de los distintos municipios para responder a las demandas que le son propias a las escalas territoriales.
- Diseñar y ejecutar con las AM y MG las estrategias y acciones necesarias para las problemáticas de género de los contextos específicos y promover la creación de redes locales que afiancen la presencia e importancia de la dimensión de género.
- Fortalecer las articulaciones entre Municipios, Ministerios e Instituciones intermedias a través de la mediación del Consejo de la Mujer y las AM y MG para propiciar acciones que permitan que contribuir a la igualdad de género.
- Promover la creación de espacios locales AM y MG coordinados por municipio que contribuyan internalizar la dimensión de género.
- Planificar entre los municipios y el Consejo de la Mujer de espacios de reflexión y capacitación para que las distintos actores puedan articular acciones y acompañen los procesos transversalización de la dimensión de género en el territorio provincial y local.

- Establecer un Observatorio de Género que releve sistemáticamente sobre la dimensión de género en las localidades y en la provincia
- Ofrecer a las mujeres los espacios para participar en actividades culturales, artísticas, científicas, tecnológicas, deportivas, recreativas u otras que se consideren relevantes en cuanto signifiquen una forma de inclusión social e integración ciudadana igualitaria.
- Formar, capacitar a los agentes que habitan los diferentes sectores del Estado, (MBS, MS, MP, MCyE)l para fortalecer la dimensión de género en la construcción de política pública. En este sentido es importante subrayar que la intersectorialidad debe permitir la intervención de la dimensión de género e involucrar y generar acciones inherentes a las realidades locales, pensadas desde las lógicas de género.

Atención a la Diversidad e Inclusión

- Atender a la Diversidad e Inclusión de la diferencialidad intra género. Hacer explicitas las diferencialidades de las mujeres (en términos de particularidades y especificidades de demandas y necesidades) que permitan atender a las heterogeneidad de problemáticas que las atraviesan. Será en ello importante encontrar políticas públicas que atiendan en un sentido etarios (niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres adultas, mujeres adultas mayores) pero también respecto a su relación con la vida rural (mujer rural / urbana), etc.

Comunicación

- Construir una imagen institucional distintiva de la dimensión de género y comunicarla de manera de posicionar el tema de género en la opinión pública a través del diseño de campañas de sensibilización, comunicación y difusión de los derechos de la mujer y de las acciones desplegadas hacia el logro de la equidad de género.

II.

PLAN OPERATIVO Y TAREAS DEFINITIVAS

II.1. PLAN DE TRABAJO DEFINITIVO

En esta primera etapa del proceso se desarrollaron distintas actividades que hacen a la Organización Previa del PEPM.

Para el inicio de las tareas, fue necesario avanzar en la faz organizativa del proceso, en lo referente a la conformación de los Equipos Técnicos, la identificación de actores relevantes y trabajar sobre el diseño de la estrategia comunicacional a implementar, que permitirá la apropiación del PEPM por parte de la comunidad.

-En una instancia previa al inicio del Plan, se realizó una reunión de trabajo, en la Dirección de Asuntos Municipales de la Universidad Nacional de la Plata, con los representantes del CFI, para acordar los objetivos principales del proyecto, como así también las fases que este abarcaría.

-Se conformó el Equipo Técnico, según los perfiles requeridos para el desarrollo del mismo: (1) integrantes del equipo en el nivel local, (2) integrantes del equipo de expertos de la UNLP.

-Se realizó una primera reunión de trabajo en la Secretaría del Consejo Provincial de la Mujer, del Gobierno de la Provincia de la Pampa, donde fueron abordados los siguientes temas:

- Inicio de la etapa participativa.
- Definición de los distintos Espacios de Encuentro a nivel micro-regional, considerando las Regiones creadas a través de la Ley Provincial Nº 2.358 de Descentralización.
- Se acordó que los cuatro talleres en estos Espacios, se realizarán en los municipios de Realicó, Arata, Toay y Gral. Acha.
- Se plantearon las fechas tentativas para los Talleres de Integración Regional. Se acordó que la ciudad de Santa Rosa, sería la sede del Encuentro de Participación Provincial. Se planteó la fecha tentativa para el Taller de Integración Provincial.

-Se conformó una primer Red de Actores, a partir de las participaciones que la comunidad, las instituciones y las distintas áreas municipales del gobierno provincial y municipal, tuvieron en la Primera (2009) y Segunda (2010) Aproximación al Plan

Estratégico de la Mujer de la Provincia de La Pampa.; y en el Encuentro Provincial del Bicentenario (2010).

-Se recopiló material primario y secundario, que sirvió de aporte a este Primer Informe parcial, para avanzar en una faz exploratoria que apunte a construir una primera visión diagnóstica general, que permita identificar los principales ejes temáticos de discusión y sirva de insumo básico para el desarrollo de los talleres micro regionales participativos previstos.

-Se profundizó en el conocimiento del Programa Social Pilquen, el cual contiene datos de 27.000 familias, unas 87.000 personas en total, y aporta información sobre los distintos programas sociales, sanitarios y alimentarios que reciben cada ciudadano, diferenciado por género. Permitió indagar sobre la participación de la mujer en los distintos programas que a través del Pilquen se desarrollan en cada municipio de la Provincia, y su incidencia en el género.

-Se acordaron los temas operativos para el desarrollo del Plan.

-Asimismo se acordó diseñar una Estrategia Comunicacional, que permita a partir del tercer mes del plan de trabajo, instalar el PEPM en la comunidad, a través de una fuerte política de comunicación, que provoque una temprana apropiación social del mismo y deje sentadas las bases para el rápido inicio de las distintas instancias participativas previstas en la presente metodología.

Se definieron los criterios generales de comunicación cuyos objetivos serán:

-Generar una predisposición favorable a la participación de los distintos actores intervinientes.

-Conseguir un nivel de conocimiento y comprensión en el conjunto de la población, de los objetivos del PEPM y de la estrategia para alcanzarlos.

-Promover la comprensión profunda y un compromiso de participación activa del conjunto de la sociedad en la instrumentación de las líneas de acción que surjan del PEPM.

II.2.

DEFINICIÓN DEL MAPA DE ACTORES SOCIALES POR MICRO REGIÓN

II.2. DEFINICIÓN DEL MAPA DE ACTORES SOCIALES POR MICRO REGIÓN

Construcción de una Red Provincial de Género

El capital social se encuentra ligado a recursos socio-estructurales, en los que destacan relaciones de confianza y la asignación consensual de derechos que establecen las normas, donde la estructura social se descubre al examinar las relaciones existentes entre unidades inter actuantes, normalmente denominados "actores" e incluye a individuos, instituciones, empresas, organizaciones e incluso acontecimientos. Construir una Red, significa partir de las relaciones en sí mismas, los actores involucrados en ellas y como se vinculan entre sí, determinando en un espacio de la comunidad los posibles acuerdos y restricciones, que sirven de guías a la conducta humana.

La organización de una red permite organizar las distintas interacciones de un modo más formal, trazándoles una frontera o un límite, poniéndoles un nombre y generando así un nuevo nivel de complejidad, una nueva dimensión.

En esta visión, la construcción de una Red de Participación Provincial, que contenga Espacios de Participación Regional establece un conjunto de relaciones relativamente estables y en continuo funcionamiento, movilizando los recursos humanos, articulando el amplio territorio pampeano, con una acción colectiva que permita la participación en sentido amplio.

En este contexto, la red se presenta como una posible solución para la coordinación de los problemas propios a abordar en el PEPM. El objetivo, es el de mantener el flujo de información, y dada la heterogeneidad de los intereses y objetivos de los participantes y de la extensión del espacio pampeano, articularse con el fin de desencadenar hechos sociales de trascendencia local, regional y provincial, a través de la participación comunitaria, permitiendo la identificación y definición de las necesidades del género, y los factores culturales, urbanos, económicos y tecnológicos de las diferentes localidades y regiones.

A continuación, se presenta un gráfico indicativo de los distintos Espacios de Participación que componen el PEPM.

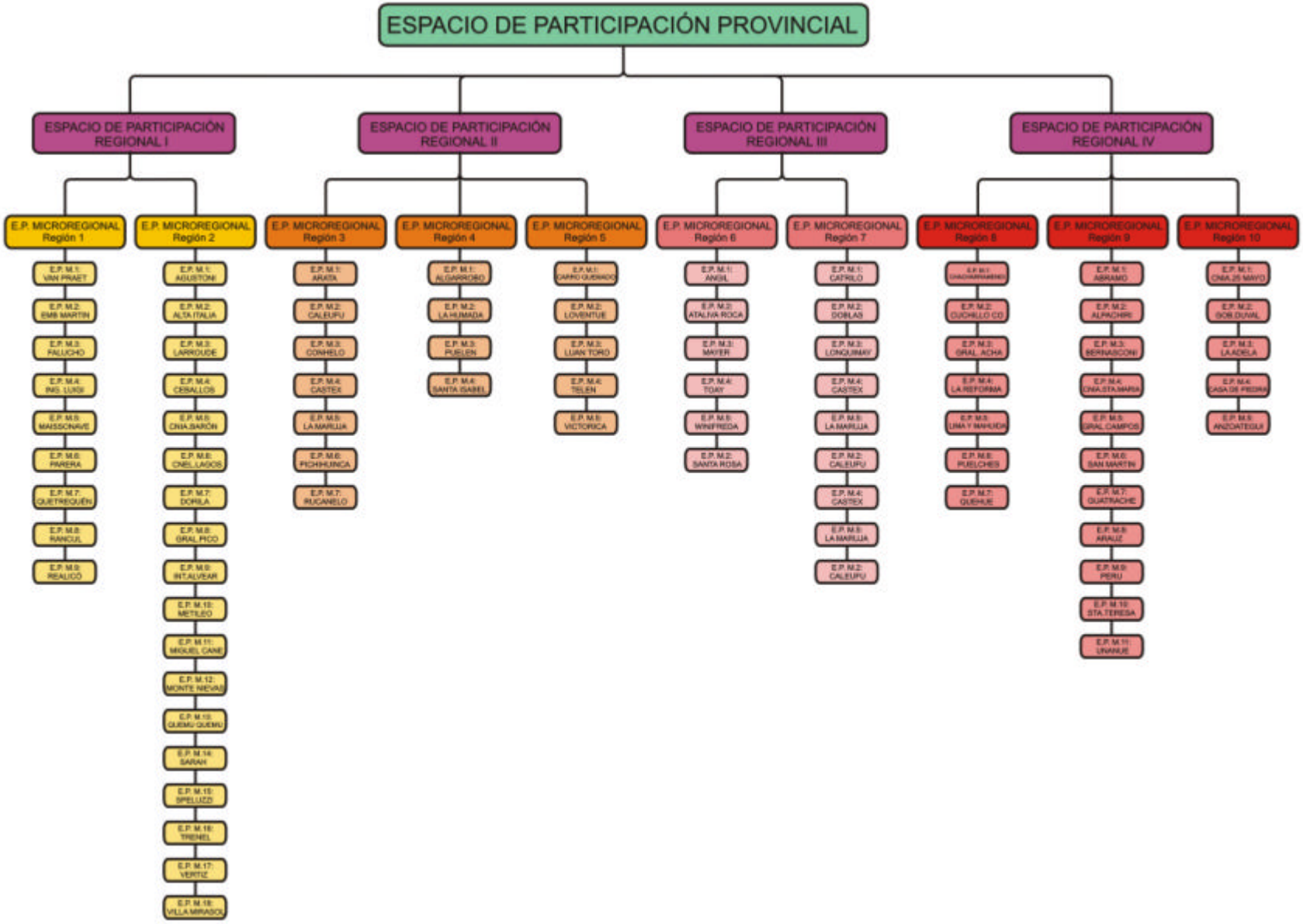
ESPACIO DE PARTICIPACIÓN PROVINCIAL
ESPACIO DE PARTICIPACIÓN REGIONAL I
ESPACIO DE PARTICIPACIÓN REGIONAL II
ESPACIO DE PARTICIPACIÓN REGIONAL III
ESPACIO DE PARTICIPACIÓN REGIONAL IV
E.P. MICROREGIONAL Región 1
E.P. MICROREGIONAL Región 2
E.P. MICROREGIONAL Región 3
E.P. MICROREGIONAL Región 4
E.P. MICROREGIONAL Región 5
E.P. MICROREGIONAL Región 6
E.P. MICROREGIONAL Región 7
E.P. MICROREGIONAL Región 8
E.P. MICROREGIONAL Región 9
E.P. MICROREGIONAL Región 10
E.P. M.1: VAN PRAET
E.P. M.2: EMB MARTIN
E.P. M.3: FALUCHO
E.P. M.4: INS. LUIGI
E.P. M.5: MAISSONAVE
E.P. M.6: PARRERA
E.P. M.7: QUETREQUÉN
E.P. M.8: RANCUL
E.P. M.9: REALICÓ
E.P. M.1: AGUSTONI
E.P. M.2: ALTA ITALIA
E.P. M.3: LARROUDE
E.P. M.4: CEBALLOS
E.P. M.5: CNIA.BARÓN
E.P. M.6: CNEL.LAGOS
E.P. M.7: DORILA
E.P. M.8: GRAL.PICO
E.P. M.9: INT.ALVEAR
E.P. M.10: METLEO
E.P. M.11: MIGUEL CANE
E.P. M.12: MONTE NIEVAS
E.P. M.13: QUEMU QUEMU
E.P. M.14: SARAH
E.P. M.15: SPELUZZI
E.P. M.16: TRENEL
E.P. M.17: VERTIZ
E.P. M.18: VILLA MIRASOL
E.P. M.1: ARATA
E.P. M.2: CALEUFU
E.P. M.3: CONHELO
E.P. M.4: CASTEX
E.P. M.5: LA MARUJA
E.P. M.6: PICHIHUINCA
E.P. M.7: RUCANELO
E.P. M.1: ALGARROBO
E.P. M.2: LA HUMADA
E.P. M.3: PUELEN
E.P. M.4: SANTA ISABEL
E.P. M.1: CAMPO QUEMADO
E.P. M.2: LOVENTUE
E.P. M.3: LUAN TORO
E.P. M.4: TELEN
E.P. M.5: VICTORICA
E.P. M.1: ANGEL
E.P. M.2: ATALIVA ROCA
E.P. M.3: MAYER
E.P. M.4: TOAY
E.P. M.5: WINFREDA
E.P. M.6: SANTA ROSA
E.P. M.1: CATRILÓ
E.P. M.2: DOBLAS
E.P. M.3: LONQUIMAY
E.P. M.4: CASTEX
E.P. M.5: LA MARUJA
E.P. M.6: CALEUFU
E.P. M.4: CASTEX
E.P. M.5: LA MARUJA
E.P. M.6: CALEUFU
E.P. M.1: CHACHARRAMENDI
E.P. M.2: CUCHILLO CO
E.P. M.3: GRAL. ACHA
E.P. M.4: LA REFORMA
E.P. M.5: LIMA Y MAHUIDA
E.P. M.6: PUELCHES
E.P. M.7: QUEHUE
E.P. M.1: ABRAMO
E.P. M.2: ALPACHIRI
E.P. M.3: BERNASCONI
E.P. M.4: CNIA.STA.MARIA
E.P. M.5: GRAL.CAMPOS
E.P. M.6: SAN MARTIN
E.P. M.7: GUATRACHE
E.P. M.8: ARAUZ
E.P. M.9: PERU
E.P. M.10: STA.TERESA
E.P. M.11: UNANUE
E.P. M.1: CNIA.25 MAYO
E.P. M.2: GOB.DUVAL
E.P. M.3: LA ADELA
E.P. M.4: CASA DE PIEDRA
E.P. M.5: ANZOATEGUI

MODALIDAD DE TRABAJO EN LA ESCALA LOCAL, REGIONAL, PROVINCIAL

AREA DE ESTUDIO: Provincia de La Pampa, abarcando el total de las diez Regiones, creadas a través de la Ley Provincial Nº 2.358 de Descentralización.

Los espacios de participación del PEPM, se definen a partir de las características de la provincia, que se halla dividida en regiones que para este proyecto se conforman cuatro grandes grupos:

1. Micro Región I y II;
2. Micro Región III, IV y V;
3. Micro Región VI y VII;
4. Micro región VIII, IX y X.

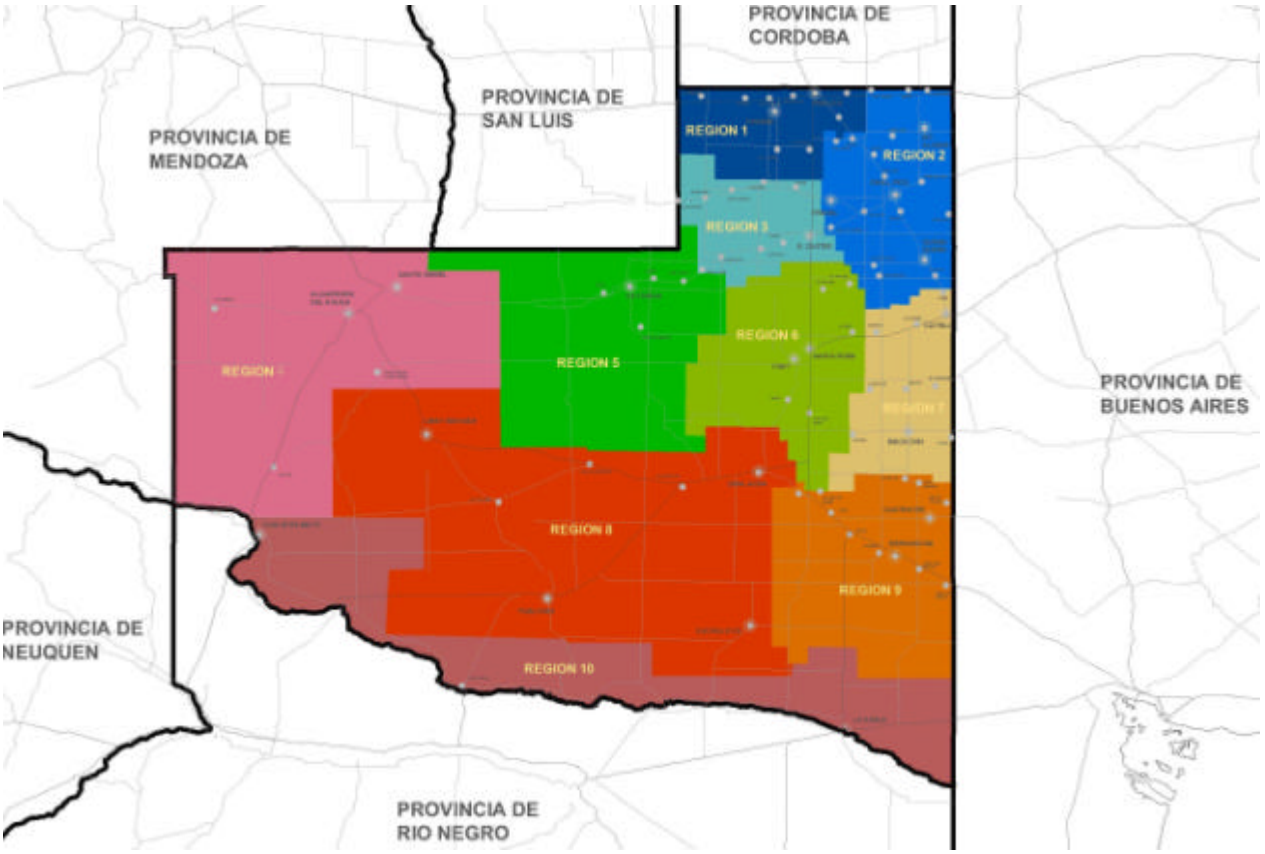

Mapa de la Provincia de la Pampa, dividido por las regiones Provinciales.
Elaboración Propia. DAM-UNLP. 2011.

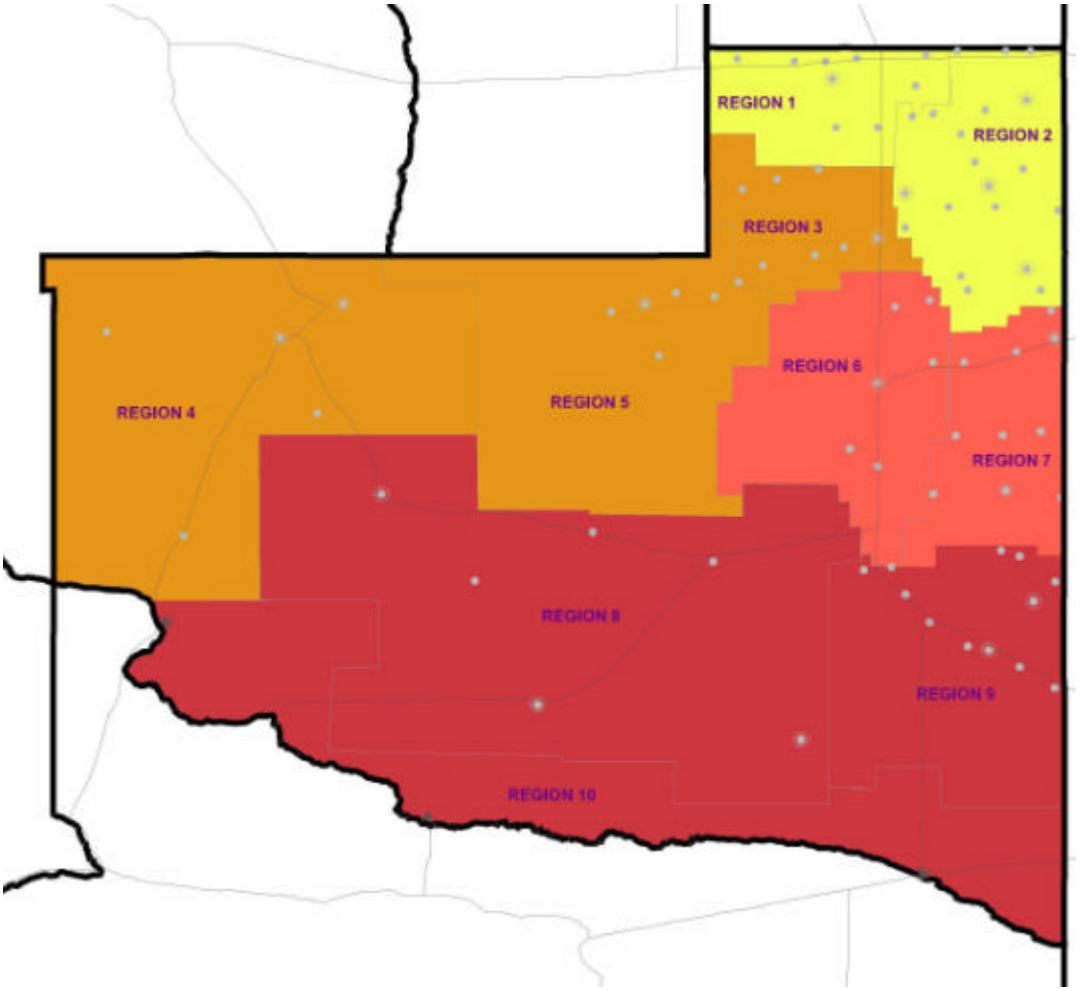

Mapa de la Provincia de La Pampa, con las diez regiones agrupadas en relación a los cuatro Encuentros de Participación Regional. Elaboración Propia. DAM-UNLP. 2011.

1. ESPACIO DE PARTICIPACIÓN REGIONAL: Estos cuatro grupos de regiones conforman los Espacios de Participación Regional, estableciéndose como cabeceras para la realización de los Talleres Micro Regionales al Municipio de Realicó (primer encuentro, que reúne a la región I y II); al Municipio de Arata (segundo encuentro, que reúne a la región III, IV y V); al Municipio de Toay (tercer encuentro, que reúne a la región VI, VII); al Municipio de Gral. Acha (cuarto encuentro, que reúne a la región VIII, IX y X). Se realizarán, entonces, cuatro Encuentros Regionales, que permitirán construir espacios de participación y concertación con agentes y sectores sociales donde poder confrontar, contrastar y refrendar las principales acciones propuestas, a partir de la

revisión y completamiento del Diagnóstico FODA, además de sintetizar operativamente los diagnósticos de cada una de las diez regiones provinciales, relacionando las condiciones del entorno y las propias de cada región, obteniendo así un diagnóstico la situación actual.

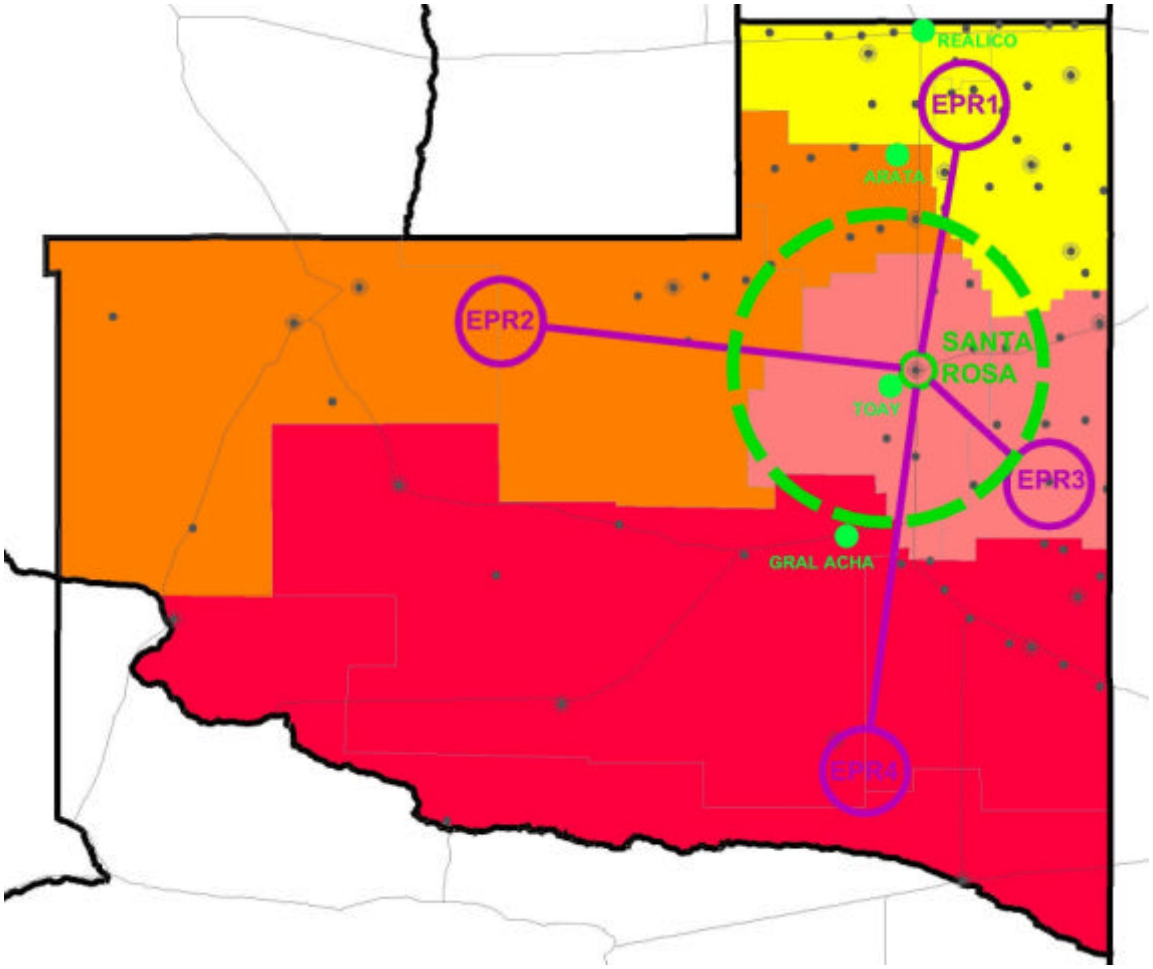

Mapa de la Provincia de La Pampa, con las regiones agrupadas en relación a los cuatro Encuentros de Participación Regional, con los lugares de reunión para cada uno de los municipios: Realicó, Arata, Toay, Gral. Acha. Elaboración Propia. DAM-UNLP. 2011.

Estos Espacios Regionales, concentran los municipios que componen cada región, según lo expresado en párrafos anteriores.

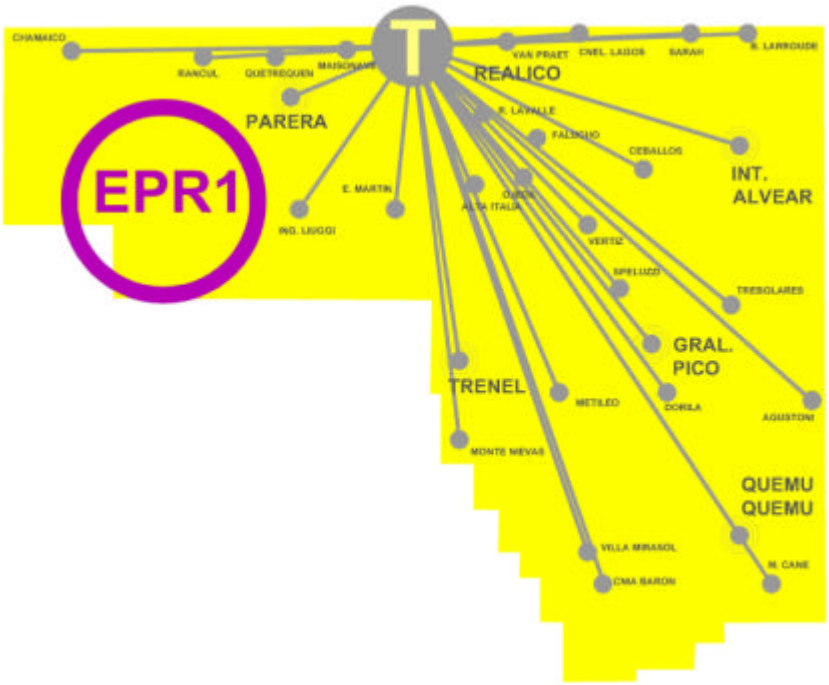
CHAMAICO
RANCUL
QUETREQUEN
MARIONAME
REALICO
VAN PRAET
CNEL. LAGOS
SARAH
R. LARROUDE
PARERA
EPR1
R. LAVALLE
FALUCHO
CEBALLOS
INT.
ALVEAR
E. MARTIN
ING. LUGGI
ALTA ITALIA
VERTIZ
SPELUZZI
TREBOLARES
GRAL.
PICO
TRENEL
METILEO
DORILA
AGUSTONI
MONTE NIEVAS
QUEMU
QUEMU
VILLA MIRASOL
CNIA BARON
M. CANE

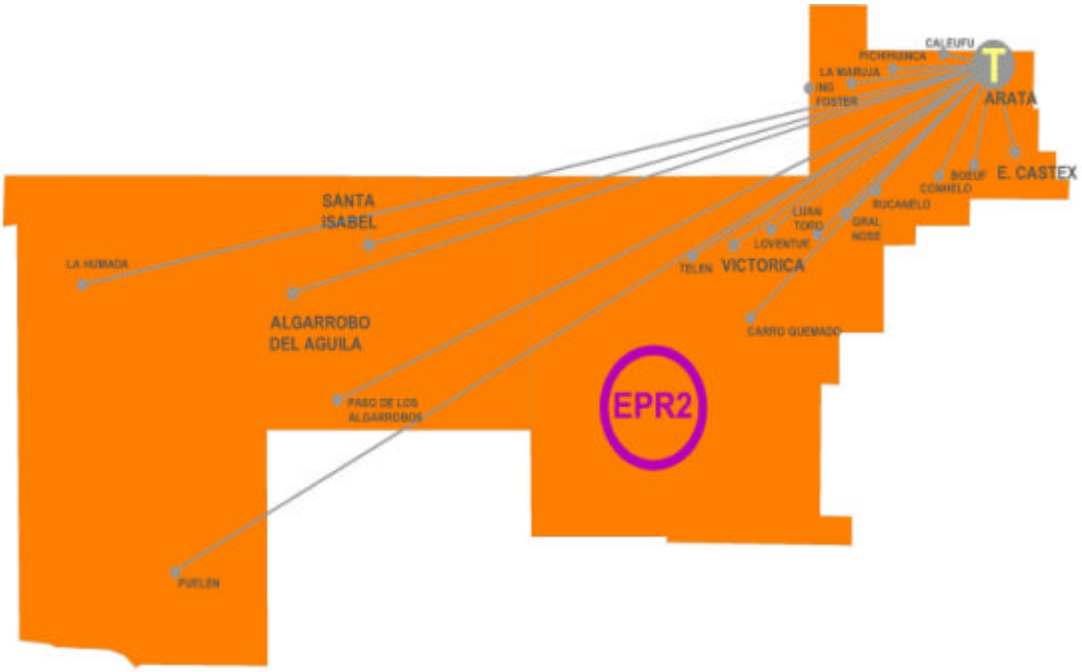
CALEUFU
PICHEUNCA
LA MARUJA
ING.
FOSTER
ARATA
BOEUF
CONHELO
E. CASTEX
RUCANELO
SANTA
ISABEL
LUAN
TORO
GRAL.
ROSE
LOVENTUE
LA HUMADA
TELEN
VICTORICA
ALGARROBO
DEL AGUILA
CARRO QUEMADO
EPR2
PASO DE LOS
ALGARROBOS
PUELEN

LIMAY MAHUIDA
CHICHINAIWENDI
CHAMICAL
LEAMONIMA
CAVA DE DE MAYO
PUELCHES
CAVA DE PIEDRA
GRAL ACHA
ALPACHIRI
GUATRACHE
BERNASCONI
CUCHILLO CO
EPR4
GOB. DUVAL
LA ADELA

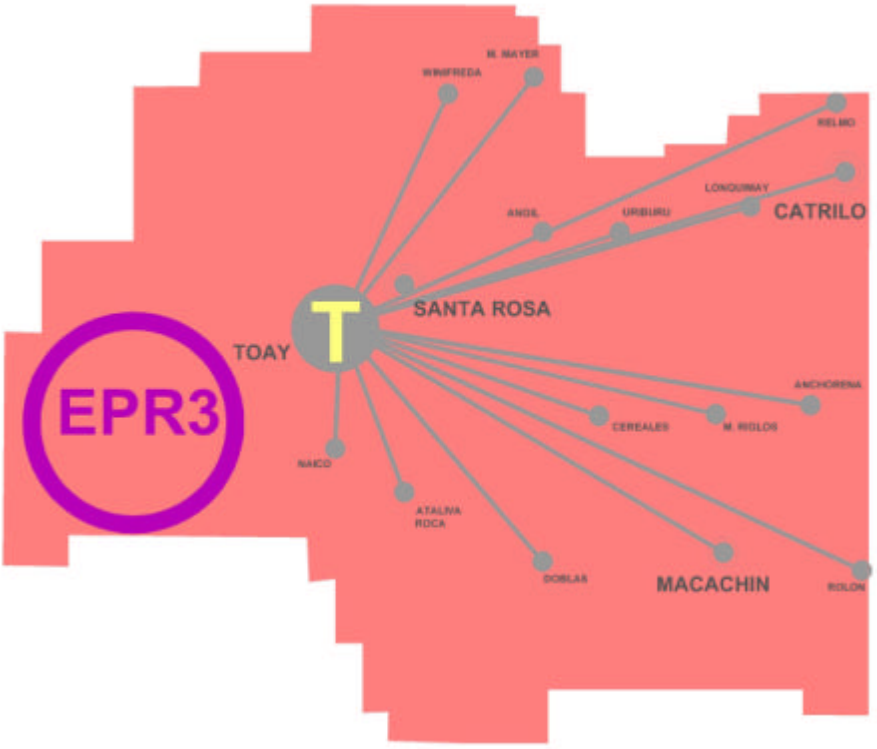
M. MAYER
WINIFREDA
RELMO
LONQUIMAY
CATRILO
ANGEL
URIBURU
SANTA ROSA
TOAY
EPR3
ANCHORENA
CEREALES
M. RIGLOS
NAICO
ATALIVA ROCA
DOBLAS
MACACHIN
RIOLON

A. Primer Encuentro: Se realizará en el **Municipio de Realicó**, y comprende:

Micro Región I:

Adolfo Van Praet, Embajador Martín, Falucho, Ingeniero Luiggi, Maisonnave, Parera, Quetrequen, Rancul, Realicó.

Micro Región II:

Agustoni, Alta Italia, Bernardo Larroude, Ceballos, Cnia Baron, Coronel Hilario Lagos, Dorila, General Pico, Intendente Alvear, Metileo, Miguel Cane, Monte Nievas, Quemu Quemu, Sarah, Speluzzi, Trenel, Vertiz, Villa Mirasol.

Actores identificados:

Se identificaron 30 actores:

Arroyo Eufemia; Zandi Ana María; Goñi María; Escheveste Marta; Ruiz Beatriz; Sánchez Susana; Maritato Delia; Embeitz Angélica; Alegre Viviana; Baigonia Stella; Aparicio Maria; González Mirta; Nieto María; Sigardo Fabiana; López Ana; Rasello Dolly; Fernández Stella; Gallardo Ester; Bastidia Daniela; Constantini Miriam; Vargues Lorena;

Recorte de las distintas agrupaciones regionales. Lugares de reunión para cada uno de los Encuentros. Realicó, Arata, Toay, Gral. Acha. Elaboración Propia. DAM-UNLP. 2011.

Ibarra Jessica; Williams Jaquelina; Sueldo Vanesa; Rodríguez Nora; Patiño Silvia;

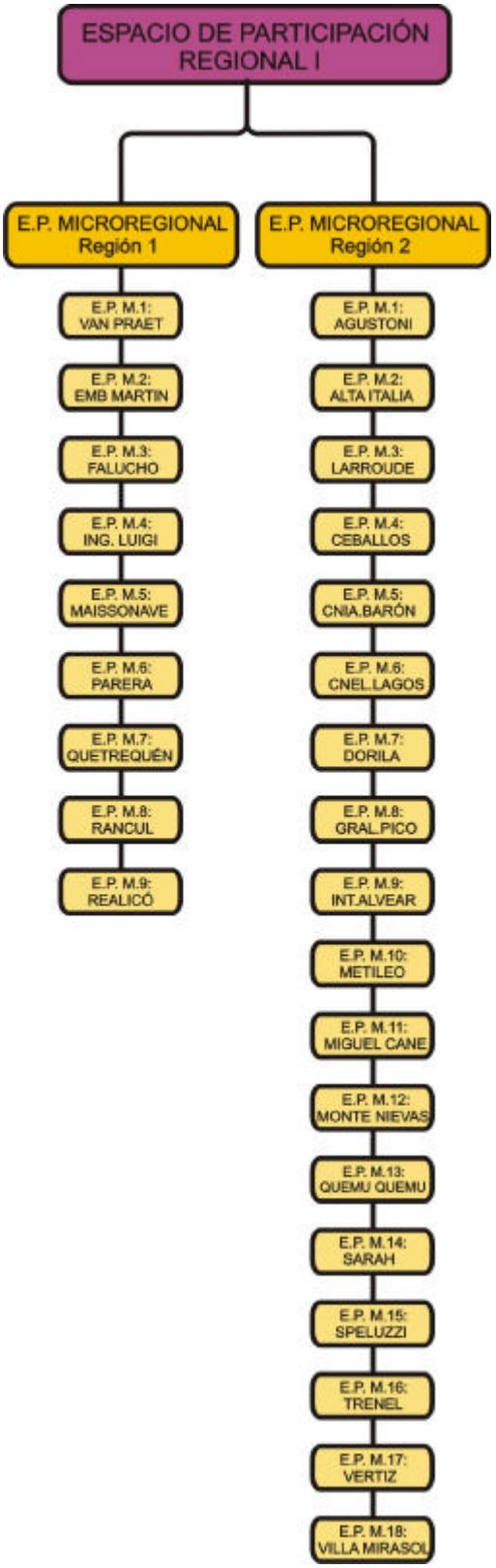

Lapuyeda Vanesa; Romero Mirta; Gallego Maria; Montenegro Graciela.

Se identificaron a los responsables del Área de la Mujer en cada Municipio:

Micro Región I	Adolfo Van Praet	Responsable: Área de La Mujer Municipal	
	Embajador Martini	Responsable: Área de La Mujer Municipal	
	Falucho	Sin Designar	
	Ingeniero Luigi	Responsable: Departamento de Acción	Claudia Aime, Ana Elizalde, Marina Vallejos, Delma Rasello
	Maissonave	Responsable: Área de La Mujer Municipal	
	Parera	Responsable: Área de La Mujer	
	Quetrequén	Responsable: Área de La Mujer Municipal	Nancy Grisel López Díaz, Mónica Esther Vota
	Rancul	Responsable: Área de La Mujer Municipal	Nilda Raquel López, María Isabel Navarro Lucero
	Realicó	Responsable: Área de La Mujer Municipal	
Micro Región II	Agustoni	Responsable: Área de La Mujer Mu nicipal	
	Alta Italia	Responsable: Área de La Mujer Municipal	Gloria Iturrioz, Raquel Dermachi
	Bernardo Larroudé	Responsable: Área de La Mujer Municipal	
	Ceballos	Responsable: Área de La Mujer Municipal	Marta Inés Aceituna
	Colonia Barón	Sin Designar	
	Coronel Hilario Lagos	Sin Designar	
	Dorila	Responsable: Consejo Comunal de la Mujer	Nora Elizabet Lovera, Norma Alejandra Bernal
	General Pico	Responsable: Dirección de Familia	Nélida Roldán
	Intendente Alvear	Responsable: Área de La Mujer Municipal	
	Metileo	Sin Designar.	
	Miguel Cané	Área de La Mujer Municipal	

B. Segundo Encuentro: Se realizará en el **Municipio de Arata,** y comprende:

Micro Región III:

Arata, Caleufu, Conhelo, Eduardo Castex, La Maruja, Pichihuinca, Rucanelo.

Micro Región IV:

Algarrobo del Águila, La Humada, Puelen, Santa Isabel.

Micro Región V:

Carro Quemado, Loventue, Luan Toro, Telen, Victorica.

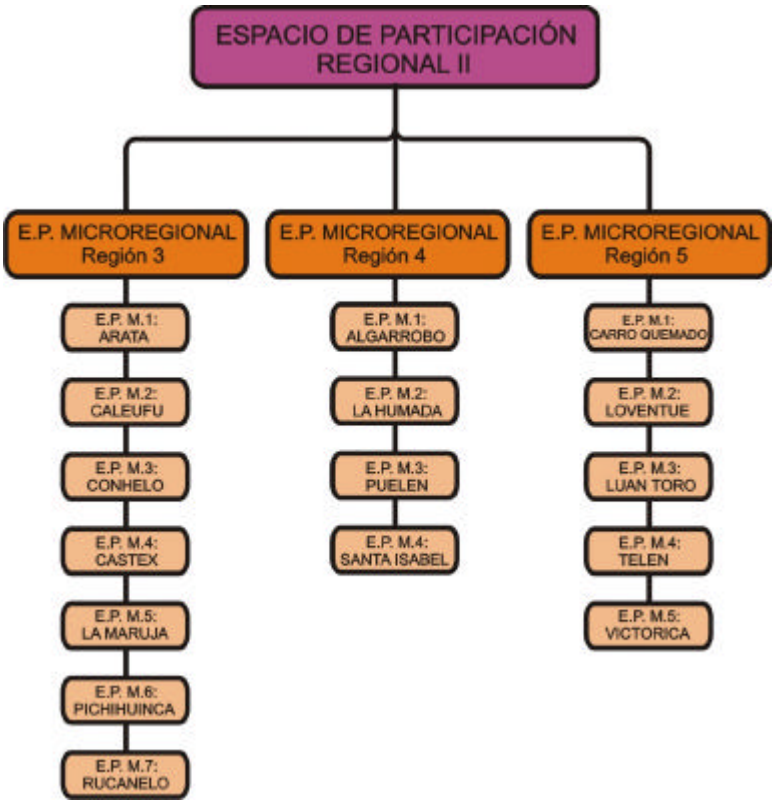

Actores identificados:

Se identificaron 61 actores: Pérez Mónica; Vidal Gómez Clara, Barocco Patricia; Díaz Sonia; Villata Alicia; Contreras Beatriz; Zoller Roxana; Saavedra Laura; Urtubia Lorena; Domínguez María; Castro Susana; Galdame Lía; Frías Rosalía; Cabral Ruth; Martín Silvia; Sol Aixa; Ramírez Lorena; Casenave Vanina; Ramos Ana; Farias Claudia; Sol Ivana; Del Río Nélida; Rodríguez Edita; Villarroel Jimena; Rucatari Mónica; Fernández María; Rodríguez Silvia; Zuñiga Martha; Guenara Adriana; Echegaray Norma; Hernández Telma; Collado Josefina; Echebeste María; Pechin Edda; Colado Erminia; Fernández María; Figueroa Daniela; Trapaglia María; Vásquez Juana; Diaz Valeria; Blengini María; Peralta Alicia; Figueroa Lilia; Gallardo Sara; Figueroa Fernanda; Alfaro Ximena; Cabral María; Escudero Leticia; Díaz Vanina; Gatica Angelina; Arguello Olga; Cabral Norma; Ortiz Mirta; Díaz Camila; Lagos Marta; Peralta Delia; Hernández Olga; Ochoa Elsa; Bazán Mercedes; Ortiz Juana; Pérez Mirta.

Micro Región III	Monte Nievas	Sin Designar	
	Quemú-Quemú	Responsable: Área de La Mujer Municipal	
	Sarah	Responsable: Área de La Mujer Municipal	
	Speluzzi	Responsable: Área de La Mujer Municipal	Griselda Luz Marina Viano, Nancy Cristina Peñasco
	Trenel	Responsable: Área de La Mujer Municipal	Mónica Alejandra Pérez
	Vértiz	Responsable: Área de La Mujer	
	Villa Mirasol	Responsable: Área de La Mujer	Laura Cecilia Saavedra
	Arata	Responsable: Área de La Mujer Municipal	María Sannen
	Calefú	Responsable: Área de La Mujer	
	Conhello	Sin Designar	
	Eduardo Castex	Responsable: Área de La Mujer Municipal	Mabel Gladis Fernández
	La Maruja	Responsable: Área de La Mujer	Claudia Susana Bautista, Ana Viviana Carosio
	Rucanelo	Responsable: Área de La Mujer Municipal	
Micro Región IV	Algarrobo del Águila	Responsable: Área de La Mujer	
	La Humada	Responsable: Área de La Mujer Municipal	
	Puelén	Responsable: Área de La Mujer Municipal	
	Santa Isabel	Responsable: Área de La Mujer Municipal	
	Carro Quemado	Sin Designar	
Micro Región V	Loventuel	Sin Designar	
	Luan Toro	Responsable: Consejo Municipal de la Mujer	
	Telén	Responsable: Área Municipal de la Mujer	Elsa Echeveste
	Victorica	Responsable: Área de la Mujer	

C. Tercer Encuentro: Se realizará en el **Municipio de Toay,** y comprende:

Micro Región VI:

Angil, Ataliva Roca, Mauricio Mayer, Toay, Winifreda, Santa Rosa.

Micro Región VII:

Catriló, Doblas, Lonquimay, Macachin, Miguel Riglos, Relmo, Rolon, Tomas M. Anchorena, Uriburu; Castex, La Maruja, Caleufú.

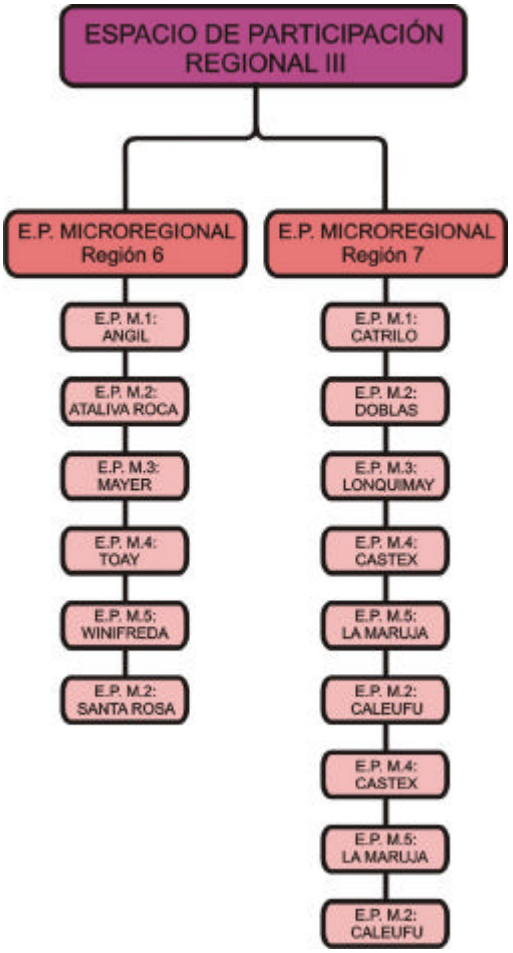

Actores identificados:

Se identificaron 38 actores:

Olguín Florencia; Melo Mirta; Olguín Maria; Fernández Norma; Rossi Eugenia; Oddone Raquel; Pastor Silvia; Demarco Estela; Del Molino Dora; Periga Maria Angeles; Gómez María; Bustos Blanca; Marimangelli Marina; Tissera Mónica; Alzogaray Marina; Olguín Liliana; Figueroa Felisa; Descalzi Fernanda; Battista Vanina; Arangoa María Clelia; Barbosa Graciela; Roda Liliana; Achaval Mercedes; Vidonao Elba; Quiroz Claudia; Noceda María; Zebinden Patricia; De Anna María Ester; Ovillo Cristina; Albornoz María; Díaz Stella; Frank Carolina; Del Carril Irene; Gallo Silvia; Quiroz Claudia; Barboza Julia; Contreras Fernanda; Antibil Mónica.

Micro Región VI	Anguil	Responsable: Área de La Mujer Municipal	
	Ataliva Roca	Responsable: Área de La Mujer Municipal	Marta Pascal, Griselda Córdoba
	Mauricio Mayer	Responsable: Área de La Mujer Municipal	
	Santa Rosa	Responsable: Centro de Promoción de la Mujer	
	Toay	Sin Designar	
	Winifreda	Responsable: Área de La Mujer Municipal	
Micro Región VII	Catriló	Responsable: Área Municipal de la Mujer	
	Doblas	Responsable: Área de La Mujer Municipal	Teresita Élida Castillo, Élida Haydeé Gehl
	Lonquimay	Responsable: Área Mujer Municipal	Ana Marta Weigum , Nelly Haydeé Pensotti
	Macachín	Responsable: Área de La Mujer Municipal	
	Miguel Riglos	Responsable: Consejo Municipal de la Mujer	
	Relmo	Responsable: Área de La Mujer Municipal	
	Rolón	Responsable: Área Mujer Municipal	
	Tomás Manuel Anchorena	Responsable: Área de La Mujer Municipal	
	Uriburu	Responsable: Área de La Mujer Municipal	

D. Cuarto Encuentro: Se realizará en el **Municipio de General Acha,** y comprende:

Micro Región VIII:

Chacharramendi, Cuchillo Co, General Acha, La Reforma, Limay Mahuida, Puelches, Quehue.

Micro Región IX:

Abramo, Alpachiri, Bernasconi, Colonia Santa Maria, General María J. Campos, San Martín, Guatrache, Jacinto Arauz, Peru, Santa Teresa, Unanue.

Micro Región X:

Colonia 25 de Mayo, Gobernador Duval, La Adela, Casa de Piedra, Anzoátegui.

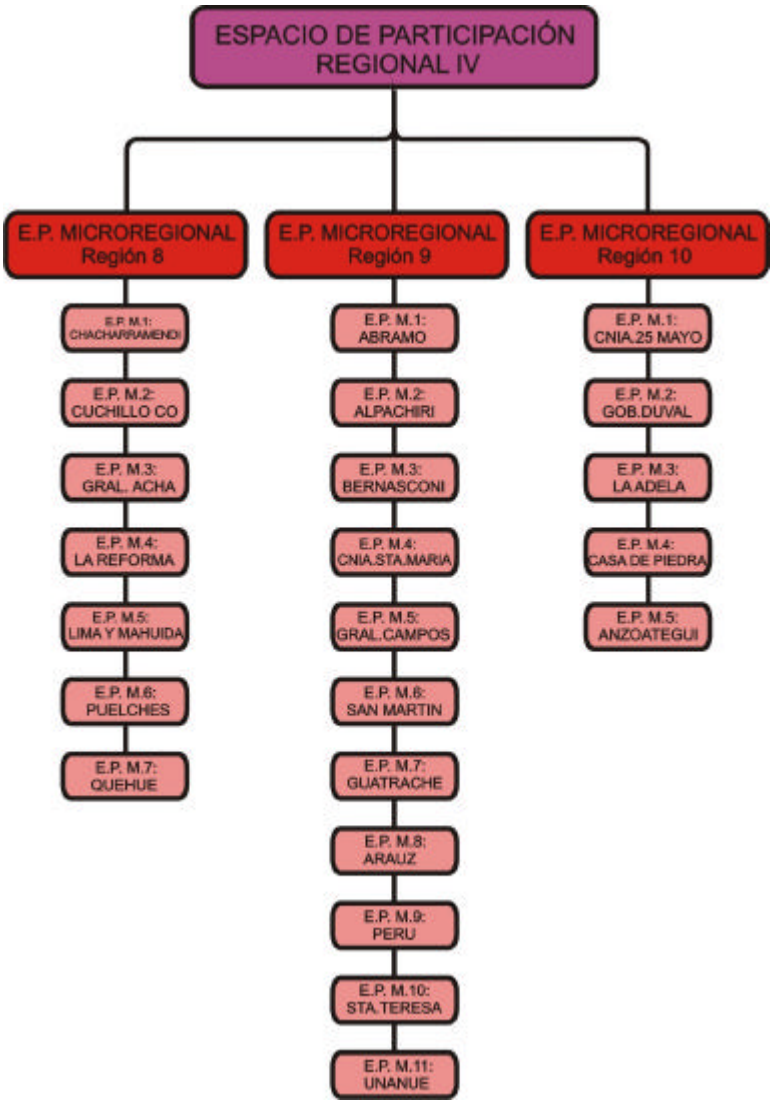

Actores identificados:

Se identificaron 36 actores:

Fernández Marta; Ojeda Griselda; Fetter Diana; Moyano Rosana; Coria María; Martino Marcela; Bustos Liliana Andrea; Haag Alejandra; Beloqui Delia; Oneo Stella; Sapik Ana; Dayup Elba; Cavero Julia; Marta Hethel; Lionhar María Verónica.; Leonhart María; Fernández Gladis Nora; Dupuy Cristina; Acosta Beatriz; Leonhart Blanca Azucena; Dimeo Ana Lia; Oviedo Blanca; Wilberger Gabriela; Goss Patricia; Amado Lorena; Modino Mónica; Muñiz Sandra; Birge Erminda; Pacheco Luciana; Miranda Marta; Rodríguez Analía; Canale Fabia; Reig Maria Eugenia; Ramira Dora.

Micro Región VIII	Chacharramendi	Responsable: Área de La Mujer Municipal	
	Cuchillo-Có	Responsable: Área de La Mujer Municipal	
	General Acha	Responsable: Consejo de la Mujer	
	La Reforma	Responsable: Área de La Mujer Municipal	
	Limay Mahuida	Responsable: Área de La Mujer	
	Puelches	Responsable: Área de La Mujer Municipal	
	Quehué	Responsable: Área de La Mujer Municipal	
Micro Región IX	Abramo	Responsable: Área de La Mujer Municipal	
	Alpachiri	Responsable: Área de La Mujer Municipal	Laura Nidia Ott, Mabel Pasini
	Bernasconi	Sin Designar	
	Colonia Santa María	Responsable: Área de la Mujer Comunal	
	Colonia Santa Teresa	Responsable: Área de La Mujer Municipal	
	General Manuel J. Campos	Sin Responsable	
	General San Martín	Responsable: Consejo de la Mujer	
	Guatraché	Responsable: Área Municipal de la Mujer	
	Jacinto Aráuz	Responsable: Área de La Mujer Municipal	Gabriela Iris Labourié, Silvana Kraemer
	Perú	Sin Designar	
	Unanue	Responsable: Consejo Municipal de la Mujer	
Micro Región X	Casa de Piedra	Sin Designar	
	Colonia 25 de Mayo	Sin Designar	
	Gobernador Duval	Responsable: Área de La Mujer Municipal	
	La Adela	Responsable: Área de La Mujer Municipal	

2. ESPACIO DE PARTICIPACIÓN PROVINCIAL

Se realizará un Encuentro Provincial, a fin de construir y consolidar los espacios de participación descentralizados que involucren a los actores de las distintas regiones de la provincia de La Pampa.

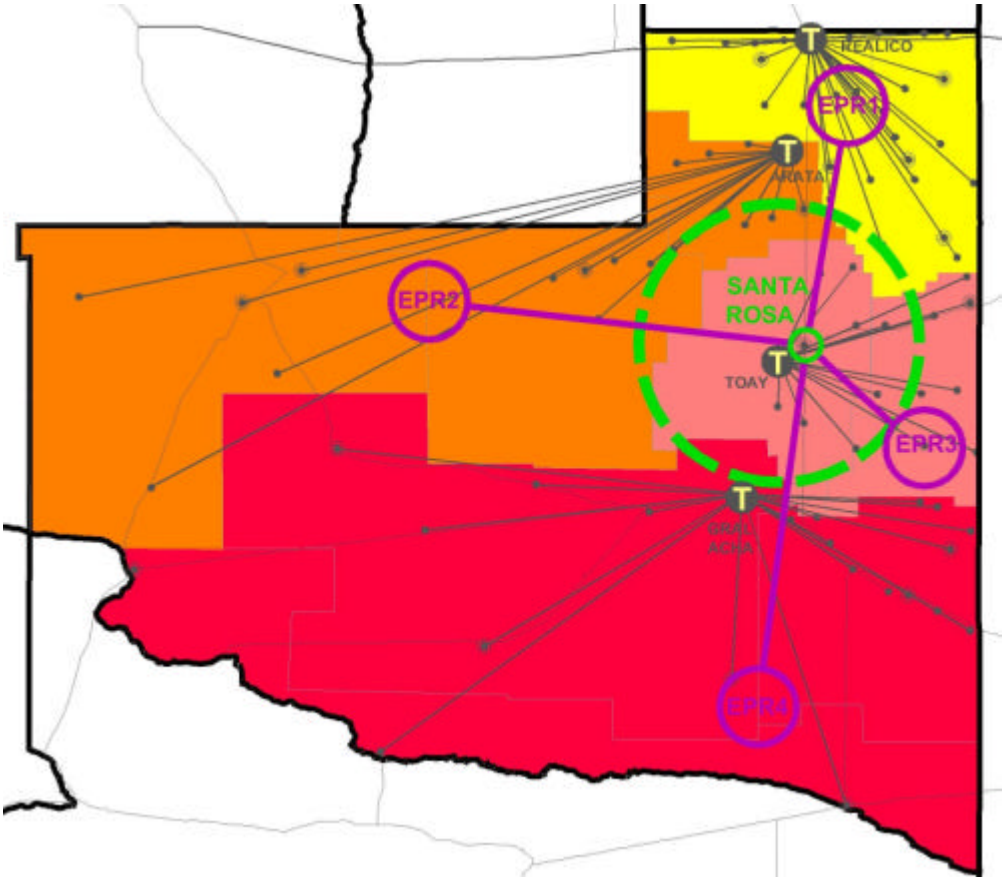

Mapa de la Provincia de La Pampa, con las regiones agrupadas en relación a los cuatro Encuentros de Participación Regional y Provincial. Elaboración Propia. DAM-UNLP. 2011.

Dicho ENCUENTRO DE PARTICIPACIÓN PROVINCIAL, se llevará acabo en la Ciudad de Santa Rosa, y tendrá como objetivo integrar y debatir sobre las conclusiones abordadas en los cuatro encuentros regionales. Permitirá a partir de un diagnóstico consensuado capitalizar la percepción y el conocimiento adquirido y generar un espacio para la Formulación de propuestas orientadas a construir y / o consolidar espacios micro locales acordes a las expectativas y objetivos planteados según la realidad local, pero insertos en el escenario provincial actual.

TOMO II

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CFI

PROVINCIA DE LA PAMPA

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER

PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL DE LA MUJER

TOMO II

SEGUNDO INFORME PARCIAL

MAYO 2011

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

DIRECCION DE ASUNTOS MUNICIPALES

COMPONENTE B

INDICE TOMO II

PRESENTACION
COMPONENTE B
FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE LA MUJER
PRIMER DOCUMENTO
TALLERES REGIONALES DE IDEAS PROYECTO
I. INTRODUCCION
II. TALLER PARTICIPATIVOS DE ESCALA REGIONAL
1. DESARROLLO DE LOS TALLERES
1.1. PRESENTACION DEL MARCO CONCEPTUAL
IGUALDAD DE GÉNERO: DERECHOS HUMANOS, GÉNERO, IGUALDAD Y DESARROLLO
ASPECTOS CONCEPTUALES BÁSICOS SOBRE EL GÉNERO:
EVOLUCIÓN DEL ENFOQUE EN LA POLÍTICA PÚBLICA.
VISIBILIZACION DE LA DIMENSION DE GÉNERO
LA DIMENSIÓN DE GÉNERO: ANCLAJE DEL PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL DE LA MUJER - PEPM
PRINCIPIOS DIRECTORES
2. ANÁLISIS SITUACIONAL POR ESPACIO REGIONAL
SÍNTESIS DE LOS TALLERES REGIONALES Y DE INTEGRACION
SEGUNDO DOCUMENTO
FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL DE LA MUJER
OBJETIVO GENERAL (META)
LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS
LINEAS ESTRATEGICAS -PROGRAMAS - PROYECTOS
ARBOL ESTRATEGICO: SINTESIS
3. ESTRATEGIA COMUNICACIONAL
TAREAS REALIZADAS
DESARROLLO DE UN WEB SITE INSTITUCIONAL
4. BIBLIOGRAFIA

PRESENTACION

El Plan Estratégico Provincial de la Mujer, que se viene desarrollando en la provincia de La Pampa, tiene como función marcar las prioridades estratégicas de la dimensión de género sobre las cuales gestionar en procura de la igualdad del mismo. En este sentido, el plan busca transformarse en el eje promotor de la consecución definitiva de la igualdad real y efectiva, orientando la acción de los poderes públicos y dinamizando a la sociedad en esta dirección. Por ello basa su tarea atendiendo a los fundamentos conceptuales y estratégicos del enfoque de género -Derechos humanos y ciudadanía de las mujeres, Igualdad entre hombres y mujeres: no discriminación y empoderamiento; Liderazgo social de las organizaciones y redes de mujeres; Tansversalización del enfoque de género en políticas públicas; Respeto a la diversidad cultural y Derecho de las mujeres a una vida sin violencia

En este marco, el Segundo Informe de Avance, que se presenta al Consejo Federal de Inversiones (CFI), elaborado en consultoría por la Dirección de Asuntos Municipales de la UNLP, tiene como objetivo la Formulación del PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL DE LA MUJER.

El Producto de la Asistencia Técnica desarrollada, queda comprendida en la Fase II.

Este Segundo hforme de Avance, abarca al **COMPONENTE B**: “Formulación del Plan Estratégico Provincial de La Mujer”, estructurado en dos Documentos, según lo establecido en los términos de referencia del contrato:

El **PRIMER DOCUMENTO** comprende los resultados de los Talleres de Ideas proyecto, que se llevaron a cabo en las cuatro Macro Regiones definidas previamente en el plan Operativo y de tareas definitivo (MR1: Micro Regiones I y II; MR2: Micro Regiones III, IV y V; MR3: Micro Regiones VI y VII; MR4: Micro Regiones VIII, IX y X). El resultado de estos Talleres, sintetiza la Identificación de Lineamientos Estratégicos, a modo de grandes ejes ordenadores del plan, permitiendo en el Taller de Integración de escala provincial, consensuar el Árbol Estratégico del PEPM.

El **SEGUNDO DOCUMENTO** comprende como resultado de este proceso, el informe que incluye la definición del ÁRBOL ESTRATÉGICO, en términos de OBJETIVO GENERAL (META), LINEAS ESTRATEGICAS, OBJETIVOS PARTICULARES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

.

COMPONENTE B

FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE LA MUJER

TALLERES DE IDEAS PROYECTO

PRIMER DOCUMENTO

I. INTRODUCCION

El **PRIMER DOCUMENTO** presenta las actividades correspondientes a los resultados de los Talleres de Ideas proyecto, que se llevaron a cabo en las cuatro Macro Regiones definidas previamente en el Plan Operativo y de tareas definitivo (MR1: Micro Regiones I y II; MR2: Micro Regiones III, IV y V; MR3: Micro Regiones VI y VII; MR4: Micro Regiones VIII, IX y X).

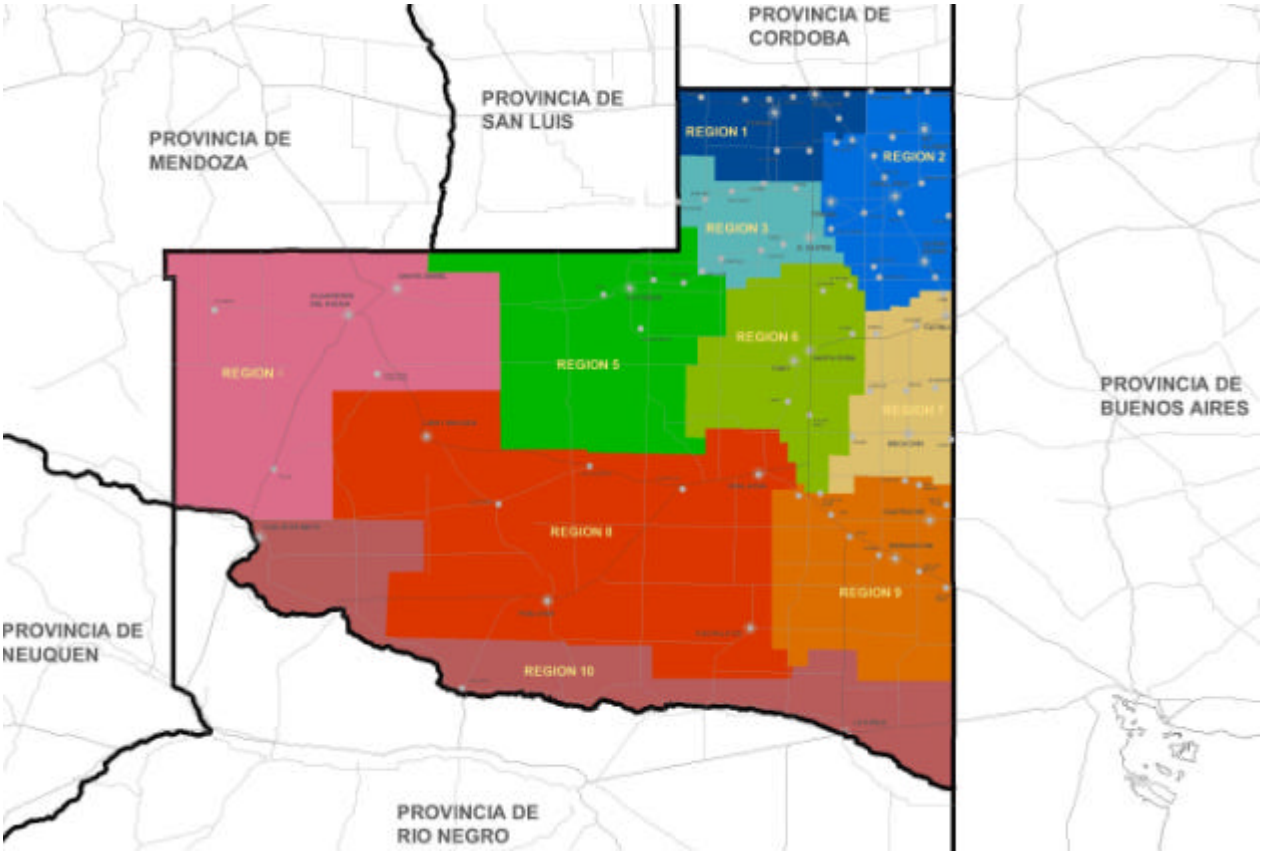

Mapa de la Provincia de la Pampa, dividido por las regiones Provinciales.
Elaboración Propia. DAM-UNLP. 2011.

Frente a la Modalidad de trabajo en la escala local y regional, definida para la provincia, se establecieron como **espacios de participación del PEPM,** las ciudades de Santa Rosa (como Sede para la Región I y II-Gral. Pico), Toay, Arata y Gral. Acha.

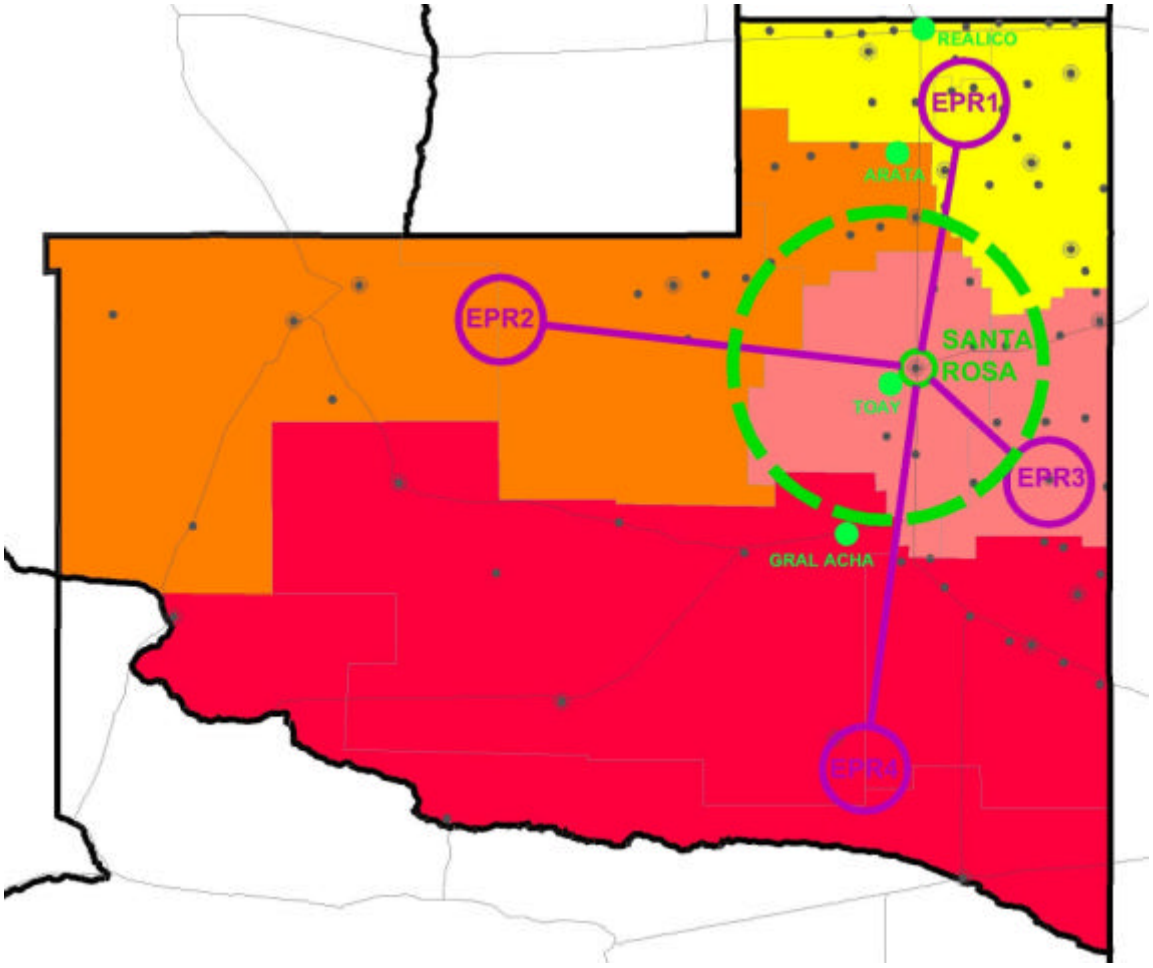

En primera instancia, se realizaron una serie de reuniones, con el Equipo Técnico Provincial, perteneciente al Consejo de la Mujer, y los representantes de las Áreas de la Mujer, de los municipios que integran cada Región de la Provincia. Estas reuniones tuvieron como objetivo definir la estrategia participativa, a los efectos de generar mayor viabilidad al proceso para la DEFINICION CONSENSUADA DEL DIAGNOSTICO, OBJETIVOS Y EJES ESTRATÉGICOS.

-Se definió además los Coordinadores Regionales, y la organización previa para la realización de los distintos Talleres, cuyo insumo será fundamental para el posterior proceso participativo de Formulación del Plan Estratégico Provincial de la Mujer.

-Asimismo, se llevaron adelante reuniones de ajuste del proyecto, entre el Coordinador Municipal y el Coordinador de la UNLP, a los efectos de ajustar el proyecto y acordar la estrategia operativa del mismo, en la Ciudad de Santa Rosa.

-Reunión de ajuste del proyecto, en la Dirección de Asuntos Municipales de la UNLP, entre el Director del Proyecto, el Coordinador de la UNLP y los Asesores, a los efectos de ajustar los objetivos de los distintos talleres y acordar la metodología de trabajo.

-Definición del Cronograma de trabajo para cada Taller.

El presente trabajo se inscribe en la instancia de Construcción Participativa del Diagnostico, a los efectos de identificar y explicar los principales aspectos positivos (fortalezas y oportunidades) y negativos (debilidades y amenazas) en lo concerniente a la temática de género, de la Provincia de La Pampa, con vistas a elaborar los *Primeros Lineamientos para el Plan Estratégico Provincial de la Mujer*, en relación a la Igualdad de Oportunidades.

En ese sentido el trabajo expresa dos etapas de diagnostico con instancias participativas directas e indirectas.

Un primer momento de participación directa, correspondió al trabajo de cada Taller Regional, en donde en conjunto con los participantes, se ha consensuado el listado de debilidades y fortalezas visualizadas como relevantes para la elaboración del PEPM, planteadas en el primer Informe de Avance, que permitirán desarrollar los principios rectores: Ciudadanía, Empoderamiento, Transversalidad e Innovación, que están, además, relacionados entre sí.

Se entiende asimismo, que esta instancia es trascendente, pero de ninguna manera puede ser entendida como única, dado que no siempre se ponderan en el espacio del taller, los saberes y destrezas específicos necesarios para la resolución de los complejos problemas de género.

Un segundo momento, de similar importancia, y con una visión complementaria ha interpretado en gabinete el trabajo en taller, con metodologías apropiadas para la evaluación de información compleja, desde una perspectiva técnica, en la que al trabajo del taller, se suma la riqueza del cruzamiento de la información de los distintos tipos de insumos.

La idea es que una vez estructurada y modelada la información elaborada en el taller complementada con la existente en la caracterización previamente elaborada, se estima necesario implementar una etapa consultiva a los efectos de legitimar las decisiones, incorporándoles toda la diversidad de necesidades y aspiraciones del cuerpo social de cada región, a modo de instancia participativa indirecta.

A modo de síntesis se mencionan las siguientes instancias participativas:

En los primeros cuatro Talleres participativos de escala regional:

-Diagnóstico expresado en Debilidades y Fortalezas.

-Primera definición de Lineamientos.

En Gabinete a legitimar en una etapa consultiva (Taller de Integración Provincial):

-Elaboración a partir de la Matriz DAFO, la incorporación de los aspectos considerados complementarios fundamentalmente a lo concerniente a procesos endógenos y exógenos de cada región.

-Identificación de Debilidades alterantes o decisivas (principales problemas a resolver).

-Identificación de principales Potencialidades (temas generadores de posibles soluciones).

-Primeros bosquejos del modelo de actuación en términos de Lineamientos y de Ideas Proyecto.

II. TALLER PARTICIPATIVOS DE ESCALA REGIONAL

En el mes de abril, durante los días 11, 12 y 13 de 2011, se realizaron los siguientes Talleres Participativos:

1. Taller Regional I, en la Ciudad de Santa Rosa, correspondiente al Espacio Regional 1 (por Gral. Pico);
2. Taller Regional II, en la ciudad de Toay, correspondiente al Espacio Regional 3;
3. Taller Regional III, en la ciudad de Arata, correspondiente al Espacio Regional 2;
4. Taller Regional IV, en la ciudad de Gral. Acha, correspondiente al Espacio Regional 4.

Dichos encuentros contaron con la presencia de la Secretaría del Consejo Provincial de la Mujer; las representantes de las distintas Áreas locales de la Mujer; las Consejeras titulares del Consejo Provincial de la Mujer, representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia; representantes de la Mesa de Gestión Social Provincial; el Equipo Técnico de la Dirección de Asuntos Municipales perteneciente a la Universidad Nacional de La Plata, representados por el Coordinador de la Etapa Participativa, Asesores de la temática de Género; representantes de ONG provinciales y la comunidad.

La convocatoria, en estos espacios de Participación Regional, reunió a más de cincuenta participantes por encuentro, integrados por referentes específicos de carácter

social, de la producción, la cultura, la salud, la educación, y de las organizaciones público-privadas de la sociedad civil. Los mismos estuvieron coordinados en enfoque y metodología por la Dirección de Asuntos Municipales de la Universidad Nacional de La Plata.

Este apartado es el, avance acabado de lo sucedido en cada uno de los Taller participativos, de escala regional, realizado a partir del trabajo sobre el PEPM, con el fin de debatir los distintos lineamientos que puedan arribar a un diagnostico consensuado entre los actores de las Áreas Mujer y de la sociedad civil. El objeto de los talleres, fue explorar, los saberes, prejuicios, opiniones y visiones prospectivas de las propias mujeres. Para esto, se propusieron un conjunto de actividades, en la que se pudiera ver reflejado los imaginarios subjetivos en torno a las temáticas incluidas en el PEPM. Se expresa que se entiende a la participación ciudadana como una relación de colaboración conjunta, en la cual los ciudadanos toman parte activa en los procesos de decisión política; se encuentra sentido a la participación en la medida que tienda a incrementar la conciencia ciudadana y de conferir compromisos colectivos, haciendo que la responsabilidad de las decisiones genere más transparencia y confianza en las instituciones públicas. Desde la perspectiva de igualdad de género, la participación ciudadana proporciona además una mayor legitimación político-institucional. Asimismo, permite disponer de potenciales colaboradores para la implementación de las políticas y tiende a provocar un incremento del capital social de cada municipio y región. En este sentido, el conocimiento y entendimiento la actuación de los poderes públicos debe plantearse desde la perspectiva de No Discriminación y de Igualdad. La primera, aunque la actuación de los poderes públicos en materia de igualdad ha perseguido tradicionalmente principios de justicia social, las situaciones de discriminación por razón de sexo son una realidad cotidiana. En relación a la Igualdad, la misma debe ser considerada como un valor en sí mismo; por lo cual la sociedad no solo debe reparar situaciones de discriminación, sino recuperar el valor de la incorporación de las mujeres en paridad para el crecimiento económico y la modernización social.

La información que a continuación se consigna se desprende de etapas de los talleres, desde donde se comenzó a indagar y trabajar en la detección de los principales problemas y fortalezas, que permiten identificar IDEAS PROYECTOS.

1. DESARROLLO DE LOS TALLERES

-Realización y análisis del taller de debate: La metodología del taller como instrumento para este tipo de procesos funciona como un mecanismo de participación donde se encuentran uno o diversos grupos de personas para discutir y evaluar posibles escenarios, propuestas de actuación, planes de acción y decisiones comunes. Es un ejercicio que permite elaborar a partir de las opiniones y los valores de los participantes una visión del futuro sobre un modelo de ciudad compartida por todos, y apuntar los pasos a seguir para alcanzar ese escenario imaginado. Un taller debe estar conformado por un número limitado de personas que reflejen y representen la diversidad de intereses y perfiles dentro de una sociedad determinada: responsables políticos, técnicos y profesionales, actores económicos y representantes de distintas asociaciones[13].

En la implementación de la dinámica de los Talleres, se trabajó en cuatro etapas generales:

-La presentación en plenario, en la cual se expone un marco conceptual, conclusiones diagnosticas de la primera Fase y posibles conflictos con el fin de estimular la reflexión.

-La división por grupos homogéneos, para que se discuta y elabore un análisis situacional y la generación de un discurso compartido o en disenso que facilite y contribuya el debate.

-Luego del trabajo en los grupos, se retoma el plenario en el que cada grupo presenta lo discutido a la totalidad del taller.

-Finalmente se realiza un plenario general partiendo de los análisis y propuestas de los distintos grupos e intentando arribar a un consenso generalizado.

---

[13] MARTÍ, Joel .Tècniques Participatives Per Al Debat Grupal. Institut d'Edicions de la Diputació de Barcelona. Barcelona. 2006.

Para cada uno de los talleres, se planificó una duración estimada en dos horas, con un tiempo previsto de extensión según las necesidades de los participantes y en interés que haya suscitado el debate.

1.1. PRESENTACION DEL MARCO CONCEPTUAL

1.1. IGUALDAD DE GÉNERO: DERECHOS HUMANOS, GÉNERO, IGUALDAD Y DESARROLLO[14].

En el año 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobaba la Declaración Universal de los Derechos Humanos donde, la igualdad entre los hombres y las mujeres, era distinguida como la base para su cumplimiento. Desde este manifiesto, constantes avances se han dado en torno a los derechos humanos de las mujeres cobrando una cristalización clave en la aprobación del año 1979 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).

La CEDAW puede ser entendida como una efectiva ampliación de la Declaración de 1948 en tanto buscó orientar disposiciones para alcanzar la igualdad entre los hombres y las mujeres en distintas esferas sociales[15]. Sus postulados se centraron en áreas como salud, educación, justicia, trabajo y participación política, especificando las medidas necesarias para eliminar la discriminación basada en el género. Producto del importante avance académico y político que cuestionó las diferencias de género en la sociedad, esta Convención reconoció tanto la especificidad de las mujeres en relación con diferencias corporales como las desigualdades producidas por las pautas culturales que atraviesan las instituciones sociales con versiones estereotipadas y jerárquicas, y que se filtran hacia los sistemas. Al adscribir a la CEDAW, los estados suscriptores asumieron que la *disparidad de género* era una injusticia y que por lo tanto también era un compromiso ineludible trabajar para otorgar un trato igualitario a hombres y mujeres, sancionando cualquier tipo de práctica que perpetúe esta desigualdad y promoviendo

---

[14] En base a Marco Estratégico Regional de Género del PNUD en América Latina y Caribe. Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, 2004; y Desafíos para la igualdad de género en la Argentina. - 1a ed. - Buenos Aires:Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, 2008.

[15] *Nota:* entró en vigor como tratado internacional el 3 de septiembre de 1981 tras su ratificación por 20 países, siendo el resultado de más de 30 años de trabajo de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. En 1989, décimo aniversario de la Convención, casi 100 naciones han declarado que se consideran obligadas por sus disposiciones.

medidas de acción afirmativa para modificar las asimetrías en el ejercicio pleno de derechos. En la Argentina, la CEDAW -junto con otros tratados y convenciones de derechos humanos-, fueron elevados a rango constitucional a partir de la reforma de la Carta Magna de 1994.

En el mismo año de la última reforma constitucional argentina, el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos sancionó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como "Convención de Belem do Pará". Este tratado (que buscó prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia contra la mujer) constituyó una contribución positiva para proteger los derechos de la mujer y eliminar las situaciones de violencia que pudiesen afectarlas en tanto complementó el marco jurídico ofrecido por la CEDAW y el resto de los pactos y convenciones internacionales[16].

Asimismo, otro conjunto de conferencias y cumbres mundiales de la ONU tuvieron lugar en estos tiempos aportando al sostenimiento de la importancia de la dimensión de género y al avance en la promoción de los derechos de las mujeres. Las Conferencias de Viena, Beijing[17] y El Cairo fueron algunas de las reuniones claves que contribuyeron de manera destacada a poner al centro de la atención y comprender que, la igualdad entre la mujer y el hombre, así como la no discriminación de las mujeres en el disfrute y ejercicio de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, no son resultado automático de la promoción y protección de los derechos humanos sino que requieren acciones específicas.

Es que detrás del aspecto declarativo de los derechos humanos surgen encubiertas ciertas desigualdades asociadas al ejercicio de los derechos para las mujeres, así como la especificidad de problemáticas y situaciones que deben ser abordadas en su particularidad y diferencialidad. Así, desde sus respectivas dimensiones analíticas (población, mujer, medio ambiente, desarrollo social, derechos humanos, etc.), las

---

[16] Fue ratificado por la Argentina en su Ley 24.632.

[17] En 1995, se celebró en Beijing, la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, "Igualdad, Desarrollo y Paz", que dio un impulso definitivo a la lucha mundial de las mujeres por conseguir la igualdad. Su resultado fue el compromiso gubernamental de todos los gobiernos al progreso de las mujeres y a los objetivos de igualdad de género. La igualdad de género dejó de ser percibida como un "asunto de mujeres" para considerarse como un objetivo que afecta, de manera transversal, a todos y cada uno de los ámbitos del desarrollo.

conferencias y cumbres mundiales han delineado un marco político y estratégico que toma en cuenta, en forma sistemática, la articulación de los problemas abordados y las desigualdades de género. En este sentido, el principal aporte de los acuerdos internacionales es haber marcado el camino para la transversalización del enfoque de género en las políticas que atiendan las particularidades de cada contexto.

Finalmente, la aprobación de la Declaración del Milenio y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el año 2000 fue la oportunidad para consolidar los esfuerzos del Estado y de la sociedad civil en función de mejorar las condiciones de vida de la población, con resultados específicos a alcanzar hacia el año 2015. En especial, representa un programa mundial que alienta una promoción más activa del pleno ejercicio de los derechos humanos, incluyendo tanto a los derechos económicos, sociales y culturales, como a los derechos políticos y civiles.

Uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, – y que fuera asumido por la Argentina, fue el de la promoción de la igualdad de género incorporando un concepto central al de la Declaración de los Derechos Humanos (el de *igualdad):* la noción al *género*, a partir de la cual se alude a un proceso social y cultural que debe construirse desde la base del sistema de relaciones sociales.

El objetivo "Promover la igualdad de género" no sólo estableció metas específicas a ser alcanzadas y superadas, sino que también constituyó un estándar legítimo para el cumplimiento del conjunto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio adoptados por el Estado argentino. Estos son: 1) erradicar la pobreza extrema y el hambre; 2) alcanzar la educación básica universal; 3) promover el empleo decente; 4) promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer; 5) reducir la mortalidad infantil; 6) mejorar la salud materna; 7) combatir el VIH/SIDA, la Tuberculosis, el Chagas y otras enfermedades; 8) asegurar un medio ambiente sostenible; 9) promover una asociación global para el desarrollo.

En síntesis, y sobre estos marcos normativos que inician en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, se buscó establecer las metas del milenio que, como objetivos marcos, sirvieran como base para el diseño e implementación de políticas públicas que avancen hacia el efectivo cumplimiento de los derechos humanos básicos en general, y de los derechos de las mujeres en particular. La importancia diferencial

asignada a la igualdad de género (y las políticas públicas destinadas a las mujeres directamente) descansa en que se la reconoce como un factor clave reparatorio y para la consecución de un desarrollo sostenible e igualitario pleno. Por ello, cada vez con más fuerza, la perspectiva de la equidad de género y su promoción integral se hace el eje de las intervenciones en política pública (principalmente asociada con la transversalización de la perspectiva de género).

1.2. ASPECTOS CONCEPTUALES BÁSICOS SOBRE EL GÉNERO: EVOLUCIÓN DEL ENFOQUE EN LA POLÍTICA PÚBLICA.

Las definiciones conceptuales son un fundamento clave para entender las ideas sobre las cuales se plantean tomar las decisiones de intervención. En este sentido, hay una suerte de aspectos relacionados con el tema de género que son necesarios diferenciar y explicitar para dar cuenta del posicionamiento y los intereses perseguidos. En principio, es necesario esbozar que género es una categoría de análisis, que el enfoque de género es una herramienta de trabajo, y que la transversalidad o transversalización del enfoque de género es una estrategia:

El ***género*** alude al distinto significado social que tiene el hecho de ser mujer y hombre. Es un concepto anclado en los desarrollos socioculturales y por tanto su contenido semántico (sobre la feminidad y la masculinidad) está anclado en un tiempo y espacio especifico, no estático sino variable. Entender esto permite pensar a las relaciones de mujeres y hombres en situadas, contextuadas, permitiendo focalizar en los procesos y relaciones que reproducen y refuerzan las desigualdades entre ambos y haciendo visible, por tanto, la cuestión del poder que subyace en las relaciones de género.

El ***enfoque de género*** remite a una manera de observar la realidad, como método anclado en categorías conceptuales particulares. Su uso aporta una mirada más profunda y esclarecedora que habilita a recuperar los roles, funciones y tareas -desplegados por los hombres y mujeres en contextos sociales determinados- para dar cuenta de las asimetrías, las relaciones de poder e inequidades, etc. Su función es ayudar a reconocer las causas que las producen y formular mecanismos para superar

estas brechas. Contribuye a explicar y ampliar aspectos de la realidad que anteriormente no habían sido tomados en cuenta, y es aplicable a todos los ámbitos de la vida: laboral, educativo, político, personal, etc.

La ***igualdad de género*** implica la idea de que todos los seres humanos, hombres y mujeres, son libres e iguales para desarrollar sus capacidades personales y para tomar decisiones; y que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres sean considerados, valorados y promovidos de igual manera. Ello no significa que mujeres y hombres deban convertirse en iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de sí han nacido hombres o mujeres. El medio para lograr la igualdad de género es la ***equidad de género***, entendida como la justicia en el tratamiento a mujeres y hombres de acuerdo a sus respectivas necesidades. La equidad de género implica la posibilidad de tratamientos diferenciales para corregir desigualdades de partida; medidas no necesariamente iguales, pero conducentes a la igualdad en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades.

1.3. VISIBILIZACION DE LA DIMENSION DE GÉNERO

El género como categoría construida, no natural, atraviesa tanto la esfera individual como la social. No se trata de una configuración identitaria que afecta exclusivamente a las decisiones individuales de las personas relacionadas con sus modos de vivir la femineidad o la masculinidad, sino que influye de forma crítica en la división sexual del trabajo, la distribución de los recursos y la definición de jerarquías entre hombres y mujeres en cada sociedad. En suma, la construcción social y cultural de las identidades y relaciones sociales de género redunda en el modo diferencial en que hombres y mujeres pueden desarrollarse en el marco de las sociedades de pertenencia, a través de su participación en la esfera familiar, laboral, comunitaria y política. Así, la configuración de la organización social de relaciones de género incide sustantivamente en el ejercicio pleno de los derechos humanos de mujeres y varones.

Este reconocimiento del concepto de género en la dimensión cultural permite superar cierta visión esencialista de mujeres y hombres, para pasar a reconocer la variabilidad del género en distintos contextos culturales y socio-económicos, así como su dinamismo a lo largo de la historia. En este sentido, el concepto de género y su enfoque permitieron evidenciar la naturaleza del género como construcción cultural, y por ello, como sujeto / objeto de cambios.

La equidad de género[18], en términos de la política pública, está íntimamente asociada con consecución de los derechos humanos. Es que ella se ha transformado en el esquema conceptual operativo de los organismos internacionales para las acciones en busca del logro de la igualdad efectiva de género. En este sentido, la participación y el empoderamiento de las personas se han convertido en factores clave para el desarrollo y la mejora de las condiciones de vida de los sujetos. Por ejemplo, para el Desarrollo Humano (paradigma de la consecución de los DDHH propuesta desde el PNUD), la dimensión de la igualdad de género busca garantizar la protección de los derechos humanos, y al mismo tiempo, resulta esencial para el desarrollo equitativo y sostenible.

Luego de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Beijing en 1995, y tomando como referencia el aporte de otras cumbres y conferencias mundiales llevadas a cabo durante la década de los noventas, el PNUD comenzó a trabajar con mayor intensidad en la promoción de la igualdad de género y de los derechos de las mujeres. Esta determinación se reflejó en múltiples documentos corporativos aprobados por la Junta Ejecutiva en el nivel global y por la Dirección Regional para América Latina y el Caribe. Particularmente, se afianzó con la puesta en marcha del mandato E/1997/66 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en el que se enfatiza en la necesidad de transversalizar el enfoque de género en la totalidad de políticas y programas de las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas. En este marco el PNUD adoptó las dos estrategias que fueron planteadas en Beijing para alcanzar la igualdad entre varones y mujeres:

Transversalización de la perspectiva de género, en todas las actividades de la agencia, ya sean internas o externas. Esta estrategia concibe los intereses,

[18] Para algunos: *igualdad de género*.

experiencias y derechos de los hombres y de las mujeres como una dimensión fundamental en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales. El objetivo es que ambos sexos se beneficien de forma igualitaria, impidiendo así que se perpetúe la desigualdad. La idea original del *mainstreaming* (traducida como transversalización) alude a la necesidad de afectar las políticas y programas de forma sustantiva, aportando el enfoque de género a la *corriente principal del desarrollo.* De tal modo, se llama a superar el aislamiento del tema "mujer y género" o su relegación hacia la periferia de los programas.

Empoderamiento político y económico de las mujeres, a través del fortalecimiento de políticas y programas que aborden deliberadamente los derechos humanos de las mujeres.

Ambas estrategias resultan complementarias ya que la transversalización de la perspectiva de género no implica sustituir las políticas de igualdad de oportunidades, ni las medidas de acción positiva u otras acciones destinadas al empoderamiento de las mujeres. Por el contrario, la implementación de ambas estrategias evita el tratamiento compartimentado de las prácticas y sentidos sociales que muchas veces posicionan a alguno de los sexos en situación de desigualdad.

En este sentido, estas estrategias aseguran que las políticas y programas contribuyan activamente con la igualdad de género evitando el riesgo de invisibilización del tema. También busca impedir que las distintas acciones orientadas a promover el desarrollo omitan el reconocimiento sobre los diferentes intereses de las mujeres y los hombres, y de las relaciones sociales entre ellos.

Este enfoque supone tanto un análisis acerca del modo en que los proyectos impactan de manera diferencial en hombres y mujeres, como la puesta en marcha de estrategias y mecanismos que permitan superar las brechas y avanzar hacia la igualdad. En este sentido, el según las premisas sostenidas, la tarea consiste en incorporar la perspectiva de género en forma sistemática y progresiva en todas las áreas de trabajo. En particular, en cuestiones macroeconómicas, en acciones operativas para el desarrollo, en la reducción de la pobreza, en los derechos humanos, en la ayuda humanitaria, en

los presupuestos, en cuestiones de desarme, paz y seguridad, y en situaciones legales y políticas.

Si en la década de los setentas comienza a tomar visibilidad la cuestión de las mujeres como actores excluidos de los procesos de desarrollo nacional y global (enfoque denominado "Mujeres en el Desarrollo (MED)", durante las décadas de los ochenta y los noventa, surge una nueva perspectiva denominada "Género en el Desarrollo" (GED). Su diferencia conceptual respecto al enfoque MED residía en que para ellos los problemas de las mujeres no se originaban *per se*, sino como producto de determinados procesos sociales y culturales, que otorgaban mayor autonomía y participación política y social a los hombres, conduciendo, entonces, a la construcción de relaciones sociales de género atravesadas por jerarquías.

Previo a esto, en las décadas de los cincuenta y sesenta, las políticas de desarrollo gravitaban sobre el objetivo del crecimiento económico, a través del ahorro y la acumulación de capital. A las mujeres se las percibía como beneficiarias pasivas del desarrollo y el objetivo era mejorar su bienestar y el de sus familias convirtiéndolas en mejores madres. Para los setentas, se comenzó a cuestionar el modelo de crecimiento por sus limitados resultados y se abogó por otorgar mayor atención a las necesidades básicas de la población más vulnerable dando lugar a diversas propuestas doctrinales, cuyo sustrato común era reclamar una mayor incorporación de las mujeres al proceso de desarrollo, venciendo la discriminación. Esta visión, que dio a conocerse como MED (Mujeres en el Desarrollo), sostenía que la exclusión de las mujeres del proceso de desarrollo era el principal problema por lo que su propugnaba la integración de las mujeres en el mismo. El énfasis estaba puesto en la independencia económica de las mujeres como sinónimo de igualdad. La estrategia MED dio origen a varias propuestas como el enfoque de la equidad, el enfoque anti-pobreza, y el denominado enfoque de la eficiencia, todavía hoy vigente, que promueve la contribución económica de las mujeres en la medida en que favorece una mayor productividad y un desarrollo más eficiente. Dentro de este enfoque se desarrollan acciones destinadas a mejorar la productividad y la generación de ingresos de las mujeres (vistas de manera aislada) pero desde su rol tradicional, en ámbitos como la salud, la alimentación, y el cuidado de la familia. A finales de la ochenta se hace cada vez más evidente que la estrategia MED, basada en

incorporar componentes específicos “de mujer” en los proyectos de desarrollo, era insuficiente para terminar con la desigualdad de las mujeres respecto a los hombres.

Como consecuencia de las estrategias desplegadas bajo la perspectiva MED, la carga de trabajo de las mujeres se aumentó, sin lograr un mayor poder económico. Esto era un producto propio de una visión que no tenía en cuenta el tipo de desarrollo e integración que buscaban las mujeres en su contexto ni ponía al centro los aspectos culturales, históricos, psicológicos de las relaciones entre hombres y mujeres. Es que pensaban la incorporación de las mujeres en las estrategias de desarrollo sin atender a la transformación en las relaciones de poder con los hombres.

Frente a estos desarrollos se venía desarrollando un cambio conceptual dado por la adopción del término *género* que, ya para la década de los setenta, empezaba a difundirse de manera más amplia. Este vendría explicitar y nominar una construcción social y cultural existente y poniendo al centro la idea de que la diferencia hombre/ mujer no sólo es biológica sino que está asociada con un conjunto de características culturales, sociales, económicas, psicológicas, simbólicas, de normas y valores asignadoras de contenido al deber ser de las mujeres y a los hombres, a la feminidad y a la masculinidad.

Este avance permitió abrir la discusión, en un primer momento en el plano conceptual, de lo que se define como femenino y la sociedad impone, afectando todos los significados e ideas, lo que lleva a reforzar la dominación patriarcal. De ello surge, y se enfrenta al MED, el grupo GED sosteniendo que el problema, más que la exclusión de las mujeres (como lo planteaba el enfoque MED) eran las relaciones desiguales de poder, que impedían un desarrollo en condiciones de equidad, en donde existiera una plena participación. Esta perspectiva se proponía motorizar transformaciones socio-culturales que habilitaran la consecución de la igualdad de géneros.

Uno de los aspectos destacados de los aportes del enfoque GED fue la introducción del concepto de ***empoderamiento,*** el cual se originó en 1984 en la India y que fue introducido en la III Conferencia Mundial de la Mujer. El empoderamiento es definido como un proceso que motoriza para actuar con otros en la producción de cambios. En este sentido, el concepto alude a un proceso dinamización social que promueve la

participación ciudadana y política para ganar control sobre las propias vidas en sus contextos específicos y en ámbitos más amplios.

El empoderamiento es también una estrategia que busca transformar las estructuras de dominación en todos los ámbitos; ya sea la legislación, la educación, las instituciones y toda aquella instancia ya sea pública o privada en la que prevalezca un dominio masculino. El paradigma del desarrollo humano, que adoptó el PNUD en los años noventas, establece el bienestar humano como objetivo central del desarrollo, desplegando muchas posibilidades a la transformación de las relaciones de género y a la mejora de la condición de las mujeres, posibilidades que una visión economicista del desarrollo no permitía. El desarrollo humano se fundamenta en la participación y en el empoderamiento de las personas y reconoce como prioridad la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En este contexto, un importante punto de inflexión surge en 1990 cuando el PNUD presenta su primer *Informe de Desarrollo Humano* e instala una perspectiva novedosa en el modo de considerar y medir el desarrollo, que se articula de forma intrínseca con los aportes que venían proponiéndose desde la mirada de género: "El desarrollo humano trata de las personas y de ampliar sus oportunidades de llevar una vida plena y creativa con libertad y dignidad. El crecimiento económico, el incremento del comercio y de las inversiones y los avances tecnológicos son muy importantes, pero son medios y no fines en sí mismos. Para ampliar esas oportunidades, es fundamental desarrollar las capacidades humanas, es decir, la variedad de cosas que las personas pueden llegar a ser. Las capacidades más elementales del desarrollo humano son tener una vida larga y saludable, recibir una educación, tener un nivel de vida digno y disfrutar de una libertad civil y política que permita participar en la vida de la comunidad a la que se pertenece." (PNUD; 2003).

Así, la década de los noventa marcó el inicio de una Nueva Era en la conceptualización de las políticas de desarrollo, fundamentalmente por dos hechos: la publicación de los Informes sobre Desarrollo Humano, elaborados por el PNUD, y la celebración de la Conferencia de Beijing. Por su parte, el primer Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD, inauguró un nuevo camino en la definición del desarrollo, de su medición -a través de un Índice de Desarrollo Humano (IDH)- y de las políticas que se requerían

para su logro. Adoptando el “enfoque sobre las capacidades” humanas –definidas como los recursos y aptitudes que posibilitan a las personas llevar la vida que valoran y desean- sitúa la capacidad de acción humana (Human Agency) en el centro del desarrollo. Desde esta perspectiva, el desarrollo pasó a considerarse como el proceso de expansión de las libertades reales, de las que disfrutan los individuos, hombres y mujeres.

En 1995, PNUD dio un paso definitivo al señalar en el Informe sobre Desarrollo Humano, titulado *Género y Desarrollo Humano*, que “sólo es posible hablar de verdadero desarrollo cuando todos los seres humanos, mujeres y hombres, tienen la posibilidad de disfrutar de los mismos derechos y opciones” . También se introdujeron dos nuevos índices: el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) que ajusta el IDH en las disparidades de género y el Índice de Potenciación de Género (IPG) que intenta evaluar el poder político y económico comparado de hombres y mujeres. Estos indicadores son de los aportes más importantes que el PNUD ha hecho, contribuyendo tanto al análisis de género, como a la visibilidad de la problemática de las mujeres a nivel mundial.

Este tiempo es el del contexto de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer donde el PNUD adopta el enfoque conocido como Género en el Desarrollo (GED) y que plantea la necesidad de definir, con la activa participación de las mujeres, un nuevo modelo de desarrollo que subvierta las actuales relaciones de poder basadas en la subordinación de las mujeres.

Los documentos de la Conferencia de Beijing, la Declaración y la Plataforma para la Acción, explicitan dos estrategias básicas para alcanzar este objetivo y que se extienden como líneas estratégicas conceptuales y de acción generales y particulares: el empoderamiento de la mujer y la transversalización del objetivo de la equidad de género en todos los procesos de toma de decisiones y en la ejecución de políticas y programas y el empoderamiento de las mujeres, entendido como la autoafirmación de las capacidades de las mujeres para su participación, en condiciones de igualdad, en los procesos de toma de decisiones y en el acceso al poder.

La ***transversalización del enfoque de género*** es la estrategia progresiva elegida para avanzar en la igualdad de género. La transversalidad consiste en incorporar,

ineludiblemente, el enfoque de igualdad de género en todas las políticas, estrategias, programas, actividades administrativas y económicas e incluso en la cultura institucional de la organización, para contribuir verdaderamente a un cambio en la situación de desigualdad genérica. Esto no significa que no se realicen acciones directas y específicas a favor de las mujeres, éstas últimas son claves, sino que es necesario que el esfuerzo por avanzar en la igualdad de género sea integral y afecte todo los niveles de la organización.

Es importante subrayar, entonces, que el género no constituye una categoría aislada ni un apéndice suplementario de otras perspectivas para analizar los procesos políticos, económicos y sociales. En verdad, tiene un rol central porque permite dar cuenta de la forma en que todos estos procesos estructuran las relaciones sociales de género naturalizadas, que como tales, tienden a perpetuar las desigualdades entre hombres y mujeres.

Indudablemente, afirmar que los derechos son iguales para todos no supone que las personas sean idénticas entre sí ni que tengan las mismas posibilidades para el desarrollo social y personal. Tampoco implica que las condiciones de ejercicio de estos derechos estén dadas para todos en igual medida. Ni siquiera oculta que existen barreras que hacen que algunos grupos encuentren mayores obstáculos que otros. Precisamente, o más bien *justamente*, la idea de igualdad, en este caso, de género, remite a la necesidad de equiparar las diferencias entre las personas y sus circunstancias bajo un parámetro de dignidad *mínima*, común para todos. Permite ver y cuestionar la existencia de desigualdades en el ejercicio de derechos como parte de un proceso producido social e históricamente y, por lo tanto, invita a identificar oportunidades y herramientas para la equiparación en el ejercicio de estos derechos. Al mismo tiempo, el principio de igualdad y no discriminación reconoce las diferencias entre sujetos, que surgen, por ejemplo, a partir de la diferencia sexual entre hombres y mujeres. Desde esta perspectiva, se abordan temas que, sin expresar “brechas” entre géneros, refieren específicamente a problemas de las mujeres, como aquellos relativos a su salud sexual y reproductiva, y forman parte ineludible de una agenda de protección integral de los derechos humanos en general, y de los derechos de las mujeres en particular.

1.4. LA DIMENSIÓN DE GÉNERO: ANCLAJE DEL PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL DE LA MUJER - PEPM

Aunque se han dado pasos significativos para la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres; y se han producido grandes avances en las políticas de igualdad en el marco de las plataformas de acción de Naciones Unidas, todavía existen retos importantes relacionados con las necesidades y los intereses específicos de las mujeres.

En Argentina, en las últimas décadas, se ha mostrado un escenario de avances más que significativos en la dimensión de género. Uno de los más destacados es el que refiere a las mujeres ganando acceso al mercado de trabajo. Es que las mujeres que trabajan remuneradamente ya no son la excepción, sino la regla, y lo excepcional serán, cada vez más, las familias con un único preceptor de renta.

Pese a estos avances, aún queda camino a recorrer respecto a la participación laboral y/o al acceso a puestos de responsabilidad en el ámbito económico, científico y tecnológico, que aún se muestran muy alejados de la paridad. Asimismo, las mujeres trabajadoras se ven enfrentadas a diferenciales y negativas condiciones laborales, sub-remuneración y las más de las veces al deber de tener que responder a una doble jornada (asumiendo la responsabilidad del cuidado familiar a su vez que la laboral), aspectos todos que reproducen los esquemas y brechas de desigualdad. Por ello, y a pesar de los avances, las mujeres aún presentan más oportunidades que los hombres a enfrentar situaciones de desigualdad que atenten contra el pleno ejercicio de sus derechos[19].

Los importantes avances legislativos en materia de igualdad desarrollado desde la segunda mitad del siglo pasado, tanto mundiales como nacionales y provinciales, no han conseguido todavía la superación de la desigualdad por razón de género y es este inacabado camino hacia la igualdad real y efectiva lo que obliga a los poderes públicos a poner en marcha políticas públicas orientadas a superar la discriminación y garantizar la igualdad de género.

---

[19] Desafíos para la igualdad de género en la Argentina. - 1a ed. - Buenos Aires: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, 2008.

Las normas en post de la igualdad (como la Ley 23.179 de aprobación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y otros Decreto 254/98 - Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral y otros) aparecen como basamentos fundamentales jurídicos para avanzar hacia la efectiva igualdad en todos los ámbitos de la vida social, económica, cultural y política argentina. Ahora bien, su cumplimiento efectivo requiere de acciones integrales y concretas que puedan llevarse a cabo en su complejidad contextual. En ello la aplicación de un Plan Estratégico que concrete los objetivos, ámbitos y medidas de actuación en los que los poderes públicos han de centrar sus acciones, aparece como una medida central y oportuna.

Un Plan Estratégico tiene como función clave la planificación estratégica y la organización articulada de los esfuerzos y recursos en torno a un objetivo. El Plan Estratégico Provincial de la Mujer (PEMP) de La Pampa tiene como función marcar las prioridades estratégicas de la dimensión de género sobre las cuales gestionar en procura del logro de la igualdad de género entre las mujeres y los hombres. En este sentido, el plan busca transformarse en el eje promotor de la consecución definitiva de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, orientando la acción de los poderes públicos y dinamizando a la sociedad en esta dirección.

Sobre estas bases, y teniendo en cuenta que las mujeres no conforman un grupo homogéneo, sino por el contrario, las mujeres al igual que los hombres forman un grupo muy heterogéneo y diverso, afectados por múltiples factores (como la edad, la discapacidad, el origen étnico, la migración, la falta de recursos económicos, residencia en el ámbito rural, etc.) que hacen de ellas grupos diferenciales con aspectos distintivos y con demandas especificas diferenciales. El plan basa su tarea atendiendo a los fundamentos conceptuales y estratégicos del enfoque de género (transversalización de la perspectiva de género y empoderamiento económico y político de las mujeres) anclados en los esquemas normativos internacionales, nacionales y provinciales asociados a la igualdad de género.

PRINCIPIOS DIRECTORES[20]

En base a los desarrollos conceptuales y estratégicos asociados con la dimensión de género se recuperan los principios directores a partir de los cuales se derivan y construyen los ejes de trabajo estratégicos que formarán el Plan Estratégico Provincial de la Mujer bajo el enfoque de género.

La propuesta para el PEPM se desarrolla en base a tres principios directores:

- CIUDADANÍA
- EMPODERAMIENTO
- TRANSVERSALIDAD

1. CIUDADANIA. La gestión del *modelo de ciudadanía* plantea**,** en concordancia con la igualdad de género, que la igualdad va más allá de la equiparación de lo femenino con lo masculino considerando lo femenino como riqueza; reafirmando la libertad femenina y atendiendo a la singularidad y pluralidad de las mujeres, de modo que no se las contemple como "lo colectivo femenino". El concepto de ciudadanía no se limita, por tanto, a la participación en el poder político, sino que se extiende al disfrute de los derechos civiles y sociales. La violencia de género, la discriminación salarial o la escasa representación en el poder político o económico demuestran que las mujeres están, en muchos casos, restringidas en el goce de estos derechos. Esto significa que el mero reconocimiento de los derechos no es suficiente. Es necesario un claro compromiso para erradicar la discriminación indirecta. Lo anterior implica, a su vez, trabajar por la representación y elegibilidad de las mujeres, para que puedan optar a ser elegidas en todas las estructuras y a todos los niveles, en igualdad de condiciones.

2. EMPODERAMIENTO. El *empoderamiento* de las mujeres sostiene el sentido de valorar y fortalecer sus formas de hacer, de ejercer el poder y de relacionarse. El

[20] La propuesta para el PEPM tiene como pilares fundamentales de los principios directores a los principios mentores: los principios básicos de no discriminación e igualdad. El primero remite a que aunque la actuación de los poderes públicos en materia de igualdad han perseguido tradicionalmente principios de justicia social, las situaciones de discriminación por razón de sexo son una realidad cotidiana y requieren en consecuencia acciones mitigadoras que mejoren la posición social de las mujeres. El segundo principio, el de igualdad, sostiene que la igualdad debe ser considerada como un valor en sí mismo y no es sólo reparador de situaciones de discriminación sino de paridad.

concepto de empoderamiento posee una doble vertiente. Por una parte, se refiere a la capacidad de las mujeres para acceder a aquellos puestos donde se toman decisiones. Por otra, a la revalorización de la aportación de las mujeres. Este concepto, al igual que el de ciudadanía, se vincula directamente con el de autonomía, es decir, con la capacidad de las mujeres para adoptar sus propias decisiones. La autonomía va más allá de la mera independencia (entendida como sentimiento subjetivo), ya que precisa de un pacto: no basta con que sea asumido por las propias mujeres, sino que tiene que ser reconocido por la sociedad en su conjunto. La estrategia de empoderamiento de las mujeres abarca actuaciones en las áreas de educación, empleo, participación económica y política, y fortalecimiento personal y asociacionismo, de manera simultánea e interrelacionada[21]. Esto implica articular acciones que impulsar la promoción económica, social y cultural de las mujeres, así como su participación en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

3. TRANSVERSALIDAD. La *transversalidad* de la perspectiva de género, como herramienta que busca modificar las formas actuales de la política, de modo que se tomen como referencia las experiencias, las aportaciones de las mujeres, su modo de estar en el mundo y su conocimiento**.** Alude a la necesidad de que los poderes públicos se impliquen de forma integral para incorporar la dimensión de género en todas sus actuaciones. Transversalizar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las

[21] Requiere, asimismo, desarrollar el concepto de corresponsabilidad más allá de la conciliación. Si la conciliación se entiende como la posibilidad de que las mujeres compatibilicen la esfera privada y la pública (laboral, política y social), el concepto de *corresponsabilidad* se refiere a la necesidad de que hombres y mujeres, titulares de los mismos derechos, se erijan, al tiempo, en responsables de similares deberes y obligaciones en los escenarios público y privado, en el mercado laboral, en las responsabilidades familiares y en la toma de decisiones.

mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la integración es conseguir la igualdad de los géneros.

Al situar el objetivo de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el centro de todas las discusiones, actuaciones y presupuestos políticos, no sólo hay que integrar los temas de género en las agendas existentes, sino reestructurar los sistemas de toma de decisiones para que acepten la perspectiva de las diferencias de género. Es preciso definir nuevos procedimientos políticos y técnicos en las instituciones.

El principio de transversalidad no es, por tanto, exclusivo de los organismos de igualdad, sino que reparte esta competencia entre todos los agentes. No obstante, la transversalidad de género debe estar coordinada por organismos de igualdad, como el Consejo Provincial de la Mujer, cuyo papel es esencial para hacer efectiva la transversalidad.

2. ANÁLISIS SITUACIONAL POR GRUPO REGIONAL:

2.1. Taller Regional I, en la Ciudad de Santa Rosa, correspondiente al Espacio Regional 1 (Cabecera Regional Gral. Pico);

Aumentar la participación de las mujeres en los puestos de representación y decisión política para alcanzar una composición equilibrada entre mujeres y hombres.
Remover los obstáculos que impiden la participación de las mujeres.
Potenciar las acciones de intercambio, sociabilización y entramado social e institucional a través de la difusión de la dimensión de género hacia adentro de las áreas asociadas al Consejo Provincial de la Mujer como hacia fuera.
Diseñar campañas de sensibilización, comunicación y difusión de los derechos de la mujer y de las acciones desplegadas hacia el logro de la igualdad de género.
Implementación de las unidades de igualdad en los ministerios, en diversas instancias municipales y en empresas.
Fomentar la consolidación de liderazgos estables de mujeres, tanto en las listas electorales, como en los puestos de responsabilidad política.
Promover un uso equilibrado de la contratación a tiempo parcial por parte de mujeres.
Potenciar medidas para incrementar el empleo femenino en los sectores más avanzados e intensivos en tecnología, mediante programas específicos de educación y formación para el empleo orientados a la adquisición de habilidades TIC.

Impulsar la creación de redes de empresas por la igualdad.
Fomentar la empleabilidad, la calidad en el empleo y la igualdad salarial de las mujeres.
Fortalecer la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y fomentar las acciones de responsabilidad social en las empresas.
El ámbito privado/doméstico, promover el desarrollo de un modelo de convivencia familiar y social más igualitaria.
En relación al mercado laboral, promover el desarrollo de un nuevo modelo de relaciones laborales y empleo de calidad que facilite la corresponsabilidad para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
Impulsar programas de empleo y de formación profesional para el empleo para facilitar la vuelta al trabajo a aquellas mujeres que han abandonado el mercado de trabajo para el cuidado de menores y personas dependientes.
Realizar campañas de sensibilización y difusión de los mecanismos existentes para promocionar la contratación laboral de mujeres en puestos de trabajo fijos y a tiempo completos.
Promover el desarrollo de un nuevo modelo de relaciones laborales y empleo de calidad que facilite la corresponsabilidad para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
Promover que quienes trabajan en la enseñanza reciban la formación adecuada, tanto inicial como continua, en coeducación, prevención de violencia de género, e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
Fomentar la utilización avanzada de las tecnologías de la información y la comunicación por parte de las mujeres, como herramienta para reforzar la posición competitiva de sus empresas.
Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos dirección, participación y toma de decisiones del sistema educativo.
Incentivar la implementación de talleres específicos de coeducación en todos los niveles de la educación (infantil, primaria y secundaria) para fomentar, la corresponsabilidad y asunción de responsabilidades en el ámbito privado y público, la ética del cuidado, la prevención de la violencia y las relaciones basadas en el respeto y la igualdad.
Integrar la visión de las mujeres en los procesos de diseño, producción y gestión de ámbitos científicos (equidad tecnológica).
Contribuir a mejorar aspectos específicos de la salud de las mujeres, así como incidir en enfermedades de alta prevalencia, o sensibles al impacto de género.
Impulsar la participación y empoderamiento de las mujeres en los procesos de salud.
Impulsar la inclusión de la perspectiva de género en la planificación sanitaria y en la elaboración de los presupuestos del Sistema de Salud.
Incluir, en las carteras de servicios sanitarios, programas de prevención y atención a los problemas de salud que afectan a las mujeres.

2.2. Taller Regional II, en la Ciudad de Toay, correspondiente al Espacio Regional 3.

Incrementar la participación de las mujeres en la dirección de las empresas. Crear un Observatorio de la Mujer
Mayor participación de las mujeres en los puestos de representación y dirección de la Administración del Estado.
Disminuir, a través de la orientación escolar, la segmentación horizontal en la elección de carreras universitarias según el sexo
Crear un Observatorio de Salud de la Mujer.
Estudiar la evolución de las situaciones de discriminación y de abuso.
Promover el emprendimiento y empoderamiento económico femenino.
Promover, en el sistema educativo, el liderazgo y la capacidad de niños y niñas para la toma de decisiones y eliminar los estereotipos que excluyen a las mujeres de los puestos de responsabilidad y toma de decisiones.
Adoptar medidas contra la precariedad en los sectores, actividades y ocupaciones de las mujeres, para evitar su deterioro físico.
En los planes gubernamentales de apoyo a las familias, introducir mecanismos que garanticen la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el seno de las mismas.
Profundizar en el desarrollo de investigaciones y estudios sobre la estructura salarial y los trabajos de igual valor.
Analizar, desde la perspectiva de género, el empleo de tiempo parcial para determinar un uso equilibrado de la contratación a tiempo parcial por parte de mujeres y hombres.
Crear comités conjuntos, formados por representación sindical, empresarial, para estudiar las causas de la brecha salarial y establecer medidas y objetivos concretos de superación.
En las políticas y planes de empleo, incorporar la conciliación y la corresponsabilidad social.
Prevenir y actuar contra la violencia de género en todos los tramos de la educación.
Potenciar la integración de la perspectiva de género en las actividades deportivas.
Fomentar la creación de Estudios de Género, orientados a la formación específica, investigación y elaboración de material didáctico en las distintas instancias del sistema educativo.
Promover que los libros de texto y los materiales educativos se editen respondiendo a criterios de igualdad y no discriminación, incorporando la visión y las aportaciones realizadas por las mujeres en todos los contenidos escolares y académicos.
Impulsar seminarios, encuentros y redes de intercambio de información para la recuperación de las aportaciones y saberes realizados por las mujeres al mundo de la educación, la cultura, el arte y la ciencia.
Realizar programas específicos de información y asesoramiento dirigidos a alumnas y familiares de colectivos con especiales dificultades, para facilitar su formación integral y permanencia en el sistema

educativo. Incorporar la transversalidad de género como principio rector de las políticas desarrolladas en el ámbito de la innovación tecnológica y la SI.
Ampliar el conocimiento, actualmente disponible, sobre la participación femenina en los entornos de la ciencia y la tecnología, así como acerca de la brecha digital de género, a fin de alimentar estrategias innovadoras para alcanzar la igualdad, también, en estos ámbitos.
Fomentar estudios e investigaciones específicas que aborden la situación, necesidades y estrategias de actuación en el marco educativo, dirigidas a las alumnas en situación de especial vulnerabilidad.
Incentivar el diseño de guías de orientación profesional, de forma que incorporen la perspectiva de género y la visión intercultural.
Diseñar acciones dirigidas a que Internet se convierta en un ámbito de libertad que favorezca la expansión de los proyectos de las mujeres, estableciéndose como herramienta para cambiar los estereotipos y las relaciones de género.
Promover la investigación sobre las causas, factores asociados, medios diagnósticos y tratamientos de aquellas patologías de alta prevalencia en las mujeres, teniendo en cuenta los condicionantes de género.
Garantizar que los sistemas de información sanitaria recojan, sistemáticamente, información desagregada por sexo y edad y analicen los datos en relación a los condicionantes de género.
Diseñar instrumentos y herramientas, para el análisis de las situaciones específicas de las mujeres en situación o riesgo de exclusión desde la perspectiva de género.
Introducir o ampliar, en su caso, la perspectiva de género en los criterios de adjudicación de viviendas protegidas y de acceso a ayudas económicas al pago de alquiler.
Introducir en las campañas de información, sensibilización y prevención, especialmente en el ámbito sanitario y de la violencia de género, criterios de accesibilidad para facilitar su comprensión por parte de mujeres con discapacidad.
Fomentar el asociacionismo de las mujeres en situación o riesgo de exclusión social, con el objetivo de que sean protagonistas y participen activamente en procesos de cambio y desarrollo personal.
Diseñar indicadores de calidad para valorar las actuaciones de atención, seguimiento e inclusión, en los distintos ámbitos de educación, salud, empleo, vivienda, justicia, seguridad y participación social.
Evaluar la calidad de los servicios, aspectos diferenciales biológicos, psicológicos, culturales y sociales de la salud de las mujeres y los factores que los condicionan.
Elaboración de un proyecto coeducativo común a impartir en los centros de enseñanza, que contemple dentro de los currículos las enseñanzas fundamentales para el desarrollo de la autonomía y la educación en el respeto y el reconocimiento de igual valor de las personas, potencien la capacidad crítica ante la violencia y promuevan prácticas educativas igualitarias.

2.3. Taller Regional III, en la ciudad de Arata, correspondiente al Espacio Regional 2

Potenciar la creación de Observatorios, en particular, de los que se detallan: Observatorio para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y Observatorio contra la violencia doméstica y de género.
Aumentar la participación de las mujeres en los puestos de dirección y responsabilidad en el poder judicial y en los medios de comunicación.
Disminuir, a través de la orientación escolar, la segmentación horizontal en la elección capacitaciones y de carreras terciarias y universitarias según el sexo.
Eliminar cualquier medida que actúe como barrera contra el empleo femenino.
Analizar y medir la participación económica de mujeres y hombres: hacia la igualdad en femenino.
Propiciar que el empleo se distribuya de forma más igualitaria, diseñando medidas en empleo y formación profesional para el empleo con el fin de incorporar a las mujeres a los ocupaciones y sectores masculinizados.
Incorporación del principio de igualdad de oportunidades y corresponsabilidad entre mujeres y hombres a las actividades de orientación laboral en el ámbito educativo, con el fin de no sesgar por género las expectativas vitales de chicas y chicos.
Adaptar los programas de educación de personas adultas a los nuevos perfiles y necesidades de los destinatarios.
Establecer medidas específicas que garanticen que, en los procesos de selección y promoción profesional, se respeten los principios de igualdad de oportunidades.
Incorporar la perspectiva de género en la actividad deportiva, promoviendo una relación sana y equilibrada en relación con la auto imagen y la percepción corporal.
Realizar acciones de formación profesional para el empleo en materia de igualdad de oportunidades, dirigidas a mujeres, con el objeto de modificar los estereotipos de género que condicionan las desigualdades de las mujeres en el ámbito laboral.
Promover la gestión de los centros educativos con criterios de conciliación de la vida laboral y personal.
Fomentar el diseño y realización de programas de orientación no sexista que promuevan la elección de estudios de forma no discriminatoria.
En relación a la atención a la diversidad, prestar una atención específica a los colectivos de niñas y mujeres que se encuentren en situación de mayor vulnerabilidad por sufrir una doble discriminación por su situación de discapacidad, pertenencia a minorías étnicas, migración o exclusión.
Incentivar la realización de proyectos coeducativos, que integren la perspectiva de género.
Fomentar la atención integral, el apoyo psicológico, los programas de acompañamiento y asesoramiento individualizado en los momentos de cambios físicos de las mujeres.
Implementar programas de educación intercultural, desde la perspectiva de género.

Promover la producción, publicación y difusión de información cualitativa y cuantitativa sobre la influencia del género en la salud y la atención de la salud.
Incrementar el número de mujeres en la generación del conocimiento; Fomentar el conocimiento desde la perspectiva feminista, del género; Recuperar la memoria histórica de las mujeres; Impulsar la igualdad de oportunidades en las distintas escalas del sistema educativo.
Promover la aplicación de la transversalidad de género a las políticas de salud, así como impulsar políticas específicas de salud de las mujeres.
Fomentar que los sistemas de información en salud laboral, recojan, sistemáticamente, información desagregada por sexo, contemplando, igualmente, las consecuencias para la salud que se derivan de las condiciones en las que se desarrolla el trabajo doméstico, la doble jornada y la dedicación a cuidados informales por las mujeres.
Promover la accesibilidad de las mujeres consumidoras de drogas a los tratamientos, favoreciendo la captación activa desde los servicios sanitarios, sociales y educativos.
Adecuar la respuesta y recursos de los Servicios Sociales a las diferentes necesidades de los colectivos de mujeres en situación o riesgo de exclusión.
Potenciar la formación en transversalidad de género de las personas responsables de la planificación, seguimiento y evaluación de los distintos servicios, a través de la incorporación de módulos específicos en la formación profesional para el empleo.
Ofrecer cursos específicos, para la atención de mujeres en situación o en riesgo de exclusión social, dirigidos a las personas trabajadoras responsables de la atención directa.
Impulsar programas de coordinación entre los diferentes agentes, para facilitar la atención y el seguimiento integral de las mujeres en situación o en riesgo de exclusión social.
Fortalecer las medidas de sensibilización y prevención de la violencia de género e incrementar el grado de implicación de la sociedad para combatirla desde un mejor conocimiento de las causas y consecuencias de este fenómeno violento.
Mejorar la atención integral a las mujeres víctimas de la violencia de género.
Reforzar la protección policial y judicial de las víctimas de la violencia de género.
Intensificar la formación y especialización de profesionales que intervienen en las situaciones de violencia de género.
Promoción de investigaciones ínter disciplinares, de estudios sociológicos y de prospecciones estadísticas para mejorar el conocimiento de la violencia de género en todas sus dimensiones.
Estudio del fenómeno de la violencia de género desde la perspectiva de las mujeres más vulnerables (mujeres con discapacidad, mujeres inmigrantes, mujeres mayores, mujeres rurales y pertenecientes a minorías étnicas).

2.4. Taller Regional IV, en la ciudad de Gral. Acha, correspondiente al Espacio Regional 4.

Promover la inclusión de contenidos y actividades específicas, adaptados a cada tramo educativo, sobre el significado y alcance de la igualdad.
Desde el marco de los principios democráticos de la Constitución y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y teniendo en cuenta la creciente diversidad cultural del alumnado, garantizar una educación para la igualdad y desde la igualdad entre hombres y mujeres.
Sensibilización y cambio de actitudes: Actuaciones dirigidas a promover, entre la población en general, especialmente en los hombres y las personas jóvenes, un cambio de actitudes favorable a un modelo de convivencia más democrático e igualitario entre uno y otro sexo.
La necesidad de incorporar la igualdad de oportunidades a las relaciones afectivas y de convivencia doméstica.
Incorporar la perspectiva de género en los procesos de evaluación del sistema educativo.
Información y sensibilización dirigida a los varones para que hagan uso de sus derechos de paternidad, atención y cuidado a personas dependientes.
Potenciar la elaboración de programas y guías didácticas con propuestas metodológicas y materiales curriculares que faciliten la coeducación en el aula.
Elaborar y desarrollar propuestas pedagógicas para la prevención de la violencia contra las mujeres, que incorporen modelos de convivencia desde la perspectiva de género en contextos diversos, resolución de conflictos y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
Potenciar las campañas de sensibilización, apoyo a las familias y formación de madres y padres, favoreciendo la creación de puentes educativos entre la cultura de origen y otras culturas a favor del desarrollo integral de las alumnas.
Potenciar medidas que aborden los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, que se manifiestan de manera exclusiva o tienen alta prevalencia en mujeres, con la finalidad de detectar y de prevenir sus causas. Considerar dentro de la protección, promoción y mejora de la salud laboral, el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.
Impulsar la inclusión de la perspectiva de género en las materias troncales de los grados, especialmente en las Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias de la Salud.
Elaborar programas de educación de personas adultas con especial atención a las necesidades específicas de las mujeres.
Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como analizar y valorar críticamente las desigualdades entre ellos.
Potenciar la elaboración de programas y guías dirigidas a la prevención de riesgos relacionados con la experimentación y la búsqueda de identidad propia diferenciada de las y los jóvenes que favorecen el consumo (experimental, ocasional, abusivo y adictivo) de tabaco, alcohol y otras drogas.

Impulsar y promover programas con enfoque integral y de género, dirigidos a la prevención y atención del consumo inadecuado de psicofármacos y otras sustancias como el alcohol, en mujeres adultas, así como de aquellas patologías crónicas y de los denominados síndromes funcionales emergentes que ocasionan incapacidad y dependencia.
Promover la inclusión del enfoque de género en todas las investigaciones así como el desarrollo de investigaciones específicas sobre las desigualdades e inequidades de género en salud, con especial atención a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes, la salud mental, las lesiones por causas externas y la salud afectivo-sexual, entre otras.
Fomentar la atención integral y el apoyo psicológico en el diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama.
Desarrollar, un programa de trabajo que revise y actualice la información disponible sobre la atención a las enfermedades cardiovasculares, los programas de prevención de cáncer de mama, la prevención del cáncer de cuello de útero y del cáncer de colon y recto, la prevención y tratamiento de la osteoporosis.
Promover modelos igualitarios en los que se vean implicados los principales agentes sociales (medios de comunicación, educación, grupo de iguales, medio familiar,...).
Promover entre la juventud, a través de campañas publicitarias y talleres de sensibilización, la valoración positiva del cuerpo y la identidad femenina para prevenir trastornos psicológicos y elevar su autoestima.
Incorporar la perspectiva de género y la gestión de la diversidad en la oferta de servicios, atención y seguimiento de las entidades públicas de salud, educación, empleo, justicia, seguridad y vivienda.
Liderar, por parte de los poderes públicos, las políticas, para la inclusión de las mujeres en situación o riesgo de exclusión social.
Diseñar estrategias con perspectiva de género de colaboración, supervisión y acompañamiento de los programas que se realizan desde el tercer sector, para la inclusión de las mujeres en situación o riesgo de exclusión social.
Impulsar el conocimiento de los procesos de exclusión y pobreza de las mujeres.
Realización de campañas de información y sensibilización permanentes y accesibles, que analicen el fenómeno violento en todas sus dimensiones y que hagan hincapié en la gravedad del problema, desde la vulneración de los derechos fundamentales y la comisión de delito que esto supone.
Fomento de la participación de las organizaciones de mujeres, organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales en el desarrollo de programas de sensibilización y prevención.
Establecimiento de acuerdos con las empresas para que colaboren en la difusión de los derechos y recursos disponibles para atender las situaciones de violencia de género.
Promoción de proyectos innovadores que garanticen el derecho a la asistencia social integral; necesariamente deberán contemplar la situación de las mujeres con discapacidad, mujeres inmigrantes, mujeres mayores, mujeres rurales y pertenecientes a minorías étnicas y atención de menores.
Garantizar la aplicación de la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas sobre migraciones y desarrollo.

SÍNTESIS DE LOS TALLERES REGIONALES Y DE INTEGRACION

A modo de síntesis, es importante destacar, que la actividad participativa se orientó a la construcción de consensos para diseñar una estrategia de empoderamiento e implementación de la transversalidad de género, que permita diseñar acciones regionales y provinciales, para llevar adelante por el Consejo Provincial de la Mujer, incorporando el enfoque de género en las decisiones políticas, en las estructuras institucionales y en la asignación de los recursos pertinentes.

El eje de esta reflexión es la búsqueda integrada y sistémica de garantizar el principio de igualdad de género. Esta definición, premisa del taller, constituyo el primer eje de diagnostico acorde a un nivel perceptivo técnico e institucional.

En el **Taller de Integración**, en términos de aportes realizados por los cuatro Espacios de Participación Regional, se identificaron principios directores que van a ordenar y articular en el PEPM, las principales ideas-proyectos, planteadas por los actores de las diversas regiones provinciales:

-Institucionalización + Participación + Política y Social
-Empoderamiento + Corresponsabilidad
-Economía + Producción
-Educación + Innovación
-Conocimiento + Capacitación
-Salud + Prevención
-Imagen + Comunicación
-Atención a la Diversidad e Inclusión Social
-Violencia
-Cooperación para el desarrollo
-Tutela del derecho a la igualdad

Para cada uno de estos Ejes, se establece un marco teórico explicativo, un diagnóstico basado en la situación actual de la provincia, el Objetivo (Meta), los Lineamientos Estratégicos y las propuestas a través de Programas y Proyectos, que *se desarrollan en el Documento 2, de este Informe,* constituyendo la FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE LA MUJER.

SEGUNDO DOCUMENTO

ARBOL ESTRATEGICO

OBJETIVO GENERAL (META), LINEAS ESTRATEGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

DOCUMENTO 2

FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE LA MUJER

El **PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE LA MUJER** que se presenta a continuación está orientado a la búsqueda de aquellos ejes promotores de la consecución definitiva de la igualdad real y efectiva de género en la provincia de La Pampa.

La propuesta que se desprende es consensuada por los actores de la comunidad local y basada en los diagnósticos FODA y toma como punto de referencia los siete lineamientos estratégicos presentados y consensuados en las rondas de intercambio participativo desarrolladas en La Pampa en el mes de Abril de 2011.

Se considera que la institucionalización del enfoque de género (que propugna por la equidad) implica un cambio cultural, para lo cual es necesario garantizar:

-La factibilidad política, esto es, la existencia de una auténtica voluntad política capaz de avanzar en la institucionalización del enfoque, la existencia de un nivel de consenso suficiente entre los actores capaces de legitimar el avance de las acciones:

-La factibilidad económica, o sea, garantizar la provisión suficiente y sostenida de recursos financieros para sostener la iniciativa.

-La factibilidad administrativa, lo cual implica garantizar las capacidades físicas, humanas y procedimentales para la instrumentalización de la estrategia.

-La factibilidad socio-cultural: definición de una vía de entrada que neutralice las resistencias de los marcos culturales.

OBJETIVO GENERAL (META 2020)

Mujeres organizadas a través de la conformación de una red de género en el ámbito provincial con incidencia en la definición de las políticas económicas y sociales; que contribuya al empoderamiento de las mujeres como principal estrategia para superar la pobreza, la carencia de oportunidades, la violencia o cualquier otra forma de violación de sus derechos, que garantice la participación política y promueva la participación y las posibilidades de inserción igualitaria en el mercado de trabajo, a través de:

-Un Consejo Provincial de la Mujer fortalecido, articulador e interinstitucional.
-La transversalidad de género como estrategia de mejora en el ejercicio de los derechos ciudadanos y políticos, implicando la participación de las Áreas de la Mujer en la aplicación del principio de igualdad en todos los ámbitos de la gestión política, técnica y social.
-El empoderamiento económico, como estrategia de profundización en el desarrollo democrático, incorporando las perspectivas, necesidades e intereses de género, facilitando el ejercicio activo de sus derechos y su inserción laboral autogestionadas.
-El acceso a todas las modalidades de la educación y capacitación imprescindibles para el logro de la igualdad, la corresponsabilidad y el desarrollo integral.
-Las herramientas que le permitan abordar su salud, salud sexual y reproductiva.
-La atención de los problemas de violencia, justicia de género y diversidad.

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

La base diagnóstica y el trabajo de interacción con los talleres participativos permitieron construir y consensuar siete Lineamientos Estratégicos como estructura nodal del Plan Estratégico para la Mujer.

1. **EMPODERAMIENTO INSTITUCIONAL**

2. **EMPODERAMIENTO CIUDADANO Y POLITICO**

3. **EMPODERAMIENTO ECONOMICO**

4. **EMPODERAMIENTO EDUCATIVO**

5. **EMPODERAMIENTO EN SALUD, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

6. **EMPODERAMIENTO EN VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Y JUSTICIA DE GÉNERO**

7. **EMPODERAMIENTO A LA DIVERSIDAD, PLURICULTURALISMO E INCLUSIÓN**

SÍNTESIS CONCEPTUAL DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

1. EMPODERAMIENTO INSTITUCIONAL

Este lineamiento busca potenciar la acción del Consejo Provincial de la Mujer a través del fortalecimiento de la acción e injerencia del Consejo, el fortalecimiento de la Red Provincial de Género y el impulso de la comunicación y difusión del mismo. Se busca potenciar las articulaciones entre el Consejo Provincial de la Mujer y los Municipios, Ministerios, Instituciones intermedias y población general a través de la mediación directa del Consejo o indirectas a través de las Áreas Mujer municipales, para propiciar

acciones que permitan que contribuir a la igualdad de género. Asimismo busca potenciar las acciones de intercambio, sociabilización y entramado social e institucional a través de la difusión de la dimensión de género hacia adentro de las áreas asociadas al Consejo Provincial de la Mujer como hacia afuera (opinión pública) a través del diseño de campañas de sensibilización, comunicación y difusión de los derechos de la mujer y de las acciones desplegadas hacia el logro de la igualdad de género.

2. EMPODERAMIENTO CIUDADANO Y POLITICO

El presente lineamiento busca apelar al empoderamiento ciudadano y político como motor de cambio decisivo. Busca empoderar a las mujeres en los derechos y responsabilidades y también lograr que ella obtenga igualdad de acceso y la plena participación en las estructuras de poder y en la adopción de decisiones. En esta línea, el lineamiento busca potenciar la adopción de medidas para lograr la participación política y social activa de la mujer en diferentes ámbitos y esferas así como avanzar en el acceso -con un volumen decisivo- de mujeres dirigentes en puestos estratégicos y de toma de decisiones.

3. EMPODERAMIENTO ECONOMICO

La igualdad en la participación económica busca empoderar a la mujer y facilitar su ganancia de autonomía relativa abriendo espacio de acceso y movilidad en base a criterios de igualdad laboral, salarial y de condiciones de trabajo. La participación económica de las mujeres es esencial, no sólo por razones de equidad e igualdad, sino por cuestiones estratégicas. Reforzar la capacitación, el empleo y la participación en la propiedad y el poder económico de las mujeres influye en su capacidad de controlar el entorno como así también contribuye al desarrollo económico.

4. EMPODERAMIENTO EDUCATIVO

El lineamiento pone al centro el objetivo de desplegar procesos de capacitación y formación para el logro de múltiples empoderamientos de la mujer a corto, mediano y largo plazo. En tanto que uno de los pilares fundamentales de socialización es la educación, ésta se convierte en una de las estrategias básicas para conseguir un

avance significativo en la igualdad entre hombres y mujeres en todas las áreas de actuación. El sistema educativo debe contribuir a superar las limitaciones estereotipadas de los roles, permitiendo un desarrollo más equilibrado y libre de la personalidad y el acceso a las mismas oportunidades, ayudando a construir relaciones entre los sexos basadas en el respeto y la corresponsabilidad e impulsando la participación de hombres y mujeres en todos los espacios de la sociedad. Asimismo, la educación debe resolver las demandas de formación específicas que faciliten el empoderamiento económico productivo y social de las mujeres que lo requieran en lo inmediato. Para ello es necesario promover una mayor oferta de capacitaciones y participación de las mujeres en los ámbitos de formación, de acuerdo a sus demandas específicas y realidades propias de las mujeres así como también de acuerdo a las potencialidades de sus contextos.

5. EMPODERAMIENTO EN SALUD, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

El lineamiento tiene como finalidad adecuar las acciones en torno a la salud de las mujeres atendiendo a la diferencialidad de mujeres y a las especificidades de sus demandas y requerimientos. A lo largo de la vida, el proceso de salud/enfermedad está influenciado por condicionantes del contexto social, por los procesos biológicos y por la manera subjetiva con que cada cual afronta los acontecimientos vitales. Así, el estado de salud de las mujeres, su forma de vivir y enfermar, debe relacionarse, entre otros factores, con las condiciones que proceden de las circunstancias biopsicosociales a las que se exponen en cada momento del ciclo vital asociados con la salud en general y con la salud sexual y reproductiva en particular.

6. EMPODERAMIENTO EN VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Y JUSTICIA DE GÉNERO

El lineamiento se propone abordar y potenciar los recursos a disposición por las mujeres en el contexto de violencia contra la mujer. Esto implica generar los mecanismos que permitan articular integralmente los recursos de manera eficaz y eficiente para asistir a las mujeres frente a los eventos de violencia contra la mujer. La violencia de género, sustentada en unos principios y valores que tratan de perpetuar la

posición de inferioridad de las mujeres, es una manifestación de desigualdad entre hombres y mujeres. Evidencia, por ello, un déficit democrático y es uno de los síntomas del incompleto ejercicio de ciudadanía de las mujeres que atenta contra los derechos básicos del derecho a la vida, a su integridad física y psíquica, a su dignidad y libertad. Este lineamiento busca adoptar medidas para hacer reales y efectivos los derechos jurídicamente reconocidos, asegurando el pleno ejercicio de su condición de ciudadanas.

7. EMPODERAMIENTO A LA DIVERSIDAD, PLURICULTURALISMO E INCLUSIÓN

El lineamiento busca potenciar la atención de las políticas públicas en torno a la diversidad de las mujeres y la eliminación de las posibles formas de discriminación múltiple sobre ellas. Intentando superar los fundamentos que intentan igualar a todas las mujeres, el lineamiento intenta aportar al reconocimiento de la diferencialidad entre ellas. Las disparidades pueden ser fuente de riqueza, pero, también, lo son como forma de discriminación negativa y que requiere de intervención. La discriminación múltiple (relacionada con la conexión entre el género y factores como la etnia, la edad (Mujer Mayor, Adolescente), el estatus socioeconómico, la orientación sexual, la diversidad funcional, la localización geográfica (Mujer rural), el nivel educativo u otros) son uno de los flagelos que la in diferenciación oculta y que afectan directamente a las mujeres, sobre todo aquellas de menos recursos.

LINEA ESTRATEGICA 1
EMPODERAMIENTO INSTITUCIONAL

PROGRAMA 1
POTENCIAR LA ACCIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER

FUNDAMENTACIÓN

Este programa busca fortalecer la acción del Consejo Provincial de la Mujer a través del fortalecimiento de sus líneas de acción e intervención; del fortalecimiento de la Red Provincial de Género y la potenciación de la comunicación y difusión de la *cuestión de la mujer* y sus acciones en torno a ella. Se busca potenciar las articulaciones entre el Consejo Provincial de la Mujer y los Municipios, Ministerios, Instituciones intermedias y población general a través de la mediación directa del Consejo y la formación/fortalecimiento de las Áreas Mujer municipales, para generar acciones concretas que avancen hacia la igualdad de género. Asimismo busca ampliar la acción comunicacional a través de la difusión de la importancia de la dimensión de género hacia el interior del entramado institucional asociado al Consejo Provincial de la Mujer como hacia afuera (opinión pública) a través del diseño de campañas de sensibilización, comunicación y difusión de los derechos de la mujer y de las acciones desplegadas hacia la equidad.

OBJETIVOS

Fortalecer la acción e injerencia del Consejo Provincial de la Mujer; Fortalecer la Red Provincial de Género; Impulsar procesos de comunicación, difusión e instalación permanente de la cuestión de la mujer hacia adentro y hacia afuera de la esfera del Consejo Provincial de la Mujer.

SUBPROGRAMA 1
ACCION E INJERENCIA DEL CONSEJO PROVICIAL DE LA MUJER (CPM)

Fundamentación

El subprograma busca potenciar el rol desplegado por el Consejo Provincial de la Mujer en los distintos niveles de gobierno para internalizar y transversalizar la dimensión de género en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas, programas o legislaciones que involucren dicha dimensión. Este Consejo de la Mujer de la Provincia de La Pampa, nace en el ámbito del Ministerio de Bienestar Social por Decreto Nº 159/92, como cuerpo Asesor del Gobierno Provincial, revalorizando el rol social de la mujer, para fortalecer desde lo institucional un modelo de mujer que responda a las necesidades de la familia, de la comunidad y fundamentalmente a su condición de tal. Dicho Consejo es el organismo responsable del cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (Ley Nº 23.179), para el logro de la igualdad de género como requisito irrenunciable para la construcción de un modelo social igualitario que apuesta por la sostenibilidad social y la calidad de vida.

PROYECTO 1
FORTALECIENDO EL CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER

Revisión, adecuación y reglamentación de la ley de creación del Consejo Provincial de la Mujer

Fundamentación

Para que el organismo encargado de encausar la consecución efectiva del principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres pueda cumplir efectivamente sus funciones precisa revisar, adecuar y reglamentar la ley de creación del mismo de manera de determinar incumbencias y obligaciones así como para fortalecer los lazos interinstitucionales, incrementar los recursos humanos y económicos que tiene a disposición, para afrontar las funciones estratégicas que asume a su cargo.

Objetivos

- Revisar, adecuar y reglamentar la ley de creación del Consejo Provincial de la Mujer para que atienda a las realidades y necesidades estratégicas asociadas con la dimensión de género en la política pública.
- Fortalecer la mediación del Consejo de la Mujer con Municipios, Ministerios e Instituciones intermedias y las Áreas Mujer para propiciar acciones que permitan que contribuir a la igualdad de género.
- Incrementar los recursos económicos y humanos de la institución atentos al perfil de necesidades de la misma.
- Generar las condiciones necesarias para que los municipios sean los articuladores de los procesos que afiancen en los territorios locales la ejecución de las políticas integrales definidas por el gobierno provincial y nacional asociadas a la dimensión de género.

PROYECTO 2
TRANSVERSALIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO
Lineamientos para la Internalización y Expansión de la Dimensión de Género.

Fundamentación
Todo proceso de fortalecimiento de las instituciones encargadas de atender la problemática de la mujer precisa de una sensibilización y compromiso en sus referentes claves (sean estos del sector púbico, instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales o grupos de base comunitaria y de mujeres), de modo tal que se pueda mejorar el trabajo conjunto y perfeccionar la eficacia de los programas que aporten a la equidad de las mujeres, principalmente aquellos dirigidos a los grupos de mujeres vulnerables y desfavorecidas, como las mujeres indígenas y de las zonas rurales, las mujeres jefas de familia, las jóvenes y las ancianas, y las migrantes y discapacitadas.

Objetivos
- Planificar entre el Consejo de la Mujer y los ministerios, municipios y otros ambitos de servicio público (Poder Judicial, Poder Legislativo, Policía, etc.), espacios de reflexión y capacitación para que los distintos actores puedan articular acciones y acompañen los

procesos transversalización y difusión de la dimensión de género en todo el territorio provincial.

PROYECTO 3
OBSERVATORIO DE LA MUJER

Fundamentación

La conveniencia de trabajar con información sistemática y ordenada provista por órganos especializados en materia de género e igualdad que permita conocer y caracterizar la situación de la mujer pampeana se vuelve un elemento clave en todo proceso que busque optimizar acciones en pos de su bienestar. De esta manera la creación de un observatorio busca construir un espacio de recopilación, producción y análisis de información sistemática, confiable y veraz que serviría para conocer las diferentes realidades en las que se encuentran las mujeres de la provincia para tomar decisiones estratégicas en política pública y/o legislación encaminadas a promover la igualdad efectiva de género.

Objetivos

- Generar un espacio de investigación y diagnóstico sobre la situación de la mujer pampeana.
- Recopilar, relevar y difundir información de manera sistemática y permanente en torno a la cuestión de género en la provincia que permitan hacer visibles todos aquellos factores que afecten a las mujeres para generar diagnósticos y proponer acciones de mitigación y/o resolución.
- Aportar a la evaluación de las políticas públicas asociadas con la dimensión de género y proponer estrategias de política pública y/o legislación encaminadas a promover la igualdad efectiva de género.

SUBPROGRAMA 2
RED PROVINCIAL DE GÉNERO

Fundamentación

Una política tendiente a la equidad de género necesita de dispositivos de articulación institucionales decisivos que puedan hacerla operativa y efectiva. La misión de una red de género -con alcance político y de carácter específica- responde a la búsqueda de la disminución de las inequidades articulando información, acciones y actores. De este modo, la Red Provincial de Género aparece como instancia articuladora y promotora del trabajo de los referentes y grupos sociales de diferentes espacios territoriales que trabajan y/o se preocupan por la problemática de la mujer.

Objetivos

Generar nuevos nodos de la Red Provincial de Género y fortalecer los existentes

Promover nuevas articulaciones de la Red Provincial de Género y vigorizar las preexistentes

PROYECTO 4
UN MUNICIPIO, UN AREA MUJER

Fundamentación

Las Áreas Mujer se conciben como faros difusores e interventores de la dimensión de género. En este sentido, garantizar la existencia de las mismas en cada uno de los municipios de La Pampa se vuelve una tarea prioritaria para fortalecer la Red Provincial de Género y para dar respuesta a las necesidades de las mujeres que habitan el territorio pampeano. En este marco, la estrategia de transversalidad de género, como eje de mejora de las políticas públicas implica la participación de todas las Áreas de Mujer, en la aplicación del principio de igualdad en todos los ámbitos de la gestión política, técnica y social, permitiendo avanzar en conciliación de la vida familiar, laboral y personal, desde la perspectiva de la corresponsabilidad. Esto apunta a reconocer que la aplicación de la transversalidad no es una exigencia exclusiva de los organismos de

igualdad, sino que reparte esta competencia entre todos los actores, aunque la tarea de coordinación de dicha estrategia corresponda a las áreas Mujer de cada Municipio.

Objetivos

Establecer una estrategia de impulso a la generación de Áreas Mujer en los municipios en que no estén presentes contribuyendo a la internalización de la dimensión de género, teniendo en cuenta el rol de las propias protagonistas en la formulación de políticas públicas y sociales que ayuden intervenir en la desigualdad de género.

PROYECTO 5

TENDIENDO REDES

Áreas Municipales + CPM

Fundamentación

Se reconoce la necesidad de una creciente articulación entre las distintas escalas y niveles de gobierno, que genere sinergias y que responda a las realidades y necesidades de las mujeres pampeanas, fortaleciendo vínculos y acciones.

En primera instancia un camino adecuado lo representa la generación de mecanismos dinámicos para empoderar a las representantes de las Áreas Mujer de modo que puedan intervenir y aprovechar eficazmente los recursos disponibles de los programas de origen nacional, provincial y local como así también delinear la propuesta de acciones específicas requeridas en sus propios contextos locales. Esta tarea se optimizaría en la medida en que se fortalezcan los vínculos con el Consejo de la Mujer.

Objetivos

- Establecer y delinear las incumbencias (e incluso recursos) para la responsable de las Áreas Mujer.
- Promover la participación activa de la responsable del Área Mujer de cada municipio en las mesas de gestión municipales.
- Facilitar y promover diferentes mecanismos de comunicación periódica entre la responsable de cada Área Mujer y el Consejo Provincial de la Mujer.

- Diseñar y ejecutar con las Áreas Mujer las estrategias y acciones necesarias para las problemáticas de género de los contextos específicos y promover la creación de redes locales que afiancen la presencia e importancia de la dimensión de género.

PROYECTO 6

TRAMANDO LA RED

Agentes Multiplicadores y Sensibilizadores de la Dimensión de Género.

Fundamentación

La identificación de agentes multiplicadores se presenta como una de las herramientas fuertes para generar la sensibilización de referentes que se vean implicados en la expansión de la dimensión de género y la necesidad de una acción activa en torno a la equidad. Por lo tanto, establecer un proyecto de sensibilización en género -de agentes multiplicadores- resulta una herramienta necesaria para expandir la dimensión de la mujer desde distintos escenarios, iniciando desde lo público.

Objetivos

- Identificar, formar y capacitar a los agentes pertenecientes a diferentes sectores de la gestión pública, (MBS, MS, MP, MCyE) para fortalecer la dimensión de género en la construcción de política pública.
- Identificar, formar y capacitar a los agentes pertenecientes a diferentes espacios (Poder Judicial, Poder Legislativo, Organizaciones sociales, entre otros) para impulsar la dimensión de género.

SUBPROGRAMA 3
MUJER + FAMILIA + POLÍTICA

Fundamentación

El subprograma reconoce la necesidad de construir una planificación comunicacional integral en torno a la acción e intervención del Consejo Provincial de la Mujer. Esto parte de la generación de una imagen institucional distintiva (y potenciadora de la dimensión de género) y la propagación de sus propósitos, fundamentos y acciones de manera extensiva a través del diseño de campañas de sensibilización y difusión. Dentro de estos últimos destacan las acciones primarias en torno al conocimiento y difusión de los derechos de la mujer y de las acciones desplegadas hacia el logro de la equidad de género.

PROYECTO 7
PLANIFICACIÓN + COMUNICACIÓN + DIFUSIÓN

Fundamentación

A raíz de la identificación de la necesidad de fortalecer los aspectos comunicativos del Consejo de la Mujer se busca generar la planificación comunicacional integral de la institución a través de la conformación de un equipo profesional permanente que diseñe y ponga en ejecución las acciones de comunicación y difusión del mismo. Es base de este proyecto tanto la construcción de estrategias comunicacionales estructurales y/o coyunturales, utilizando múltiples canales: tanto página web, revista de la mujer, y folletería institucional, como el apoyo a toda forma de estrategia comunicativa que tenga por objeto la promoción y el fomento de las condiciones que posibiliten la igualdad social de ambos sexos y la participación de las mujeres en la vida política, cultural, económica y social.

Objetivos

- Consolidar un equipo profesional encargado de la comunicación y difusión del Consejo de la Mujer que a) construya diferentes estrategias comunicativas para difundir todo tipo

de información relevante para las mujeres y b) fomente y asesore estrategias comunicativas que instalen o aborden las diversas problemáticas de las mujeres.

PROYECTO 8
DISEÑO DE CAMPAÑAS ESTRUCTURALES
Mujer y Derechos Humanos – Mujer y Familia – Mujer y Vulneración de Derechos

Fundamentación

Una de las herramientas comunicativas fundamentales que puede contribuir fuertemente al empoderamiento de la mujer es el conocimiento de sus derechos. El diseño de campañas comunicacionales aparecen como mecanismos potentes, que habilitarían el posicionamiento de temas estratégicos que ayuden a la mujer a conocer todos los derechos de los que goza para que pueda ejercerlos efectivamente. En este sentido, y montada sobre los avances de difusión para el empoderamiento general en derechos para las mujeres, se percibe la necesidad de centrar atención en aspectos que requieren de una visibilización inmediata de manera de generar cambios estructurales en la situación de la mujer pampeana. En este sentido se observa que en el ámbito doméstico las mujeres siguen soportando el peso de la mayor parte de las tareas en el hogar, en un esquema familiar que perpetúa la ancestral división de tareas en función del género, evidenciándose así un importante freno que impide establecer un nuevo modelo de relaciones que no implique la subordinación de las mujeres. Para ello, es necesario desarrollar estrategias de cambio que venzan las resistencias culturales hacia el reparto equitativo del tiempo (entendido como recurso prioritario) y de las tareas que tienen que ver con el mantenimiento del hogar y los cuidados a las personas. Asimismo, y asociado con lo anterior, es la necesidad de intervenir en el reconocimiento de eventos que vulneran los derechos de las mujeres y concientizar sobre ello y los recursos a disposición frente a tales eventos. Un caso muy destacado es el que refiere a la problemática de la violencia sobre la mujer. Una de las formas específicas que asume la violencia de género se relaciona con el padecimiento y exposición a situaciones de abuso y diversas formas de maltrato en el hogar. Muchas veces tanto la naturalización como el desconocimiento de lo que se puede hacer frente

a estas situaciones lleva a que se perpetúen estas terribles vivencias a las que se ven sometidas tanto niñas, adolescentes, jóvenes y adultas.

Objetivos

- Elaborar campañas específicas tendientes a posicionar el tema de género en la opinión pública a través de la difusión de los derechos de las mujeres.
- Diseñar campañas que difundan visiones acerca de la igualdad de género en ámbitos domésticos y que tiendan a revertir los estereotipos de rol, promoviendo mayor participación masculina en actividades reproductivas.
- Idear campañas tendientes a difundir y explicitar situaciones de vulneración de derechos en términos generales y principalmente asociadas con la problemática del abuso y de las diversas formas de violencia doméstica. Esto busca sensibilizar a las niñas y a los varones, a las mujeres y los hombres, acerca de los efectos personales y sociales negativos de la violencia en la familia, la comunidad y la sociedad. Asimismo se espera que tales campañas se acompañen de información acerca de los recursos existentes para canalizar demandas vinculadas con tales situaciones.

LINEA ESTRATEGICA 2
EMPODERAMIENTO CIUDADANO y POLÍTICO

PROGRAMA 2
DERECHOS y PARTICIPACIÓN

FUNDAMENTACIÓN

El presente programa busca apelar al empoderamiento ciudadano y político como motor de cambio decisivo. Busca empoderar en los derechos y responsabilidades y también lograr que la mujer obtenga igualdad de acceso y la plena participación en las estructuras de poder y en la adopción de decisiones. En esta línea, el programa busca potenciar la adopción de medidas para lograr la participación política y social activa de la mujer en diferentes ámbitos y esferas así como avanzar en el acceso -con un volumen decisivo- de mujeres dirigentes en puestos estratégicos y de toma de decisiones.

Se parte del reconocimiento de que las mujeres sufren de manera particular los procesos de exclusión social y política, que conducen tanto a la desigualdad en la presencia en las instituciones y el espacio público como a una invisibilización en el espacio político. Asimismo reconoce que han estado históricamente excluidas de lo público, aspecto que ha hecho que los valores masculinos rigieran en la esfera pública.

Se observa que redefinir la identidad de las mujeres en la vida pública supone incorporar a la agenda problemas de la vida privada y replantear la tradicional división sexual del trabajo. Para formular una nueva concepción de ciudadanía es necesario reconocer la especificidad femenina y sus formas singulares de participación social, contemplando siempre su especial relación con la reproducción, la maternidad y el entorno familiar.

Más allá del reconocimiento legal de la igualdad ciudadana, los regímenes democráticos siguen colocando en situaciones de inferioridad e infra representación a las mujeres, por lo que es necesario revalorizar lo privado en las consideraciones de la

ciudadanía y desvincular la división público/privado de la adscripción a hombres/mujeres, para poder redefinir las políticas desde una perspectiva de género.

OBJETIVOS

Empoderar a la mujer en los derechos y responsabilidades y lograr que obtenga igualdad de acceso y plena participación en las estructuras de poder y en la adopción de decisiones.

PROYECTO 9
EMPODERAMIENTO CIUDADANO PARTICIPATIVO
AUDITORÍA + MONITOREO

Fundamentación

En línea con el *Proyecto Mujer y familia* se reconoce la necesidad de trabajar en pos de la potenciación del conocimiento sobre derechos (y las maneras de enfrentar la vulneración de los mismos) a través de la construcción de procesos de compromiso participativo en las acciones asociadas a la igualdad de género. La perpetuación de la participación desigual de hombres y mujeres -en detrimento de estas últimas- en diversas instituciones (gubernamentales o no gubernamentales), torna necesario el desarrollo e implementación de dispositivos de auditoría y monitoreo sistemático para la evaluación de la situación de la mujer en contextos institucionales específicos. Se plantea la elaboración instancias de auditoría y monitoreo a través de la implementación de dispositivos de indagación y seguimiento de indicadores para evaluar de qué modo se encuentra la situación de la mujer en los ámbitos institucionales de interés.

Objetivos

- Empoderar en los derechos de las mujeres y las estrategias disponibles para enfrentar la vulneración de los mismos, incluida la promoción de modelos alternativos de funcionamiento familiar, más democráticos y menos autoritarios a través de la participación activa y comprometida de las mujeres en acciones especificas.

- Diseñar un instrumento que permita evaluar las capacidades institucionales para implementar los objetivos de igualdad en la participación femenina en los órganos gubernamentales y de la administración pública.
- Diseñar un instrumento que permita realizar un seguimiento sistemático de los niveles de participación de la mujer en espacios de decisión gubernamental y de la administración pública.
- Impulsar la participación de mujeres en términos igualitarios en cargos de decisión en las distintas instituciones políticas y sociales auditadas y monitoreadas.

PROYECTO 10
MUJER Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA – SINDICAL - SOCIAL

Fundamentación

Un efectivo empoderamiento político de la mujer supone la apertura de los espacios político-partidarios a su participación y la posibilidad de ocupar cargos de decisión en los mismos. En este sentido, toda acción que tienda a fortalecer este aspecto se vuelve condición sine qua non para empoderar políticamente a la mujer, un empoderamiento político real y efectivo de la mujer supone la apertura de los espacios sindicales.

Objetivos

- Reconocer la estructura y los procedimientos de los partidos a fin de eliminar todas las barreras a la inserción de la mujer e impulsar su inclusión en estos espacios.

PROYECTO 11
MUJER DE PUEBLOS ORIGINARIOS: PARTICIPACIÓN + INTEGRACIÓN

Fundamentación

El proyecto busca destacar la importancia de la participación extendida de las mujeres de los pueblos originarios pampeanos en distintas actividades que las empoderen como actoras activas de sus propias transformaciones. En este sentido este proyecto busca generar los espacios para la participación de las mujeres de los pueblos originarios en

diferentes áreas y para diferentes aspectos claves del empoderamiento ciudadano de mujeres pampeanas.

Objetivos

- Generar espacios para la participación política y social de las mujeres de los pueblos originarios para empoderarlas en términos ciudadanos y para impulsarlas como gestoras activas del diseño de acciones que busquen la transformación de sus realidades.

PROYECTO 12
PROGRAMA RADIAL MUJER PAMPEANA

Fundamentación

Dado que las mujeres estuvieron en los ejes de la transformación de los distintos territorios, y la radio representa unos de los medios masivos de comunicación con llegada a sectores de la población diversos y a ámbitos geográficos extensos (rurales y urbanos); este proyecto reconoce la necesidad de un espacio radial específico para la mujer de la provincia de La Pampa. La radio puede establecerse como un canal de difusión, intercambio y empoderamiento ciudadano y participativo de alto impacto y extendida e inmediata llegada a las mujeres pampeanas, para profundizar en el logro de la equidad de género. Este medio, contribuirá a procurar que las instituciones hagan realidad los derechos y garantías que las leyes otorgan respecto a la mujer, a través de la consolidación de sus políticas, por la institucionalización del modelo de desarrollo con inclusión, que también contempla las políticas de género. En ese sentido, la radio tiene un rol importante, como espacio de participación y reflexión centrada en el debate de las distintas temáticas de género.

Objetivos

- Crear un medio de difusión y comunicación cotidiano para la transmisión de información e intercambio de ideas con las mujeres pampeanas; así como un medio de activación de la participación ciudadana de la mujer.

LINEA ESTRATEGICA 3
EMPODERAMIENTO ECONOMICO

PROGRAMA 3
TRABAJO + EMPLEO

(PUENTES PARA EL EMPLEO + AMPLIACIÓN DE HORIZONTES + NUEVAS EXPECTATIVAS)

FUNDAMENTACIÓN

Dado que la inserción femenina en el mercado de trabajo no se produce en un marco de igualdad de condiciones con los varones y que las mujeres se insertan con ciertas desventajas que dificultan su acceso y permanencia, el presente programa busca empoderar a la mujer y facilitar su autonomía relativa abriendo espacio de acceso y movilidad en base a criterios de igualdad laboral, salarial y de condiciones de trabajo

Como es ampliamente conocido, las mujeres deben enfrentar una serie de obstáculos para poder insertarse en el mercado de trabajo: los patrones culturales desincentivan su participación, sumado a que disponen de menores oportunidades de formación profesional, quedan sujetas a una desigual distribución de las responsabilidades domésticas y carecen de servicios adecuados para el apoyo al cuidado infantil

En este contexto, el programa considera a la participación económica de las mujeres como esencial, no sólo por razones de equidad, sino también por cuestiones estratégicas. En este sentido, reforzar la capacitación, el empleo y la participación en la propiedad y el poder económico de las mujeres influye en su capacidad de controlar el entorno como así también contribuye al desarrollo económico.

OBJETIVOS

Activar los derechos de la mujer -perteneciente tanto a ámbitos urbanos como rurales-, a tener acceso pleno y equitativo al mercado de trabajo, mejorando su potencial de generación de ingreso y facilitando la igualdad de acceso y el control de los recursos productivos, el crédito, el capital y las estructuras cooperativas y/o asociativas.

SUBPROGRAMA 4
DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS MICROREGIONALES

Fundamentación

Un camino para impulsar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el desarrollo económico puede venir dado por el fomento de programas que impulsen su espíritu emprendedor, en particular aquel que se relaciona con el desarrollo de emprendimientos productivos que toman como base las potencialidades de las micro regiones en las que se desenvuelven. Asimismo es importante brindar los elementos empoderadores para mejorar y facilitar la empleabilidad de la mujer en el mercado de trabajo no auto producido.

En este sentido se vuelve necesario plantear ciertos ejes de desarrollo productivo y formacionales que recuperen experiencias productivas ya existentes, como así también que impulsen nuevas experiencias, incluso algunas de ellas no tradicionales para la mujer, que pueden hacer viable la consolidación del empoderamiento económico de laa mujer.

Objetivos

- Promover el emprendimiento y empoderamiento económico femenino.
- Fomentar la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo.
- Impulsar y reforzar el espíritu emprendedor de las mujeres, en particular en actividades de carácter productivo.
- Promover la conformación de asociaciones de mujeres emprendedoras.
- Fortalecer la capacidad de las mujeres en la promoción del Desarrollo Sostenible
- Fortalecer la generación de proyectos y emprendimientos productivos asociados según escala de las micro regiones y las potencialidades de las mismas.

PROYECTO 13
PRODUCCIÓN Y DIVERSIDAD PRODUCTIVA

Fundamentación

Las necesidades de trabajo, excluidas por carencias de habilidades laborales, producto de las inequidades sociales, necesitan de la implementación de programas y proyectos de capacitación intensiva, orientado a la creación de habilidades específicas en oficios y saberes técnicos basados en el potencial productivo de la Provincia de La Pampa, para el desarrollo de distintos niveles productivos, con un enfoque integral que potencien las oportunidades laborales de las mujeres, disminuyendo las inequidades e incentivando las oportunidades de negocios, especialmente cuando se fortalecen las complementariedades con el resto del tejido productivo regional y provincial.

Objetivos:

- Promoción del desarrollo equilibrado de la economía provincial considerando las ventajas comparativas y competitivas de las micro regiones, para la ejecución de programas de desarrollo local y micro regional.
- Agregado de valor a la producción proveniente de los recursos naturales provinciales.
- Consolidar las acciones que consoliden los procesos de ocupación territorial, para evitar el proceso de migración, especialmente en la población más joven de las pequeñas localidades.
- Dar asistencia técnica y capacitación para la conformación de desarrollos productivos que permitan la inclusión socio económica de las mujeres de la sociedad pampeana.
- Fortalecer el asociativismo como una herramienta para el desarrollo productivo sostenible.

SUB PROYECTOS

1. **MANUFACTURACIÓN DE FRUTAS FINAS.**
2. **ELABORACION DE PRODUCTOS COMESTIBLES ARTESANALES.**
3. **PRODUCCIÓN DE DERIVADOS CÁRNICOS NO TRADICIONALES.**
4. **APICULTURA: PRODUCCIÓN DE MIEL Y DERIVADOS.**
5. **PRODUCCIÓN DE ARTESANÍAS: CUERO, CALDÉN.**
6. **MANUFACTURACIÓN: INDUMENTARIA, CALZADO Y ACCESORIOS.**
7. **PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS ESPECÍFICOS MICRO REGIONALES.**
8. **EXPLOTACIÓN MINERAL Y MANUFACTURA ASOCIADA.**

SUBPROGRAMA 5
EMPRENDIMIENTOS DE SERVICIOS MICROREGIONALES

Fundamentación

En línea con el subprograma de Desarrollo de Emprendimientos Productivos Micro regionales, el presente subprograma se monta sobre la base de promocionar el desarrollo de emprendimiento femeninos a fin de reducir las desigualdades presentes en los ámbitos laborales y empresariales. Se busca impulsar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a partir del fomento de programas que impulsen su espíritu emprendedor, en particular aquel que se relaciona con el desarrollo de emprendimientos en el sector servicios tomando como base las potencialidades de las micro regiones en las que se desenvuelven.

De esta manera se vuelve imprescindible el plantear ciertos ejes de desarrollo de emprendimientos que recuperen experiencias ya existentes, como así también impulsen nuevas experiencias.

Objetivos

- Promover el emprendimiento y empoderamiento económico femenino.
- Fomentar la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo.
- Impulsar y reforzar el espíritu emprendedor de las mujeres en actividades de servicio.
- Promover la conformación de asociaciones de mujeres emprendedoras.
- Fortalecer la generación de proyectos y emprendimientos de oferta de servicios asociados según escala de las micro regiones y las potencialidades de las mismas.

A continuación se presentan una serie de emprendimientos en servicios susceptibles de ser llevados adelante por las mujeres de la provincia:

PROYECTO 14
FORTALECIENDO LOS EMPRENDIMIENTOS DE SERVICIOS MICROREGIONALES

Fundamentación

Se busca promover y consolidar procesos de fortalecimiento e integración en las comunidades de las distintas regiones pampeanas, así como la puesta en práctica del verdadero funcionamiento de la estructura institucional alrededor de la gestión sobre género, desarrollando acciones que cimenten la convergencia estructural, cohesión social, competitividad y asociatividad, a través del fortalecimiento de economías menores basadas en los principios de la Economía Solidaria, contribuyendo así al desarrollo local. Asimismo, contribuir a elevar la calidad de vida de las familias bajo condiciones de pobreza y apoyar la generación de oportunidades de desarrollo laboral, por medio de la aplicación de criterios de organización, inclusión, competitividad y equidad de género; propiciando el aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos locales como un instrumento para el desarrollo económico y social; consecuentemente, se mejorarán las capacidades productivas y de manejo social desarrollando vinculaciones eficaces con fines asociativos y productivos, permitiendo consolidar el tejido organizativo de las mujeres a través de la conformación de una Red de Mujeres, que integre los distintos niveles a los que se articulan los emprendimientos, fomentando la unidad y el fortalecimiento social.

Objetivos

- Crear y fortalecer una Red de género compuesta por grupos de mujeres organizadas de las distintas comunidades interregional, de tal manera que se articulen en un proceso de encadenamiento productivo y asociatividad con ejes transversales de incidencia en políticas públicas sobre Derechos de La Mujer y Participación Ciudadana.
- Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de gestión y participación para la toma de decisiones de las participantes, detonando un proceso autogestionado de desarrollo integral con perspectiva de género.
- Contribuir a la generación de ingresos estables y adecuados a través del apoyo a micro emprendimientos productivos, y el desarrollo y fortalecimiento de capacidades empresariales de las beneficiarias para que logren formular y operar proyectos de negocios rentables y sostenibles con activa participación de género y bajo un enfoque de asociatividad.

SUB PROYECTOS

1. **CAPACITACIÓN EN COORDINACIÓN DE EVENTOS Y CEREMONIAL.**
2. **CAPACITACION EN SERVICIOS INTEGRALES DE ESTÉTICA.**
3. **FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CIRCUITOS TURÍSTICOS.**
4. **FOMENTO AL TURISMO RURAL, DE AVENTURA Y CULTURAL.**

PROYECTO 15

NIÑOS Y ANCIANOS PROTEGIDOS.

Fundamentación

Este proyecto, intenta capacitar y perfeccionar los servicios de protección social que deben dar respuesta a las situaciones planteadas para las distintas etapas etáreas, con predominio especial en niños y ancianos. En este sentido la puesta en marcha de este tipo de acción para la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia problemáticas, añade calidad a la vida humana y a los servicios, entendiéndose que la ayuda a domicilio con personal debidamente cualificado para tales funciones y en esas condiciones de trabajo, es una oportunidad en la búsqueda de empleo.

Objetivos

- Suplir las necesidades básicas de atención en salud a la población más vulnerable como son los niños y ancianos.
- Fomento del empleo y la formación ocupacional.
- Capacitación para la atención a los colectivos que requieren de actuaciones especializadas con un diseño específico.
- Conformación de un programa de formación continua, para el desarrollo de emprendimientos relacionados a la salud y educación.
- Potenciar el tejido asociativo en el ámbito de la lucha contra la discriminación de los sectores más desfavorecidos.
- Fomentar el desarrollo local mediante intervenciones en barrios que presentan dificultades específicas de inserción laboral.

SUBPROGRAMA 6
APOYO A LOS EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS

Fundamentación

La viabilidad de las propuestas de emprendimientos productivos y de servicios depende en gran medida del despliegue de un conjunto de estrategias de apoyo al desarrollo de los mismos.

En principio se plantea la creación de dos áreas de apoyo prioritarias: la promoción de acciones que tiendan a conciliar la vida familiar y laboral a través de la creación de espacios de cuidado de los niños que permitan a la mujer compatibilizar el trabajo con su maternidad, y el impulso de espacios de acompañamiento estratégico a los emprendimientos de las mujeres.

Objetivos

- Promover acciones que ayuden a las mujeres a poder compatibilizar su vida familiar y laboral.
- Llevar adelante un acompañamiento estratégico amplio de los emprendimientos productivos y/o de servicios.

PROYECTO 16
BOLSAS DE EMPLEO

Fundamentación

La tarea de empoderamiento económico de las mujeres pampeanas como vía prioritaria para la integración social igualitaria requiere acciones directas y de intermediación que permita a la mujer pampeana el acceso al empleo.

Objetivos

- Ofrecer a todas las mujeres residentes en el ámbito municipal un medio de facilitación para el empoderamiento económico; con criterios objetivos, públicos y transparentes, la bolsa de empleo tiene como objetivo intermediar entre la oferta de empresas, gobierno y particulares de la zona que busquen trabajadoras

PROYECTO 17

GUARDERÍAS Y ESTANCIAS INFANTILES PARA MADRES TRABAJADORAS

Fundamentación

Uno de los caminos para disminuir la vulnerabilidad de aquellas mujeres con hijos pequeños y sortear las limitantes de empoderamiento económico asociadas a las tradiciones y mandatos sociales sobre ellas (de cuidado y alimento de la descendencia, por ejemplo) lo pueden representar la conformación de espacios que garanticen el cuidado de sus hijos pequeños. En este sentido, la creación de lugares gratuitos en los que puedan dejar a sus hijos sería un herramienta fundamental para apoyar a las mujeres a insertarse en el mundo del trabajo y desarrollar sus potencialidades emprendedoras.

Objetivos

- Garantizar la existencia de espacios tipo guardería (con horarios amplios / flexibles y que no cierren durante el verano) para que las mujeres puedan dejar a sus hijos pequeños al cuidado de profesionales.

PROYECTO 18

TUTORÍA ESTRATÉGICA Y APOYO INTEGRAL A PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS

Fundamentación

Las posibilidades de éxito de todo proyecto emprendedor que pretenda ponerse en marcha requieren de un análisis de su viabilidad técnica, económica y financiera que abarque desde la definición de la idea de negocio a desarrollar hasta la forma concreta de llevarla a la práctica. Por tanto, dicho análisis es una herramienta básica e imprescindible para la puesta en marcha del mismo.

Objetivos

- Generar un recurso técnico permanente ocupado en el acompañamiento estratégico de los emprendimientos productivos y/o de servicios. Es función de este proyecto participar y gestionar tanto en el diseño del proyecto a realizar, la búsqueda de marcos

programáticos o de financiamiento y secundar técnicamente a los emprendimientos en el avance del mismo así como asistir en la búsqueda de mercados y/o clientes para los emprendimientos.

PROYECTO 19
ENTRENAMIENTO EN ASPECTOS CLAVES PARA LOS EMPRENDIMIENTOS

Fundamentación

La viabilidad de los emprendimientos productivos y de servicios se puede optimizar en la medida en que las mujeres accedan a una serie de asesoramientos vinculados con los distintos aspectos a considerar en el despliegue de los mismos (generación de emprendimientos, acceso al financiamiento, aspectos claves del mantenimiento de emprendimientos familiares y asociativos, gestión y colocación de los productos y servicios del emprendimiento); por ello la necesidad de generar entrenamientos en aspectos claves orientados a optimizar los saberes de las mujeres frente a iniciativas de emprendedorismo productivo y/o de servicios.

Objetivos

- Entrenar a las mujeres en aspectos claves sobre el desarrollo de emprendimientos, en asociativismo, gestión de micro emprendimientos, gestión de stocks y colocación de producciones, marketing, control de calidad, salubridad, entre otros.
- Formar en la gestión y elaboración de un plan productivo y/o de servicios para micro emprendimientos que atienda los aspectos de previsión, presentación y solución de obstáculos y/o conflictos -existentes o potenciales- de los emprendimientos.
- Orientar sobre cómo acceder a distintas formas de financiamiento para emprendimientos -productivos y/o de servicios- y cómo atender y resolver las cuestiones legales propias de la instalación, desarrollo y crecimiento de los emprendimientos.

LINEA ESTRATEGICA 4
EMPODERAMIENTO EDUCATIVO

PROGRAMA 4
FORMACIÓN + INNOVACIÓN + CAPACITACION

(AMPLIAR LOS HORIZONTES + OPCIONES FORMACIONALES)

FUNDAMENTACION

El programa pone al centro el objetivo de desplegar procesos de capacitación y formación para el logro de múltiples empoderamientos de la mujer a corto, mediano y largo plazo. En tanto que uno de los pilares fundamentales de socialización es la educación, ésta se convierte en una de las estrategias básicas para conseguir un avance significativo en la igualdad entre hombres y mujeres en todas las áreas de actuación. La educación debe contribuir a superar las limitaciones estereotipadas de los roles, permitiendo un desarrollo más equilibrado y libre de la personalidad y el acceso a las mismas oportunidades, ayudando a construir relaciones entre los sexos basadas en el respeto y la corresponsabilidad e impulsando la participación de hombres y mujeres en todos los espacios de la sociedad. Asimismo, la educación debe resolver las demandas de formación específicas que faciliten el empoderamiento económico productivo y social de las mujeres. En este sentido se necesita generar programas de formación y capacitación destinados a las mujeres para apoyar su inserción en el mercado laboral tanto desde la oferta como desde la autogestión de trabajo.

OBJETIVOS

- Propiciar una política socioeducativa con mirada transversal, instrumentando los acuerdos entre los organismos competentes y responsables en generar una agenda pública que responda a la dimensión de género en las esferas locales y provinciales.
- Asegurar el acceso universal a la enseñanza básica y a instancias de capacitación continuas y sistemáticas, promoviendo la eliminación de todos aquellos obstáculos que

impiden a la mujer su formación educativa y su empoderamiento ciudadano y económico.

SUBPROGRAMA 7
FORMACION INTEGRAL IGUALITARIA

Fundamentación

Una educación que tenga por objeto la promoción de una formación igualitaria necesita desarrollar herramientas de transformación profundas. Por un lado, necesita eliminar todas aquellas barreras que impiden la asistencia, permanencia y finalización de los distintos ciclos escolares a las adolescentes embarazadas, jóvenes, o mujeres adultas.

Por otro lado, necesita incorporar e impartir contenidos en pos de la igualdad. Una vía interesante para poder consolidar este camino lo representa la formulación de recomendaciones para los planes de estudio, libros de texto y material didáctico que estén libres de estereotipos basados en el género y que se encuentren disponibles para todos los niveles de enseñanza, incluida la formación de personal docente, en colaboración con todos los interesados: editoriales, profesores, autoridades públicas y asociaciones de padres. La elaboración de programas de enseñanza y material didáctico para docentes y educadores que aumenten la comprensión de la condición, el papel y la contribución de la mujer y el hombre en la familia/familias y la sociedad; y que promuevan la igualdad, la cooperación, el respeto mutuo y las responsabilidades compartidas entre niñas y niños desde el nivel preescolar en adelante representa una alternativa interesante.

Objetivos

- Asegurar el acceso universal a la enseñanza básica, superando las diferencias por motivos de género que existan en el acceso a la enseñanza primaria y secundaria.
- Proporcionar servicios de orientación escolar y programas de preparación de maestros sobre principios igualitarios.
- Promover procesos de capacitación continuos y sistemáticos en áreas estratégicas relacionados con el empoderamiento de la mujer. Principalmente asociados con la

autogestión de trabajo y con la capacitación en aspectos de oficios / trabajos / ocupaciones del ámbito productivo y/o de la generación de servicios.

PROYECTO 20
ENSEÑANZA IGUALITARIA EN LA ESCUELA: CONTENIDO Y PRÁCTICA

Fundamentación

Todo proceso educativo que tenga como meta la formación igualitaria necesita desarrollar una serie de lineamientos o directrices que la fomenten. Un comienzo prometedor en el logro de esta meta puede devenir tanto de la incorporación de servicios de orientación escolar y programas de preparación de maestros sobre principios igualitarios, como de la elaboración de contenidos didácticos y referencias para la práctica de los educadores y docentes desde el enfoque de género.

Objetivos

- Elaborar lineamientos para que los principios igualitarios se internalicen en la escuela.
- Preparar módulos educativos para garantizar que los niños adquieran los conocimientos necesarios para hacerse cargo de sus propias necesidades domésticas y compartir las responsabilidades de sus hogares y de la atención de las personas a su cargo.
- Diseñar programas dirigidos a docentes que tengan por objeto la discusión e internalización de los principios igualitarios.

PROYECTO 21
FINALIZACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA: PRIMARIO Y SECUNDARIO

Fundamentación

Por diferentes circunstancias una proporción del universo femenino de la provincia de La Pampa tiene dificultades para permanecer en establecimientos educativos o bien, tiempo atrás, ha visto dificultada la conclusión de los estudios de nivel primario o secundario por procesos de abandono. La imposibilidad de proseguir o concluir los ciclos escolares obligatorios ha representado –entre otras cosas- una limitante para la

inserción de las mujeres en el mercado de trabajo, el cual en tiempos actuales requiere de ciertas certificaciones formales que antiguamente no exigía. El reconocimiento de esta situación torna necesaria algún tipo de respuesta a este grupo de mujeres que desea obtener las certificaciones educativas básicas. Asimismo, frecuentemente el embarazo en la adolescencia o la maternidad joven representan para las mujeres un obstáculo en su proceso de formación escolar. Las instituciones escolares -por múltiples razones- no suelen estar preparadas para contener alumnas con dichas características, haciendo que ellas se vean impelidas a abandonar. Reconociendo este grave problema, la promoción de un entorno docente en que se eliminen todas las barreras que impiden la asistencia a la escuela de las adolescentes embarazadas y las madres jóvenes, que incluya, según corresponda, servicios accesibles y asequibles de guardería a fin de alentar la continuidad escolar se vuelve condición necesaria para el apoyo a este grupo poblacional.

Objetivos

- Apoyar y facilitar el acceso y permanencia de la mujer en la educación formal a través de la gestión de programas especiales de ayuda económica y acompañamiento a quienes quieran retomar y/o continuar sus estudios formales
- Apoyar la permanencia de las madres jóvenes y/o adolescentes embarazadas en la educación formal a través de la gestión de programas especiales de ayuda y acompañamiento a quienes quieran continuar sus estudios.

PROYECTO 22
EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS MUJERES: TERCIARIOS Y UNIVERSITARIOS

Fundamentación

En la provincia de La Pampa se reconocen intereses por parte de las mujeres en tomar cursos de educación en el nivel superior terciario y/o universitario. A raíz de este reconocimiento todo apoyo o incentivo que pueda brindarse a la mujer para que pueda completar su formación representa una de las estrategias básicas para conseguir un avance significativo en la igualdad entre mujeres y hombres en todas las áreas de actuación

Objetivos

- Apoyar a través de un sistema de becas o asistencias específicas la formación en la educación terciaria y/o universitaria a mujeres que quieran llevar a cabo sus estudios formales y que por razones económicas no puedan hacerlo.

PROYECTO 23

MAPA DE RECURSOS DE CARRERAS: EDUCACIÓN + PRODUCCIÓN

Fundamentación

La dispersión y el desconocimiento de las diferentes instituciones que pueden atender las problemáticas que son específicas de la mujer hacen que no sepa a dónde, a quiénes y bajo qué circunstancias recurrir para dar curso a sus inquietudes y/o problemas y hacer efectivos sus derechos. En este sentido, el armado y difusión de un Mapa de Recursos evitaría estas dificultades y agilizaría cursos de acción que muchas veces no se viabilizan por desconocimiento de los recursos institucionales. Asimismo el desconocimiento de las diferentes carreras terciarias y universitarias existentes como así también de los mecanismos de ayuda para el financiamiento de las mismas hace que las mujeres desistan de iniciar estudios superiores. En este sentido, el armado y difusión de un Mapa de Recursos evitaría estas dificultades y brindaría a las mujeres un panorama acerca de las carreras que pueden escoger.

Objetivos

- Recopilar y difundir de manera permanente y actualizada información sobre carreras terciarias y universitarias (con sus diferentes modalidades: presenciales, no presenciales y semi presenciales) disponibles; así como de información de programas de apoyo y financiamiento de estudios terciarios y/o universitarios.
- Elaborar y difundir un mapa de recursos estatales nacionales, provinciales y locales y de organizaciones de la sociedad civil para las mujeres pampeanas a los cuales pueda acudir la mujer frente a diversas situaciones que la aquejan.

PROYECTO 24
CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN

Fundamentación

La integración de las mujeres al mundo del trabajo remunerado necesita del desarrollo de competencias laborales que la facilite. De este modo, los procesos de capacitación en oficios productivos -dependientes o por cuenta propia- representan una intervención importante en pos de fortalecer la autoestima de las mujeres, su autonomía, su condición de género y sus capacidades emprendedoras.

Objetivos

- Capacitar a las mujeres en oficios que les permitan tener una salida laboral en articulación con las características productivas locales.

A continuación se presentan una serie de capacitaciones en aspectos productivos a ser programadas para las mujeres de la provincia:

SUB PROYECTOS

1. **CAPACITACIÓN EN GASTRONOMÍA TRADICIONAL Y NO TRADICIONAL.**
2. **CAPACITACIÓN EN CARPINTERÍA EN MADERA.**
3. **CAPACITACIÓN EN PRODUCCIÓN DE ARTESANÍAS.**
4. **CAPACITACIÓN EN PRODUCCIÓN DE HILADOS, TEJIDOS Y TELAR.**
5. **CAPACITACIÓN EN DIVERSIDAD PRODUCTIVA.**

SUBPROGRAMA 8
CAPACITACION EN SERVICIOS

Fundamentación

La integración de las mujeres al mundo del trabajo remunerado necesita del desarrollo de competencias laborales que la faciliten. Se considera importante impulsar ofertas de capacitación laboral que ayuden a que las mujeres obtengan un desarrollo personal,

que les permita solucionar su situación económica y la de su familia. De este modo, los procesos de capacitación en servicios -dependientes o por cuenta propia- representan una intervención importante en pos de fortalecerlas.

Objetivos

- Capacitar a las mujeres en servicios que les permitan tener una salida laboral de modo que puedan contar con un paquete de herramientas básicas para su desempeño en el mundo del trabajo.

PROYECTO 25
EMPODERAMIENTO PARA LA BÚSQUEDA DE TRABAJO

Fundamentación

La inserción de la mujer en el mercado de trabajo se ve muchas veces obstaculizada por la falta de herramientas específicas que la ayuden en este camino. El desconocimiento de cómo planificar su búsqueda de empleo, conocer las diferentes vías de inserción laboral, confeccionar estratégicamente su Curriculum Vitae, su Carta de Presentación y entrenarse en cómo enfrentar con éxito una entrevista laboral hace que la mujer fracase o desista del intento. Asimismo el desconocimiento de idiomas o el manejo de herramientas informáticas tornan su inserción aún más difícil. De este modo el apoyo a la mujer en estos aspectos básicos se vuelve parte fundamental de su empoderamiento en la búsqueda de trabajo.

Objetivos

- Capacitar a las mujeres en aspectos de empoderamiento para la búsqueda de trabajo.
- Fomentar la empleabilidad, la calidad en el empleo y la igualdad salarial de las mujeres.
- Promover el emprendimiento y empoderamiento económico femenino.

PROYECTO 26
CAPACITACIONES PARA MEJORAR LA OFERTA EN EL MERCADO DE TRABAJO

Fundamentación

La necesidad de promover procesos de capacitación básica en temas que mejoran las capacidades y la empleabilidad de las mujeres hace que se fomente la promoción de herramientas básicas para conseguir un empleo.

Objetivo

- Desarrollar cursos de estrategias de posicionamiento y búsqueda de trabajo, diseño de currículum, entrenamiento para entrevistas laborales.

Se presentan una serie de proyectos de capacitación, en aspectos vinculados a los servicios que pueden ser programados para las mujeres de la provincia:

SUB PROYECTOS

1. **ATENCIÓN Y CUIDADO DE PERSONAS.**
2. **CAPACITACIÓN EN COORDINACIÓN DE EVENTOS Y CEREMONIAL.**
3. **TALLER DE COSTURA INDUSTRIAL.**
4. **CAPACITACIÓN EN PRODUCCIÓN DE HILADOS, TEJIDOS Y TELAR.**
5. **CAPACITACIÓN EN ASPECTOS BÁSICOS DE CONSTRUCCIÓN.**

PROYECTO 27

AMPLIAR EL CONOCIMIENTO: TECNOLOGÍA + IDIOMAS

Fundamentación

La innovación es una de las principales fuerzas de cambio social y su dominio confiere capacidad de decidir en el presente y de orientar el futuro. Las mujeres, sin embargo, han sido excluidas, tradicionalmente, de este ámbito, por medio de barreras formales e informales. La necesidad de promover procesos de capacitación básica en temas que mejoran las capacidades y la empleabilidad de las mujeres hace que se fomente la promoción de herramientas básicas para conseguir un empleo. En las últimas décadas, la difusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ha transformado la producción, el empleo y el trabajo, la educación, la salud, la vida cotidiana y la política. La Sociedad de la Información (SI) es, sin embargo, una sociedad de personas, no sólo de tecnologías, y su desarrollo no ha de decidirlo el mercado, sino

la ciudadanía. En este contexto, es esencial incrementar la participación de las mujeres en la innovación y su acceso en igualdad a las tecnologías, no sólo como usuarias, sino también como generadoras y creadoras, porque ello tendrá importantes efectos económicos y sociales:

Objetivos

- Incorporar la transversalidad de género como principio rector de las políticas desarrolladas en el ámbito de la innovación tecnológica y la SI.
- Diseñar acciones dirigidas a que Internet se convierta en un ámbito de libertad que favorezca la expansión de los proyectos de las mujeres, estableciéndose como herramienta para cambiar los estereotipos y las relaciones de género.
- Capacitar a las mujeres en cursos rápidos de inglés básico y en lo saberes técnicos básicos de informática, como estrategias para alcanzar la igualdad.

SUBPROGRAMA 9
CAPACITACIONES EN SALUD

Fundamentación

La educación para la salud puede interpretarse como un elemento de promoción de la salud. La promoción de la salud y la educación para la salud tienen como propósito mejorar el acceso a la información y a los servicios relacionados con la salud, con el fin de que la gente obtenga un mayor control sobre su propia salud y su propio bienestar

En la mejora del bienestar y el fomento del desarrollo de la mujer, la educación para la salud se torna un componente clave. La idea de promover una educación para la salud comprende un énfasis en la prevención y se concentra en el aprendizaje y en el proceso de fortalecimiento de la autonomía de ella.

Objetivos

Desplegar estrategias de información y difusión de capacitaciones en torno a la salud, salud sexual y reproductiva, a través del despliegue de un conjunto de áreas de capacitación estratégicas con dispositivos de capacitación tradicionales como no tradicionales.

PROYECTO 28

CAPACITACIÓN GENÉRICA EN SALUD Y DERECHOS EN SALUD DE LAS MUJERES

Fundamentación

El proceso de salud/enfermedad está influenciado por condicionantes del contexto social, por los procesos biológicos y por la manera subjetiva con que cada cual afronta los acontecimientos vitales. Así, el estado de salud de las mujeres, su forma de vivir y enfermar, debe relacionarse, entre otros factores, con las condiciones que proceden de las circunstancias bio psicosociales a las que se exponen en cada momento del ciclo vital: por ello es básico fomentar que los sistemas de información en salud laboral, recojan, sistemáticamente, información desagregada por sexo, contemplando, igualmente, las consecuencias para la salud que se derivan de las condiciones en las que se desarrolla el trabajo doméstico, la doble jornada y la dedicación a cuidados informales por las mujeres. La capacitación debe incluir la producción, publicación y difusión de información cualitativa y cuantitativa sobre la influencia del género en la salud y la atención de la salud.

Objetivos

- Desarrollar capacitaciones sobre derechos en salud de las mujeres.
- Promover la aplicación de la transversalidad de género a las políticas de salud, así como impulsar políticas específicas de salud de las mujeres.

PROYECTO 29

SALUD REPRODUCTIVA, EDUCACIÓN SEXUAL Y PROCREACIÓN RESPONSABLE

Fundamentación

Durante la adolescencia y primera juventud, se produce un nuevo período significativo en la construcción de la identidad. Una parte de los riesgos de ese momento se asocia a los modelos y estereotipos de feminidad; Otro factor de ese momento vital es el inicio de las relaciones sexuales. Las jóvenes se exponen al riesgo de embarazos no

deseados, que tienen como una de sus consecuencias la interrupción voluntaria del embarazo. Asimismo, en la población joven aumenta la exposición a infecciones de transmisión sexual y VIH, por mantener prácticas sexuales de riesgo, que han de asociarse a actitudes en las relaciones en las que inciden los condicionantes de género.

Objetivos

- Realizar cursos de formación dirigidos a poblaciones de mujeres según grupos etarios (niñas, adolescentes y mujeres adultas) a fin de contribuir a la prevención de las enfermedades de transmisión sexual y de los embarazos no deseados, desde un enfoque de género.
- Contribuir a mejorar aspectos específicos de la salud de las mujeres, así como incidir en enfermedades de alta prevalencia, o sensibles al impacto de género.
- Impulsar la participación y empoderamiento de las mujeres en los procesos de salud.

PROYECTO 30
CONCURSO: PRESENTACIÓN DE *PIEZA TEATRAL* SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL

Fundamentación

La salud reproductiva y el terreno de los derechos sexuales y reproductivos, es uno de los ámbitos donde la desigualdad social de las mujeres en su relación con los hombres se expresa de formas más diversas. Los ejercicios del poder patriarcal cobran en este terreno desde las más sutiles hasta las más crueles dimensiones; y es en este campo donde se conforma una buena parte de las identidades genéricas y se construyen las expectativas que marcan la vida de unas y otros; donde se manifiesta la opresión y la dominación pero también las resistencias.

Objetivos

- Promover un concurso para presentar una obra teatral que aborde la temática de la salud reproductiva, educación sexual y la procreación responsable en jóvenes pampeanas. El proyecto busca apelar a la difusión de la temática y proveer de un recurso (pieza teatral) que sirva como estrategia no tradicional de difusión de la temática.

PROYECTO 31

CAPACITACIÓN EN DEMANDA ESPECÍFICA: MENOPAUSIA, ADICCIONES Y NUTRICIÓN

Fundamentación

La mediana edad se caracteriza en las mujeres por el cese de la capacidad reproductiva y por el cambio de las principales actividades de cuidado de los hijos, la necesidad de redefinición de las motivaciones y actividades. Han de realizar una adaptación a los cambios, tanto corporales como funcionales y psicosociales, que están influidos, una vez más, por los condicionantes de género que marcan ideales sujetos a papeles contradictorios con la realidad de las mujeres y los hombres. En cuanto a las patologías crónicas en relación a las mujeres, se caracterizan por una peor salud percibida y padecimientos de dolor (funcionales y psíquicos), que aumentan de frecuencia en este grupo de edad. En esta época de la vida, el consumo de psicofármacos y a veces otras sustancias, como el alcohol, se producen con el objetivo de mitigar la ansiedad, la angustia y la frustración. La tendencia de las sociedades actuales a la medicalización de la vida tiene mayor impacto en el caso de las mujeres, en parte porque suelen utilizar con mayor frecuencia los servicios de salud. Pero también, por razones de género, el diseño de las políticas y servicios de salud tiende a intervenir en mayor medida en la salud de las mujeres y a medicalizar su ciclo de vida.

Objetivos

- Promover la producción, publicación y difusión de información cualitativa y cuantitativa sobre la influencia del género en la salud y la atención de la salud.
- Promover la aplicación de la transversalidad de género a las políticas de salud, así como impulsar políticas específicas de salud de las mujeres.
- Promover la investigación sobre las causas, factores asociados, medios diagnósticos y tratamientos de alta prevalencia en las mujeres, teniendo en cuenta los condicionantes de género.
- Capacitar a las mujeres en conocimientos básicos acerca de la menopausia, las adicciones y la nutrición.

LINEA ESTRATEGICA 5
EMPODERAMIENTO EN SALUD, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

PROGRAMA 5
SALUD, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

FUNDAMENTACIÓN

El programa tiene como finalidad adecuar las acciones en torno a la salud de las mujeres atendiendo a la diferencialidad de mujeres y a las especificidades de sus demandas y requerimientos. A lo largo de la vida, el proceso de salud/enfermedad está influenciado por condicionantes del contexto social, por los procesos biológicos y por la manera subjetiva con que cada cual afronta los acontecimientos vitales. Así, el estado de salud de las mujeres, su forma de vivir y enfermar, debe relacionarse, entre otros factores, con las condiciones que proceden de las circunstancias biopsicosociales a las que se exponen en cada momento del ciclo vital asociados con la salud en general y con la salud sexual y reproductiva en particular.

OBJETIVOS

- Mejorar y ampliar la oferta de servicios de salud destinada a las necesidades de las mujeres y crear incentivos y estructuras que permitan reducir el sesgo de género en programas y servicios de salud.
- Promover el asesoramiento y acceso a la información sobre salud sexual, reproductiva y patologías típicas de las mujeres: adolescentes, jóvenes y adultas.

SUBPROGRAMA 10
ASPECTOS DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

Fundamentación

Las necesidades de salud de hombres y mujeres se definen y satisfacen a través de las políticas sanitarias y de los servicios ofrecidos. Sin embargo, en general no se tiene en

cuenta que las necesidades de mujeres y hombres pueden no ser iguales, al variar, de hecho, una utilización diferente de los servicios, variando la frecuencia y el motivo de las consultas, las causas de hospitalización y la prescripción de tratamientos.

Los servicios de salud muchas veces no suelen ser accesibles para varias mujeres, sea por distancias geográficas considerables o por dificultades en el acceso a turnos muchas mujeres desisten de hacerse controles o atenderse frente a situaciones de enfermedad. Asimismo se vislumbra que hay una necesidad de ampliación de los servicios que los centros de salud ofrecen como también un requerimiento de mayor integralidad en sus abordajes.

Objetivos

- Ampliar los servicios de salud para la mujer y buscar su integralidad
- Evaluar la calidad de los servicios, aspectos diferenciales biológicos, psicológicos, culturales y sociales de la salud de las mujeres y los factores que los condicionan.

PROYECTO 32
CARAVANA DE LA SALUD

Fundamentación

Proporcionar servicios regulares de promoción, prevención y atención médica y odontológica a la población que habita en localidades geográficamente dispersas y de difícil acceso, o sin servicios de la salud, mediante equipos de salud itinerantes y unidades médicas móviles, que trabajan de forma complementaria, auxiliados con otros medios de transporte de personal en salud y el apoyo de unidades médicas fijas ubicadas en las rutas de atención ambulatoria.

Objetivos

- Asistir en salud a las mujeres a través de móviles que recorran con frecuencia las distintas localidades con médicos especialistas itinerantes y equipos de difusión en educación sexual, enfermedades no transmisibles, nutrición y adicciones.
- Ampliar la cobertura de atención a las comunidades sin acceso a servicios de salud y fortalecer la capacidad resolutiva que garantice el acceso a una atención de salud con tecnología, aprovechando los medios y recursos.

- Garantizar que la prestación equitativa, oportuna y con calidad de los servicios de salud se proporcione a través de un conjunto de recursos humanos capacitados, con sensibilidad intercultural y respeto a la diversidad.
- Promover la participación social y comunitaria para el desarrollo de una cultura de auto cuidado de la salud, basado en la promoción, prevención, control y atención oportuna de enfermedades, que coadyuve a mejorar estilos de vida en las mujeres, las familias y comunidades.

PROYECTO 33
CLÍNICA DE LA MUJER

Fundamentación

Impulsar la creación de una Clínica de la Mujer, como una institución dedicada a proteger la salud y promover el bienestar de las mujeres, a través de acciones específicas de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, permitiendo mejorar la salud materna; dar atención de calidad a mujeres con problemas de salud, de forma gratuita o a muy bajo costo de acuerdo con su condición socioeconómica; contribuir a enfrentar los problemas médicos de las mujeres que llevan a la muerte por causas asociadas a la maternidad.; coadyuvar con las instituciones públicas a mejorar la salud comunitaria materna infantil de la población carente de seguridad social y escasos recursos, mediante el desarrollo de la enseñanza y prestación de servicios médicos de alta especialidad, mejorar la asistencia a la embarazada, la atención al parto, el control del recién nacido, a la puérpera y la asistencia a la primera infancia para disminuir respectivamente, la morbimortalidad materna, perinatal e infantil.

Objetivos

- Ofrecer un espacio de tratamiento integral y específico para la atención de la salud de las mujeres pampeanas
- Impulsar la sensibilización y la formación del personal técnico y de gestión de los servicios socio sanitario, a fin de integrar el enfoque de género en su tarea profesional.

- Promover la inclusión de la salud de las mujeres y del enfoque de género en los programas educativos del ámbito sanitario, contando con la colaboración de las universidades.
- Fomentar la elaboración de guías y protocolos de actuación, en los servicios de salud de atención primaria, para procesos de salud-enfermedad de alta prevalencia en las mujeres.

SUBPROGRAMA 11
SENSIBILIZACIÓN Y ATENCION DIRECTA DE LA SALUD DE LA MUJER

Fundamentación

La consolidación y generación de proyectos específicos de atención de las enfermedades de transmisión sexual como así también de atención de las enfermedades propias de la mujer es algo fuertemente demandado por la mujer pampeana. Dar respuesta a esta necesidad es lo que motiva la creación de este subprograma. Asimismo las instituciones sanitarias necesitan promover actividades formativas dirigidas fundamentalmente a profesionales sanitarios que tengan como finalidad incorporar la perspectiva de género en las distintas actuaciones de salud. La aplicación del principio de igualdad de trato y de oportunidades en las políticas sanitarias es fundamental en todo proceso que intente fomentar la equidad de género.

Objetivos

- Promover una formación con perspectiva de género en los profesionales de la salud.
- Promover la inclusión del enfoque de género en todas las investigaciones así como el desarrollo de investigaciones específicas sobre las desigualdades e inequidades de género en salud, con especial atención a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes, la salud mental, las lesiones por causas externas y la salud afectivo-sexual, entre otras.
-Crear proyectos específicos vinculados con la prevención y atención directa de enfermedades de transmisión sexual y enfermedades características de la mujer.

A continuación se listan los proyectos que pueden desarrollarse:

PROYECTO 34
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN: HPV Y HIV

Objetivos

- Favorecer la detección en consulta de mujeres con HPV y el cambio de actitudes y la disminución de las prácticas sexuales de riesgo.
- Favorecer la detección en consulta de personas vulnerables a la transmisión heterosexual del VIH, el cambio de actitudes y la disminución de las prácticas sexuales de riesgo, así como detectar precozmente la infección.

PROYECTO 35
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA Y CUELLO DE ÚTERO

Objetivos

- Favorecer la prevención y/o detección precoz en consulta de personas con cáncer de mama y de cuello de útero.
- Realizar un estudio sobre la práctica de las cesáreas y otras intervenciones, que permita conocer las circunstancias en las que se practica y el papel de profesionales y usuarias en la toma de decisiones.

PROYECTO 36
JÓVENES Y ADICCIONES: DETECCIÓN Y TRATAMIENTO

Objetivos

- Mejorar la prevención, la asistencia y la inserción social de las mujeres jóvenes con problemas asociados al consumo de sustancias.
- Potenciar la elaboración de programas y guías dirigidas a la prevención de riesgos relacionados con la experimentación y la búsqueda de identidad propia diferenciada de las jóvenes que favorecen el consumo (experimental, ocasional, abusivo y adictivo) de tabaco, alcohol y otras drogas.
- Impulsar y promover programas con enfoque integral y de género, dirigidos a la prevención y atención del consumo inadecuado de psicofármacos y otras sustancias

como el alcohol, en mujeres adultas, así como de aquellas patologías crónicas y de los denominados síndromes funcionales emergentes que ocasionan, a la larga, incapacidad y dependencia.

PROYECTO 37
CONTENCIÓN PSICOLÓGICA PARA LA MUJER

Objetivos

- Incorporar/ampliar la atención de especialistas en atención psicológica.
- Fomentar la contención psicológica a través de la creación de redes profesionales para el debate e intercambio de buenas prácticas, con relación a procesos de salud-enfermedad que afectan, de forma prevalerte, a las mujeres y que son sensibles al impacto de género.
- Fomentar la atención integral y el apoyo psicológico en el diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama y de otras patologías propias del género.
- Potenciar medidas de contención, que aborden los accidentes de trabajo y las enfermedades que se manifiestan de manera exclusiva o tienen alta prevalencia en mujeres, con la finalidad de detectar y de prevenir sus causas. Considerar dentro de la protección, promoción y mejora de la salud laboral, el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.

PROYECTO 38
CAPACITACIÓN EN ENFOQUE DE GÉNERO EN LA ATENCIÓN HOSPITALARIA Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

Fundamentación

La promoción del enfoque de género en la atención de los servicios de salud es parte vital de todo proceso que pretenda fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, en este sentido, se torna necesaria la capacitación de todos los miembros que participan en instituciones de salud en el enfoque de género.

Objetivos

- Generar y difundir conocimiento que permita el análisis de género y promueva la inclusión del enfoque de género y la equidad en las políticas y sistemas de salud.
- Impulsar la aplicación de las recomendaciones internacionales sobre los derechos de las mujeres embarazadas.
- Favorecer la implicación de los padres en los programas de preparación a la maternidad/paternidad y de salud infantil, para que compartan el cuidado de sus hijos.

LINEA ESTRATEGICA 6
EMPODERAMIENTO EN VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Y JUSTICIA DE GÉNERO

PROGRAMA 6
BUENOS TRATOS Y JUSTICIA DE GÉNERO

FUNDAMENTACIÓN

El programa se propone abordar y potenciar los recursos a disposición para las mujeres a partir del reconocimiento de que el abordaje del fenómeno de la violencia de género requiere de una mejora en los mecanismos de respuesta y de actuación.

Las necesidades de salud de hombres y mujeres se definen y satisfacen a través de las políticas sanitarias y de los servicios ofrecidos. Sin embargo, en general no se tiene en cuenta que las necesidades de mujeres y hombres pueden no ser iguales, al variar, de hecho, una utilización diferente de los servicios, variando la frecuencia y el motivo de las consultas, las causas de hospitalización y la prescripción de tratamientos.sustentada en unos principios y valores que tratan de perpetuar la posición de inferioridad de las mujeres, es una manifestación de desigualdad entre hombres y mujeres. Evidencia, por ello, un déficit democrático y es uno de los síntomas del incompleto ejercicio de ciudadanía de las mujeres que atenta contra los derechos básicos del derecho a la vida, a su integridad física y psíquica, a su dignidad y libertad. Este lineamiento busca adoptar medidas para hacer reales y efectivos los derechos jurídicamente reconocidos, asegurando el pleno ejercicio de su condición de ciudadanas.

OBJETIVOS

- Desarrollar programas destinados a abordar las diversas formas que asume la violencia contra la mujer cuidando la efectiva integración de una perspectiva de género en los mismos.
- Apoyar las iniciativas desarrolladas por la provincial de La Pampa, de las organizaciones femeninas y de las organizaciones no gubernamentales pampeanas

encaminadas a despertar la conciencia sobre el problema de la violencia contra la mujer y contribuir a su eliminación.

- Adoptar medidas apropiadas para abordar las causas fundamentales que promueven la trata de mujeres y niñas para fines de prostitución y otras formas de sexo comercializado.

SUBPROGRAMA 12
CONCIENTIZACIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Fundamentación

La condición ciudadana implica que todos los ciudadanos y ciudadanas disfruten de unos mismos derechos y que cualquier vulneración de los mismos debe contar con una respuesta de rechazo rotunda. En este sentido, la violencia de género, para que se comprenda en todas sus dimensiones, requiere que se conozca en profundidad.

La violencia contra la mujer constituye un importante problema de salud pública, tanto por su creciente incidencia y mortalidad como por las graves consecuencias que puede tener en la salud de las mujeres. Merece la pena destacar que el ámbito sanitario se ha señalado como uno de los contextos más idóneos donde abordar la violencia contra la mujer, de allí se desprende la necesidad de fomentar capacitaciones para que los profesionales de la salud atiendan debidamente esta problemática. El papel que el personal sanitario puede y debe cumplir tanto en su prevención y en su detección precoz, como en el tratamiento de sus efectos en las mujeres es muy importante, por ende se subraya la necesidad de implicar, sensibilizar y ofrecer formación con enfoque de género a estos profesionales, en un tema que en general conocen insuficientemente

Objetivos

- Sensibilizar a la población acerca de la violencia de género y desplegar mecanismos de atención específica.
- Conocer la magnitud y evolución de la violencia de género.
- Fomentar capacitaciones dirigidas a profesionales de la salud sobre modalidades de detección y estrategias de abordaje a mujeres víctimas de violencia y abuso.

- Realizar un estudio sobre los estereotipos de violencia de género, las relaciones de pareja, abuso de alcohol y su influencia en la agresividad, factores de riesgo y factores protectores relacionados con la violencia de género.
- Abordar el impacto de la violencia género sobre las personas menores y su posterior desarrollo y madurez.
- Sensibilizar y concientizar desde la adolescencia sobre la violencia de género y la educación en igualdad en los centros educativos utilizando como herramienta de trabajo el teatro.

PROYECTO 39

CONCIENTIZANDO SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL EN DERECHOS SOBRE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PSÍQUICA.

Fundamentación

La concientización y sensibilización dota a la sociedad de los instrumentos cognitivos necesarios para que sepa reconocer cuándo se inicia o se está ante un proceso de violencia y qué papel asumen las mujeres y los hombres como víctimas y agresores.

La identificación de agentes multiplicadores se presenta como una de las herramientas fuertes para generar la sensibilización de referentes que se vean implicados en la expansión de la problemática de la violencia de género y la necesidad de una acción activa en torno a ella. Por lo tanto la identificación y formación de agentes multiplicadores resulta una herramienta valiosa para iniciar una sensibilización en los distintos sectores de la sociedad.

Objetivos

- Introducir valores basados en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
- Brindar elementos para reconocer situaciones de violencia de género.

PROYECTO 40

CONCIENTIZACIÓN Y ATENCIÓN SOBRE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO

Fundamentación

La efectividad de los derechos y el pleno ejercicio de los mismos no es posible si sus titulares desconocen su existencia o de qué forma ejercitarlos. En la provincia de La Pampa preocupa particularmente la violencia de género presente a edades tempranas, en etapas de noviazgo. En este sentido se vuelve necesaria la concientización y atención de las víctimas de esta forma de violencia temprana.

Objetivos

- Concientizar a la población y desplegar mecanismo específicos de atención sobre la violencia de género en el noviazgo.
- Generar acciones de sensibilización en la comunidad y en potenciadores de la dimensión de género intra e inter institucionalmente para lograr un abordaje integral e integrador sobre la violencia de género.

PROYECTO 41

SENSIBILIZACIÓN Y LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Fundamentación

La trata con fines de explotación sexual no es un fenómeno nuevo. Las causas que lo hacen posible son, fundamentalmente, la creciente desigualdad entre países, la pobreza y su feminización, la persistencia de la discriminación de las mujeres, el desempleo, la división sexual del trabajo, la falta de educación y la imposibilidad de acceder a los recursos en los mismos términos que el resto de la población.

La Lucha contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual nace con el propósito de acabar con una violación de los derechos humanos tan flagrante como es la explotación sexual de mujeres y niñas. Una cuestión que preocupa y afecta a la población de La Pampa.

Objetivos

- Sensibilizar a la sociedad para promover reacciones de «tolerancia cero» contra los actos delictivos relacionados con la trata de seres humanos con fines de explotación sexual.
- Desarrollar medidas desde una perspectiva integral, en los ámbitos judicial, social, educativo, policial, administrativo, con participación de las Organizaciones No Gubernamentales.
- Asegurar, como eje central, la asistencia y protección a las víctimas de la trata, garantizando la protección de sus derechos e intereses.

PROYECTO 42
TRABAJO EN RED: ARTICULACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

Fundamentación

En la medida en que la problemática de la violencia de género es multidimensional y que afecta distintos aspectos de la vida de la mujer se reconoce la necesidad de generar intervenciones articuladas en la materia a fin de dar respuestas adecuadas a las víctimas de este flagelo. Se debe priorizar el trabajo de incremento de la autoestima, reducción del aislamiento social y configuración de vínculos más igualitarios y menos posesivos. Por otro lado, todo tratamiento adecuado de la violencia de género requiere la promoción y creación de una red de recursos comunitarios para brindar apoyo y contención a las víctimas de violencia contra la mujer. Se precisa articular los tratamientos, y proveer a la mujer de todos los recursos efectivos que la ayuden a abordar este terrible fenómeno de la cual es víctima.

Objetivos

- Generar una articulación entre los diferentes actores y recursos afectados a la intervención en violencia de género en términos de una cooperación activa y corresponsabilidad en las actuaciones.
- Reforzar el trabajo de la Comisión interministerial (Poder Ejecutivo) y de los poderes Judicial y Legislativo.

- Proveer a la mujer de todo los recursos necesarios para afrontar las situaciones de violencia que padece.

PROYECTO 43
MAPA DE RECURSOS DE LA MUJER FRENTE A CASOS DE VIOLENCIA

Fundamentación

El desconocimiento y/o dispersión de la información sobre las instituciones, tanto públicas como privadas, que desde el ámbito social, sanitario, educativo, judicial y policial, entre otros, que están implicadas en la lucha contra la violencia de género, hace que se vuelve necesaria una sistematización y posterior difusión de la misma.

Objetivos

- Generar un mapa de recursos comunitarios sobre instituciones encargadas de proveer apoyo y contención a las víctimas de violencia de género.

PROYECTO 44
CASA MULTIPROPÓSITO PARA LA MUJER

Fundamentación

La atención integral es una de los pilares básicos para el abordaje de situaciones en que las mujeres son víctima de la violencia. Una alternativa posible a la elaboración de estrategias integrales la conforma la creación de la Casa Multipropósito para la Mujer, para brindar a las mujeres albergue temporal, apoyo psicológico, capacitación y formación técnica.

Objetivos

- Generar un espacio de atención integral con capacidad para asistir y contener integralmente a la mujer y la familia víctima de violencia a través de asistencia psicológica, asesoramiento letrado y otros requerimientos.

PROYECTO 45
LUCHA CONTRA LA TRATA DE NIÑOS Y NIÑAS

Fundamentación

Se persigue el objetivo de contribuir a la erradicación, disminución y prevención de la trata, a través de un plan de acción que permita dar un salto cualitativo en relación a la información de base indispensable; a la coordinación de las acciones estatales y a su articulación con las acciones de la sociedad civil; a la mejora de la legislación, y al impulso de una persecución penal eficaz. Este proyecto, debe ser implementado con carácter nacional – provincial, es decir trabajar simultáneamente y coordinadamente.

En este marco, formular respuestas que permitan actuar con el rigor necesario para hacer cumplir la ley, aumentando la capacidad de las organizaciones públicas y de la sociedad civil, en los planos federal, estatal y municipal, para aplicar políticas y programas de lucha contra la trata de personas.

Objetivos

- Desarrollar e implementar metodologías de intervención participativa en la lucha contra la trata de niños/as y jóvenes, impulsando políticas estatales con control y participación de la sociedad civil, en el marco provincial y regional.
- Integrar las cuestiones relativas a la lucha contra la trata de personas en las políticas, programas y planes sociales existentes.
- Aumentar las actividades de sensibilización y la movilización de los actores clave en las campañas para la prevención de la trata de personas y en las acciones para prestar cuidados a las víctimas de la trata.

PROYECTO 46

OBSERVATORIO PROVINCIAL DE VIOLENCIA

Este tipo de Observatorio, se encarga de recabar cuanta información obre en poder de las instituciones, tanto públicas como privadas, que desde el ámbito social, sanitario, educativo, judicial y policial, entre otros, están implicadas en la lucha contra la violencia de género, para analizar la magnitud del fenómeno y su evolución. Permite crear una base de datos de referencia mediante la que se normalizará un sistema de indicadores mediante el establecimiento de criterios de coordinación para homogeneizar la recolección y difusión de los datos.

Objetivos

- Erradicar la violencia de género y paliar sus efectos.
- Asesoramiento, evaluación, colaboración institucional, elaboración de informes y estudios, y propuestas de actuación en materia de violencia de género.

PROYECTO 47
WEB DE RECURSOS DE APOYO

Fundamentación

La Web de recursos de apoyo y prevención ante casos de violencia de género, constituye un servicio integrado en la página web de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Provincial de La Mujer, que permite la localización sobre mapas activos de los distintos recursos (policiales, judiciales y de información, atención y asesoramiento) que las administraciones públicas y las entidades sociales han puesto a disposición de la ciudadanía y de las víctimas de violencia de género.

Objetivos

- Información, distinguiendo los niveles de prevención primaria (cuando el conflicto no ha surgido aún), secundaria (con la presencia de conflicto) y terciaria (arbitrando procesos de protección a la víctima declarada como tal a todos los efectos).
- Sensibilización, dotando a la sociedad de los instrumentos cognitivos necesarios para que sepa reconocer cuándo se inicia o se está ante un proceso de violencia y qué papel asumen las mujeres y los hombres como víctimas y agresores.
- Lograr y aumentar el grado de implicación de la sociedad, para que todos los ciudadanos y ciudadanas disfruten de unos mismos derechos y que cualquier vulneración de los mismos debe contar con una respuesta de rechazo rotunda (conocer la violencia de género, para que se comprenda en todas sus dimensiones, y se conozca en profundidad).

LINEA ESTRATEGICA 7
DIVERSIDAD, PLURICULTURALISMO E INCLUSIÓN SOCIAL

PROGRAMA 7
DIVERSIDAD + INCLUSIÓN SOCIAL

FUNDAMENTACIÓN

El programa busca potenciar la atención de las políticas públicas en torno a la diversidad de las mujeres y la eliminación de las posibles formas de discriminación múltiple sobre ellas. Intentando superar los fundamentos que intentan igualar a todas las mujeres, el lineamiento intenta aportar al reconocimiento de la diferencialidad entre ellas. Las disparidades pueden ser fuente de riqueza, pero, también, lo son como forma de discriminación negativa y que requiere de intervención. La discriminación múltiple (relacionada con la conexión entre el género y factores como la etnia, la edad (Mujer Mayor, Adolescente), el estatus socioeconómico, la orientación sexual, la diversidad funcional, la localización geográfica (Mujer rural), el nivel educativo u otros) son uno de los flagelos que la in diferenciación oculta y que afectan directamente a las mujeres, sobre todo aquellas de menos recursos.

OBJETIVOS

- Atender la diversidad de perfiles de las mujeres en la formulación de políticas públicas: jóvenes, adolescentes, adultas, indígenas.
- Vincular la agenda política con el avance de los derechos sociales de las mujeres más vulnerables y/o excluidas.
- Diseñar e instrumentar proyectos de desarrollo social, orientados a mejorar las condiciones de vida de las mujeres en temas, grupos o regiones de atención prioritaria.

PROYECTO 48

FONDO PRO-EQUIDAD PARA EL OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTO EN PROYECTOS DE DESARROLLO

Fundamentación

Si bien la diversidad cultural ha sido una constante a lo largo de la historia de la humanidad, en la actualidad se manifiesta asociada a una serie de fenómenos como la política de la identidad, el proceso de globalización o los flujos migratorios; ello determina que, tanto a nivel nacional como provincial, la diversidad se sitúe en el centro de una serie de debates en torno a tópicos como la cohesión social, el desarrollo sostenible, las relaciones intergrupales, o los procesos de opresión. En relación a la situación de la mujer, se observa que no es homogénea, las diferencias étnicas y de clase representan condicionamientos paras ciertos grupos de mujeres en particular que necesitan de una atención prioritaria, por ello se hace necesario comprender e interpretar las otras culturas, en términos de diversidad, disidencia, interdependencia.

Objetivos

- Otorgar financiamiento a organizaciones de la sociedad civil para el diseño e instrumentación de proyectos de desarrollo social, orientados a mejorar las condiciones de vida de las mujeres en temas, grupos o regiones de atención prioritaria.
- Configurar el escenario que hace posible el encuentro entre culturas, tratando los conflictos que surjan desde el reconocimiento recíproco y la cooperación.
- Proponer cambios individuales y colectivos que afecten a la sociedad, romper las dinámicas discriminatorias, y transformen la cultura, favoreciendo el desarme de ideas y mentalidades en aras a la gestación de una cultura de paz.
- Analizar didácticamente conceptos claves, a modo de ejes transversales que ayuden a hilar y dar sentido a la puesta en marcha de un modelo educativo integral.
- Cuidar las condiciones en las que se da el contacto cultural, evitando o amortiguando situaciones de asimetría de poder, estatus y recursos.
- Reafirmar los vínculos que unen cultura, desarrollo y diálogo intercultural, y crear una plataforma innovadora de cooperación cultural, como garantías de desarrollo.

PROYECTO 49

INSERCIÓN LABORAL DE LAS MUJERES CON CAPACIDADES DIFERENTES

Fundamentación

Las dificultades de inserción laboral que padecen las personas con capacidades diferentes hacen que en su gran mayoría queden confinadas al ámbito doméstico y se vean angustiadas frente a prácticas no inclusivas y discriminatorias. Las mujeres con discapacidad generalmente son objeto de debilidad, de inferior calidad de vida. De esta manera la promoción de políticas de inclusión igualitaria precisa del fomento de prácticas por parte de los empleadores que incluyan a la mujer con capacidades diferentes, que puedan hacer realidad sus proyectos, acordes con su época, explicitando su percepción sobre valores, creencias y construcciones sociales.

Objetivos

- Apoyar, a través de una serie de incentivos- empresas e instituciones que promuevan la inserción de mujeres con capacidades diferentes.
- Identificar la posible discriminación y exigencias que condicionan su desarrollo y contrasta las diferencias, considerando las variables de edad y tipo de discapacidad.
- Conocer las distintas realidades para contribuir a cuestionar la opinión establecida sobre el tema y a propiciar la transformación social.

PROYECTO 50

TRABAJO Y MUJER DE PUEBLOS ORIGINARIOS: RESCATANDO SUS HABILIDADES Y SABERES EN LA PRODUCCIÓN DE ARTE

Fundamentación

El acopio de una gran riqueza de saberes tradicionales en las comunidades indígenas que se enriquecen ciclo a ciclo, se transmiten por la tradición oral de generación en generación y se corresponden con la esencia de cada comunidad. El olvido de estos sistemas tradicionales ha generado cambios en la manera de concebir la educación y de enfocar problemas por lo que aparecen nuevos paradigmas teóricos y metodológicos. Los pueblos originarios, cuentan entre sus factores mas sólidos de su

unidad de producción y sobre vivencia común del conocimiento la sabiduría agrícola, la pericia en la explotación de los recursos naturales, las formulas para la medición del tiempo y el arte de la medicina. Dentro de ese mismo orden de ideas es preciso considerar el papel que las mujeres desempeñan en el proceso de socialización primaria de las nuevas generaciones, es decir, en el proceso de interiorización de la realidad social por parte de los niños. Ellas garantizan mayores efectos multiplicadores cuando menos en los primeros años de vida de un niño. Como depositaria de tan antiguos conocimientos la mujer hace uso de ellos en todas las etapas de desarrollo crecimiento de su familia, de la comunidad de medio en general.Conforme a estos criterios de equidad, género, sustentabilidad, interculturalidad y derechos, se reconoce la necesidad de acompañar y financiar proyectos productivos encabezados por mujeres pertenecientes a pueblos originarios, que recuperen sus habilidades y saberes en la producción de arte.

Objetivos

- Contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres de pueblos originarios a partir del reconocimiento de sus saberes.
- Fomentar el uso de tecnologías y prácticas tradicionales combinadas con nuevas tecnologías.
- Promover proyectos de desarrollo que rescaten las necesidades y problemas de cada pueblo, partiendo de una base sostenible y económicamente adecuada a sus características sociales y culturales
- Proteger los saberes tradicionales (mundo oral-memoria) mediante la representación, reproducción e intercambio de conocimientos a través de experiencias que, al irse trasformando en comunitarias, conforman redes de saber colectivo.

FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL DE LA MUJER
SÍNTESIS DEL ARBOL ESTRATEGICO:

-OBJETIVO GENERAL (META 2020)
-LINEAS ESTRATEGICAS
-PROGRAMAS-
-SUB PROGRAMAS
-PROYECTOS.

OBJETIVO GENERAL (META 2020)

Mujeres organizadas a través de la conformación de una red de género en el ámbito provincial con incidencia en la definición de las políticas económicas y sociales; que contribuya al empoderamiento de las mujeres como principal estrategia para superar la pobreza, la carencia de oportunidades, la violencia o cualquier otra forma de violación de sus derechos, que garantice la participación política y promueva la participación y las posibilidades de inserción igualitaria en el mercado de trabajo, a través de:

-Un Consejo Provincial de la Mujer fortalecido, articulador e interinstitucional.
-La transversalidad de género como estrategia de mejora en el ejercicio de los derechos ciudadanos y políticos, implicando la participación de las Áreas de la Mujer en la aplicación del principio de igualdad en todos los ámbitos de la gestión política, técnica y social.
-El empoderamiento económico, como estrategia de profundización en el desarrollo democrático, incorporando las perspectivas, necesidades e intereses de género, facilitando el ejercicio activo de sus derechos y su inserción laboral autogestionadas.
-El acceso a todas las modalidades de la educación y capacitación imprescindibles para el logro de la igualdad, la corresponsabilidad y el desarrollo integral.
-Las herramientas que le permitan abordar su salud, salud sexual y reproductiva.
-La atención de los problemas de violencia, justicia de género y diversidad.

LINEAS ESTRATEGICAS CON PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS

LINEA ESTRATEGICA 1

EMPODERAMIENTO INSTITUCIONAL

PROGRAMA 1

POTENCIAR LA ACCIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER

SUBPROGRAMA 1

ACCION E INJERENCIA DEL CONSEJO PROVICIAL DE LA MUJER (CPM)

PROYECTO 1

FORTALECIENDO EL CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER

Revisión, adecuación y reglamentación de la ley de creación del Consejo Provincial de la Mujer

PROYECTO 2

TRANSVERSALIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO

Lineamientos para la Internalización y Expansión de la Dimensión de Género.

PROYECTO 3

OBSERVATORIO DE LA MUJER

SUBPROGRAMA 2

RED PROVINCIAL DE GÉNERO

PROYECTO 4

UN MUNICIPIO, UN AREA MUJER

PROYECTO 5

TENDIENDO REDES

Áreas Municipales + CPM

PROYECTO 6

TRAMANDO LA RED

Agentes Multiplicadores y Sensibilizadores de la Dimensión de Género.

SUBPROGRAMA 3

MUJER + FAMILIA + POLÍTICA

PROYECTO 7

PLANIFICACIÓN + COMUNICACIÓN + DIFUSIÓN

PROYECTO 8

DISEÑO DE CAMPAÑAS ESTRUCTURALES

Mujer y Derechos Humanos – Mujer y Familia – Mujer y Vulneración de Derechos

LINEA ESTRATEGICA 2

EMPODERAMIENTO CIUDADANO y POLÍTICO

PROGRAMA 2

DERECHOS y PARTICIPACIÓN

PROYECTO 9

EMPODERAMIENTO CIUDADANO PARTICIPATIVO

AUDITORÍA + MONITOREO

PROYECTO 10

MUJER Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA – SINDICAL - SOCIAL

PROYECTO 11

MUJER DE PUEBLOS ORIGINARIOS: PARTICIPACIÓN + INTEGRACIÓN

PROYECTO 12

PROGRAMA RADIAL MUJER PAMPEANA

LINEA ESTRATEGICA 3

EMPODERAMIENTO ECONOMICO

PROGRAMA 3

TRABAJO + EMPLEO

(PUENTES PARA EL EMPLEO + AMPLIACIÓN DE HORIZONTES + NUEVAS EXPECTATIVAS)

SUBPROGRAMA 4

DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS MICROREGIONALES

PROYECTO 13

PRODUCCIÓN Y DIVERSIDAD PRODUCTIVA

SUB PROYECTOS

- **MANUFACTURACIÓN DE FRUTAS FINAS.**
- **ELABORACION DE PRODUCTOS COMESTIBLES ARTESANALES.**
- **PRODUCCIÓN DE DERIVADOS CÁRNICOS NO TRADICIONALES.**
- **APICULTURA: PRODUCCIÓN DE MIEL Y DERIVADOS.**
- **PRODUCCIÓN DE ARTESANÍAS: CUERO, CALDÉN.**
- **MANUFACTURACIÓN: INDUMENTARIA, CALZADO Y ACCESORIOS.**
- **PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS ESPECÍFICOS MICRO REGIONALES.**
- **EXPLOTACIÓN MINERAL Y MANUFACTURA ASOCIADA.**

SUBPROGRAMA 5

EMPRENDIMIENTOS DE SERVICIOS MICROREGIONALES

PROYECTO 14

FORTALECIENDO LOS EMPRENDIMIENTOS DE SERVICIOS MICROREGIONALES

SUB PROYECTOS

- **CAPACITACIÓN EN COORDINACIÓN DE EVENTOS Y CEREMONIAL.**
- **CAPACITACION EN SERVICIOS INTEGRALES DE ESTÉTICA.**
- **FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CIRCUITOS TURÍSTICOS.**
- **FOMENTO AL TURISMO RURAL, DE AVENTURA Y CULTURAL.**

PROYECTO 15

NIÑOS Y ANCIANOS PROTEGIDOS.

SUBPROGRAMA 6

APOYO A LOS EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS

PROYECTO 16

BOLSAS DE EMPLEO

PROYECTO 17

GUARDERÍAS Y ESTANCIAS INFANTILES PARA MADRES TRABAJADORAS

PROYECTO 18

TUTORÍA ESTRATÉGICA Y APOYO INTEGRAL A PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS

PROYECTO 19

ENTRENAMIENTO EN ASPECTOS CLAVES PARA LOS EMPRENDIMIENTOS

LINEA ESTRATEGICA 4
EMPODERAMIENTO EDUCATIVO

PROGRAMA 4
FORMACIÓN + INNOVACIÓN + CAPACITACION

(AMPLIAR LOS HORIZONTES + OPCIONES FORMACIONALES)

SUBPROGRAMA 7

FORMACION INTEGRAL IGUALITARIA

PROYECTO 20

ENSEÑANZA IGUALITARIA EN LA ESCUELA: CONTENIDO Y PRÁCTICA

PROYECTO 21

FINALIZACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA: PRIMARIO Y SECUNDARIO

PROYECTO 22

EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS MUJERES: TERCIARIOS Y UNIVERSITARIOS

PROYECTO 23

MAPA DE RECURSOS DE CARRERAS: EDUCACIÓN + PRODUCCIÓN

PROYECTO 24

CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN

SUB PROYECTOS

- **CAPACITACIÓN EN GASTRONOMÍA TRADICIONAL Y NO TRADICIONAL.**
- **CAPACITACIÓN EN CARPINTERÍA EN MADERA.**
- **CAPACITACIÓN EN PRODUCCIÓN DE ARTESANÍAS.**

- **CAPACITACIÓN EN PRODUCCIÓN DE HILADOS, TEJIDOS Y TELAR.**
- **CAPACITACIÓN EN DIVERSIDAD PRODUCTIVA.**

SUBPROGRAMA 8
CAPACITACION EN SERVICIOS

PROYECTO 25
EMPODERAMIENTO PARA LA BÚSQUEDA DE TRABAJO

PROYECTO 26
CAPACITACIONES PARA MEJORAR LA OFERTA EN EL MERCADO DE TRABAJO

SUB PROYECTOS

- **ATENCIÓN Y CUIDADO DE PERSONAS.**
- **CAPACITACIÓN EN COORDINACIÓN DE EVENTOS Y CEREMONIAL.**
- **TALLER DE COSTURA INDUSTRIAL.**
- **CAPACITACIÓN EN PRODUCCIÓN DE HILADOS, TEJIDOS Y TELAR.**
- **CAPACITACIÓN EN ASPECTOS BÁSICOS DE CONSTRUCCIÓN.**

PROYECTO 27
AMPLIAR EL CONOCIMIENTO: TECNOLOGÍA + IDIOMAS

SUBPROGRAMA 9
CAPACITACION EN SALUD

PROYECTO 28
CAPACITACIÓN GENÉRICA EN SALUD Y DERECHOS EN SALUD DE LAS MUJERES

PROYECTO 29
SALUD REPRODUCTIVA, EDUCACIÓN SEXUAL Y PROCREACIÓN RESPONSABLE

PROYECTO 30
CONCURSO: PRESENTACIÓN DE *PIEZA TEATRAL* SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL

PROYECTO 31
CAPACITACIÓN EN DEMANDA ESPECÍFICA: MENOPAUSIA, ADICCIONES Y NUTRICIÓN

LINEA ESTRATEGICA 5
EMPODERAMIENTO EN SALUD, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

PROGRAMA 5
SALUD, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

SUBPROGRAMA 10
ASPECTOS DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

PROYECTO 32
CARAVANA DE LA SALUD

PROYECTO 33
CLÍNICA DE LA MUJER

SUBPROGRAMA 11
SENSIBILIZACIÓN Y ATENCION DIRECTA DE LA SALUD DE LA MUJER

PROYECTO 34
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN: HPV Y HIV

PROYECTO 35
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA Y CUELLO DE ÚTERO

PROYECTO 36
JÓVENES Y ADICCIONES: DETECCIÓN Y TRATAMIENTO

PROYECTO 37
CONTENCIÓN PSICOLÓGICA PARA LA MUJER

PROYECTO 38
CAPACITACIÓN EN ENFOQUE DE GÉNERO EN LA ATENCIÓN HOSPITALARIA Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

LINEA ESTRATEGICA 6
EMPODERAMIENTO EN VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Y JUSTICIA DE GÉNERO

PROGRAMA 6
BUENOS TRATOS Y JUSTICIA DE GÉNERO

SUBPROGRAMA 12
CONCIENTIZACIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

PROYECTO 39
CONCIENTIZANDO SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL EN DERECHOS SOBRE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PSÍQUICA.

PROYECTO 40
CONCIENTIZACIÓN Y ATENCIÓN SOBRE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO

PROYECTO 41
SENSIBILIZACIÓN Y LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

PROYECTO 42
TRABAJO EN RED: ARTICULACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

PROYECTO 43
MAPA DE RECURSOS DE LA MUJER FRENTE A CASOS DE VIOLENCIA

PROYECTO 44
CASA MULTIPROPÓSITO PARA LA MUJER

PROYECTO 45
LUCHA CONTRA LA TRATA DE NIÑOS Y NIÑAS

PROYECTO 46
OBSERVATORIO PROVINCIAL DE VIOLENCIA

PROYECTO 47
WEB DE RECURSOS DE APOYO

LINEA ESTRATEGICA 7
DIVERSIDAD, PLURICULTURALISMO E INCLUSIÓN SOCIAL

PROGRAMA 7
DIVERSIDAD + INCLUSIÓN SOCIAL

PROYECTO 48
FONDO PRO-EQUIDAD PARA EL OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTO EN PROYECTOS DE DESARROLLO

PROYECTO 49
INSERCIÓN LABORAL DE LAS MUJERES CON CAPACIDADES DIFERENTES

PROYECTO 50
TRABAJO Y MUJER DE PUEBLOS ORIGINARIOS: RESCATANDO SUS HABILIDADES Y SABERES EN LA PRODUCCIÓN DE ARTE.

Los siguientes proyectos, fueron seleccionados como prioritarios en el TALLER DE INTEGRACION PROVINCIAL.

LINEA ESTRATEGICA 1
EMPODERAMIENTO INSTITUCIONAL

PROGRAMA 1
POTENCIAR LA ACCIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER

SUBPROGRAMA 1
ACCION E INJERENCIA DEL CONSEJO PROVICIAL DE LA MUJER (CPM)

PROYECTO 1
FORTALECIENDO EL CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER
PROYECTO 3
OBSERVATORIO DE LA MUJER

SUBPROGRAMA 2
RED PROVINCIAL DE GÉNERO

PROYECTO 5

TENDIENDO REDES

SUBPROGRAMA 3
MUJER + FAMILIA + POLÍTICA

PROYECTO 7
PLANIFICACIÓN + COMUNICACIÓN + DIFUSIÓN

LINEA ESTRATEGICA 2
EMPODERAMIENTO CIUDADANO y POLÍTICO
PROGRAMA 2
DERECHOS y PARTICIPACIÓN

PROYECTO 12
PROGRAMA RADIAL MUJER PAMPEANA

LINEA ESTRATEGICA 3
EMPODERAMIENTO ECONOMICO
PROGRAMA 3
TRABAJO + EMPLEO

SUBPROGRAMA 5
EMPRENDIMIENTOS DE SERVICIOS MICROREGIONALES

PROYECTO 15
NIÑOS Y ANCIANOS PROTEGIDOS.

SUBPROGRAMA 6
APOYO A LOS EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS

PROYECTO 16
BOLSAS DE EMPLEO
PROYECTO 19
ENTRENAMIENTO EN ASPECTOS CLAVES PARA LOS EMPRENDIMIENTOS

LINEA ESTRATEGICA 4
EMPODERAMIENTO EDUCATIVO

PROGRAMA 4

FORMACIÓN + INNOVACIÓN + CAPACITACION

PROYECTO 23

MAPA DE RECURSOS DE CARRERAS: EDUCACIÓN + PRODUCCIÓN

SUBPROGRAMA 9

CAPACITACION EN SALUD

PROYECTO 28

CAPACITACIÓN GENÉRICA EN SALUD Y DERECHOS EN SALUD DE LAS MUJERES

LINEA ESTRATEGICA 7

DIVERSIDAD, PLURICULTURALISMO E INCLUSIÓN SOCIAL

PROGRAMA 7

DIVERSIDAD + INCLUSIÓN SOCIAL

PROYECTO 50

TRABAJO Y MUJER DE PUEBLOS ORIGINARIOS: RESCATANDO SUS HABILIDADES Y SABERES EN LA PRODUCCIÓN DE ARTE.

3. ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

3. ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

Consideraciones de la propuesta comunicacional en el Plan Estratégico Provincial de la Mujer -PEPM-.

El posicionamiento comunicacional que se plantea en este apartado, es el de entender a la comunicación como interacción social en un sentido amplio que abarca mucho más que un plan de medios y/o difusión. Mediante el proceso de comunicación se construye una trama de sentidos que se producen, se intercambian y se negocian involucrando a todos los actores sociales tanto individuales como colectivos, en un proceso que configura los modos de entender(se), las maneras de interpretar y de definir el modelo de sociedad/cultura.

Es imperioso que se incorporen al proceso de implementación y ejecución del PEPM, desde diferentes posiciones la mayor cantidad de actores sociales, con esto referimos a abrir el juego y poner en funcionamiento un engranaje comunicacional amplio y democrático, que a su vez generara nuevas perspectivas que nutrirán y posicionarán desde todos los sectores sociales el Plan Estratégico Provincial de la Mujer, garantizando su continuidad y prolongación en el tiempo.

Los Planes de Comunicación se conciben para definir los criterios básicos de comunicación en los planos interno y externo de una organización, en este caso en particular de una gestión provincial, con ensamble a nivel local y regional. Se fijan simultáneamente periodos de tiempo, dependiendo de la estrategia comunicacional (a largo plazo) y los objetivos a cumplirse en el transcurso fijado como de mediano y corto plazo.

En líneas generales, una estrategia de comunicación, que deberá convertirse en un documento de trabajo, consensuado por las autoridades del Consejo Provincial de la Mujer, y se apoya en dos líneas de actuación básicas:

-un plan de comunicación externa (toda aquella información que se quiera reflejar hacia fuera, hacia la sociedad y otras instituciones y actores sociales)

-y otro de comunicación interna (toda la información que debe manejarse, consensuarse y coordinarse desde y hacia adentro de la organización, en este caso

referido al ámbito de la secretaría del Consejo Provincial y de la Áreas de Mujer de cada Región).

Los elementos básicos planteados en esta estrategia comunicacional son:

1.-Fijación del objetivo general: qué tipo de comunicación queremos brindar y qué imagen institucional, esperamos cuando finalice el período que vamos a planificar.

2.-Definición de la política general de comunicación de la institución o entidad, con un decálogo de principios y objetivos.

3.-Evaluación de la situación actual. El punto de partida con todos los problemas tanto técnicos, como humanos y de posicionamiento en el segmento del mercado al que se pertenece.

4.-Diseño de la arquitectura general del Plan. Esto se refiere tanto desde el punto de vista del orden cronológico como de los pasos hacia los objetivos.

5.-Identificación de los medios necesarios para cumplir con lo anterior, esto significa recursos materiales, humanos y técnicos con los que se cuenta a la hora de ejecutar el plan de medios.

6.-Elaboración de programas: definición de objetivos específicos, elección de estrategias y descripción de acciones a desarrollar. Es decir, la estrategia general se descompone en objetivos parciales y estos, a su vez, en otros menores, más modestos y alcanzables.

7.-Establecer el planning.

8.-Establecer los sistemas de seguimiento y control, con los correspondientes criterios de evaluación y parámetros de medida. Auditorias de comunicación, estrategias publicitarias, evaluación de campañas, estudios de presencia y valoración, entre otros.

Los responsables de la gestión provincial involucrada son quienes deben identificar qué objetivo final se desea conseguir con un plan de comunicación ya que el mismo acompaña el proceso de planificación estratégica, teniendo en cuenta que son éstos los garantes de las decisiones que adopten. El plan de la comunicación es un sistema de asesoramiento sobre cómo plasmar esos objetivos y metas/ propuestas deseadas.

¿Cómo establecer metas de comunicación y plasmarlas en un plan? ¿Qué acciones llevar adelante para lograrlas? ¿Cómo evaluar sus resultados?

- Desarrollar un plan integral de comunicación institucional con la correspondiente fijación de objetivos estableciendo pautas para evaluar los resultados esperados.
- Aplicar conocimientos teóricos y prácticos que permitan desde el análisis del contexto social económico y del sector y su competencia, efectuar e implementar un plan de comunicación.
- Obtener un método de trabajo que permita, a partir de objetivos predefinidos, contemplar una inversión conforme lo planteado.
- Contribuir a los objetivos generales de los municipios mediante la planificación integral de su comunicación interna y externa.

TAREAS REALIZADAS:

1. ORGANIZACIÓN PREVIA

1.1. Etapa de instalación del Plan Estratégico

Se recomendó en esta fase conforme a lo explicitado en relación a la planificación estratégica del Plan, y que correspondería a lo que se denomina comunicación interna, las siguientes actividades:

-Constituir un equipo de trabajo que contemple aquellos actores con decisión política y de gestión para así plantear la estrategia global del proceso del plan de comunicación.

-Construcción, desarrollo y validación del mensaje para ser comunicado hacia los demás actores que participaran del proceso.

-Definida la estrategia y objetivos del plan de comunicación se procede a conjugar las ideas y plasmarlas en un documento de circulación interna, lo que garantiza homogeneidad en todos los actores involucrados.

-Herramientas/productos posibles: documentos informativos, reuniones grupales, canales institucionales para garantizar el flujo de esta información a los actores internos involucrados en la construcción de la estrategia comunicacional.

1.2. Etapa de definición consensuada del diagnóstico, objetivos y ejes estratégicos

Inicio de la etapa de comunicación externa y de los modos en los que se transferirán y plasmaran los mensajes y contenidos consensuados hacia el afuera del equipo constituido en la etapa de organización previa. Se realizan los Talleres Regionales, con el objetivo de construir entre todos un diagnóstico participativo, para lo cual se plantearon las siguientes tareas:

-Convocatoria a todos los sectores que tengan relación con la temática de Género, tanto los involucrados de orden público como privado, agentes multiplicadores, líderes barriales, etc.

-Reuniones en las que se plantearon los resultados del Taller de Integración Provincial, y cada uno de los ejes estratégicos.

-Herramientas/productos posibles: invitaciones formales a modo de gacetillas para cada uno de los agentes participantes, agenda de mailing, canales formales e informales.

Luego de cada encuentro con modalidad de taller, se implementó un documento de síntesis que contenga cada una de las opiniones de lo planteado en los mismos, esto refuerza la idea de participación y el sentido de formar parte de los actores y promueve la colaboración y compromiso de los mismos.

El diseño/edición/impresión de cada producto comunicacional, en este caso específico de los documentos de trabajo de los ejes temáticos y su posterior síntesis, se recomendó que corra por parte del CPM, con un mensaje que contenta lenguaje claro y de fácil lectura, ya que en esta etapa se trata de consensuar con la mayor parte de actores sociales posibles, teniendo en cuenta la pluralidad de los destinatarios.

1.3. Etapa de Formulación del Plan y de Proyectos

En esta instancia se está trabajando con el lanzamiento de una campaña de difusión con un fuerte impacto en los medios. Esta difusión posicionará la instalación de la propuesta del PEPM, difundiendo los objetivos del mismo, lo trabajado en las distintas instancias de los Talleres en los Espacios Regionales y Provinciales, los lineamientos

estratégicos, construidos a partir del trabajo conjunto entre las Áreas Mujer, el CPM y la comunidad en general.

1.4. Se realizará en la última etapa del PEPM, las siguientes actividades:

-Campaña de difusión en medios gráficos: gacetillas de prensa, entrevista a actores claves en el proceso de implementación del plan, autoridades locales, agentes participantes que cuenten la gestación del proceso, etc.

-Campaña en medios radiales, emitiendo boletines informativos radiales, en donde se ponga de manifiesto el mensaje de la institucionalización del PEPM. El formato radial se considera adecuado porque permite formular un mensaje conciso y lograr llegada al público en general.

-Folletería, de acuerdo a la estrategia del Plan, con piezas gráficas de distribución gratuita y masiva, informando y sensibilizando a la población.

1.5. Construcción y diseño del sitio web, que dará imagen e identidad al plan

Desarrollo de un Web Site Institucional para el Consejo Provincial de la Mujer con sede en Santa Rosa, La Pampa.

El mismo tiene por objetivo promover la interacción de dicho organismo con otros de su clase y el acercamiento al grupo social al que apunta, sirviendo a su vez como canal de promoción y difusión de las actividades desarrolladas por el organismo.

-El diseño y desarrollo del Web Site contempla la posibilidad de actualización de la información por parte del organismo, lo cual implica la asistencia necesaria en la capacitación del personal para poder llevar a cabo satisfactoriamente dicha tarea.

-Los contenidos del sitio refieren a variables institucionales tales como propósitos y objetivos del Consejo, autoridades y actores participantes, plan de tareas y documentación de las tareas desarrolladas. A su vez se prevé la incorporación de noticias, relatos y notas de interés actualizables de forma permanente, la vinculación con sitios de instituciones u organismos hermanos.

-Las nuevas tecnologías que determinan el medio web permiten, a su vez, la incorporación de módulos de utilidad y renovables como calendario actualizado, un motor de búsqueda interna, el posteo de notas actualizables en la primer pantalla como

entradas diferenciadas, tipificables y catalogables, el filtrado de información por categorías y/o tag's (etiquetas), el contacto directo a través de correo electrónico o servicio de mensajería instantánea, la posibilidad de comentar todas las noticias promoviendo la interacción y el acercamiento a los interesados, entre muchos otros.

Para ello las tareas que se llevaron a cabo son:

-Diseño de una propuesta de Estrategia Comunicación del Plan.

-Reuniones con el Equipo del CPM y el Equipo Técnico de la UNLP, para lograr consensos y planificar la estrategia comunicacional.

-Elaborar Base de Datos de Comunicación y Mapa de Actores Sociales a los efectos de conformar una red y viabilizar su participación en el proceso.

-Articulación con las oficinas de prensa del gobierno provincial y local.

-Se prevé, para junio, el Lanzamiento del Sitio Web.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CFI

PROVINCIA DE LA PAMPA

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER

PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL DE LA MUJER

TOMO III

INFORME FINAL

JULIO 2011

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

DIRECCION DE ASUNTOS MUNICIPALES

Este Informe Final, que se presenta, incluye un compendio del contenido esencial del estudio realizado para el Plan Estratégico Provincial de la Mujer, de la Provincia de La Pampa. Dicho trabajo, está dividido en tres documentos, que representan las Fases de Desarrollo del Proyecto.

TOMO I (Primer Informe Parcial)

TOMO II (Segundo Informe Parcial)

TOMO III (Informe Final)

Orientado a la búsqueda de aquellos ejes promotores de la consecución definitiva de la igualdad real y efectiva de género en la provincia de La Pampa.

La propuesta que se desprende es consensuada por los actores de la comunidad local y basada en los diagnósticos FODA y toma como punto de referencia los siete lineamientos estratégicos presentados y consensuados en las rondas de intercambio participativo desarrolladas en La Pampa en el mes de Abril de 2011.

Se considera que la institucionalización del enfoque de género (que propugna por la equidad) implica un cambio cultural, para lo cual es necesario garantizar:

-La factibilidad política, esto es, la existencia de una auténtica voluntad política capaz de avanzar en la institucionalización del enfoque, la existencia de un nivel de consenso suficiente entre los actores capaces de legitimar el avance de las acciones:

-La factibilidad económica, o sea, garantizar la provisión suficiente y sostenida de recursos financieros para sostener la iniciativa.

-La factibilidad administrativa, lo cual implica garantizar las capacidades físicas, humanas y procedimentales para la instrumentalización de la estrategia.

-La factibilidad socio-cultural: definición de una vía de entrada que neutralice las resistencias de los marcos culturales.

PROYECTOS PRIORITARIOS

El documento (TOMO III) que se presenta es producto del trabajo de discusión grupal desarrollado en el contexto del Taller de Integración Final, realizado en la Ciudad de Santa Rosa, del que participaron los distintos referentes y actores involucrados en la dimensión de género de la provincia de La Pampa. En dicho espacio se trabajó sobre

el armado definitivo del Árbol Estratégico el cual surgió -como producto de las discusiones e intercambios que los participantes - de las propuestas concretas de los *Programas/ Subprogramas y Proyectos* de cada una de las Líneas Estratégicas del Plan Estratégico Provincial de la Mujer.

Una consigna de trabajo propuesta apuntó a la priorización de aquellos proyectos que los participantes consideraran más importantes y urgentes en su implementación. A tales efectos se discutieron y se acordaron criterios de priorización tales como: que obedecieran a demandas concretas de la comunidad, que los proyectos fueran disparadores de sus intereses y que tuvieran impacto directo e inmediato en la población femenina de la provincia.

Cabe destacar que los participantes mostraron un alto nivel de aceptación de la mayoría de los proyectos por lo cual la tarea de delimitación de un grupo acotado de proyectos prioritarios resultó compleja. Para poder facilitar la concreción de dicho objetivo se implementó la discusión plenaria, de la que surgieron las siguientes consideraciones:

- Se destacó mayoritariamente que la cuasi totalidad de los proyectos respondían a intereses sumamente relevantes para la sociedad pampeana;

- Se acordó con unanimidad la importancia de priorizar: el fortalecimiento del Consejo Provincial de la Mujer y del trabajo en red de las diferentes instituciones; el impulso y apoyo a emprendimientos laborales para la mujer, acompañados de capacitaciones y difusión de información sobre carreras terciarias y universitarias y por último, la difusión y concientización en torno a los derechos de las mujeres, en particular aquellos relacionados con su salud y con situaciones de violencia.

Estos acuerdos contundentes, son los que dieron lugar a definir los proyectos prioritarios que se especifican a continuación.

LINEA ESTRATEGICA 1

EMPODERAMIENTO INSTITUCIONAL

PROGRAMA 1

POTENCIAR LA ACCIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER

SUBPROGRAMA 1

ACCIÓN E INJERENCIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER (CPM)

Revisión, adecuación y reglamentación de la ley de creación del Consejo Provincial de la Mujer

PROYECTO 1

FORTALECIENDO EL CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER

Fundamentación

Para que el organismo encargado de encausar la consecución efectiva del principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres pueda cumplir efectivamente sus funciones precisa revisar, adecuar y reglamentar la ley de creación del mismo de manera de determinar incumbencias y obligaciones así como para fortalecer los lazos interinstitucionales, incrementar los recursos humanos y económicos que tiene a disposición, para afrontar las funciones estratégicas que asume a su cargo.

Objetivo General

- Revisar, adecuar y reglamentar la ley de creación del Consejo Provincial de la Mujer para que atienda a las realidades y necesidades estratégicas asociadas con la dimensión de género en la política pública y su mediación con los diferentes actores involucrados.

Objetivos Particulares

- Fortalecer la mediación del Consejo de la Mujer con Municipios, Ministerios e Instituciones intermedias y las Áreas Mujer para propiciar acciones que permitan que contribuir a la igualdad de género.
- Incrementar los recursos económicos y humanos de la institución atentos al perfil de necesidades de la misma.
- Generar las condiciones necesarias para que los municipios sean los articuladores de los procesos que afiancen en los territorios locales la ejecución

de las políticas integrales definidas por el gobierno provincial y nacional asociadas a la dimensión de género.

Acciones

- Generar un proyecto de revisión de la Ley de creación del Consejo Provincial de la Mujer.
- Potenciar los canales de intercambio interinstitucional preexistentes entre los distintos niveles de gobierno.
- Generar convenios con organismos gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo de proyectos que garanticen financiamiento y apoyo técnico.

PROYECTO 3
OBSERVATORIO DE LA MUJER

Fundamentación

La conveniencia de trabajar con información sistemática y ordenada provista por órganos especializados en materia de género e igualdad que permita conocer y caracterizar la situación de la mujer pampeana se vuelve un elemento clave en todo proceso que busque optimizar acciones en pos de su bienestar. De esta manera la creación de un observatorio busca construir un espacio de recopilación, producción y análisis de información sistemática, confiable y veraz que serviría para conocer las diferentes realidades en las que se encuentran las mujeres de la provincia para tomar decisiones estratégicas en política pública y/o legislación encaminadas a promover la igualdad efectiva de género.

Objetivo General

- Recopilar, relevar y difundir información de manera sistemática y permanente en torno a la cuestión de género en la provincia que permitan hacer visibles todos aquellos factores que afecten a las mujeres para generar diagnósticos y proponer acciones de mitigación y/o resolución.

Objetivos Particulares

- Generar un espacio de investigación y diagnóstico sobre la situación de la mujer pampeana.

- Promover instancias de intercambio interinstitucional con organizaciones gubernamentales, instituciones educativas y organizaciones no gubernamentales.
- Aportar a la evaluación de las políticas públicas asociadas con la dimensión de género y proponer estrategias de política pública y/o legislación encaminadas a promover la igualdad efectiva de género.

Acciones

- Generar un convenio de cooperación, asistencia y financiamiento del observatorio con el Consejo Nacional de las Mujeres.
- Establecer contactos y articular acciones con otros observatorios nacionales, provinciales e internacionales.
- Brindar capacitación, asesoramiento y apoyo técnico a diferentes organismos para la puesta en marcha de protocolos.
- Producir un informe anual de actividades donde conste información estadística sobre género y las investigaciones asociadas a dicha temática.

SUBPROGRAMA 2
RED PROVINCIAL DE GÉNERO

PROYECTO 5
TENDIENDO REDES

Fundamentación

Se reconoce la necesidad de una creciente articulación entre las distintas escalas y niveles de gobierno, que genere sinergias y que responda a las realidades y necesidades de las mujeres pampeanas.

En primera instancia un camino adecuado lo representa la generación de mecanismos dinámicos para empoderar a las representantes de las Áreas Mujer de modo que puedan intervenir y aprovechar eficazmente los recursos disponibles de los programas de origen nacional, provincial y local como así también delinear la propuesta de

acciones específicas requeridas en sus propios contextos locales. Esta tarea se optimizaría en la medida en que se fortalezcan los vínculos con el Consejo de la Mujer.

Objetivo General

- Potenciar la articulación entre las distintas escalas y niveles de gobierno para generar sinergias y empoderar a las representantes de las Áreas Mujer de la provincia de La Pampa a fin de intervenir sobre las realidades y necesidades de las mujeres de la región.

Objetivos Particulares

- Establecer y delinear las incumbencias (e incluso recursos) para la responsable de las Áreas Mujer.
- Promover la participación activa de la responsable del Área Mujer de cada municipio en las mesas de gestión municipales.
- Facilitar y promover diferentes mecanismos de comunicación periódica entre la responsable de cada Área Mujer y el Consejo Provincial de la Mujer.

Acciones

- Generar el protocolo de incumbencias de las Áreas Mujer.
- Diseñar las estrategias y acciones prioritarias de intervención para las áreas mujer. Estimular las redes locales entre las áreas mujeres y el Consejo Provincial de la Mujer.

SUBPROGRAMA 3

MUJER + FAMILIA + POLÍTICA

PROYECTO 7

PLANIFICACIÓN + COMUNICACIÓN + DIFUSIÓN

Planificación comunicacional, propósitos y canales de comunicación y difusión.

Fundamentación

A raíz de la identificación de la necesidad de fortalecer los aspectos comunicativos del Consejo de la Mujer se busca generar la planificación comunicacional integral de la institución a través de la conformación de un equipo profesional permanente que diseñe y ponga en ejecución las acciones de comunicación y difusión del mismo. Es base de este proyecto tanto la construcción de estrategias comunicacionales estructurales y/o coyunturales, utilizando múltiples canales: tanto página web, revista de la mujer, y folletería institucional, como el apoyo a toda forma de estrategia comunicativa que tenga por objeto la promoción y el fomento de las condiciones que posibiliten la igualdad social de ambos sexos y la participación de las mujeres en la vida política, cultural, económica y social.

Objetivo General

- Consolidar un equipo profesional encargado del planeamiento y ejecución de la comunicación y difusión del Consejo de la Mujer y de las acciones del mismo.

Objetivos Particulares

- Construir campañas comunicacionales sobre las tareas e incumbencias del Consejo Provincial de la Mujer.
- Difundir todo tipo de información relevante para las mujeres.

Acciones

- Diseñar la estrategia comunicacional de la institución (actualización de la imagen corporativa actual y de los canales de difusión).

LINEA ESTRATEGICA 2
EMPODERAMIENTO CIUDADANO y POLÍTICO
PROGRAMA 2
DERECHOS y PARTICIPACIÓN

PROYECTO 12
PROGRAMA RADIAL MUJER PAMPEANA

Fundamentación

Dado que la radio representa unos de los medios masivos de comunicación con llegada a sectores de la población diversos y a ámbitos geográficos extensos (rurales y urbanos) este proyecto reconoce la necesidad de un espacio radial específico para la mujer de la provincia de La Pampa. La radio puede establecerse como un canal de difusión, intercambio y empoderamiento ciudadano y participativo de alto impacto y extendida e inmediata llegada a las mujeres pampeanas.

Objetivo General

- Crear un programa radial cuyos contenidos específicos contengan la transmisión de información e intercambio de ideas con las mujeres pampeanas

Objetivos Particulares

- Garantizar la cobertura del espacio radial a todo el territorio de la provincia de La Pampa.

Acciones

- Planificar semestralmente los contenidos temáticos y las participaciones de referentes que atiendan a la diversidad de la mujer pampeana: mujer rural, urbana, ranquel, adultas, adolescentes, etc.

LINEA ESTRATEGICA 3

EMPODERAMIENTO ECONOMICO

PROGRAMA 3

TRABAJO + EMPLEO

SUBPROGRAMA 5

EMPRENDIMIENTOS DE SERVICIOS MICROREGIONALES

PROYECTO 15
NIÑOS Y ANCIANOS PROTEGIDOS.

Fundamentación

El presente proyecto busca promover el desarrollo de emprendimiento femeninos laborales acordes el espíritu emprendedor de las mujeres en actividades de servicio, generando el conjunto de herramientas necesarias para desarrollar emprendimientos de atención y cuidado de niños y ancianos.

Objetivo General

- Promover el emprendimiento y empoderamiento económico femenino, a través de la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo en el sector servicios asociado con la atención y cuidado de niños y ancianos.

Objetivos Particulares

- Apoyar y estimular la generación de emprendimientos vinculados con la atención y cuidado de niños.
- Apoyar y estimular la generación de emprendimientos vinculados con la atención y cuidado de ancianos.

Acciones

- Generar convenios con instituciones públicas y privadas que precisen de estos servicios.

SUBPROGRAMA 6
APOYO A LOS EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS

PROYECTO 16
BOLSAS DE EMPLEO

Fundamentación

La tarea de empoderamiento económico de las mujeres pampeanas como vía prioritaria para la integración social igualitaria requiere acciones directas y de intermediación que permita a la mujer pampeana el acceso al empleo.

La viabilidad de las propuestas depende en gran medida del despliegue de un conjunto de estrategias de apoyo a su desarrollo, entre las cuales se identifica como clave la mediación laboral entre los espacios laborales y las potenciales trabajadoras. Las bolsas de trabajo ofrecen y facilitan el intercambio entre la oferta y la demanda de trabajo.

Objetivo General

- Intermediar entre la oferta y la demanda de trabajo en los contextos locales.

Objetivos Particulares

- Articular las ofertas de trabajo de las empresas, gobierno y particulares de la zona que busquen trabajadoras.
- Facilitar el acceso de potenciales trabajadoras a puestos de trabajo disponibles.

Acciones

- Generar espacios de optimización de las necesidades de los oferentes y demandantes de empleo.

PROYECTO 19
ENTRENAMIENTO EN ASPECTOS CLAVES PARA LOS EMPRENDIMIENTOS

Fundamentación

La viabilidad de los emprendimientos productivos y de servicios se puede optimizar en la medida en que las mujeres accedan a una serie de asesoramientos vinculados con los distintos aspectos a considerar en el despliegue de los mismos. De allí la necesidad de generar entrenamientos en aspectos claves orientados a optimizar los saberes de las mujeres frente a iniciativas de emprendedorismo productivo y/o de servicios.

Objetivo General

- Asesorar a las mujeres en los distintos aspectos de incumbencia para el desarrollo de emprendimientos productivos y/o de servicios

Objetivos Particulares

- Entrenar a las mujeres en aspectos claves sobre el desarrollo de emprendimientos, en asociativismo, gestión de micro emprendimientos, gestión de stocks y colocación de producciones, marketing, control de calidad, salubridad, entre otros.
- Formar en la gestión y elaboración de un plan productivo y/o de servicios para micro emprendimientos que atienda los aspectos de previsión, presentación y solución de obstáculos y/o conflictos -existentes o potenciales- de los emprendimientos.
- Orientar sobre cómo acceder a distintas formas de financiamiento para emprendimientos -productivos y/o de servicios- y cómo atender y resolver las cuestiones legales propias de la instalación, desarrollo y crecimiento de los emprendimientos.

Acciones

- Planificar un asesoramiento integral y participativo interministerial para el desarrollo de emprendimientos productivos y/o de servicios.

LINEA ESTRATEGICA 4
EMPODERAMIENTO EDUCATIVO
PROGRAMA 4
FORMACIÓN + INNOVACIÓN + CAPACITACION

PROYECTO 23
MAPA DE RECURSOS DE CARRERAS: EDUCACIÓN + PRODUCCIÓN

Fundamentación

El desconocimiento de las diferentes carreras terciarias y universitarias existentes como así también de los mecanismos de ayuda para el financiamiento de las mismas hace que las mujeres desistan de iniciar estudios superiores. En este sentido, el armado y difusión de un Mapa de Recursos evitaría estas dificultades y brindaría a las mujeres un panorama acerca de las carreras que pueden escoger.

Objetivo General

- Recopilar y difundir de manera permanente y actualizada información sobre carreras terciarias y universitarias.

Objetivos Particulares

- Identificar las carreras diferenciando modalidades (presenciales, no presenciales y semi presenciales).
- Reconocer y difundir información sobre programas de apoyo y financiamiento de estudios terciarios y/o universitarios.

Acciones

- Generar el mapa de carreras, apoyo y financiamiento a estudios en niveles terciarios y/o universitarios.

SUBPROGRAMA 9
CAPACITACION EN SALUD

PROYECTO 28

CAPACITACIÓN GENÉRICA EN SALUD Y DERECHOS EN SALUD DE LAS MUJERES

Fundamentación

El proceso de salud/enfermedad está influenciado por condicionantes del contexto social, por los procesos biológicos y por la manera subjetiva con que cada cual afronta los acontecimientos vitales. Así, el estado de salud de las mujeres, su forma de vivir y enfermar, debe relacionarse, entre otros factores, con las condiciones que proceden de las circunstancias bio psicosociales a las que se exponen en cada momento del ciclo vital.

Objetivo General

- Desarrollar capacitaciones sobre aspectos asociados con la salud de la mujer y sus derechos en esta área.

Objetivos Particulares

- Generar capacitaciones acerca de problemáticas asociadas a la salud/enfermedad de las mujeres.
- Generar capacitaciones en derechos de salud de las mujeres.
- Promover la aplicación de la transversalidad de género a las políticas de salud.

Acciones

- Delimitar las temáticas prioritarias y especificar sus contenidos.
- Establecer las estrategias de capacitación y sensibilización asociadas a los destinatarios de las mismas.

PROYECTO 39

CAPACITACIÓN EN MODALIDADES DE DETECCIÓN Y ESTRATEGIAS DE ABORDAJE DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA Y ABUSO.

Fundamentación

La violencia contra la mujer constituye un importante problema de salud pública, tanto por su creciente incidencia y mortalidad como por las graves consecuencias que puede tener en la salud de las mujeres. Merece la pena destacar que el ámbito sanitario se ha señalado como uno de los contextos más idóneos donde abordar la violencia contra la mujer, de allí se desprende la necesidad de fomentar capacitaciones para que los profesionales de la salud atiendan debidamente esta problemática.

El papel que el personal sanitario puede y debe cumplir tanto en su prevención y en su detección precoz, como en el tratamiento de sus efectos en las mujeres es muy importante, por ende se subraya la necesidad de implicar, sensibilizar y ofrecer formación con enfoque de género a estos profesionales, en un tema que en general conocen insuficientemente

Objetivo General

- Generar capacitaciones en modalidades de detección y estrategias de abordaje de las mujeres víctimas de la violencia y abuso.

Objetivos Particulares

- Fomentar capacitaciones dirigidas a profesionales de la salud sobre modalidades de detección y estrategias de abordaje a mujeres víctimas de violencia y abuso.
- Realizar un estudio sobre los estereotipos de violencia de género, las relaciones de pareja, abuso de alcohol y su influencia en la agresividad, factores de riesgo y factores protectores relacionados con la violencia de género.
- Sensibilizar y concientizar desde edades tempranas sobre la violencia de género y la educación en igualdad.

Acciones

- Delimitar las temáticas prioritarias y especificar sus contenidos.
- Establecer las estrategias de capacitación y sensibilización asociadas a la temática.

LINEA ESTRATEGICA 7

DIVERSIDAD, PLURICULTURALISMO E INCLUSIÓN SOCIAL

PROGRAMA 7

DIVERSIDAD + INCLUSIÓN SOCIAL

PROYECTO 50

TRABAJO Y MUJER DE PUEBLOS ORIGINARIOS: RESCATANDO SUS HABILIDADES Y SABERES EN LA PRODUCCIÓN DE ARTE.

Fundamentación

El acopio de una gran riqueza de saberes tradicionales en las comunidades indígenas que se enriquecen ciclo a ciclo, se transmiten por la tradición oral de generación en generación y se corresponden con la esencia de cada comunidad. El olvido de estos sistemas tradicionales ha generado cambios en la manera de concebir la educación y de enfocar problemas por lo que aparecen nuevos paradigmas teóricos y metodológicos. Los pueblos originarios, cuentan entre sus factores mas sólidos de su unidad de producción y sobre vivencia común del conocimiento la sabiduría agrícola, la pericia en la explotación de los recursos naturales, las formulas para la medición del tiempo y el arte de la medicina. Dentro de ese mismo orden de ideas es preciso considerar el papel que las mujeres desempeñan en el proceso de socialización primaria de las nuevas generaciones, es decir, en el proceso de interiorización de la realidad social por parte de los niños. Ellas garantizan mayores efectos multiplicadores cuando menos en los primeros años de vida de un niño. Como depositaria de tan antiguos conocimientos la mujer hace uso de ellos en todas las etapas de desarrollo crecimiento de su familia, de la comunidad de medio en general.Conforme a estos criterios de equidad, género, sustentabilidad, interculturalidad y derechos, se reconoce la necesidad de acompañar y financiar proyectos productivos encabezados por mujeres pertenecientes a pueblos originarios, que recuperen sus habilidades y saberes en la producción de arte.

Objetivos

- Contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres de pueblos originarios a partir del reconocimiento de sus saberes.

- Fomentar el uso de tecnologías y prácticas tradicionales combinadas con nuevas tecnologías.
- Promover proyectos de desarrollo que rescaten las necesidades y problemas de cada pueblo, partiendo de una base sostenible y económicamente adecuada a sus características sociales y culturales
- Proteger los saberes tradicionales (mundo oral-memoria) mediante la representación, reproducción e intercambio de conocimientos a través de experiencias que, al irse trasformando en comunitarias, conforman redes de saber colectivo.

IDENTIFICACIÓN PRELIMINAR DE INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO

A modo indicativo se marcan algunos de las fuentes de financiamiento y ejecución para el desarrollo de los proyectos prioritarios. Básicamente las modalidades de financiamiento se circunscriben a recursos obtenidos a nivel provincial y municipal, con alguna asistencia de convenios y financiamientos de organismos nacionales y/o internacionales.

En términos globales, puede afirmarse que en base a las características sustantivas de los proyectos priorizados, el financiamiento de los mismos ameritan modalidades de financiación supramunicipales y asociados con las áreas gubernamentales de incumbencia -y gestión específica- como ser Ministerio de la Producción, Ministerio de Bienestar Social, Ministerio de Cultura y Educación, etc.

En términos de las características de los temas y objetivos de los proyectos prioritarios la ejecución de los mismos involucra el trabajo específico de espacios y equipos de trabajo al interior de los Ministerios y, muchas de las veces, un trabajo conjunto con el Consejo Provincial de la Mujer.

Las FUENTES DE FINANCIAMIENTO -y probable ejecución de los proyectos priorizados- siguen las siguientes propuestas:

LINEA ESTRATEGICA	PROYECTO		FINANCIAMIENTO POSIBLE	PROBABLE ORGANISMO EJECUTOR
LINEA 1	**Proyecto 1**	FORTALECIENDO EL CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER	Consejo Provincial de la Mujer - Asesoría Letrada de Gobierno	Consejo Provincial de la Mujer – Dirección de Legislación
	Proyecto 3	OBSERVATORIO DE LA MUJER	Convenios de asistencia y financiamiento nacionales e internacionales	Dirección general de estadística y censos – Consejo provincial de la Mujer
	Proyecto 5	TENDIENDO REDES	Municipios	Consejo Provincial de la Mujer
	Proyecto 7	PLANIFICACIÓN + COMUNICACIÓN + DIFUSIÓN	Subsecretaría de Medios de Comunicación	Prensa
LINEA 2	**Proyecto 12**	PROGRAMA RADIAL MUJER PAMPEANA.	Subsecretaría de Medios de Comunicación	Prensa – Consejo Provincial de la Mujer
LINEA 3	**Proyecto 15**	NIÑOS Y ANCIANOS PROTEGIDOS.	Ministerio de Bienestar Social	Programa de Acompañamiento Domiciliario
	Proyecto 16	BOLSAS DE EMPLEO	Ministerio de la Producción	Áreas Mujer Municipales y Consejo Provincial de la Mujer
	Proyecto 19	ENTRENAMIENTO EN ASPECTOS CLAVES PARA LOS EMPRENDIMIENTOS	Ministerio de la Producción	Instituto de Promoción Productiva
LINEA 4	**Proyecto 23**	MAPA DE RECURSOS DE CARRERAS: EDUCACIÓN + PRODUCCIÓN	Ministerio de Cultura y Educación	Subsecretaria de Educación
	Proyecto 28	CAPACITACIÓN GENÉRICA EN SALUD Y DERECHOS EN SALUD DE LAS MUJERES	Ministerio de Salud de la Nación / Provincial	Subsecretaría de Salud
LINEA 5 Y 7	**Proyecto 39**	CAPACITACIÓN EN MODALIDADES DE DETECCIÓN Y ESTRATEGIAS DE ABORDAJE DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA Y ABUSO.	Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad	Consejo Provincial de la Mujer
LINEA 7	**Proyecto 50**	TRABAJO Y MUJER DE PUEBLOS ORIGINARIOS: RESCATANDO SUS HABILIDADES Y SABERES EN LA PRODUCCIÓN DE ARTE.	Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad	Consejo Provincial de la Mujer

ACTA ACUERDO

Por otro lado, se señala la importancia de la Institucionalización y Seguimiento del Plan, a través de la Firma del contrato social: Acta Acuerdo.

Siendo de fundamental importancia para la continuidad del plan, se consensuaron con los actores sociales, la Carta Acuerdo y el Órgano de Seguimiento, como resultados hasta aquí arribados de un fructífero proceso de construcción de consensos para la Formulación del Plan Estratégico Provincial de la Mujer.

ACTA ACUERDO

En la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa, encontrándose reunidos la Sra. Secretaria del Consejo Provincial de la Mujer, responsables de las Áreas Mujer, autoridades de las distintas Áreas Municipales, el equipo Coordinador y Técnico de la Universidad Nacional de La Plata, el Coordinador local, los actores sociales, las organizaciones intermedias, y vecinos de las Regiones de la Provincia, expresamos nuestro compromiso y la firme voluntad de dar continuidad al Plan Estratégico Provincial de la Mujer, para revalorizar el rol social de la mujer y fortalecer desde lo institucional un modelo de mujer que responda a las necesidades de la familia, de la comunidad y fundamentalmente a su condición de tal; y proseguir con la Fase de Implementación del Plan, promoviendo la gestión de programas y proyectos surgidos como producto de la participación y el consenso de la comunidad de la Provincia de La Pampa.

En este sentido y a lo largo de un proceso compartido en las distintas fases de construcción del PEPM, las instituciones, los actores y todos los que participaron consensuaron el Objetivo General (Meta 2020) del Plan Estratégico, expresado en…*Mujeres organizadas a través de la conformación de una red de género en el ámbito provincial con incidencia en la definición de las políticas económicas y sociales; que contribuya al empoderamiento de las mujeres como principal estrategia para superar la pobreza, la carencia de oportunidades, la violencia o cualquier otra forma de violación de sus derechos, que garantice la participación política y promueva la participación y las posibilidades de inserción igualitaria en el mercado de trabajo.*

Por ello, se requiere:

-Un Consejo Provincial de la Mujer fortalecido, articulador e interinstitucional.

-La transversalidad de género como estrategia de mejora en el ejercicio de los derechos ciudadanos y políticos, implicando la participación de las Áreas de la Mujer en la aplicación del principio de igualdad en todos los ámbitos de la gestión política, técnica y social.

-El empoderamiento económico, como estrategia de profundización en el desarrollo democrático, incorporando las perspectivas, necesidades e intereses de género, facilitando el ejercicio activo de sus derechos y su inserción laboral auto gestionadas.

-El acceso a todas las modalidades de la educación y capacitación imprescindibles para el logro de la igualdad, la corresponsabilidad y el desarrollo integral.

-Las herramientas que le permitan abordar su salud, salud sexual y reproductiva.

-La atención de los problemas de violencia, justicia de género y diversidad.

A partir de la segura convicción que el fortalecimiento de las instituciones y los vínculos entre gobierno local y comunidad, son factores claves y pilares de la gobernanza; sumándose el establecimiento de canales de participación e interacción, los abajo firmantes, conformarán una Comisión de Seguimiento del PEPM, cuyo objetivo principal será la coordinación conjunta del Consejo Provincial de la Mujer y la Dirección de Asuntos Municipales de la UNLP, para realizar las acciones necesarias para la institucionalización del Plan y constitución del Órgano de Gestión que asegure la validación y continuidad del mismo, profundizando la convocatoria y representatividad de la comunidad provincial.

De aquí que esta *Acta Acuerdo* se constituye en un compromiso político cívico y ciudadano, que expresa claramente que asumimos la responsabilidad de generar un marco político institucional y normativo, legitimado por la instancia legislativa local, para la implementación del Plan Estratégico Provincial de la Mujer.

BIBLIOGRAFÍA TOMO I

-PROGRAMA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. MARCO ESTRATÉGICO REGIONAL DE GÉNERO DEL PNUD EN AMÉRICA LATINA Y CARIBE. 2004.

-PROGRAMA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO – PNUD. DESAFÍOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA ARGENTINA. - 1A ED. - BUENOS AIRES. 2008.2004.

-COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER. BS. AS. ARG. 1989.

-CEDAW. TRATADOS Y CONVENCIONES DE DERECHOS HUMANOS. CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER.

-CARTA MAGNA DE 1994.

-ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES: CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER. 1981.

IV CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER: “IGUALDAD, DESARROLLO Y PAZ”. BEIJING, 4 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1995

-DECLARACIÓN DEL MILENIO Y DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM). 2000

-PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL ARGENTINA 2016. SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA. MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS. SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA. 2008.

-PLAN DE DESARROLLO PRODUCTIVO. PLAN DE GOBIERNO. MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN. PROVINCIA DE LA PAMPA. 2007 – 2011.

-MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN. PROVINCIA DE LA PAMPA. PUBLICACIÓN: "LA PAMPA, UNA MIRADA AL HORIZONTE". LA PAMPA. 2003.

-PUBLICACION DEL MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL. SUBSECRETARIA DE POLITICA SOCIAL. PROVINCIA DE LA PAMPA. PERIODO 2004-2007.

-ENCUENTRO REDES DE GOBIERNO 2007, "PILQUEN". MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL. SUBSECRETARIA DE POLITICA SOCIAL. PROVINCIA DE LA PAMPA. 2007.

-PUBLICACION DEL CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER. GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA. 2010.

-SALUD INTEGRAL DE LA MUJER Y LA NIÑA. CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER. GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA. 2010.

-SITUACION INSTITUCIONAL DE AREAS DE MUJER MUNICIPALES. CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER. GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA. 2010.

-TAUBER F., DELUCCHI D., ET AL. LA PLANIFICACION ESTRATEGICA PARTICIPATIVA. DIRECCIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES. UNLP. EDULP. 2000.

BIBLIOGRAFÍA TOMO II y TOMO III

-PROGRAMA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. MARCO ESTRATÉGICO REGIONAL DE GÉNERO DEL PNUD EN AMÉRICA LATINA Y CARIBE. 2004.
-PROGRAMA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO – PNUD. DESAFÍOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA ARGENTINA. - 1A ED. - BUENOS AIRES. 2008.2004.
-COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER. BS. AS. ARG. 1989.
-CEDAW. TRATADOS Y CONVENCIONES DE DERECHOS HUMANOS. CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER.
-CARTA MAGNA DE 1994.
-ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES: CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER. 1981.
IV CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER: “IGUALDAD, DESARROLLO Y PAZ”. BEIJING, 4 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1995
-DECLARACIÓN DEL MILENIO Y DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM). 2000
-PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL ARGENTINA 2016. SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA. MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS. SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA. 2008.
-PLAN DE DESARROLLO PRODUCTIVO. PLAN DE GOBIERNO. MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN. PROVINCIA DE LA PAMPA. 2007 – 2011.
-MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN. PROVINCIA DE LA PAMPA. PUBLICACIÓN: "LA PAMPA, UNA MIRADA AL HORIZONTE". LA PAMPA. 2003.
-PUBLICACION DEL MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL. SUBSECRETARIA DE POLITICA SOCIAL. PROVINCIA DE LA PAMPA. PERIODO 2004-2007.
-ENCUENTRO REDES DE GOBIERNO 2007, "PILQUEN". MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL. SUBSECRETARIA DE POLITICA SOCIAL. PROVINCIA DE LA PAMPA. 2007.
-PUBLICACION DEL CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER. GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA. 2010.
-SALUD INTEGRAL DE LA MUJER Y LA NIÑA. CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER. GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA. 2010.
-SITUACION INSTITUCIONAL DE AREAS DE MUJER MUNICIPALES. CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER. GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA. 2010.
-TAUBER F., DELUCCHI D., ET AL. LA PLANIFICACION ESTRATEGICA PARTICIPATIVA. DIRECCIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES. UNLP. EDULP. 2000.